

Facultad de Ciencia Política y Relaciones
Internacionales

DOCTORADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

*“Política exterior argentina frente al conflicto
palestino- israelí. Condicionantes internos y
externos que contribuyen al predominio del
tradicional patrón de equidistancia frente al caso
(1983-2011)”*

DOCTORANDA: Mg. Ornela Fabani
DIRECTORA: Mg. Anabella Busso
Fecha: Noviembre de 2014

Resumen:

Desde hace décadas el conflicto palestino-israelí se ha convertido en un tema clave en la agenda de política internacional global. En lo que atañe a Argentina, históricamente nuestro país ha adoptado una postura equidistante frente a la disputa, inaugurada en 1947 al momento de votar sobre la partición de Palestina en Naciones Unidas. En esta línea, ha defendido el derecho del pueblo palestino a conformar un Estado independiente, con territorio propio, ejerciendo su inalienable derecho a la autodeterminación, así como también el derecho de Israel a vivir en paz con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Considerando que la política exterior argentina, más allá de ciertas tendencias profundas que se relacionan con la continuidad, ha mostrado características variables que generan inestabilidad e, incluso, impredecibilidad en cuanto a las posiciones de nuestro país como actor en el sistema internacional; llama la atención la prolongación en el tiempo de este patrón de equidistancia más allá de los cambios de régimen político. En tal sentido nos preguntamos: ¿Cuáles son y cómo inciden los condicionantes internos y externos sobre el predominio del tradicional patrón de equidistancia argentino frente al conflicto palestino-israelí entre 1983 y 2011?

En búsqueda de la respuesta pretendemos identificar los factores histórico-sociales, políticos y comerciales, internos y externos, que inciden en la formulación de la política exterior frente al caso, para luego relacionar la incidencia de dichos condicionantes con las instancias de ajuste y continuidad de la política exterior argentina.

Metodológicamente, nos basamos en un abordaje cualitativo recurriendo tanto a la utilización de fuentes secundarias como a la realización de un importante número de entrevistas a informantes/actores clave. Mientras que, desde un punto de vista teórico, partimos de una concepción intermística de política exterior a la que sumamos los aporte conceptuales de los autores y estudios más destacados sobre la política exterior argentina.

Summary:

For decades the Israeli-Palestinian conflict has become a key issue in the global international policy agenda. With regard to Argentina, historically our country has adopted an equidistant position towards the dispute, inaugurated in 1947 at the time of voting on the partition of Palestine at the United Nations. In this line, it has defended the right of Palestinians to form an independent state with its own territory, exercising their inalienable right to self-determination, as well as the right of Israel to live in peace within secure and internationally recognized borders.

Considering that Argentina's foreign policy, beyond some deep trends related to continuity, has showed variable features that cause instability and, even, unpredictability as regards the positions of our country as an actor in the international system; it calls our attention the extension in time of this pattern of equidistance beyond the changes in political regime. As such we ask: Which are the internal and external factors and how they impact on the prevalence of the traditional Argentinean pattern of equidistance towards the Israeli-Palestinian conflict between 1983 and 2011?

In search of the answer we aim to identify the socio-historical, political and commercial, internal and external factors affecting the formulation of foreign policy towards the case, in order to be able to relate the incidence of these conditions with the instances of adjustment and continuity of Argentina's foreign policy.

Methodologically, we rely on a qualitative approach appealing both to the use of secondary sources and to the undertaking of an important number of interviews with informants/key actors. Meanwhile, from a theoretical point of view, we embrace an intermestic conception of foreign policy to which we add the conceptual contributions of the authors and most significant studies on Argentina's foreign policy.

Dedicatoria:

A mi familia por su apoyo incondicional.

A Martín por su acompañamiento diario, por saber comprenderme, contenerme y, lo más importante, hacerme feliz cada día.

Agradecimientos:

A Anabella Busso por su tiempo, paciencia, dedicación, por saber escucharme y guiarme a lo largo del arduo proceso de investigación y redacción de la tesis doctoral.

A mi amiga María del Pilar Bueno, por su estímulo constante.

Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por haber financiado la presente investigación.

A la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, espacio en cuyo marco pudo desarrollarse este trabajo.

A la Secretaría de Posgrado y a la Escuela de Relaciones Internacionales, por el apoyo y la predisposición de todos sus miembros.

A los entrevistados que me brindaron no sólo su testimonio sino también su tiempo.

Índice

Glosario de Siglas	8
Introducción	9
PRMERA PARTE: Aspectos teóricos, metodológicos e históricos que hacen a la comprensión del tema	19
Capítulo 1: Abordaje teórico- metodológico	20
1.1. Aproximación teórico metodológica al tema bajo estudio	20
Capítulo 2: Avances y retrocesos en las negociaciones entre palestinos e israelíes. La búsqueda infructuosa de una paz perdurable (1983-2011)	40
2.1. Orígenes y evolución del conflicto	40
2.2. Los estériles intentos por alcanzar la paz durante la década del noventa	46
2.3. El devenir de la disputa tras el fracaso de la Cumbre de Camp David (2000)	56
SEGUNDA PARTE: Condicionantes internos y externos que influyen sobre la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí	73
Capítulo 3: Condicionantes internos a la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí	74
3.1. La relevancia histórico-social de las comunidades judía y árabe en Argentina	75
3.1.1. Características de la inmigración judía y árabe en Argentina	76
3.1.2. Desarrollo de las comunidades judía y árabe en Argentina	82
3.1.3. La evolución del vínculo entre judíos y árabes en Argentina	87
3.1.4. Aportes de las comunidades árabe y judía en Argentina a la construcción nacional	90
3.2. El devenir de los vínculos políticos y comerciales entre Argentina y las partes en el conflicto	91
3.2.1. Génesis de las relaciones políticas entabladas con los países árabes y el Estado de Israel	92

3.2.2. La evolución de las relaciones comerciales con los países árabes y el Estado de Israel	100
3.3. Las organizaciones comunitarias como grupo de presión frente al proceso de toma de decisiones en lo que respecta al conflicto palestino-israelí	108
3.3.1. El proceso de toma de decisiones en temas de política exterior. Consideraciones en lo que respecta al conflicto	109
3.3.2. Los actores no gubernamentales y el conflicto palestino-israelí. El rol de las organizaciones comunitarias locales	113
Capítulo 4: Condicionantes externos a la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí	132
4.1. Las transformaciones del sistema internacional	133
4.2. Objetivos y acciones de las partes en el conflicto con impacto sobre la política exterior argentina	140
4.3. El posicionamiento de los países árabes y Estados Unidos frente al conflicto y su correlato en el vínculo con Argentina	147
<i>TERCERA PARTE: El impacto de los condicionantes internos y externos sobre la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí tras la redemocratización y hasta 2011</i>	163
Capítulo 5: La política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí durante la década del ochenta: la preeminencia del equilibrio	164
5.1. El retorno de la democracia: La administración Raúl Alfonsín y el conflicto palestino-israelí (1983-1989)	165
5.1.1. La relación del gobierno Radical con el Estado de Israel y la comunidad judía local	169
5.1.2. El vínculo de la administración Alfonsín con la contraparte palestina	174
5.1.3. El posicionamiento argentino ante la disputa en el NOAL	179
5.1.4. La postura argentina frente al conflicto en el marco de Naciones Unidas	181

Capítulo 6: La postura argentina frente al conflicto palestino-israelí durante la década del noventa: primacía de los condicionantes externos y ajuste a la política de equidistancia	186
6.1. La etapa de la inserción excluyente: los gobiernos de Carlos Menem (1989-1999)	187
6.1.1. La posición argentina frente al conflicto en el NOAL	192
6.1.2. La aproximación de la administración Menem a la comunidad judía y el Estado de Israel	194
6.1.3. La participación argentina en la guerra del golfo	200
6.1.4. Los atentados y sus repercusiones	202
6.1.5. El intento argentino de mediar en el conflicto y la búsqueda del retorno a la equidistancia	209
6.1.6. Modificación en el perfil de voto y apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en Naciones Unidas	213
6.2. Argentina frente al abismo: la administración De la Rúa (1999-2001)	219
6.2.1. Guiños y acercamiento hacia la comunidad judía	223
6.2.2. Señales hacia la contraparte árabe	225
6.2.3. Repercusiones del conflicto en Medio Oriente en el plano local	228
6.2.4. Argentina frente al conflicto en Naciones Unidas	232
Capítulo 7: Política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí en los albores del siglo XXI: entre la continuidad y los ajustes del tradicional patrón de equidistancia	237
7.1. El gobierno interino de Eduardo Duhalde	238
7.1.1. Respecto al conflicto palestino-israelí	240
7.2. La primera administración del Frente Para la Victoria: el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007)	245
7.2.1. Las cartas de Arafat a Kirchner	248
7.2.2. Bielsa como veedor de los comicios palestinos	250
7.2.3. Visitas y encuentro de alto nivel entre representantes de Israel y Argentina durante 2005	251
7.2.4. La primera cumbre ASPA, el acercamiento a los países árabes y la cuestión palestina	253

7.2.5. Repercusiones de la situación en Medio Oriente en Argentina durante 2006	256
7.2.6. El vinculo entre el gobierno de Kirchner y la comunidad judía argentina	259
7.2.7. Posicionamiento argentino frente al conflicto en Naciones Unidas	262
7.3. La primera administración de Cristina Fernández (2007-2011)	266
7.3.1. Argentina frente a la crisis en Gaza	272
7.3.2. La Cumbre de Doha y el conflicto en Medio Oriente	275
7.3.3. Visitas de alto nivel en 2009	277
7.3.4. El reconocimiento argentino del Estado palestino y sus repercusiones	282
7.3.5. Encuentros y vistas oficiales a lo largo de 2011	287
7.3.6. Posicionamiento argentino frente a la contienda en Naciones Unidas	290
Reflexiones finales	298
Referencias bibliográficas	307
Anexo I: Mapa - Avance de Israel sobre los territorios palestinos	335

Glosario de Siglas

AIU – Alianza Israelita Universal
AMIA – Asociación Mutual Israelita Argentina
ANP – Autoridad Nacional Palestina
ASPA – América del Sur Países Árabes
CARI – Consejo Argentino de Relaciones Internacionales
CCAA – Cámara de Comercio Argentino Árabe
CIRA – Centro Islámico de la República Argentina
CONICET – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
DAIA – Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas
DANMO – Dirección de África del Norte y Medio Oriente
FEARAB – Federación de Entidades Argentino Árabes
FEDERPAL – Federación de Entidades Palestinas
FMI – Fondo Monetario Internacional
INTI – Instituto Nacional de Tecnología Industrial
JCA – Jewish Colonization Association
JUCAL – Juventud de la Unión Cultural Argentino Libanesa
INADI – Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
MNOAL – Movimiento No Alineados
OLP – Organización para la Liberación de Palestina
ONU – Organización de Naciones Unidas
OSA – Organización Sionista Argentina
OIA – Organización Islámica Argentina
SIDE – Secretaría de Inteligencia de Estado
TLC – Tratado de libre comercio
UCAL – Unión Cultural Argentino Libanesa
ULCM – Unión Libanesa Cultural Mundial
UNSCOP – United Nations Special Committee on Palestine
URSS – Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Introducción

A través del tiempo podemos rastrear en la agenda de política exterior argentina distintos actores o incluso áreas geográficas con los cuales nuestro país privilegió sus vínculos. De esta forma encontramos que, entre finales del siglo XIX y la década del treinta del siglo XX, período de auge del modelo agroexportador, Argentina sostuvo una “relación especial” con Gran Bretaña (Russell, Tokatlian, 2003, Lanus, 2002). No obstante, luego de la Segunda Guerra Mundial y en el contexto de Guerra Fría nuestro país, como consecuencia de la fuerte inestabilidad interna derivada de la sucesión de gobiernos cívicos y militares y de las consecuentes crisis en términos de inserción internacional, diversificó sus vínculos externos. Tal es así que en dicha etapa Argentina no sólo mantuvo relaciones necesarias con la potencia rectora de bloque, sino que también continuó abonando sus relaciones con los países de Europa Occidental y extendió lazos con los Estados de la órbita soviética, además de fortalecer sus nexos con los países del Sur. Con el retorno a la democracia Buenos Aires desactivó antiguas hipótesis de conflicto con los Estados vecinos, lo que le permitió iniciar un acercamiento hacia la región y muy particularmente hacia Brasil. Mientras tanto, a finales de los ochenta e inicios de los noventa, la caída del muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría y el ascenso de Estados Unidos como superpotencia triunfante en el escenario internacional favorecieron un vuelco de la política exterior argentina que, dejando de lado las históricas tensiones con Washington, se alineó con dicho país. También en este contexto, con vistas a fortalecer los vínculos con la región, Argentina realizó una importante apuesta por la integración regional que se plasmó en la firma del Tratado de Asunción y en la construcción de una asociación estratégica con Brasilia. Por último, en la etapa más reciente, Argentina se muestra prioritariamente volcada hacia América Latina, espacio que ha sido referido como “nuestra casa”, a la par que asume una participación activa en distintos esquemas de cooperación e integración regionales.

Tal como puede apreciarse en virtud de lo que hasta aquí hemos planteado, Medio Oriente¹ no ha tenido un lugar de privilegio en la agenda de política

¹Al respecto de la noción de Medio Oriente, un documento del Instituto del Servicio Exterior de la Nación reconoce que, sobre la base de criterios topográficos, difícilmente este espacio pueda ser considerado una región. Para luego mencionar que este concepto surge a finales del siglo XIX,

exterior argentina. Por el contrario, ésta ha sido un área marginal en lo que respecta a nuestras relaciones tanto en términos políticos como económicos. Desde una perspectiva general esto puede explicarse en virtud de la distancia que nos separa de dichos territorios y, asimismo, a raíz de la inexistencia de una idiosincrasia compartida, puesto que tanto en términos religiosos, como sociales y culturales nuestro país encuentra marcadas diferencias con los países que componen el espacio que ha dado en llamarse Medio Oriente. Un ámbito en el que, por otra parte, conviven diversos grupos étnicos y religiosos, así como también distintos regímenes políticos, y que en las últimas décadas ha adquirido notoriedad en el plano internacional por el incremento de su conflictividad. De hecho, esta zona ha sido escenario de algunos de los grandes conflictos que han tenido lugar en los últimos años, entre ellos: los enfrentamientos en el Líbano, la Revolución Islámica en Irán, la Guerra Irán-Irak, la invasión de Irak a Kuwait, la Guerra del Golfo, la invasión a Irak y la “primavera Árabe”, con sus consecuencias aún palpables. Sin olvidar los avatares del conflicto palestino-israelí que ha mantenido a la región en vilo debido a sus graves implicancias regionales, entre otros factores, por el gran número de actores sean estatales o no estatales, regionales o extra regionales, directa o indirectamente involucrados en la contienda.

En lo que respecta a ésta disputa, que desde hace décadas es considerada un tema clave en la agenda de política internacional global, es menester señalar que Argentina tradicionalmente ha asumido una política equidistante. En efecto, dicha política fue inaugurada ya bajo el gobierno de J. D. Perón cuando en 1947 Naciones Unidas decidió la partición del territorio palestino y dispuso que un 56% del mismo pasase a manos judías, un 42% permaneciese bajo control árabe y que el 2% restante, que básicamente se reducía a Jerusalén, quedase bajo control

como fruto de una construcción europea, en el intento por delinear una región de interés geopolítico, que se encuentra en una zona intermedia entre el Cercano y el Lejano Oriente. De esta forma, conforme al referido trabajo, lo que se entiende hoy por Medio Oriente abarca un ámbito que se encuentra circundado por seis mares: Mediterráneo, Rojo, Arábigo, Negro, Egeo y Caspio. Además de limitar con tres continentes: Europa, África y Asia y extenderse por diversas aéreas geográficas: el Cáucaso, el Norte de África, la península arábiga, la Gran Palestina y Siria, la Mesopotamia, la cuenca del Caspio y parte de Asia Central. Finalmente, el citado documento oficial estipula que en dicho espacio tienen primacía el Islam como religión y la etnia árabe. Pese a que también reconoce la existencia de países que por sus características étnicas o religiosas se presentan como una excepción, como ocurre en los casos de Turquía, Irán e Israel. Ver: Molteni, Atilio (2009), “Los problemas actuales de Medio Oriente”, Documento de Trabajo, *Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina*, Buenos Aires.

internacional. En esta línea, Argentina ha defendido el derecho del pueblo palestino a conformar un Estado independiente, con territorio propio, ejerciendo su inalienable derecho a la autodeterminación, así como también el derecho de Israel a vivir en paz con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. De cualquier manera, es importante aclarar dos puntos: por un lado, en un marco general de continuidad de la política de equidistancia los ajustes a dicha política también se han hecho presentes, por otro, no debemos pasar por alto que el involucramiento de nuestro país en lo que respecta al conflicto que enfrenta a palestinos e israelíes ha sido menor. Tal es así que en líneas generales este se ha limitado a la participación en los debates en torno a este tema en Naciones Unidas y a la presentación de unas pocas iniciativas favorables ya sea para impulsar un acercamiento entre las partes o para buscar la protección de los pueblos inmersos en el conflicto.

Ahora bien, aun reconociendo la importancia explicativa de los factores que mencionamos (distancia, diferencias sociales, culturales y religiosas) consideramos que los mismos no alcanzan para comprender el por qué del predominio de la equidistancia argentina ante un conflicto de tal envergadura. En tal sentido nos preguntamos: por qué Argentina es equidistante frente al conflicto palestino-israelí; existió un quiebre del patrón de equidistancia argentino durante el período bajo estudio; de no ser así, cómo se explica la continuidad en el tiempo de dicha política cuando en muchas oportunidades la política exterior argentina ha resultado fluctuante mostrando incluso en ciertas circunstancias rasgos de imprevisibilidad o, en otros términos, por qué no ha habido cambios sino sólo ajustes de dicha política; qué rol jugaron las comunidades árabe, musulmana y judía locales ante el posicionamiento argentino frente a la disputa; cómo se explican los citados ajustes de la política de equidistancia argentina frente al conflicto y qué factores contribuyeron a los mismos.

En esta línea, esta tesis pretende ser un aporte al conocimiento respecto a la posición de nuestro país ante una problemática candente dentro de la agenda internacional actual, un tema que, desde la óptica de Argentina, ha sido escasamente estudiado. De hecho, en lo que hace a la política exterior argentina, podemos mencionar una serie de estudios sobre la posición de nuestro país frente a la partición de Palestina, en los cuales se da cuenta del surgimiento, ya en ese entonces, de un patrón de equidistancia frente al caso (Rein, 2007; Botta, 2011).

Como correlato, un gran número de publicaciones abordan el vínculo entre los judíos, Israel y Argentina durante el gobierno de Perón (Senkman, 1992, 1993; Rein, 1998, 2007; Potash, 1995). Sin embargo, sólo puede aludirse a unos pocos artículos, elaborados en el marco del Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR), que abordan específicamente la política exterior argentina hacia Medio Oriente durante las administraciones de los presidentes Alfonsín, Menem, De la Rúa (Carrancio 1994, 1998, 2001), Duhalde, Kirchner y Fernández (Paredes, 2008, 2010). No obstante, cabe aclarar que estos no son trabajos específicos puesto que estudian las relaciones con múltiples actores de la región sin dedicar especial atención a nuestro tema en particular. Por otra parte, no podemos dejar de señalar que algunos de los estudios referidos plantean un quiebre del patrón de equidistancia argentino en lo que atañe al conflicto árabe-israelí, en favor de un giro pro-israelí, durante la administración Menem (Klich, 1997: 6), un factor más que ha motivado nuestro interés en profundizar en el tema en tanto, desde nuestra óptica, no ha existido dicho quiebre en lo que respecta al conflicto palestino-israelí.

En otro orden cabe subrayar que, más allá de pretender contribuir al estudio de la política exterior argentina frente al caso, el principal aporte de nuestro trabajo viene dado por considerar qué factores internos y externos contribuyen a explicar el predominio del patrón de equidistancia argentino; y cómo actuaron los mismos en el período bajo estudio.

Finalmente, desde una perspectiva más general, estudiar este tema conlleva asimismo incorporar conocimiento sobre la situación de una región que ha demandado la atención de los grandes poderes y cuyas problemáticas impactan sobre la agenda internacional, afectando también a la sociedad argentina en cuestiones tales como: terrorismo internacional, provisión de recursos energéticos, vigencia de sistemas políticos democráticos y defensa de los derechos humanos, entre otras.

Dicho esto, buscamos dilucidar: ¿Cómo inciden los condicionantes internos y externos sobre el predominio del tradicional patrón de equidistancia argentino frente al conflicto palestino-israelí entre 1983 y 2011?

El objetivo general que se desprende de la citada pregunta de investigación reside entonces en analizar la contribución de factores internos y externos al

predominio del tradicional patrón de equidistancia argentino frente al conflicto palestino-israelí entre 1983 y 2011.

Por otra parte, este objetivo general puede desagregarse en torno a cuatro objetivos específicos que nos permiten un abordaje en profundidad de la política exterior argentina frente al conflicto: identificar y describir los actores que estuvieron involucrados en el proceso de toma de decisiones respecto al posicionamiento argentino frente al conflicto; analizar el rol que han jugado dichos actores en la postura que Argentina asume ante la disputa; identificar otros factores histórico-sociales, políticos y comerciales, internos y externos, que inciden en la formulación de la política exterior frente al caso; relacionar la incidencia de dichos condicionantes internos y externos con las instancias de ajuste y continuidad de la política exterior argentina.

A modo de hipótesis sostenemos dos afirmaciones. La primera argumenta que la continuidad del histórico patrón de equidistancia como eje estructurante de la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí responde a la incidencia de una conjunción específica de factores internos y externos entre los que se destacan: la relevancia histórico-social de las comunidades árabe y judía locales y el rol que estas asumen -junto con la colectividad musulmana- frente al proceso de toma de decisiones, los vínculos políticos y comerciales que Argentina necesita mantener e, incluso, profundizar con Israel, Palestina y los otros países árabes, los cambios en el sistema internacional, el accionar de Israel y la Organización para la Liberación Palestina (OLP)/Autoridad Nacional Palestina (ANP)² y las gestiones que emprenden sus socios, Estados Unidos y los países árabes, en pos de sumar apoyos frente al conflicto.

La segunda afirmación sustenta que la continuidad, o dicho de otra forma la ausencia de cambios, en la política exterior argentina ante la disputa no involucra la inexistencia de instancias de ajustes los que tuvieron lugar durante los gobiernos de Menem y Fernández y se explican en virtud de los condicionantes externos a dicha política.

² Hacemos referencia a la OLP/ANP pues durante nuestro período de estudio no existió una instancia única de representación del pueblo palestino. Por el contrario, inicialmente esta recayó sobre la OLP, reconocida en 1974 por Naciones Unidas como legítima representante del pueblo palestino, para luego pasar a manos de la ANP, conformada tras la firma de los Acuerdos de Oslo en 1994.

En base a lo hasta aquí expuesto, las conceptualizaciones en torno al conflicto palestino-israelí, la política exterior y los cambios, ajustes y continuidades de la misma, serán centrales para nuestro análisis; presentándose, asimismo, la idea de equidistancia como un concepto clave que recorre el trabajo.

Al respecto, vale mencionar la importancia que reviste para nuestro estudio diferenciar entre lo que se entiende por conflicto palestino-israelí y árabe-israelí. Puesto que emplear el segundo término, de carácter mucho más amplio, implicaría estudiar la evolución del vínculo entre Israel y un grupo de países árabes, que en el caso particular de nuestra investigación guardan un rol secundario y, asimismo, analizar cómo Argentina se posiciona ante la conflictividad vigente entre ellos. De cualquier forma, vale aclarar que, pese a no estudiar el conflicto entre Israel y éstos países árabes sí tomamos en cuenta, en términos de referencia contextual, las posturas pro palestinas de distintos Estados árabes que tienen impacto sobre las decisiones argentinas.

Tal como veremos a continuación, el concepto de política exterior que adoptamos hace hincapié en que la acción externa de un Estado es fruto de un conjunto de condicionantes internos y externos que en este caso se vuelven objeto de estudio. Por otra parte, las ideas de ajuste y continuidad —entendida esta última como ausencia de cambio— nos permiten visualizar los matices de dicha política, conforme con los gobiernos en funciones durante el período bajo análisis.

Por último, como ya señalamos, la noción de equidistancia asume un carácter central para nuestro trabajo. A los efectos de dar cuenta de ella recurrimos al análisis del posicionamiento argentino en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas a lo largo del período bajo estudio, prestando particular atención a momentos clave del conflicto. Asimismo, otro insumo de relevancia para el análisis resulta de los discursos de nuestros presidentes y cancilleres en distintas instancias internacionales. Además, evaluamos las acciones concretas de nuestro país que, aunque en algunos casos puedan ser leídas como favorables a una u otra de las partes en la disputa, en líneas generales las diversas administraciones que se sucedieron en el poder intentaron equilibrar.

En lo que atañe al recorte temporal dispuesto, escogimos trabajar el período que abarca desde la recuperación de la democracia en Argentina hasta 2011. Esta decisión fue motivada por la escasez de estudios sobre el tema que

aborden la etapa en cuestión y, asimismo, en función de que, en base al análisis de esta fase podrá darse cuenta de que aun pese al cambio de régimen político en Argentina, Buenos Aires continuó abrazando el patrón de equidistancia que tradicionalmente ha caracterizado el posicionamiento del país frente al conflicto.

Como dijimos, la investigación se extiende hasta 2011, pues si bien pensamos en trabajar hasta la actualidad decidimos que el recorte coincidiese con la finalización del primer mandato de Cristina Fernández con vistas a no dejar incompleto el análisis de la administración aún en curso.

En torno a la perspectiva metodológica adoptada a los fines de dar respuesta al problema de investigación planteado adoptamos un diseño cualitativo. Como correlato nuestra investigación se apoya tanto en datos secundarios como en entrevistas semi-estructuradas a informantes/actores clave en relación a la temática bajo estudio.

Profundizando en este punto, para avanzar en la investigación recurrimos al empleo de diversas fuentes primarias entre las cuales se encuentran: Memorias del Estado de la Nación; publicaciones y comunicados de prensa de la Cancillería argentina referidas específicamente a las acciones hacia Medio Oriente; discursos de presidentes y cancilleres argentinos esbozados en el marco de las Cumbres del Movimiento de No Alineados (NOAL), la Asamblea General, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y las Cumbres América del Sur-Países Árabes (ASPA), en los que se hace mención al conflicto palestino-israelí; resoluciones de Naciones Unidas referidas al conflicto palestino-israelí; declaraciones finales emanadas de las Cumbres del NOAL y el ASPA; publicaciones oficiales y comunicados de prensa de organizaciones comunitarias árabes, musulmanas y judías en las que se sienta posición frente al conflicto.

Asimismo, son un insumo vital para nuestro trabajo las treinta y cinco entrevistas realizadas a: académicos especializados ya sea en las problemáticas de Medio Oriente o en la política exterior argentina, miembros de la Dirección de África del Norte y Medio Oriente de la Cancillería (DANMO) y representantes diplomáticos de Argentina en Medio Oriente en funciones durante el período bajo estudio, así como también a miembros de las comunidades judía, musulmana y árabe locales.

Mientras tanto, como fuentes secundarias empleamos: libros y publicaciones de diversos centros de investigación nacionales e internacionales y

consultamos los diarios La Nación, Clarín, Página 12 y la *Jewish Telegraphic Agency* (JTA), entre otros.

En tanto técnicas de recolección de datos recurrimos a la observación de datos o documental y a la entrevista semi-estructurada. En esta línea, la etapa inicial de nuestra investigación se dedicó a recabar material para el análisis en distintos repositorios y, asimismo, mediante el recurso a herramientas informáticas. Mientras tanto, en una etapa posterior, una vez avanzado el relevamiento, la sistematización e, incluso, el análisis documental y de contenidos, procedimos a concretar una serie de entrevistas con un primer conjunto de actores más próximos y asequibles. De acuerdo a los resultados que arrojaron estas primeras entrevistas y al análisis documental previo pudimos completar un mapa de actores/informantes clave ampliando el espectro de actores a entrevistar. De esta forma, la segunda instancia de entrevistas se vio facilitada por los contactos brindados por los primeros informantes.

Como ya adelantamos, las entrevistas realizadas fueron de tipo semi-estructuradas, pues se trabajó en base a un conjunto de guías de temas claves y preguntas orientativas acordes al entrevistado y a su carácter de especialista en el tema, miembro/autoridad de una comunidad local, funcionario/ex funcionario del servicio exterior que, asimismo, se fue ajustando según las particularidades del interlocutor. A modo de ejemplo: período de desempeño de sus funciones, o lugar de destino si se trataba de un diplomático argentino.

En este caso una de las dificultades que encontramos se vinculó con la posibilidad de concretar entrevistas con funcionarios de la Embajada de Israel. No obstante, esta disyuntiva se sorteó mediante el contacto con empleados de la citada legación diplomática que, sin embargo, no son funcionarios de carrera de la misma.

Finalmente, cabe mencionar que a los fines de lograr una mayor precisión que la alcanzada mediante la aplicación de un único punto de referencia recurrimos a la triangulación metodológica (Cea, 1996: 47). Tal es así que pusimos en práctica no sólo la triangulación de datos sino también la triangulación intra-método que se aplica cuando el investigador escoge un único método o estrategia de investigación pero emplea diversas técnicas de recolección y análisis de datos (Cea, 1996: 51). En este caso la observación de datos o documentos, la entrevista semi-estructurada, el análisis documental y de contenido.

Teniendo en consideración lo hasta aquí expuesto, nuestro trabajo se organiza en torno a tres partes. La primera parte, de carácter introductorio, incluye los capítulos 1 y 2. El primer capítulo refleja el abordaje teórico-conceptual escogido para el análisis del tema, que se inscribe dentro del ámbito de los estudios sobre política exterior, como unidad de análisis particular del campo disciplinar de las Relaciones Internacionales. Mientras tanto, el segundo capítulo se vuelca a estudiar los orígenes del conflicto palestino-israelí, que algunos estudiosos sitúan a principios del siglo XX y otros ubican a mediados de siglo, con la partición de Palestina en el marco de Naciones Unidas. Además, aborda las distintas instancias de diálogo que protagonizaron ambos pueblos tras la firma de los Acuerdos de Oslo. Así como también los planes de paz surgidos tras el fracaso de la Cumbre de Camp David (2000) y el inicio de la segunda *Intifada*. Sin dejar de lado la conflictividad política interna en Israel y en los territorios palestinos, ni los episodios de violencia que aún hoy continúan protagonizando los distintos actores involucrados en la disputa y sus respectivas consecuencias.

En tanto la segunda parte, en la que se enmarcan los capítulos 3 y 4, se aboca al análisis de los factores que explican el predominio de la política argentina de equidistancia frente a la disputa. De esta forma, el tercer capítulo se dedica a analizar los condicionantes internos que inciden sobre la política exterior argentina frente al conflicto. Con tal fin se estudian las características de la inmigración árabe y judía en Argentina y el desarrollo de estas comunidades, así como también de la comunidad musulmana, al interior de nuestro país. A su vez, se indaga en la evolución, así como también en la relevancia de las relaciones tanto políticas como económicas que Argentina entabla con Israel, Palestina y los demás países árabes. Finalmente, un último punto de este capítulo focaliza en el rol que asumen diversos actores gubernamentales y no gubernamentales en el proceso de toma de decisiones en materia de política exterior frente al conflicto. Entre estos últimos las instituciones pertenecientes a las comunidades árabe, judía y musulmana en Argentina, que en este caso actúan como grupos de presión. Por otra parte, el cuarto capítulo ahonda en los factores externos que inciden sobre la política exterior argentina ante el caso. De esta manera se presta particular atención a los cambios en el sistema internacional, profundizándose en las implicancias para la política exterior argentina frente al conflicto del carácter dinámico que el mismo presenta. Asimismo, se profundiza en el accionar de

Israel, la OLP y la ANP y en las acciones emprendidas por estos actores con vista a alcanzar sus objetivos y a obtener apoyo internacional a sus respectivas causas. Por otra parte, se toma en consideración el posicionamiento que asumen frente a la disputa Estados Unidos y los países árabes, principales socios de los protagonistas del conflicto, y sus gestiones en pos de sumar apoyos frente a la controversia.

Por último, la tercera parte, en la cual se inscriben el quinto, el sexto y el séptimo capítulo, se destina a realizar un seguimiento de la política exterior argentina frente a la controversia a través de las distintas administraciones nacionales que se han sucedido en el poder entre 1983 y 2011. Con tal fin, en el capítulo 5 se analiza en profundidad el gobierno de Alfonsín (1983-1989). Mientras tanto en el capítulo 6 se trabaja en torno a las administraciones de Menem (1989-1999) y De la Rúa (1999-2001). Por último, el capítulo 7 se ocupa de las gestiones de Duhalde (2002-2003), Kirchner (2003-2007) y Fernández (2007-2011). En esta línea, en cada uno de estos capítulos prestamos atención a: los vínculos que los referidos gobiernos entablan con cada una de las partes envueltas en el conflicto, su posicionamiento en los organismos internacionales en lo que atañe a la disputa y las iniciativas que proponen o acompañan con miras ya sea a impulsar un acercamiento entre las partes, o a buscar la protección de los pueblos inmersos en la contienda. Además de estudiar las acciones argentinas favorables a una u otras de las partes que, en términos generales, los gobiernos en gestión buscaron compensar. Este recorrido no sólo nos ayuda a visualizar la continuidad –o ausencia de cambio- de la política exterior argentina de equidistancia sino que, además, gracias al estudio previo de los condicionantes internos y externos, nos permite explicar el porqué de las instancias de ajuste de dicha política.

PRIMERA PARTE:
ASPECTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS E HISTÓRICOS
QUE HACEN A LA COMPRENSIÓN DEL TEMA

Capítulo 1: Abordaje teórico-metodológico

En el marco de la presente investigación sobre política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí en el siguiente capítulo proponemos una aproximación desde la teoría al tema bajo estudio. De cualquier forma, cabe aclarar, el mismo no se agota en una presentación de conceptos de relevancia para el análisis que pretendemos realizar sino que buscamos articular dichos conceptos, metodología y una contextualización histórica de los mismos.

1.1. Aproximación teórico-metodológica al tema bajo estudio

Considerando que nuestro desafío se funda en analizar la contribución de factores internos y externos al predominio del tradicional patrón de equidistancia argentino frente al conflicto palestino-israelí, debemos comenzar por destacar que los condicionantes domésticos a la acción externa de un Estado no siempre han sido objeto de análisis. Tal es así que el Realismo Clásico, que desde los orígenes mismos de las Relaciones Internacionales como disciplina ha tenido un lugar destacado entre las distintas corrientes teóricas surgidas para intentar comprender una realidad internacional cada vez más compleja, no recoge esta inquietud.

Por el contrario, el Realismo Clásico entiende que la política exterior de todo Estado es producto de acciones y reacciones ante circunstancias y coyunturas externas, y le niega un papel significativo a la dinámica doméstica en el desarrollo de tal política. En tanto lo que acontece al interior del Estado, según esta visión, no repercute en el proceso de formulación y ejecución de la política exterior. Es decir, el foco está puesto en los condicionamientos externos a la acción estatal, desconociéndose el rol de los factores internos sobre la misma (Francisco Robles, 1996: 2). Pues se parte de la premisa de que, más allá de las fronteras, la dinámica de la política interna no es válida para explicar las acciones de los Estados (Lasagna, 1996: 45).

Ahora bien, con el correr del tiempo, distintos autores comenzaron a hacer hincapié en las deficiencias que el Realismo presentaba, precisamente en virtud de desatender el impacto de los condicionantes internos sobre la política externa. De esta forma, hacia finales de los sesenta, Rosenau (1969: 1 y ss) llamaba la atención respecto a que el vínculo nacional-internacional nunca había sido objeto

de una investigación sistemática, sostenida y comparada. Para más tarde señalar “Desde los cálculos de los funcionarios hasta las presiones de la opinión pública, desde las normas culturales a los límites geográficos, desde los conflictos entre las distintas agencias burocráticas hasta las presiones de los aliados recalcitrantes [...] Ningún aspecto puede ser descuidado o mantenido como una constante [...] aquellos que estudian la política exterior deben, por fuerza, atender la política en todos los niveles” (Rosenau, 1987: 1).

También en esta línea, Moravsik (1993: 7) señalaba que tanto la Teoría Realista como la Neorrealista estaban plagadas de una indeterminación fundamental sobre el papel de la política doméstica, de la cual se desprendía su tendencia a degenerar en explicaciones *ad hoc* acerca de las causas internas.

En este marco, y a partir de que el Realismo comenzó a perder preeminencia frente a otras corrientes teóricas, prosperaron los estudios que abordaban distintos condicionantes domésticos a la política exterior, los cuales en gran medida emanaron de la Escuela Americana. Este es el caso de aquellos estudios que se abocaron a analizar el proceso de toma de decisiones (Snyder, 1962; Allison, 1969, 1971; Jervis, 1976; Janis, 1972), el rol de la opinión pública (Holsti, 1996), los partidos políticos (Stoll, 1984; Guabatz, 1991; Milner Rosendorf, 1997), grupos de interés (Wright, 1990; Uslaner, 1995), grupos étnicos (Ahrari, 1987; Smith, 2001; Paul and Paul, 2009; Collet, 2010; Erdogan, 2010) y religiosos (Walt, Mearsheimer, 2006).

Es más, durante el transcurso de los noventa, una reflexión acabada respecto a las limitaciones del Realismo Clásico permitió que incluso quienes abrazaban los postulados básicos de esta corriente tuvieran oportunidad de repensar el rol de los condicionantes internos, al incorporar su análisis en el marco del Realismo Defensivo y del Realismo Neoclásico (Rose, 1998).

En el ámbito latinoamericano, el interés por los condicionantes internos a la acción estatal es más reciente. Entre los autores que se han preocupado por abordar los mismos podemos señalar a Lasagna (1996: 45), quien sostiene que el Realismo ignora el proceso de toma de decisiones, el rol de las instituciones estatales y no estatales. En definitiva la política doméstica y el contexto en que interactúan estos elementos para producir la política exterior. Para luego rescatar la política doméstica como un factor explicativo importante, si bien no exclusivo, de la política exterior de un Estado y trabajar en base a la hipótesis de que un

cambio en las propiedades de un régimen político puede conducir a una alteración de la política exterior.

Por su parte, Russell (1991: 3) sostiene que un acento exagerado en la variable sistémica ha producido una subestimación de la importancia de los factores internos en la formulación y ejecución de la política exterior. Pues si bien el autor reconoce que el estudio de las variables sistémicas es imprescindible para comprender los patrones de interacción en el sistema, también señala que para entender cabalmente la acción externa del Estado es necesario prestar atención a las variables internas. Consecuentemente destaca que, la conducta externa de un Estado es producto de una combinación variable de estos factores, internos y externos, cuyo impacto depende en última instancia de circunstancias específicas. Lo que le permite concluir que la importancia de unos sobre los otros es una cuestión netamente empírica y no filosófica.

En definitiva, acordamos con Van Klaveren (1992: 178) en que, cualquier análisis que sitúe a los factores internos o externos como determinantes únicos de la política exterior está condenado al fracaso, pues estos factores no se encuentran en competencia a la hora de efectuar el análisis de política exterior sino que por el contrario se complementan.

De esta forma, la importancia que revisten las comunidades árabe y judía locales en términos histórico-sociales, su rol así como también aquel de la comunidad musulmana frente al proceso de toma de decisiones, los vínculos políticos y comerciales que nuestro país necesita preservar e, incluso, profundizar con sus países de referencia, los cambios en el sistema internacional, sumados al accionar que adoptan Israel y la OLP/ANP en pos de la consecución de sus objetivos y a las gestiones que emprenden sus socios, Estados Unidos y los países árabes, en busca de sumar apoyos frente al conflicto, son todos factores que llevan a Argentina a adoptar una política exterior equidistante frente al conflicto. Si bien cabe hacer la salvedad de que dicha política exterior no ha estado exenta de matices, conforme con la administración en funciones, dando espacio a instancias de ajustes aunque no de cambios en lo que respecta al posicionamiento argentino frente a la disputa entre 1983 y 2011.

Ahora bien, en este estudio los condicionantes internos y externos se presentan como variables independientes, que tienen impacto sobre aquella que

definimos como nuestra variable dependiente: política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí.

Respecto a la política exterior argentina es dable destacar que concebimos a la misma como una política pública (Ingram y Fiederlein, 1988), que se expresa en un conjunto de decisiones y acciones tomadas por los gobernantes de un Estado, precisamente en respuesta a ciertas demandas y determinantes internos tanto como externos, calculados para cambiar o preservar las condiciones del contexto internacional, siempre con el objetivo de promover los intereses y valores del Estado en el sistema internacional (Perina, 1988: 13).

Asimismo, cabe agregar, esta política pública pretende dar visibilidad, plasmar la estrategia que se da la sociedad política, o parte de ella, para proponer modos de inserción del Estado en el contexto mundial (Miranda, 1988: 22). En tal sentido la inserción, o condición de ser tomada en cuenta por la política y la economía mundial (Miranda, 2001: 169), ha sido una preocupación de primer orden de los gobiernos en funciones en el período bajo estudio, que en gran medida han pretendido alcanzarla ampliando sus márgenes de acción autónoma. Entendiéndose por autonomía “la máxima capacidad de decisión propia que puede lograr un Estado teniendo en consideración los condicionamientos objetivos del mundo real” (Puig, 1984: 42). Esto nos lleva a pensar en la sinergia vigente entre estas dos nociones, centrales en todo análisis sobre política exterior argentina, que de hecho deben ser entendidas como complementarias y desde ningún punto de vista como excluyentes (Simonoff, 1999: 5), siendo funcionales la una a la otra.

Al respecto, es menester agregar que la estrategia pensada por un Estado y el tipo de inserción que se diseñe traen aparejadas repercusiones sobre el posicionamiento del país ante un conflicto como es el caso de la disputa entre palestinos e israelíes.

A modo de ejemplo, con la llegada al poder del presidente Menem Argentina buscó insertarse en el concierto internacional con la particularidad de que en dicha oportunidad se pretendió alcanzar tal fin de la mano de la entonces principal potencia a nivel global, Estados Unidos, recortándose en este caso espacios de acción autónoma e impulsándose lo que ha sido catalogado como una inserción excluyente (Miranda, 2001: 173). Como correlato, durante la década del noventa, siguiendo los pasos de su aliado, el gobierno argentino protagonizó una

serie de gestos favorables al gobierno de Israel en consonancia con la política asumida frente a la citada controversia por Washington.

Ahora bien, siguiendo a Puig (1984) la política exterior argentina denota tendencias profundas que conforme con el autor han estado vigentes hasta el primer gobierno de Perón, éstas son: el vínculo preferencial con Gran Bretaña, la oposición a Estados Unidos, el distanciamiento de América Latina y la política territorial recesiva. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que dicha política exterior también ha asumido características cambiantes, es más, en algunas oportunidades ésta incluso ha dado muestras de ciertos rasgos de incoherencia que han tenido repercusiones negativas respecto a la imagen del país en el sistema internacional.

Es precisamente esta impredecibilidad que, en torno a diversos temas, suele caracterizar a la política exterior de nuestro país, aquello que alienta nuestro análisis respecto a los factores que contribuyen al predominio en el tiempo del patrón de equidistancia frente al conflicto palestino-israelí incluso a pesar de los cambios en el escenario interno y externo que se produjeron entre 1983 y 2011.

En este sentido, al hacer referencia al conflicto palestino-israelí aludimos a aquella disputa que enfrenta al pueblo judío con el pueblo palestino, por el territorio de Palestina y que, asimismo, se inscribe dentro de una contienda aún mayor, el conflicto árabe-israelí que involucra al Estado de Israel y a diversos países árabes.

En base a lo hasta aquí expuesto debemos destacar que de la variable política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí se desprenden las subvariables: posicionamiento argentino en los foros internacionales en lo que respecta al conflicto, actitud que asume Argentina en momentos clave del conflicto y evolución del vínculo con Israel y la OLP/ANP. Ésta variable, con sus respectivas subvariables, indicadores y subindicadores, que se explicitaran oportunamente, será trabajada en la tercera parte de la tesis en el marco del análisis de los diversos gobiernos en funciones entre 1983 y 2011.

Retomando la idea del conflicto palestino-israelí es importante que señalemos que el mismo tiene larga data, si bien reviste plena actualidad en la agenda de política internacional hoy vigente. De hecho, lo que se conoce como “la cuestión palestina” tuvo origen en 1947 cuando Naciones Unidas decidió la

partición del territorio de Palestina, conforme a lo estipulado en la resolución 181/11 de la Asamblea General.

En dicha oportunidad Argentina fue uno de los países que se abstuvo en la votación. Al respecto, se han efectuado distintos estudios que intentan dar cuenta de cuáles fueron los motivos que guiaron a nuestro país a asumir dicha posición (Rein, 2007; Botta, 2011; Mendez, 2008). Lo cierto es que, más allá de las motivaciones iniciales, dicho posicionamiento dio puntapié a lo que, con el correr del tiempo, se convertiría en el referido patrón de equidistancia argentino que ha tenido preeminencia frente a la controversia.

Respecto al concepto de equidistancia es importante destacar que el mismo es empleado por los diversos autores que analizan la política exterior argentina hacia Medio Oriente (Carrancio, 1994; Klich, 1997; Botta, 2011; Paredes, 2006, 2014; Vagni, 2008). En este sentido, Paredes (2014) incluso introduce las categorías “equidistancia racionalizada”, “equidistancia de alto perfil” y “equidistancia burocrática”, para referirse a la política exterior de nuestro país hacia la región durante los gobiernos de Alfonsín, Menem y De la Rúa respectivamente, para luego incorporar la noción de “equilibrista”, en la misma línea, aludiendo a los dos primeros gobiernos del Frente Para la Victoria. De cualquier forma, pese a la constante utilización del término equidistancia, lo cierto es que ha sido escasa la teorización respecto al mismo.

No obstante ello nos valdremos del aporte de Mendez quien define equidistancia (2009: 89) como la preocupación de los distintos gobiernos nacionales por compensar cualquier gesto o acción que pudiera ser interpretado como un desnivel en el trato igualitario hacia los protagonistas principales de la controversia en Medio Oriente. Asociamos entonces la equidistancia con la histórica apuesta de los gobiernos argentinos en pos de sostener una posición ecuánime y equilibrada en lo referente a la disputa entre árabes e israelíes, también trasladable a la controversia entre palestinos e israelíes, que ha coincidido con la voluntad de las sucesivas administraciones nacionales de preservar sus buenas relaciones no sólo con los países de Medio Oriente sino con el conjunto de actores que tienen intereses en juego en el conflicto.

Bajo esta lógica, la búsqueda de compensar los gestos favorables a uno u otro de los actores enfrentados en la disputa palestino-israelí se transformó en una constante de la política exterior argentina en lo que respecta al conflicto que, por

otra parte, se asocia a la voluntad de Argentina de evitar asumir los costos internos y externos que traería aparejado alinearse con una de las partes.

Vale aclarar que defendemos la idea del predominio del patrón de equidistancia argentino frente al conflicto palestino-israelí aun pese a que existen autores que estudian el conflicto entre Israel y los países árabes que marcan un quiebre del mismo bajo la gestión del presidente Menem (1989-1999). Entre estos Carrancio (1998: 149) señala que durante dicha administración las acciones de política exterior hacia Medio Oriente se convirtieron en una derivación de la relación preferencial que Argentina entabló con Estados Unidos y agrega que nuestro país recién retoma la equidistancia bajo el gobierno de De la Rúa. Mientras que, también en esta línea, Klich (1997: 6) destaca que la preocupación argentina por la equidistancia durante el gobierno de Menem fue reemplazada por una inclinación a favor del Estado de Israel, que se tradujo en la primera visita de un presidente argentino a dicho país y en el apoyo a la supresión de la resolución de Naciones Unidas que asimilaba sionismo con racismo, entre otras acciones. Por su parte, Mendez (2009: 125 y 133) señala que la participación argentina en la Guerra del Golfo fue el primer acto concreto de ruptura de la equidistancia, para luego argüir que este gobierno devaluó el histórico principio. Aún más, estos autores asocian el quiebre del patrón de equidistancia con un cambio de la política exterior argentina frente al conflicto.

Ahora, en lo que atañe específicamente al conflicto palestino-israelí, reconocemos que durante las administraciones del presidente Menem se avanzó en una profundización del vínculo con Israel que se plasmó en una serie de gestos de alto impacto favorables a Tel Aviv, dando lugar a un ajuste de la política exterior argentina frente a la controversia. No obstante subrayamos que, desde nuestra óptica, durante dicha gestión no existió un quiebre del patrón de equidistancia que redunde en un cambio de dicha política. Por el contrario, Argentina continuó defendiendo la solución de dos Estados para resolver el conflicto, así como también el derecho a la autodeterminación del pueblo palestino y el derecho de Israel a vivir en paz dentro de fronteras seguras.

Dicho esto, el concepto cambio de la política exterior alude a un realineamiento de la misma (Van Klaveren, 1992); al abandono o reemplazo de una o más de las orientaciones de dicha política y a las variaciones en los contenidos y/o formas de efectuar esa política (Russell, 1991: 10). Este concepto

se contraponen a aquel de continuidad de la política exterior que se funda en el mantenimiento sin interrupción en el tiempo de determinadas orientaciones y contenidos en una o varias áreas de cuestiones de dicha política y en la dinámica básica del proceso de toma de decisiones. Ahora bien, pese a que durante el período bajo estudio no ha mediado un cambio de la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí, los ajustes a dicha política han sido recurrentes. Entendiéndose por tales, las variaciones en la intensidad del esfuerzo y las adecuaciones de objetivos frente a uno o varios temas de la agenda de política exterior (Hermann, 1990: 5).

Previo a introducirnos en el análisis de las variables que nos permiten comprender los factores que contribuyen al predominio en el tiempo del patrón de equidistancia frente al conflicto palestino-israelí debemos señalar que compartimos con Rosenau (1997: 3-4) que en un mundo interdependiente y cambiante la separación entre los asuntos internos e internacionales resulta problemática. Sostenemos esta afirmación puesto que, como señala el autor, los mismos se encuentran imbricados entre sí conformando una red, dando origen al perfil interméstico que asume la política exterior. No obstante, con fines analíticos procederemos a diferenciar entre los condicionantes internos y externos a la acción externa del Estado. Con tal objetivo nos valdremos de algunas de las variables que introduce Van Klaveren, las cuales nos permitirán articular metodológicamente el tránsito entre lo conceptual (la idea de interméstico) y el caso particular (factores externos e internos que influyen sobre la política exterior argentina hacia el conflicto).

En lo que respecta a los factores externos que sirven al análisis de la política exterior este autor distingue entre variables sistémicas, que se refieren a características del sistema global, y variables externas específicas que apuntan a los atributos y comportamientos concretos de los países individuales (Van Klaveren, 1992: 178).

Por otra parte, entre los factores domésticos destaca: el sistema político, que incluye al régimen político; la política económica o estrategia de desarrollo adoptada por el gobierno de turno; los actores y las características del proceso de toma de decisiones y, por último, los recursos o capacidades, tangibles o intangibles, que el Estado posee a la hora de llevar adelante la formulación de

política exterior –léase: factores económicos, demográficos, geográficos, étnicos, culturales- (Van Klaveren, 1992: 179 y ss).

Las variables externas propuestas por Van Klaveren resultan útiles para este estudio pues permiten ahondar en el comportamiento de actores clave que son protagonistas de este conflicto, cuyo accionar repercute sobre el posicionamiento argentino frente a la disputa. Tal es el caso de Israel, la OLP y la ANP, el primero un país desarrollado, con importantes recursos económicos y militares. Los segundos actores que, pese a carecer de las capacidades con las que cuenta Israel, están en condiciones de emprender acciones que seriamente organizadas y coordinadas también pueden tener importantes repercusiones. Tal como da cuentas la campaña gestada por el gobierno de Abbas en pos del reconocimiento a nivel bilateral tanto como multilateral del Estado palestino.

De esta forma, en el cuarto capítulo procederemos a trabajar sobre nuestra variable independiente, condicionantes externos, y sus subvariables, en este caso, accionar de Israel y la OLP/ANP.

Asimismo, también prestamos atención a las gestiones emprendidas por Estados Unidos y los países árabes³ en pos de sumar apoyos frente al conflicto. En este sentido, a pesar de que el lugar que estos actores ocupan en el sistema internacional en función de sus capacidades relativas de poder no es siquiera comparable y de que, asimismo, el vínculo con el primero y los segundos no reviste la misma importancia para Argentina, nuestro país ha incluido en sus cálculos políticos la necesidad de proteger la relación tanto con uno como con los otros. Por ende aquí radica la importancia de considerar tanto sus acciones en búsqueda de apoyo como su postura frente a la disputa que claramente puede condicionar el posicionamiento argentino frente a la controversia.

La subvariable gestiones de Estados Unidos y los países árabes en pos de de sumar apoyos frente al conflicto, que también se depende de la variable condicionantes externos, será abordada en el cuarto capítulo.

³ Al respecto, reconocemos que este bloque conformado por veintidós países no mantiene una postura totalmente homogénea frente al conflicto palestino-israelí, particularmente en virtud de las diferencias en la naturaleza del vínculo que cada uno de actores mantiene con Israel y las distintas facciones palestinas (entre ellas Hamas y Fatah). No obstante, entendemos que, como veremos en el capítulo 4, éstos Estados han dado muestras de su solidaridad con la causa palestina. Principalmente en el plano multilateral, en el ámbito de organizaciones internacionales, organismos regionales y espacios interregionales, donde han sostenido una postura convergente que, sin embargo, no se condice con lo que ocurre en el ámbito bilateral donde la misma se ve matizada por sus intereses divergentes.

Por otro lado, Van Klaveren nos invita a pensar en las características intrínsecas del sistema internacional. Respecto de las mismas consideramos de mayor relevancia para nuestro análisis su naturaleza dinámica, cambiante. Al respecto, es fácil constatar las transformaciones que el sistema internacional ha transitado en las últimas décadas si consideramos: la caída del muro de Berlín, la desintegración de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría, el ascenso de Estados Unidos como única superpotencia, la profundización de la amenaza terrorista a principios del siglo XXI y el posterior debilitamiento estadounidense, la aparición de potencias emergentes como es el caso de los BRICS y la crisis económico-financiera que estalló en 2008, golpeando muy especialmente a las economías de los países con mayores niveles de desarrollo, sólo por citar algunos ejemplos. La subvariable transformaciones del sistema internacional entre 1983 y 2011, también será atendida en el capítulo cuatro.

En esta línea y para comprender cabalmente el rol que juegan los condicionantes externos sobre la definición de los lineamientos de política exterior argentina tenemos en cuenta los aportes del Realismo Neoclásico. Esta escuela incorpora al análisis de política exterior tanto las variables externas como las internas actualizando y sistematizando ciertos aportes del Realismo Clásico así como también del Neorealismo. De hecho, el Realismo Neoclásico sostiene que los factores sistémicos determinan los lineamientos generales de la política exterior de todo Estado y argumenta que el objetivo y las ambiciones de política exterior de un país están conducidos primero y principalmente por su lugar en el sistema internacional. Es más, considera que el factor que moldea la política exterior es la capacidad relativa de poder de un Estado vis a vis el resto del sistema internacional. Sin embargo, el principal aporte de este enfoque reside en que, de acuerdo con el mismo, para entender la forma en que los Estados interpretan y responden al ambiente externo debe analizarse cómo las presiones externas son trasladadas a través de las variables intervinientes al nivel de la unidad (Rose, 1998: 146 y ss).

En base a lo hasta aquí expuesto podemos dar cuenta de que las transformaciones del sistema internacional tanto como las acciones de distintos actores que forman parte del mismo tienen correlato sobre la política exterior argentina frente a la disputa entre palestinos e israelíes. Decimos esto ya que Argentina debe posicionarse frente a la controversia teniendo en cuenta que: por

un lado, por sus capacidades relativas de poder no reviste un rol de gran potencia, por otro, sus acciones pueden verse constreñidas por las opciones de los grandes poderes. Asimismo, en el marco de un sistema internacional dinámico cualquier posición tajante que asuma a favor de una u otra de las partes en un conflicto tan profundo y tan caro a los intereses de un conjunto de Estados puede traer aparejados altos costos. Dicho esto, en este caso lo que parece haber buscado el gobierno argentino es que la postura adoptada no conlleve mayores costos que beneficios, particularmente teniendo en consideración que esta problemática no reviste una importancia primaria para nuestro país ya que Argentina no tiene intereses centrales en juego en la contienda.

En esta dirección es importante adelantar que, como veremos en la última parte del trabajo, son precisamente los condicionantes externos aquellos que explican los ajustes que a través del tiempo ha sufrido la política exterior argentina frente al conflicto.

Siguiendo a Van Klaveren, entre las variables domésticas propuestas para el análisis de política exterior cobran especial significado los actores que han participado en la formulación de la misma o que, al menos, han intentado influir en el proceso de toma de decisiones, sean estos actores gubernamentales o no gubernamentales, así como también las características del proceso decisorio mismo⁴.

⁴ Es importante que señalemos que los estudios sobre el proceso de toma de decisiones ganaron espacio durante la segunda mitad del siglo XX, a partir de trabajos tales como los de Jack Snyder, Robert Jervis, Irving Janis y Graham Allison. La relevancia de estos estudios viene dada en virtud de que los mismos inauguraron una nueva perspectiva de análisis de la política exterior al intentar abrir lo que algunos teóricos denominaron la “caja negra”. De hecho, en contrapartida con la otrora corriente dominante en el estudio de las Relaciones Internacionales, que percibe al Estado como un actor racional unificado, cerrado sobre sí mismo, estos estudios se preocupan por conocer qué ocurre en su interior, tomando en cuenta quienes son los actores involucrados en el proceso, así como también sus objetivos, roles y percepciones.

Ahora, entre los especialistas que han prestado atención a los actores involucrados en el proceso de toma de decisiones en el ámbito de la política exterior tradicionalmente ha existido una tendencia a estudiar qué acontece con los actores gubernamentales, léase, el poder ejecutivo y el poder legislativo. Sin embargo en América Latina, con el avance del proceso de modernización y el retorno a la democracia, los académicos comenzaron a prestar atención al accionar de los actores subnacionales así como también de los actores no gubernamentales que buscaban influir en el proceso de toma de decisiones. Entre estos últimos Maira (1987) resalta la importancia de jerarquizar la significación de las organizaciones y de las entidades privadas, como es el caso de: las agrupaciones empresarias, las confederaciones de trabajadores, las iglesias, la prensa, las comunidades académicas. Mientras que Dallanegra Pedraza (1998) menciona los factores de poder, grupos de presión y grupos de interés y Russell (1990) señala el rol no sólo de estos últimos sino también de los partidos políticos y otras organizaciones no gubernamentales.

Por su parte, Zubelzú y Colacrai (2004) se vuelcan a estudiar la capacidad de gestión internacional y las vinculaciones externas de las provincias argentinas. Bueno (2007) indaga en el rol de actores

De hecho, aunque en este caso no apuntamos a realizar un análisis del proceso de toma de decisiones en materia de política exterior, frente a un período o un hecho clave en lo vinculado al conflicto palestino-israelí, ciertamente tenemos la inquietud de conocer cuáles fueron los actores que participaron o al menos intentaron influir sobre el proceso decisorio y cuáles fueron sus estrategias e intereses.

En esta línea, Russell (1991: 11 y 12) subraya que toda política exterior es resultado de un proceso de toma de decisiones en el que “participan actores gubernamentales y no gubernamentales, del país y del exterior, en una secuencia temporal que se inicia a partir del momento en que una conjunción de estímulos externos e internos requiere la toma de una decisión determinada hasta que la misma es efectivamente adoptada”.

No obstante, el autor realiza una diferenciación entre lo que concibe como estructura y proceso de toma de decisiones. La primera conformada por actores gubernamentales domésticos y la segunda vinculada a la dinámica de la decisión en la que pueden tomar parte actores gubernamentales y no gubernamentales tanto internos como externos. Al respecto, la toma de decisiones recae en manos de actores domésticos gubernamentales. Es decir, en la estructura se encuentra la “unidad última de decisión” entendida como aquella con el poder de comprometer los recursos del gobierno y la autoridad para prevenir que otros reviertan su posición (Hermann, 1989: 363). Sin embargo, los actores no gubernamentales intentan influir en el proceso. Respecto a estos últimos, a los fines de este trabajo, resulta de interés prioritario analizar el rol desempeñado por las organizaciones comunitarias árabes, musulmanas y judías locales, tales como: la Federación de Entidades Argentino Árabes (FEARAB), la Unión Cultural Argentino Libanesa (UCAL), la Federación de Entidades Argentino Palestinas (FEDERPAL), el Centro Islámico de la República Argentina (CIRA), la Organización Islámica Argentina (OIA), la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) y la Organización Sionista Argentina (OSA).

no tradicionales, subnacionales y no estatales, en lo que atañe a la política exterior en términos ambientales y Mendez (2009) avanza en el estudio del rol que asumen las colectividades árabe y judía en Argentina y su relación con la política exterior. Todas estas investigaciones nos permiten pensar en la existencia de un conglomerado de agentes que, tal como sostiene Ardila (2009: 112), detentan distintos niveles de confiabilidad, representación, capacidad, protagonismo e influencia.

La subvariable rol de las organizaciones comunitarias árabes, musulmanas y judías locales que actúan como grupos de presión frente al proceso de toma de decisiones en lo que respecta al conflicto, que se desprende de la variable independiente, condicionantes internos, será estudiada en el tercer capítulo.

En este sentido, si bien no existe un mecanismo institucionalizado de consulta con las comunidades en lo que refiere al conflicto, las partes han intentado dar a conocer su posición respecto al mismo e, incluso, incidir en el posicionamiento que el gobierno nacional asume frente a la controversia recurriendo a diversos instrumentos, en los cuales profundizaremos más adelante.

De esta forma se evidencia que las organizaciones comunitarias han intentado participar del proceso de toma de decisiones buscando distintas formas de ejercer influencia; entendiéndose por tal, un medio indirecto de poder que tienen los actores y que habitualmente utilizan en el proceso de toma de decisiones (Miranda, 2001: 100).

En otro orden, es necesario señalar que nos hemos referido a organizaciones comunitarias mientras que descartamos emplear los conceptos de diáspora o lobby étnico. La idea de diáspora hace referencia a personas con un origen nacional común pero que residen fuera del territorio donde habitan sus connacionales (Shain, 1995). En términos de Sheffer (2003: 10-11) las diásporas son formaciones socio-políticas creadas como resultado de una migración voluntaria o forzosa, cuyos miembros consideran compartir un mismo origen étnico-nacional y residen permanentemente en uno o varios países de acogida. Los miembros de estas entidades mantienen contacto ocasional o regular con la que perciben como su patria y con personas o grupos con quienes comparten la misma historia y que viven en otros países. Asimismo, las diásporas establecen redes transnacionales que reflejan la compleja relación vigente entre las mismas, sus países de origen, sus países de acogida y demás actores domésticos.

Ahora bien, los autores que recurren a este enfoque generalmente realizan un abordaje de tipo sociológico prestando particular atención a las identidades y lealtades en pugna, incluso, al fenómeno del transnacionalismo. En virtud de estas particularidades esta conceptualización no es la más adecuada para referirnos a los actores no gubernamentales que intentan influir en el proceso de toma de decisiones argentino.

Cabe agregar que, quienes estudian específicamente el rol de las diásporas en la formulación de la política exterior tienden a asimilar su accionar con el de los lobbies étnicos. Este concepto, muy extendido entre los autores que analizan la política exterior de Estados Unidos (Paul, Paul, 2009; Collet, 2010; Haney, Vanderbush, 1990), según se desprende de nuestro trabajo de campo, también es utilizado en nuestro país por miembros de las colectividades árabe y musulmana para referirse al accionar de la comunidad judía argentina, a la cual suelen atribuírsele enormes cuotas de poder. De cualquier forma, a pesar de las apreciaciones de las comunidades locales y de cómo estas perciben a sus contrapartes optamos por descartar el empleo de este término en nuestro trabajo pues consideramos que el mismo, al menos con las connotaciones que le asigna la escuela americana, tampoco es aplicable a la realidad de Argentina.

Profundizando en este punto, en un artículo que tuvo alto impacto en Estados Unidos Mearsheimer y Walt (2006) definen lobby como una amplia coalición de individuos y organizaciones que trabaja con el objetivo de dar a la política exterior de un Estado una cierta orientación. Como correlato, al estimar el peso y la influencia del lobby judío concluyen que, la dinámica general de la política exterior de Estados Unidos en Medio Oriente se debe casi íntegramente a la política interna de Washington y especialmente a las actividades del lobby pro israelí. A lo que agregan que ningún lobby ha logrado jamás torcer la política exterior de Estados Unidos de una manera tan alejada de lo que pareciera ser el verdadero interés nacional estadounidense como ocurre con este último⁵.

⁵ En esta línea, Erdogan (2010: 4) señala que aquellos factores que permiten a los lobbies étnicos, y entre estos al israelí, influir sobre la política exterior norteamericana son: en primer lugar, el pluralismo del sistema político americano; en segunda instancia, el poderoso rol del Congreso, proclive a las presiones sociales en lo que respecta a la formulación de la política exterior. Al respecto, a raíz de las características del sistema electoral en Estados Unidos, los representantes electos suelen tener vínculos más profundos con el electorado que con la organización partidaria en sí misma, permitiendo a los lobbies entablar relaciones estrechas con dichos funcionarios. Además, el autor destaca las particularidades del sistema político norteamericano. De hecho, la vigencia de elecciones primarias, la importancia de las contribuciones económicas para las campañas y la baja tasa de participación en las elecciones favorecen que diversos grupos organizados puedan tener injerencia sobre los resultados de las mismas.

Por otro lado, los atributos organizacionales de ciertos lobbies étnicos en Estados Unidos también favorecen que estos puedan influir sobre la política exterior norteamericana. Al respecto, Erdogan (2010: 26 y ss) menciona que los lobbies influyentes cuentan con una estructura institucional sólida que concentra importantes recursos económicos y humanos. Además, sostiene que éstos pueden constituir alianzas, convertirse en la mejor fuente de información ante los tomadores de decisiones e incidir en los resultados de las campañas electorales en caso de votar como grupo en distritos densamente poblados por sus seguidores.

Sin embargo, las características del sistema político y del sistema electoral argentino difieren del norteamericano. Por empezar, en Argentina el Parlamento lejos está de detentar el poder que posee

En virtud de esto, hablar de lobby árabe o judío en Argentina con las implicancias y las connotaciones que le asigna al concepto la escuela americana, siendo la más importante el fuerte peso e influencia de estos grupos que les permite incidir sobre la formulación de la política exterior, resulta inapropiado.

Ahora, pese a que las organizaciones comunitarias locales no se ajustan a dicha lógica, consideramos que su rol en lo que respecta a la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí puede asociarse con el de un grupo de presión. Es decir, con el de una fuerza social, económica o espiritual de la nación organizada, que con el objetivo de defender los intereses de sus miembros busca influir en la acción gubernamental y en la opinión pública. (Sauvy, 1956: 19). De acuerdo con Denquin (1985: 353, citado por Castillo, 2011: 26), estos grupos cuentan con cuatro características básicas: una mínima organización interna, una unión entre los miembros que los hace movilizarse a raíz de sustentar un interés común, la contingencia de ser centros autónomos de decisión y el ejercicio de la presión. De esta forma, el tipo de acción externa propia de estos grupos se define como presión, como un intento de influencia sobre las instituciones o los individuos que personalizan los poderes públicos, con la intención de que sus demandas sean consideradas al momento de procederse a la toma de decisiones (Castillo Esparcia,: 27). Esta presión o intento de influencia podrá traducirse ya sea en la persuasión, la utilización de contactos, las amenazas, la coacción, o incluso en el ejercicio de la violencia o la corrupción. En definitiva, cada grupo de presión puede optar por una u otra de estas estrategias conforme su

el Congreso en Estados Unidos. Por el contrario, la toma de decisiones en materia de política exterior tradicionalmente ha estado en manos de una o muy pocas personas que forman parte del Poder Ejecutivo, asumiendo un rol central la figura presidencial.

Lo que es más, aun en aquellos casos en los que el Congreso ha tenido un rol de mayor relevancia en lo que respecta al tratamiento de un tema de política exterior, no es posible pasar por alto que en nuestro país existe un alto grado de disciplina partidaria. Esto deriva en que el vínculo con el electorado suele ser más endeble que con la estructura partidaria de procedencia. Incluso pese a las contribuciones económicas que distintos grupos puedan realizar como aporte a una campaña electoral, pues la realidad es que una vez que el representante consigue ser electo prima el apego a los lineamientos establecidos por el partido.

Asimismo, los atributos organizacionales que menciona Erdogan tampoco están presentes en las organizaciones comunitarias argentinas. Sin ir más lejos, el autor habla de la unidad y la fortaleza propia de la estructura organizacional de los lobbies étnicos norteamericanos que no se evidencia en el caso de las organizaciones comunitarias en Argentina. Cabe agregar que, la figura del lobbista y el nivel de institucionalización de los lobbies en Estados Unidos tampoco encuentran correlato en nuestro país. Es más, por las características de nuestro sistema electoral y la dinámica propia de las referidas organizaciones en Argentina, tampoco puede constatararse que las mismas, a través de su desempeño, puedan influir en el resultado de las elecciones.

posición social, su grado de organización, sus destinatarios (Von Beyme, 1986: 268 y ss) o, incluso, podemos agregar acorde con sus propios valores.

Creemos conveniente aclarar que, si bien distintos autores suelen asimilar o utilizar de manera indistinta los conceptos lobby y grupo de presión, por las razones previamente mencionadas hemos optado por abrazar el segundo término.

Dicho esto, a la hora de considerar el impacto del accionar de las organizaciones comunitarias sobre la política exterior argentina nos valdremos del aporte de Putnam (1988) que concibe la política exterior como un juego de doble nivel que se caracteriza por el intento de los actores domésticos de influir en la formulación de la política exterior, poniendo al encargado de la negociación en el plano internacional ante la disyuntiva de satisfacer los intereses de los grupos nacionales a la par que intenta no afectar los intereses de los actores externos.

Conforme con este modelo de análisis de la política exterior el representante del Estado se encuentra simultáneamente sentado en dos mesas de negociación: la nacional y la internacional, debiendo sortear la compleja situación que implica encontrar una estrategia de negociación que sea aceptable en ambos ámbitos.

Pretendemos reflexionar entonces sobre el accionar de las organizaciones comunitarias árabes, musulmanas y judías en Argentina, a los fines de comprender cómo estas se involucraron en el proceso de toma de decisiones, qué instrumentos de presión utilizaron para influir en la mesa nacional de forma tal de intentar impulsar una política exterior frente al conflicto favorable a sus posiciones y cuál ha sido el resultado de su accionar. Mientras que también tomaremos en consideración las exigencias y requerimientos de la mesa internacional de la que forman parte actores externos íntimamente vinculados al conflicto, particularmente los gobiernos de Israel y Palestina.

Continuando con el análisis de las variables domésticas propuestas por Van Klaveren, los factores histórico-sociales también son relevantes para el estudio de la política exterior argentina frente al caso bajo análisis.

La historia de Argentina es la historia de un país de inmigrantes. Tal es así que en el marco del proceso de construcción nacional, en virtud de la amplia extensión de nuestro territorio y de la carencia de mano de obra, principalmente para el trabajo de la tierra, el gobierno decidió propiciar la inmigración.

En este marco, y en gran medida gracias a las facilidades que dispusieron las autoridades nacionales en beneficio de los extranjeros que deseasen trasladarse a Argentina, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX Buenos Aires recibió un fuerte influjo europeo, recibiendo a miles de italianos y españoles que desembarcaron en el Río de la Plata. Sin embargo, pese a que el mayor número de los recién llegados provino del sur de Europa, lo cierto es que nuestro país también acogió inmigrantes árabes, en su mayoría cristianos⁶, y judíos, preponderantemente askenazíes, que abandonaron sus respectivos pueblos de origen en busca de mejores condiciones de vida. Algunos incluso escapando de la guerra o las persecuciones. Estos grupos migratorios ayudaron a la construcción de nuestro país y nos acercaron su cultura.

En esta línea, indicadores de distinta índole demuestran la importancia de ambos grupos en el país. Sin ir más lejos, en la actualidad la comunidad árabe se erige como la tercera en relevancia en Argentina (Dalmazzo, Francisco, 2001: 21)⁷ mientras que la comunidad judía en nuestro país es la más grande en Latinoamérica (Sheleg, 2000 citado por Rein, 2007: 20). De allí el interés de los sucesivos gobiernos nacionales por procurar mantener un estrecho vínculo con las mismas y por evitar cualquier entredicho con éstas, y a través de ellas con sus países de referencia.

Trabajamos la subvariable relevancia histórico-social de las comunidades árabe y judía⁸ en Argentina, que se desprende de la variable condicionantes internos, en el tercer capítulo de nuestro trabajo.

⁶ De acuerdo con un trabajo de Brieger y Herskowitz un 70% de los árabes que arriban al país entre 1850 y 1950 son cristianos. Ver: Brieger, Pedro, Herskowitz, Enrique (2003): "La comunidad musulmana en la Argentina", *Todo es Historia*, Buenos Aires.

⁷ Dato también disponible en la página oficial de la FEARAB: <[http://: www.fearab.com.ar](http://www.fearab.com.ar)>, acceso 13 de enero de 2012.

⁸ Cabe aclarar que, en este caso, hacemos hincapié en la relevancia de las comunidades árabe, conformada en su mayoría por cristianos, y judía, predominantemente askenazí, en Argentina sin mencionar a la comunidad musulmana en nuestro país pues, la importancia de las primeras no es comparable con aquella de la segunda. De hecho, la pequeña comunidad musulmana que se conformó en Argentina a raíz del proceso inmigratorio, con el correr del tiempo atravesó por un proceso de asimilación que pareció hacerla desaparecer hasta la década del ochenta del siglo XX, momento a partir del cual la misma se revitalizó. Esto a raíz de nuevos procesos migratorios, de las conversiones e, incluso, de una serie de acontecimientos que tuvieron lugar en el plano nacional e internacional. Entre ellos: la Revolución Islámica en Irán, la llegada al poder del presidente Menem, los atentados a la Embajada de Israel y la AMIA, entre otros sucesos que permitieron que la misma ganase visibilidad en el escenario nacional. Ver: Vagni, Juan José (2011), "Las comunidades islámicas en Argentina: nueva visibilidad y representaciones", Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional de ALAADA, Bogotá, 23 al 25 de marzo.

En otro orden, Van Klaveren introduce la variable política económica que, por estar pensando en las naciones latinoamericanas, el autor entiende como estrategia de desarrollo. Al respecto, pensar en una estrategia conlleva pensar en un lineamiento de acción o simplemente en un plan para lograr determinados objetivos. Mientras que todo proceso de desarrollo económico se encuentra íntimamente relacionado no sólo con el crecimiento económico sino también con la aplicación de las reformas estructurales e institucionales necesarias para hacerlo sustentable. De esta forma, el mismo se convierte en un proceso dinámico y multidimensional que involucra a múltiples instituciones y actores (Scarone Delgado, 2004: 20).

En virtud de lo hasta aquí expuesto encontramos que ambas variables resultan demasiado amplias, complejas y por ende escasamente explicativas para dar cuenta de las relaciones entre Argentina, Israel, Palestina y los demás países árabes⁹. Esto en virtud de que los mercados de Medio Oriente nunca han ocupado un lugar de primer orden en lo que respecta a nuestra política económica externa y mucho menos en lo que atañe a la estrategia de desarrollo económico de nuestro país.

Teniendo en consideración estas ideas y, asimismo, reconociendo el vínculo que existe entre la estrategia de desarrollo de un país y su política exterior, podemos concluir que las relaciones con éstos Estados no han sido percibidas por Argentina como determinantes para que nuestro país alcance un desarrollo económico pleno. A raíz de ello en este caso consideramos más apropiado trabajar en torno a la subvariable vínculos comerciales, en referencia a aquellos que entablan nuestro país y los citados actores, puesto que en función de

⁹ Es importante hacer notar que nos referimos a los vínculos comerciales que Argentina mantiene con Israel, Palestina y los demás países árabes, en primer lugar, porque en la década del ochenta, cuando se inicia nuestro estudio, aún no existía la ANP. Por ende estos países tenían un rol importante a la hora de promover, junto con la OLP, la causa palestina. En segunda instancia porque, incluso con el correr del tiempo, la cuestión palestina no resulta indiferente a ninguno de dichos países, si bien difiere el grado de solidaridad que cada uno de ellos mantiene con la misma. En tercer orden y aún más importante, porque pese a nuestro intento de deslindar la disputa palestino-israelí del conflicto árabe-israelí los países que de alguna forma se han visto involucrados en este último, más aún aquellos que han participado en enfrentamientos bélicos, debiendo inclusive afrontar en ciertos casos importantes pérdidas territoriales a manos del Estado de Israel, siguen profesando una fuerte recelo hacia dicho país. Al punto de que diversos Estados de la zona perciben a Tel Aviv como una certera amenaza a su seguridad. En este sentido no debemos pasar por alto que Siria y el Líbano aún no han firmado la paz con Israel y que Jordania solo lo hizo en 1994. Razón por la cual Argentina ha debido tener en consideración que un alineamiento o aproximación a Tel Aviv, que no tenga su contrapartida en relación a la contraparte árabe, podría traer aparejados importantes costos que podrían afectar negativamente el vínculo tanto a nivel político como a nivel comercial con los países árabes.

la necesidad de los gobiernos nacionales de mantener o profundizar los mismos éstos efectivamente podrían condicionar el posicionamiento de nuestro país frente al conflicto. Cabe agregar que esta subvariable, junto con sus indicadores, también será estudiada en el tercer capítulo.

Al respecto, podemos adelantar que aunque Israel, Palestina y los países árabes nunca han sido socios comerciales de primera línea para Argentina, recientemente se ha producido un incremento de los vínculos con los últimos. Tal es así que, aunque el volumen de comercio con Palestina es ínfimo, Argentina viene sosteniendo pautas de intercambio favorables con otros países de la zona, particularmente Marruecos, Egipto, Arabia Saudita y Argelia. En esta línea, cabe agregar que el incremento de los contactos comerciales se ha visto favorecido por las Cumbres ASPA y por la búsqueda por parte de los gobiernos del Frente Para la Victoria de una mayor diversificación de los destinos de sus exportaciones.

En lo que respecta a Israel, desde 2003 se evidencia un mayor dinamismo en nuestras exportaciones hacia dicho destino. No obstante, en términos comparativos, nuestras ventas hacia Tel Aviv se mantienen muy debajo del porcentaje sobre las exportaciones totales alcanzado en los primeros años de la década del ochenta¹⁰.

Siguiendo con las variables propuestas por Van Klaveren, finalmente el autor introduce la variable sistema político, que incluye al régimen político¹¹. Si bien a los fines de nuestro trabajo decidimos no profundizar en la idea de régimen e incorporar la subvariable vínculos políticos, que nos permite estudiar la evolución de las relaciones que nuestro país mantiene con Israel, Palestina y sus

¹⁰ Ministerio de de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Centro de Economía Internacional, (2009), “El comercio de la Argentina con Israel”, p. 3.

¹¹ En torno a la variable régimen político, diversos analistas vinculan el cambio en materia de política exterior directamente con el cambio de régimen político. Sin ir más lejos, Lasagna (1996: 46) toma como propiedades de un régimen la naturaleza de las relaciones entre Estado y sociedad, los principios y valores que sustentan al régimen y sus propios valores estructurales; asociando las alteraciones de estas propiedades con los cambios que pueden producirse en alguna de las dimensiones de la política exterior.

No obstante, en lo que se refiere a nuestro trabajo, podemos concluir que el tipo de régimen no resulta una variable de peso. Más aún, éste estudio nos permite reflexionar respecto a que esta variable no siempre es explicativa del cambio en el comportamiento externo de un Estado. Puesto que, en este caso, a pesar del cambio de régimen que se produjo en 1983, y que implicó la recuperación de la democracia, Argentina continuó sustentando el tradicional patrón de equidistancia que ha caracterizado la posición del país frente al conflicto desde el momento mismo de la partición de Palestina, ya fuese que se encontrasen en el poder regímenes militares o democráticos.

pares árabes. Respecto a los últimos, a través del tiempo, éstos han demostrado su solidaridad con la causa palestina, aunque asumiendo diferentes niveles de compromiso respecto a la misma. Dicho esto, damos cuenta de la subvariable vínculos políticos con Israel, Palestina y el resto del mundo árabe en el segundo apartado del tercer capítulo.

Tras haber dado cuenta del enfoque teórico-metodológico sobre el que se edifica nuestro trabajo el siguiente capítulo, que también integra la primera parte de esta tesis, pretende facilitar un acercamiento a los principales hitos del conflicto palestino-israelí, efectuando especial referencia al devenir de la disputa durante el período que coincide con el recorte temporal de nuestro trabajo.

Capítulo 2: Avances y retrocesos en las negociaciones entre palestinos e israelíes. La búsqueda infructuosa de una paz perdurable (1983-2011)

El presente capítulo se propone realizar un recorrido histórico a través de algunos de los principales hitos del conflicto palestino-israelí. De esta forma, partimos de la disputa protagonizada por distintos pueblos en pos del control de este territorio, para dar cuenta de que el mismo se encontró bajo el yugo del Imperio Otomano hasta la instauración del mandato británico en 1922 y luego hacer referencia a la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial, en el marco de la cual se produjo el surgimiento de la “cuestión palestina”. No obstante, cabe subrayar que particularmente ahondamos en la evolución de la disputa durante el período de incumbencia de nuestro trabajo y muy especialmente en el ciclo que se inicia tras la Conferencia de Madrid de 1990.

Es importante que mencionemos que los datos empíricos que brindamos en este capítulo posibilitan al lector un primer acercamiento a la controversia; amén de que la información que aquí volcamos resulta de gran utilidad para poder contextualizar la política exterior argentina frente al conflicto a lo largo de todo nuestro trabajo.

2.1. Orígenes y evolución del conflicto

A través del tiempo el territorio disputado por palestinos e israelíes ha sido gobernado por diversos pueblos, imperios y potencias de la época. Cananeos, filisteos, israelitas, asirios, babilonios, romanos, persas y árabes musulmanes se hicieron del control del mismo en distintas etapas históricas. En esta línea, desde 1517 y hasta finalizada la Primera Guerra Mundial Palestina fue parte del Imperio Otomano.

No obstante, y pese a que la presencia árabe se mantuvo en este territorio por siglos, con el surgimiento del movimiento sionista, a finales del siglo XIX, comenzaron a hacerse oír los reclamos del pueblo judío sobre esta zona.

Al respecto, con el auge del nacionalismo y la consecuente profundización del antisemitismo en Europa el sionismo introdujo la idea de implantar un Hogar Nacional Judío en vistas a que, como señalaba uno de los principales referentes de

los orígenes de este movimiento, Theodor Herzl (2005: 57-59), combatir el antisemitismo sería inútil mientras la asimilación se juzgaba inviable. De esta forma emergió la idea de conformar un Estado Judío, a la par que se defendía que este no era un asunto social o religioso, sino que se trataba de una cuestión nacional que sólo podría resolverse con la conformación una entidad estatal (Herzl, 2005: 57). Respecto al emplazamiento del futuro Estado, en los primeros congresos de la Organización Sionista Mundial se analizaron diversas opciones. Entre estas, se pensó que el mismo podría instaurarse en Argentina, mientras que también se consideró la opción Palestina. El nuestro un país inmensamente rico y escasamente poblado, la segunda la “inolvidable patria histórica” del pueblo judío (Herzl, 2005: 73)¹². De hecho, fue esta segunda alternativa aquella que terminó imponiéndose, favoreciendo que desde principios del siglo XX se incrementase la inmigración judía hacia la zona, que para entonces disponía de más de un 90% de población árabe (Renouvin, Duroselle, 2000).

Para complicar aún más lo difícil de la situación que entonces se iba gestando, en el marco de la Primera Guerra Mundial Gran Bretaña asumió una serie de compromisos con el objetivo de granjearse el apoyo de diversos actores a la causa aliada. Entre ellos cabe destacar la promesa efectuada por el ministro de Asuntos Exteriores británico, Lord Balfour, que a través de una carta al Barón Rothchild, representante de una adinera familia judía, se comprometió a apoyar el establecimiento de un Hogar Nacional Judío en Palestina. De esta forma, el ministro británico adquirió una obligación sobre un territorio que el Reino aún no controlaba pero que, no obstante, sirvió para garantizar el apoyo de los capitales judíos al esfuerzo de guerra¹³. Como veremos a lo largo de este capítulo, esta promesa no sólo favorece el incremento de la inmigración judía hacia la zona sino

¹² Cabe subrayar que para la concepción judía Eretz Israel es un obsequio de Dios al pueblo de Israel a modo de posesión perpetua. Ver: Kramer, Gudrun (2009): *Historia de Palestina*, Siglo XXI de España Editores, Madrid.

¹³ Esto sin mencionar que altas autoridades inglesas también se comprometieron con el gran Jerife Hussein Ibn Ali a conceder la independencia de sus territorios una vez concluida la guerra, a cambio del apoyo árabe contra las fuerzas del Imperio Otomano. Es más, tiempo después, avizorando la posible derrota aliada y el desmoronamiento del Imperio Otomano, Gran Bretaña firmó con Francia el Tratado Sykes-Picot en el que se preveía un reparto de zonas de influencia sobre los territorios que controlaba el mencionado Imperio en Medio Oriente una vez culminada la guerra. De esta manera, Londres no sólo traicionó las promesas realizadas a los independentistas árabes sino también al pueblo judío, generando múltiples expectativas con las cuales *a posteriori* no pudo cumplir y favoreciendo la emergencia de tensiones en la región, que brotaron a raíz de una acción que se explica meramente en virtud de los intereses estratégicos de Gran Bretaña en la zona.

que también se convierte en un claro ejemplo de las responsabilidades que detentan algunas de las grandes potencias de la época en los orígenes y el devenir de la disputa.

En este marco queda claro que durante la guerra las decisiones se tomaron teniendo en cuenta ante todo el equilibrio de poder europeo y no las necesidades, deseos o intereses de los actores locales.

Culminada la contienda, las potencias vencedoras reunidas en San Remo (1922) establecieron el sistema de mandatos que les permitió delimitar sus zonas de dominación e influencia. En este marco Gran Bretaña, que desde 1917 tenía presencia en Palestina, recibió la responsabilidad de administrar dichos territorios, lo que impulsó la llegada de nuevos contingentes de inmigrantes judíos a la región.

Desde su arribo los recién llegados compraron tierras, edificaron casas y, con el tiempo, dieron vida a sus propios órganos administrativos que les permitieron organizar una vida política, económica y cultural en el marco del mandato. Sin embargo, lejos de las previsiones de aquellos que pensaban que a partir de sus inversiones y del consecuente desarrollo en terreno los árabes aceptarían la presencia judía (Renouvin, Duroselle, 2000), el crecimiento y la evolución de esta comunidad supuso un incremento de los enfrentamientos con la población árabe local que resistió el afincamiento de aquellos a quienes concibió como extraños en la zona.

Entrada la década del treinta, lejos de encontrarse solución al problema que se presentó en terreno, la situación recrudeció. Particularmente tras la llegada al poder del régimen nazi en Alemania y la consecuente persecución sufrida por la comunidad judía que buscó refugio en Palestina. Entonces, aunque la potencia mandataria intentó dar por terminado el compromiso asumido con el pueblo judío, tras la revuelta que se extendió entre 1936 y 1939, y contempló la creación de un Estado palestino, la idea no prosperó. Ocurre que la comunidad judía logró el respaldo de Estados Unidos, país donde el lobby judío aún hoy reviste gran relevancia, que presionó a Gran Bretaña para que continuase recibiendo enormes contingentes de judíos provenientes de los campos de refugiados. Así, la conflictividad vigente en Palestina, las presiones externas de sus aliados, sumado a aquellas internas, en virtud de que la propia opinión pública inglesa reclamaba un recorte de los gastos coloniales y, a su vez, se manifestaba contra las

recurrentes bajas como producto de la violencia en la zona, derivó en la decisión británica de pedir a Naciones Unidas que incluyese la cuestión Palestina en la agenda de la Asamblea General.

De esta forma, en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea, se constituyó el *United Nations Special Comitee of Palestina* (UNSCOP), encargado de evaluar cuál sería la opción más viable para resolver la problemática surgida en Palestina¹⁴. En este marco, luego de debatirse en profundidad respecto a la compleja situación en terreno un Comité *Ad Hoc*, conformado para dirimir esta cuestión, se pronunció por mayoría a favor de la creación de dos Estados independientes, uno árabe y el otro judío, y de una zona internacional en Jerusalén; tres entidades que estarían unidas por una unión económica. Esta decisión se plasmó en la resolución 181/11 de la Asamblea General que fue aprobada el 29 de noviembre de 1947 con 33 votos a favor, trece votos en contra, y diez abstenciones, entre ellas la de Argentina¹⁵.

Como consecuencia de la votación fuertes protestas se expandieron en Medio Oriente; paralelamente a que la Liga Árabe declaraba nula la resolución del máximo organismo internacional. En otro orden, si bien hay quienes sostienen que aquí se produjo el inicio del conflicto palestino-israelí esta postura no es unánime. Esto en virtud de que también hay quienes defienden que el origen de la disputa se remonta a la expulsión del pueblo judío de la zona por parte de los romanos a inicios de la era cristiana, mientras otros lo sitúan hacia finales del siglo XIX, con el incremento de la inmigración judía a la zona, o a inicio del siglo XX como consecuencia del esquema colonial, tras el establecimiento del mandato británico sobre Palestina (Urrutia Arestizabal, 2011: 6).

¹⁴ En el marco de las sesiones de dicho comité las organizaciones judías invocaron el lazo histórico con Tierra Santa para fundamentar su reclamo, poniendo énfasis en su derecho a “retornar” a aquella zona, sobre todo teniendo en cuenta la situación tanto política como humanitaria que este pueblo estaba afrontando.

Mientras tanto el Alto Comité Árabe, se amparó en los derechos del Islam sobre unas tierras conquistadas desde el año 637, y en la relación de las fuerzas demográficas (dos tercios de la población Palestina era musulmana) pidiendo la creación de un Estado unitario en el seno del cual la inmigración judía fuese prohibida.

¹⁵ En términos generales los Estados que apoyaron el plan de partición lo hicieron sosteniendo que dada la complejidad de la situación vigente en Palestina esta sería la única forma de lidiar con la realidad allí presente e incluso de hacer frente al problema de los refugiados judíos en Europa. Mientras que los Estados que se opusieron a la propuesta mayoritaria hicieron hincapié en la competencia legal de las Naciones Unidas para tomar una medida tan drástica que además violaba el derecho a la autodeterminación del pueblo palestino.

Lo cierto es que, más allá de cuándo situemos los orígenes de la disputa, el 14 de mayo de 1948, el mismo día que el Reino Unido culminó su mandato sobre Palestina y retiró sus fuerzas de dichos territorios, nació el Estado de Israel. Mientras tanto, el Estado árabe cuyo establecimiento también había previsto la resolución 181/11 no se conformó.

En este contexto se desató la primera guerra árabe-israelí, que pese a involucrar fuerzas de diversos países árabes, algunos incluso bajo régimen colonial o en proceso de independencia, no tuvo un resultado favorable al pueblo palestino. Por el contrario, el nuevo Estado logró imponerse y hacerse del control de Jerusalén Occidental. Mientras tanto Transjordania y Egipto avanzaron sobre Cisjordania y Gaza respectivamente. Sin embargo, este fue sólo el primero de los enfrentamientos en los que se midieron árabes e israelíes. En 1956 se desencadenó la guerra por el canal de Suez, tras la decisión de El Cairo de nacionalizar el canal y la adhesión de Tel Aviv a una coalición conformada por Francia y Gran Bretaña, que al evaluar el proyecto contrario a sus intereses sumaron fuerzas para intentar frenarlo. Posteriormente, la guerra de 1967 resultó devastadora para los países árabes y dejó por saldo la ocupación por parte de Israel de Jerusalén Este, Gaza, Cisjordania, los Altos del Golán sirios y la Península del Sinaí perteneciente a Egipto¹⁶. Mientras que, en 1973, el ataque de Egipto y Siria a Israel derivó en la Guerra de Yom Kippur, a raíz de la cual se desencadenó la primera crisis del petróleo. No obstante, a pesar de que el conflicto entre Egipto e Israel se cerró con la firma del Acuerdo de Camp David en 1979, entonces con un alto costo político para Egipto, la paz con Jordania recién llegó a mediados de los noventa, mientras que las disputas con Siria, El Líbano y el pueblo palestino aún continúan latentes.

Para cerrar este punto es importante mencionar algunos de los acontecimientos más relevantes que tuvieron lugar durante la década del ochenta. Entre estos: la Guerra del Líbano, a través de la cual Israel logró expulsar a la

¹⁶ Al respecto es importante señalar que mientras la anexión de toda Jerusalén se oficializó en 1980 con la ley “Jerusalén capital de Israel”, Egipto recuperó la Península del Sinaí tras la firma de los Acuerdos de Camp David con Israel. Mientras tanto, en 1981, los Altos del Golán fueron incorporados al sistema administrativo y jurisdiccional israelí a través de una ley que, no obstante, evita utilizar el término anexión. Finalmente, tras la desconexión de Gaza, Tel Aviv siguen controlando sus fronteras e incluso sus accesos aéreos, marítimos y terrestres, lo que le permitió perpetuar su dominio sobre este espacio, esto sin mencionar que amplias porciones del territorio de Cisjordania continúan bajo control israelí.

OLP de Beirut¹⁷, y la *Intifada*, un levantamiento popular que se originó en Gaza, para luego extenderse a Cisjordania, a finales de 1987.

Respecto al último fenómeno, su particularidad y aquello que le valió amplia repercusión internacional se fundó en que la población palestina, en gran medida jóvenes, se enfrentó al sofisticado ejército israelí armada básicamente con piedras. Ahora bien, estos enfrentamientos no sólo resultaron dañinos para la imagen internacional del Estado de Israel sino que también permitieron que la disputa entre ambos pueblos volviese a la primera plana de los diarios alrededor del mundo. Es más, en el marco de estos sucesos cobró vida el movimiento radical islámico Hamas, que más tarde no sólo le disputó a la OLP la conducción de la *Intifada* sino también la representación del pueblo palestino (Kepel, 2001: 266 y ss).

Por otro lado, en noviembre de 1988, mientras la *Intifada* seguía su curso, el Consejo Nacional Palestino en Argelia proclamó el Estado palestino independiente, a la par que aceptó los términos de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973)¹⁸ del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, lo que implicaba el reconocimiento implícito del Estado de Israel. Más aún, *a posteriori*, Yasser Arafat reiteró en distintas capitales europeas dicho reconocimiento y, en línea con la Declaración de Argel, hizo hincapié en la renuncia de la organización a la violencia y en la caducidad de ciertos artículos de la Carta Nacional Palestina que instaban a la destrucción del Estado de Israel (Said, 1995: 48).

De esta forma, se fueron generando las condiciones necesarias para el inicio de un acercamiento entre Israel y la OLP, que no obstante recién dio sus frutos una vez culminada la Cumbre de Madrid, cuando tras sucesivas rondas de negociación las partes se reconocieron recíprocamente para luego firmar el Acuerdo de Oslo, dando inicio a la etapa en la que se lograron los mayores avances en las negociaciones entre israelíes y palestinos.

¹⁷ A partir de estos sucesos la organización se reubica en Túnez.

¹⁸ Respecto a la resolución 242 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas su relevancia radica en que la misma establece los principios que deberían guiar la paz en Medio Oriente. Estos son: “a) Retiro de las fuerzas armadas israelíes de territorios que ocuparon durante el reciente conflicto; b) Terminación de todas las situaciones de beligerancia o alegaciones de su existencia, y respeto y reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona y su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libres de amenazas o actos de fuerza”. Mientras que la resolución 338 insta a las partes a la aplicación de la resolución 242 y reclama a las mismas el inicio de negociaciones de paz.

2.2. Los estériles intentos por alcanzar la paz durante la década del noventa

Pensar en el escenario internacional vigente a principios de la década del noventa implica pensar en un escenario de post Guerra Fría. Entonces, el fin del conflicto Este-Oeste era interpretado positivamente por la comunidad internacional, generándose grandes expectativas respecto a un orden de post Guerra Fría superador del orden previo, construido sobre la base de los valores occidentales y en línea con la tradición liberal. Es más, el optimismo reinante incluso permitía augurar un futuro más pacífico, en el cual las organizaciones internacionales estarían en condiciones de cumplir plenamente con sus funciones. En efecto, esta idea pareció reforzarse en virtud del rol que asumió Naciones Unidas frente a la invasión de Irak a Kuwait (1990), cuando la organización internacional legitimó, a través de la resolución 678 del Consejo de Seguridad, el accionar de una coalición internacional liderada por Estados Unidos, en pos de la liberación del Emirato.

Esto nos lleva a pensar en el escenario entonces vigente en la región de Medio Oriente, un espacio que tras la guerra entre Irán e Irak (1980-1988) y la posterior Guerra del Golfo (1990-1991) encontraba a dos grandes potencias regionales fuertemente debilitadas pero que, sin embargo, estaba lejos de convertirse en ejemplo de cooperación y estabilidad regional. Realizamos esta afirmación teniendo en consideración particularmente las graves implicancias del conflicto árabe-israelí, al cual era preciso encontrar una solución, más aún atendiendo a la relevancia geoestratégica de esta zona, que no sólo dispone de una situación geográfica privilegiada sino también de enormes recursos hidrocarburíferos¹⁹.

En cuanto a la citada disputa, como ya mencionamos, esta volvió a cobrar visibilidad frente a la opinión pública internacional en función de las derivaciones de la Intifada y, asimismo, como producto de la Guerra del Golfo. Al respecto, no debe olvidarse que entonces Saddam Hussein intentó asociar su lucha con la causa palestina, mientras que Yasser Arafat no dudó en apoyarlo por considerarlo el único líder árabe capaz de enfrentar al enemigo israelí.

¹⁹ En Medio Oriente se encuentran más de la mitad de las reservas probadas de petróleo y alrededor de un cuarto de las reservas probadas de gas natural mundiales, recursos claves para el funcionamiento de la economía moderna, cuyo consumo viene creciendo sostenidamente en las últimas décadas. Por ende existe la necesidad de favorecer la estabilidad regional contra todo conflicto que pueda afectar los costos de producción y, en definitiva, el precio final del barril con sus consecuentes repercusiones.

En este contexto, cierta voluntad de diálogo de parte de una deslegitimada dirigencia palestina, sumado a las presiones de actores externos y a la coyuntura política presente tanto en el plano regional como internacional habilitaron una ventana de oportunidad que permitió un acercamiento entre las partes.

De esta forma, en el marco de una etapa en la que se priorizaron los aspectos políticos y económicos por sobre los militares se pretendió buscar una salida diplomática al conflicto. Así se arribó a la Conferencia de Madrid, un encuentro organizado en 1991 bajo el auspicio de Estados Unidos y la Unión Soviética. Las otrora superpotencias que a lo largo de la Guerra Fría se habían disputado espacios de influencia, intentando entablar alianzas con distintos actores de la región.

Ahora bien, cabe hacer la salvedad que, aunque Moscú ocupó un rol relevante a la hora de convocar a este encuentro como uno de los actores que favoreció la búsqueda de una solución al conflicto, en virtud de su compleja situación interna, claramente quien lideró esta iniciativa fue Washington, mientras que la Unión Soviética se limitó a seguir la línea trazada por Estados Unidos (Smith, 2002: 1). En tanto, la entonces Comunidad Europea, Naciones Unidas y el Consejo de Cooperación del Golfo fueron invitados a participar de la Cumbre como observadores, aun pese a los esfuerzos de la primera por ganar un espacio en la mesa de negociación.

Respecto a Estados Unidos, no es un dato menor su histórica alianza con Israel, una de las partes en el conflicto y un país con el cual Washington sostiene fuertes lazos en los más diversos campos, en virtud de lo cual podemos adelantar que este actor no ha resultado un mediador neutral a la hora de conducir las negociaciones entre las partes.

Dicho esto, la particularidad así como la trascendencia de la Conferencia de Madrid residió en que esta fue la primera vez que el conjunto de actores involucrados en el conflicto árabe-israelí decidió sentarse frente a frente en una mesa de negociación con el objetivo último de resolver la disputa entre ellos existente.

Participaron de la conferencia delegaciones de Siria, Líbano, Jordania, e Israel. Sin embargo, es importante que señalemos que la OLP, reconocida por Naciones Unidas como legítima representante del pueblo palestino, no fue invitada a participar de las reuniones a raíz de la negativa del gobierno de Tel

Aviv de negociar con una entidad que, según se alegaba, en su Carta Constitutiva llamaba a la destrucción del Estado de Israel. Por otra parte, aún era vívido el recuerdo del apoyo otorgado por la OLP a Hussein, en el marco de la Guerra del Golfo, mientras el régimen Baazista lanzaba misiles en dirección a Israel, intentando provocar una respuesta de Tel Aviv, que de haberse concretado hubiese derivado en una regionalización del conflicto e incluso, seguramente, en un quiebre de la coalición internacional que enfrentó a Irak. De cualquier forma, es importante mencionar que finalmente un grupo de intelectuales palestinos pudo participar de los encuentros integrando la delegación jordana.

Esto permitió que, en un marco de reuniones organizadas tanto a nivel bilateral como multilateral²⁰, palestinos e israelíes entablaran contactos que allanaron el camino para el inicio de lo que luego se conoció como “la vía secreta de Oslo”. Sucesivas rondas de negociación en Noruega que, tras la llegada al poder del laborismo en Israel, derivaron en un intercambio de cartas entre los representantes de ambas partes por medio de las cuales éstas se reconocieron recíprocamente aunque de forma asimétrica.

Realizamos esta afirmación ya que en 1993 Yasser Arafat envió una carta al primer ministro de Israel, Isaac Rabin, en la que declaraba que la organización reconocía el derecho del Estado de Israel a existir en condiciones de paz y seguridad, aceptaba las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y renunciaba al uso de la violencia. Mientras que, en respuesta, Rabin se limitó a reconocer a la OLP como legítima representante del pueblo palestino y a Yasser Arafat como su líder. Es decir, mientras la nota de Arafat conllevaba implícitamente la renuncia al reclamo palestino por la Palestina histórica, y el reconocimiento de un Estado que se había instaurado en un espacio que este pueblo consideraba parte de dichos territorios, Israel ni siquiera reconocía el derecho de los palestinos a conformar su propio Estado. Más allá de que este derecho se hacía expreso en múltiples resoluciones de Naciones Unidas,

²⁰ Los encuentros multilaterales tuvieron como objetivo crear un clima de confianza entre los países de la región, sentar las bases para su convivencia futura. Estos se iniciaron en Moscú, en 1992, e incluyeron cinco foros separados que se centraron en el debate respecto de los siguientes temas: recursos hídricos, medio ambiente, control de armamentos, refugiados y desarrollo económico. Mientras tanto, las negociaciones bilaterales tuvieron por fin resolver los conflictos pendientes entre las partes. Como producto de las mismas, en 1994, Israel y Jordania firmaron la paz, convirtiéndose este en el segundo acuerdo de paz que Israel firmaba con uno de sus vecinos árabes tras la firma del Acuerdo de Camp David con Egipto, en 1979.

entre ellas dos resoluciones históricas en lo que respecta a la disputa: la 181 y la 242 de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad respectivamente.

De cualquier manera, aun pese a sus limitaciones, este intercambio de notas sentó las bases para la firma del Acuerdo de Oslo, también conocido como Oslo I. En dicho marco, en septiembre de 1993, ambas partes rubricaron en Washington la Declaración de Principios, con el patrocinio del presidente Clinton quien, como veremos a continuación, durante su gestión asignó especial dedicación a la resolución de este conflicto.

Este documento revistió singular relevancia pues previó la creación de una autoridad interina palestina que se encargaría de la administración del territorio que, contrariamente a lo estipulado en 1947 por Naciones Unidas, y tras las sucesivas guerras entre ambos pueblos, había quedado bajo control israelí. De esta forma, la declaración abrió las puertas a la primera experiencia de autogobierno palestino, estipulando un período transitorio de cinco años de gobierno provisional autónomo sobre Gaza y Jericó. Además de incluir un acuerdo de transferencia de poderes y responsabilidades en Cisjordania y Gaza, que debía regir hasta tanto se arribase a una solución permanente del conflicto.

Ahora bien, pese a la entusiasta recepción internacional de este acuerdo es menester que destaquemos que distintos sectores internos en Israel y Palestina hicieron manifiesta su disconformidad con un instrumento que consideraron lejos estaba de colmar sus expectativas. Entre los palestinos el documento fue rechazado por Hamas, organización radical que ha recurrido a la violencia como arma política, propagando atentados suicidas que se convirtieron en uno de los factores que han minado desde sus orígenes el proceso de negociación.

Vale señalar que Hamas es un movimiento islámico que surgió como un desprendimiento de los Hermanos Musulmanes en Palestina en los albores de la primera *Intifada* planteándose como parte integral de su programa la recuperación de la Palestina histórica mediante la yihad y rechazando explícitamente la existencia misma del Estado de Israel²¹. En esta línea, este movimiento supo ser contrario a cualquier instancia de diálogo o proceso de negociación. Incluso al proceso de Oslo que, conforme con Hamas, representaba la renuncia a parte de los

²¹ Ver: The covenant of the islamic resistance movement, 1988. Disponible en: <http://avalon.law.yale.edu/20th_century/hamas.asp>, acceso 30 de noviembre de 2013.

territorios que históricamente habían pertenecido al pueblo palestino y el reconocimiento de una entidad estatal extraña en la región. Si bien cabe hacer la salvedad de que, con el correr del tiempo, la posición de Hamas ha ido mutando lo que supone que paulatinamente podría aceptar la vía negociada y la solución de dos Estados para resolver el conflicto (Alvarez Ossorio, 2008). Cabe agregar que, el proyecto de esta organización incluye la creación de un Estado islámico y la adopción de la sharia como ley primaria en contrapartida al ideario de Al Fatah, facción que tradicionalmente ha liderado a la OLP. En efecto, Fatah se caracteriza por su carácter nacionalista y laico y, a diferencia de Hamas, se comprometió a renunciar a la violencia como medio para alcanzar sus fines incluso previo a la firma de los citados acuerdos.

Mientras tanto, en Israel el Likud, entre otros partidos de derecha, denunció a Rabin por negociar con Arafat acusándolo de abandonar a los colonos establecidos en los territorios palestinos ocupados. Vale mencionar que, el Likud encuentra sus raíces en el movimiento sionista revisionista que abogaba por la creación de un Estado judío en las dos márgenes del río Jordán. En consonancia, quienes abrazan su ideario se manifiestan a favor de la conservación y de la expansión de los asentamientos judíos sobre los territorios ocupados tras la guerra de 1967; espacio que conciben como vital para la seguridad de Israel, que consideran forma parte del Israel bíblico y que sienten es por derecho propiedad de los judíos.

Por su parte el laborismo, principal rival político del Likud, surgió como tal en 1968 y representa la izquierda israelí, encontrando sus raíces en el sionismo socialista que se desarrolló en Europa aun previo a la conformación del Estado de Israel. En lo que respecta al conflicto con los palestinos, el partido se ha caracterizado por adoptar una posición menos rígida y más proclive a la negociación que el Likud, favoreciendo la fórmula “paz por tierra” que guió el proceso de Oslo.

De cualquier manera, aun pese a las tensiones que Oslo suscitó en el plano interno, el proceso continuó avanzado. Tal es así que en 1994 se firmó el Acuerdo de El Cairo que hizo efectiva la autonomía de los territorios de Gaza y Jericó. Es más, gracias al mismo fue posible el retorno de Yasser Arafat a los territorios palestinos, quien después de años de exilio se convirtió en líder de la

recientemente conformada Autoridad Palestina²². *A posteriori*, en septiembre de 1995, el Acuerdo de Taba -también conocido como Oslo II- extendió el régimen de autonomía a Cisjordania, que a excepción de la ciudad de Jerusalén quedó dividida en tres zonas: A, B y C. La primera bajo control total de la Autoridad Palestina. La segunda, también controlada por la ANP, si bien el ejército israelí tenía libertad de ingresar en la misma para reprimir el terrorismo. Finalmente, las zonas C eran aquellas que quedaban bajo completo control del gobierno israelí²³. Otro punto abordado por el citado instrumento fue la conformación de un Consejo Legislativo; un órgano que cobró vida tras las elecciones generales de enero de 1996, en el marco de las cuales Yasser Arafat vio ratificado su liderazgo al ser electo presidente de la ANP.

Pese a la evolución de las negociaciones vale subrayar que los ataques suicidas gestados por Hamas con el objetivo último de obstaculizar el proceso de paz continuaron golpeando a la población de Israel. Mientras tanto, en dicho país Oslo II fue ratificado por el Parlamento por una acotada mayoría, paralelamente a que Rabin era acusado por la derecha de protagonizar una humillación nacional (Urrutia Arestizabal, 2011: 15); evidenciándose una vez más las tensiones que en el flanco interno suscitaban las negociaciones de paz. En efecto, mientras que para algunos sectores la controversia sobre estos territorios tenía y aún tiene un carácter enteramente político, para otros estaban en juego profundos elementos religiosos, otro factor que refleja la complejidad que presenta este conflicto. En este contexto, la muerte de Rabin, asesinado por un fundamentalista judío, se convirtió en la máxima expresión de los costos que podría traer aparejado negociar con quien muchos consideraban el enemigo.

Tras el magnicidio otro exponente del laborismo sucedió a Rabin en su cargo. No obstante, las elecciones de mayo de 1996 dieron por vencedor a Benjamin Netanyahu, un representante del ala dura del Likud. Ahora,

²² La Autoridad Palestina, mejor conocida como Autoridad Nacional Palestina (ANP), inicialmente surge como órgano de gobierno de Gaza y Jericó. Esta entidad tiene por misión primaria administrar las porciones de territorio que paulatinamente han ido quedando bajo control palestino y, conforme a lo estipulado en el citado documento, ha podido desarrollar su propio andamiaje institucional dando lugar a la creación de diversos departamentos y unidades de trabajo.

²³ Vale destacar que, conforme a los datos publicados en la página oficial de la Delegación General de Palestina en Argentina, la sumatoria de las zonas A y B entonces representaba tan sólo el 30% del territorio, pero concentraba el 90% de la población palestina de Cisjordania. Disponible en: <<http://www.palestina.int.ar/paz.html>>, acceso 03 marzo de 2010.

considerando que, como hemos mencionado, el Likud es un férreo detractor de los términos de negociación introducidos por el laborismo, el impacto que produjo el cambio del partido en el gobierno en Israel, por primera vez tras la firma de los Acuerdos de Oslo, fue mayúsculo. De hecho, el programa político de Netanyahu desafiaba las aspiraciones palestinas en temas centrales para la negociación: Jerusalén, el derecho de los refugiados al retorno, el desmantelamiento de las colonias, entre otros. Al punto que su llegada al poder fue considerada por el mundo árabe como una declaración de guerra al proceso de paz (Urrutia Arestizabal, 2011: 15).

Si al posicionamiento de este nuevo gobierno frente al proceso de negociación se suma la violencia en terreno, a manos de grupos radicales palestinos que continuaban con su estrategia de atentados suicidas, las exigencias de Israel a la ANP de poner punto final a dichos ataques, la expansión y extensión de los asentamientos judíos y el retraso de ambas partes en el cumplimiento de los compromisos previamente contraídos, comprenderemos por qué el proceso de paz pareció haber arribado a un punto sin retorno. En este escenario de incertidumbre, ya transcurrido un año y medio sin avances en las negociaciones, el gobierno de Clinton fue una vez más el encargado de presionar a las partes en pos de que estas retornasen a la mesa de negociación. Esta vez la cita fue en Wye Plantation, Maryland, Estados Unidos.

En cuanto al rol que Estados Unidos asumió como promotor de este encuentro, si bien Washington acompañó activamente este proceso desde sus orígenes, coincidimos con quienes señalan que en esta oportunidad Clinton particularmente tenía la necesidad de demostrar, tanto ante el electorado de su país como frente a la opinión pública internacional, que más allá del caso Lewinski y de la amenaza de destitución que enfrentaba seguía estando en condiciones de conducir la política de su país (Hadas, 1999: 35). Mientras tanto, en Israel, Netanyahu no sólo debía afrontar la presión de su aliado estadounidense, que venía realizando una fuerte apuesta por la paz, sino también aquella de los ministros más moderados de su gabinete, y de parte de la opinión pública israelí que aspiraban a un avance del proceso (Urrutia Arestizabal, 2011: 15). Algo similar ocurría con Arafat que se veía ante la necesidad de presentar nuevos logros a los fines de no perder capital político. En este marco se hizo posible la firma del Memorándum de Wye Plantation (1998), cuyos puntos más

relevantes se fundaron en el compromiso de Arafat de luchar contra el terrorismo, y en la promesa de Netanyahu de continuar su repliegue de Cisjordania, tal como había sido previsto en Oslo II²⁴.

Tiempo después, Netanyahu llamó a elecciones en Israel que perdió en manos de Ehud Barak, un representante del laborismo que se convirtió en el responsable de la firma del Memorándum de Sharm el-Sheikh con la contraparte palestina. Este documento, que retomaba lo estipulado en el Memorándum de Wye Plantation, detallaba el nuevo cronograma a proseguir para completar la retirada de Cisjordania.

Conforme a datos oficiales, como resultado de los dos primeros repliegues, finalizados durante el mes de marzo de 2000, el 18 % del territorio de Cisjordania se convirtió en zona A y el 21 % en zona B²⁵. No obstante, no debemos perder de vista que, pese a estos lentos avances, mientras Israel se replegó de estos territorios, continuó con la expansión de los asentamientos judíos en los territorios ocupados; política que conlleva una violación de los derechos humanos del pueblo palestino, además de ser contraria a la Cuarta Convención de Ginebra Relativa a la Protección de Civiles en Tiempos de Guerra (1949). Esto a raíz de que se arriba a la conformación de los mismos a través de expropiaciones, de la demolición de propiedades y de diversas prácticas que tienen por fin la expulsión del pueblo palestino de dichos territorios, como ocurre con la privación del derecho al agua. Por otra parte, la segmentación en zonas del territorio de Cisjordania no hizo más que acentuar la división territorial ya existente entre ésta y Gaza. Puesto que, pese a lo previsto en el acuerdo, no se verificaron avances sustanciales en lo referido al libre movimiento de los palestinos entre las diversas áreas en las que quedó repartida la Margen Occidental y entre ésta y Gaza. Por el contrario, los múltiples puestos de control, la creación de carreteras exclusivas

²⁴ Cabe agregar que el representante palestino a su vez se comprometió a encarcelar a los sospechosos de haber perpetrado actos terroristas que habitasen en territorios bajo su jurisdicción, que tuviesen un pedido de extradición por parte de Israel, y a confiscar las armas ilegales diseminadas entre la población palestina. Además, Arafat manifestó su disposición para enmendar la Carta Constitucional Palestina a los fines de eliminar las cláusulas que auspiciaban la destrucción del Estado de Israel, promesa que se cumplió poco tiempo después. Por su parte, el primer ministro de Israel también asumió la responsabilidad de construir un aeropuerto internacional en Gaza, crear un paso seguro entre Gaza y Cisjordania y liberar a un grupo de prisioneros palestinos.

²⁵ Información disponible en la página oficial de la Delegación General de Palestina en Argentina: <<http://www.palestina.int.ar/paz.html>>, acceso 03 marzo de 2010.

para israelíes y la necesidad de solicitar permisos especiales para visitar ciertas zonas se convirtieron en algunas de las tantas dificultades que debió sortear este pueblo y que en la actualidad emergen como obstáculos a la viabilidad del Estado palestino.

Al aproximarse el fin del segundo mandato presidencial de Clinton y tras haberse aplazado, desde el inicio de las negociaciones de paz, la discusión en torno a los temas más álgidos que enfrentan a palestinos e israelíes, el presidente estadounidense consideró que había llegado el momento de buscar una solución definitiva al conflicto. En efecto, luego del tiempo invertido en buscar un acercamiento entre las partes Clinton se empeñó en culminar su mandato siendo el artífice de la paz entre ambos pueblos. De esta forma, en julio de 2000, Ehud Barak y Yasser Arafat fueron convocados a la Cumbre de Camp David II.

Como ya adelantamos, la agenda de este encuentro incluyó los temas más caros a los intereses de las partes, de más compleja resolución, también llamados temas de estatus permanente, cuyo tratamiento siempre se había aplazado precisamente por lo difícil que resultaba encontrar una solución a los mismos. Hacemos referencia al futuro de los refugiados palestinos, a la problemática de los colonos judíos, la demarcación de fronteras y el estatus de Jerusalén.

Ahora bien, contrariamente a las expectativas que esta Cumbre suscitó, la misma culminó con un fracaso en virtud de las diferencias irreconciliables entre las partes. Al respecto, la situación de Jerusalén resultó el tema más sensible de las negociaciones, dado que, mientras Israel pretendió conservar el sector oriental de la ciudad, que había ocupado en 1967 y cuya anexión había oficializado en 1980, los palestinos lo reclamaron, pues como siempre han manifestado su deseo es emplazar allí la capital del Estado palestino. A cambio de mantener la soberanía plena sobre Jerusalén suele sostenerse que el primer ministro israelí ofreció a Arafat un 90% de los territorios de Cisjordania para que allí se conformase un Estado palestino independiente (Urrutia Arestizabal, 2011: 17). El 10% restante hubiese quedado formado por el grueso de los asentamientos judíos en Cisjordania. Sin embargo, no fue posible arribar a un acuerdo. No debemos olvidar que, al igual que para los judíos, para los palestinos la ciudad también reviste enorme importancia religiosa siendo la tercera ciudad sagrada para el Islam luego de La Meca y Medina.

Las interpretaciones en torno a porque del fracaso de esta Cumbre son múltiples y diversas, sin embargo existe cierto consenso respecto a que los israelíes sentían que su oferta era la máxima que podían presentar, mientras que para los palestinos era menos que el mínimo que podían aceptar (Urrutia Arestizabal, 2011: 17).

Al tiempo, incluso tras propiciar un último intento de conducir a las partes a una negociación²⁶, el gobierno de Clinton llegó a su fin. Como balance del posicionamiento de su administración frente al conflicto hay quienes critican su accionar acusándolo de un apoyo irrestricto al aliado israelí, de no mantener una posición equidistante entre las partes (Rahal, 2006). Lo cierto es que no puede negarse que este ha sido el presidente que en las últimas décadas ha prestado mayor atención al conflicto y que en mayor medida se ha involucrado a la hora de buscar la paz entre ambos pueblos. De hecho, durante la década del noventa Estados Unidos fue el país que realizó los mayores esfuerzos diplomáticos en pos de resolver la disputa planteada entre palestinos e israelíes.

Como contrapartida, la otrora superpotencia soviética restableció relaciones diplomáticas con Israel durante el gobierno de Gorbachov, e incrementó los contactos con dicho país en virtud de la fuerte inmigración judía hacia Tel Aviv durante los noventa. Sin embargo, esto no implicó su activa participación en pos de encontrar una salida a la disputa.

En el caso de la Unión Europea, ésta participó del proceso de Oslo aportando fondos y la asistencia técnica necesaria para la construcción del Estado palestino. Más específicamente, brindó apoyo a la recientemente conformada Autoridad Palestina colaborando en la construcción de su infraestructura no sólo física sino también de gestión. No obstante, destacamos una vez más que la acción diplomática permaneció en manos estadounidenses.

Para concluir este punto, esta etapa no se cierra con los resultados esperados, pues no se logró poner punto final al conflicto. Además, la violencia perpetrada por grupos radicales islámicos y la violación de los derechos humanos de este pueblo por parte del Estado de Israel continuaban a la orden del día. Esto

²⁶ Entre diciembre de 2000 y enero de 2001, previo a la toma de mando de George Bush, Clinton propuso una serie de pautas que habrían de guiar las negociaciones entre palestinos e israelíes. Los denominados “parámetros Clinton” fueron muy bien recibidos por las partes, al punto de que la ANP incluso los valoró como una oferta más favorable que la recibida en Camp David. Sin embargo, debido a la premura con la que habría debido avanzarse en las negociaciones, tampoco en esta oportunidad las partes alcanzaron un acuerdo.

como producto de la ampliación y extensión de los asentamientos judíos, de los obstáculos al libre movimiento de los palestinos, del control israelí del agua, entre otras tantas medidas implementadas por el gobierno de Israel que aún hoy dificultan que los palestinos gocen de una vida digna.

No obstante, pese a estas circunstancias, hemos de subrayar que este fue el período de mayor acercamiento entre las partes. En efecto, si bien los acuerdos de Oslo se han caracterizado por sus limitaciones, por el retraso a la hora de implementar los compromisos contraídos e, incluso, por el incumplimiento de los mismos, gracias a éstos se logró el repliegue israelí de ciertas porciones del territorio palestino ocupado. A su vez, se conformó la Autoridad Palestina, encargada de la administración de los mismos, y este pueblo pudo gozar de la experiencia del autogobierno. Por otra parte, en esta etapa comenzó la edificación del andamiaje institucional palestino y se llevaron adelante elecciones, procesos de amplia relevancia para una entidad que pretende asumir un carácter estatal. Con posterioridad, los cambios en el escenario internacional, la intransigencia con la que se manejaron los gobiernos del Likud y los atentados perpetrados por grupos islámicos palestinos, en nada favorecieron a generar las condiciones necesarias para restaurara el diálogo entre las partes.

2.3. El devenir de la disputa tras el fracaso de la Cumbre de Camp David (2000)

Como consecuencia del clima de desazón generalizada que provocó el fracaso de la Cumbre de Camp David, a raíz de la imposibilidad de alcanzar un acuerdo definitivo entre las partes, se desató la segunda *Intifada*. En cuanto a este fenómeno, hay quienes sostienen que la visita del nuevo primer ministro de Israel, Ariel Sharon, a la Explanada de las Mezquitas en Jerusalén Oriental fue percibida como una provocación y una violación de los lugares sagrados del Islam, motivando el inicio de dicho proceso (Izquierdo Brichs, 2002: 165). No obstante, adherimos a aquellos que afirman que aunque la visita puede haber sido el detonante de la segunda *Intifada*, ésta fue resultado no de este hecho puntual sino del fracaso de las negociaciones de Camp David II, en las cuales ambos pueblos habían depositado enormes expectativas tras años de enfrentamientos (Alvarez Ossorio, 2001).

Lo cierto es que, a diferencia de los levantamientos que habían tenido lugar en 1987, cuando la sociedad civil estableció la agenda, delimitó sus prioridades e, incluso, llegó a imponer su propio programa a la OLP -que apuntaba a aceptar la máxima territorios por paz-, en el 2000, la segunda *Intifada* adquirió una dimensión claramente militar. En esta línea, la sociedad civil perdió capacidad de iniciativa, quedando relegada a un plano secundario frente a las milicias armadas, en una instancia en la que éstas monopolizaron las acciones (Alvarez Ossorio, 2004).

En este contexto de profunda violencia entre ambos pueblos, la llegada al poder del líder del Likud fue entendida como un factor que contribuiría al derrumbe definitivo del proceso de Oslo (Vargas Llosa, 2001), esto en función de que la nueva administración consideraba que la autonomía era la oferta máxima que podía hacerse a los palestinos (Alvarez Ossorio, 2001). De hecho, al analizar la plataforma política del Likud de 1999 encontramos que ésta establecía “El gobierno de Israel rechaza llanamente el establecimiento de un Estado palestino en la margen occidental del río Jordán. Los palestinos pueden vivir libremente sus vidas en el marco del autogobierno, pero no como un Estado independiente y soberano. Entonces, por ejemplo, en materia de relaciones exteriores y seguridad [...] su actividad debe ser limitada de acuerdo con imperativos para la existencia de Israel, seguridad y necesidades nacionales”. Además, no debe pasarse por alto que, tras el inicio de esta gestión la represión a la *Intifada* adquirió su mayor crudeza plasmándose en: acciones militares, expansión de los asentamientos judíos, destrucción de propiedad privada, barreras al libre movimiento de los palestinos; entre otras medidas contrarias al derecho internacional y, en definitiva, a los valores liberales.

Ahora bien, pese al incremento de la violencia entre las partes, la nueva administración en el poder en Estados Unidos no demostró particular interés en involucrarse en la resolución de la disputa. De hecho, lejos de buscar una salida al conflicto, el gobierno de George W. Bush se volcó a la gestión y a la contención del mismo (Lasensky, 2003). Ocurre que, a diferencia del gobierno de Clinton, Bush no tuvo ni el interés personal ni la voluntad de comprometerse en la resolución de una controversia que a su antecesor le había supuesto un enorme esfuerzo pero escasos resultados concretos. Por otra parte, la agenda de los

republicanos tenía otras prioridades que atender en la región de Medio Oriente, entre las cuales se encontraban la situación en Irak y la seguridad energética.

En línea la idea de contener el conflicto, en 2001 la administración Bush dispuso el envío del senador Mitchell a los territorios ocupados a los fines de intentar evaluar los factores que motivaban el enfrentamiento entre las partes para, en base a dicha evaluación, emitir recomendaciones que favoreciesen su finalización. Sin embargo, los resultados de su gestión fueron escasos.

Dicho esto, aunque la búsqueda de una solución al conflicto no era una prioridad en la agenda de la administración republicana para con la región previo al 11 de septiembre, menos aún lo sería tras los atentados que tuvieron lugar en Estados Unidos en esa fecha.

De hecho, si tras los ataques Medio Oriente y el Asia Central pasaron a ubicarse en el epicentro de la política mundial no sería por la atención que la comunidad internacional y particularmente los Estados Unidos le dispensaron a la disputa entre palestinos e israelíes sino en función de las acciones militares que Washington emprendió contra Afganistán y, *a posteriori*, contra Irak. La primera, con amplio respaldo de la comunidad internacional, tras descubrirse que el régimen Talibán liderado por el Mullah Omar brindaba asilo a células de Al Qaeda. La segunda sin el aval de la misma y en base a una serie de acusaciones que con el correr del tiempo se evidenciaron falsas.

Así, ya en el discurso anual sobre el estado de la Unión, de enero de 2002, el presidente Bush aclaraba que los enemigos de Estados Unidos no eran sólo los grupos terroristas sino también los países integrantes del eje del mal: Irán, Irak y Corea del Norte; Estados que podrían amenazar la paz y la seguridad internacional en su intento por hacerse de armas de destrucción masiva. Mientras que, al cumplirse un año de los atentados, en septiembre de 2002, se dio a conocer la nueva Estrategia de Seguridad Nacional en la que se inscribió la denominada Doctrina Preventiva de la Seguridad Nacional, que fundada en una concepción maniquea de la política abría la puerta a acciones preventivas unilaterales contra todos aquellos Estados que propiciasen o cobijasen al terrorismo internacional.

Entre estos países Estados Unidos ubicó en primer lugar a Irak que se convirtió en el nuevo target estadounidense. Al respecto, cabe señalar que la idea de atacar a Irak no era nueva, por el contrario, durante la década del noventa y particularmente tras la primera Guerra del Golfo los *neocons* habían insistido en la

necesidad de terminar con el régimen de Saddam Hussein. Sin embargo, en dicha oportunidad, Bush padre se aferró a la lógica del balance de poder²⁷ (Pérez Llana, 1998: 151-152). No obstante, durante la administración de Bush hijo estos sectores finalmente encontraron espacio para definir los lineamientos de la política exterior norteamericana.

Respecto a la invasión a Irak, era claro que detrás de la misma existía un proyecto geopolítico de Washington que en dicha oportunidad buscó un nuevo punto de desembarco en Medio Oriente, que no sólo le permitiese mayor presencia en la región sino también la posibilidad de tener acceso a los enormes recursos hidrocarburíferos presentes en la zona. Por ende, al buscar apoyo dentro del Consejo de Seguridad, Estados Unidos entendió que de presentar una resolución que lo autorizase a emprender la guerra esta sería rechazada no sólo por sus tradicionales rivales, como era el caso de la República Popular China y la Federación Rusa, sino también por Francia, Alemania, México y Chile, países de quienes inicialmente hubiese esperado otra respuesta.

En este contexto regional complejo Israel se convirtió en un fiel ejemplo de aquellos países que intentaron aprovechar la coyuntura internacional para eliminar a sus adversarios políticos o fortalecer sus relaciones con Washington bajo el pretexto de combatir el terrorismo (Alvarez Ossorio, 2003: 46). En efecto, Tel Aviv, en cuanto tradicional aliado estadounidense, buscó una completa identificación de sus intereses con los de Washington, intentando reducir el conflicto con los palestinos a una cuestión de terrorismo.

Tal es así que, en una fase particularmente álgida de la disputa, tras el asesinato por parte de un grupo radical islámico de un ministro del gabinete israelí, en octubre de 2001, el gobierno de Netanyahu emprendió una reocupación de seis ciudades palestinas comparando sus acciones con aquellas que Estados Unidos emprendía en Afganistán. Meses después, tras una nueva ola de atentados

²⁷ Realizamos esta afirmación ya que en 1991 Bush padre optó por no forzar la caída del régimen de Saddam Hussein teniendo en consideración que de impulsarse la misma esto podría provocar un desmembramiento del Estado iraquí, que se juzgaba hubiese podido derivar en un acercamiento de los shiítas a Irán o, incluso, en una anexión de la zona sur de Irak por parte de la República Islámica. Mientras que en el norte los kurdos podrían haber buscado su independencia con graves repercusiones para los países de la zona donde tiene presencia este grupo étnico, como era el caso de Turquía un importante aliado de Washington.

Israel procedió a una completa reocupación de Cisjordania y Arafat virtualmente se convirtió en prisionero dentro de la Mukata²⁸.

Todas estas acciones fueron fuertemente condenadas por parte de la comunidad internacional a través de diversas resoluciones de Naciones Unidas²⁹.

Ahora bien, en este clima de violencia un nuevo intento por encauzar las negociaciones vino de la mano del príncipe Abdullah de Arabia Saudita, quien en 2002 esbozó lo que se conoció como el Plan Saudí para hacer frente al problema en Medio Oriente. Básicamente, su propuesta residió en que Israel se retirase a la frontera previa a la Guerra de los Seis Días a cambio de una total normalización de las relaciones con el mundo árabe.

Es importante que subrayemos que, esta iniciativa, presentada en el marco de una cumbre de la Liga Árabe en Beirut, es la única que en el período bajo estudio nació en el seno del sistema de Estados Árabes con el objetivo de encontrar solución al conflicto palestino-israelí. En efecto, si bien es cierto que con el paso del tiempo los Estados que componen el mundo árabe se han vuelto proclives a una resolución de la disputa planteada con Israel y han apoyado la Conferencia de Madrid y los Acuerdos de Oslo, también es verdad que estos países tanto como la organización que los aglutina, la Liga Árabe, no han tenido un rol central a la hora de acercar propuestas con vistas a poner fin a la controversia. Esto, entre otros factores, como producto de las diferencias en las características del vínculo que cada uno de estos actores mantiene no sólo con Israel sino también con las distintas facciones palestinas. Amén de que estos países parecen ser conscientes de sus reducidas capacidades, en términos comparativos particularmente con Estados Unidos, para impulsar el cierre del conflicto. De hecho, en este caso, incluso se les critica haber puesto la idea sobre la mesa, para luego desatenderla. Esto en virtud de que el debate y la difusión de esta nueva iniciativa de paz fueron prácticamente inexistentes³⁰.

²⁸ Nombre del complejo de edificios en los que se encuentra la sede de la ANP.

²⁹ Entre ellas la resolución 1402 del Consejo de Seguridad que solicita la retirada de las tropas israelíes de las ciudades palestinas incluida Ramallah y la 1435 que insta a Israel a retirarse a las posiciones anteriores al inicio de la *Intifada*.

³⁰International Crisis Group, (2006), "The arab israeli conflict: to reach a lasting peace", Middle East Report, N° 58, p. 18. Disponible en: <http://www.crisisgroup.org/~media/Files/Middle%20East%20North%20Africa/Israel%20Palestine/58_the_arab_israeli_conflict_to_reach_a_lasting_peace.pdf>, acceso 10 de junio de 2012.

Descartada esta propuesta, mientras el gobierno de Israel avanzaba en la construcción de un muro de más de 700 km de largo que separa a Israel de Cisjordania³¹, comenzó a gestarse una instancia multilateral, compuesta por un conjunto de actores de amplia relevancia en el plano internacional, que tuvo por objetivo trabajar en forma conjunta a los fines de cerrar el círculo de violencia abierto tras el inicio de la segunda *Intifada* y conducir a las partes hacia la paz. De esta forma, en 2002, nació el Cuarteto Mediador para la Paz de Medio Oriente conformado por la Unión Europea, Federación Rusa, Naciones Unidas y Estados Unidos.

En un contexto en el cual Estados Unidos se encontraba inmerso en la lucha global contra el terrorismo y planificaba la invasión a Irak, la idea de los tres primeros, pero particularmente de la Unión Europea, fue reavivar el proceso de paz y el rol de mediador que tradicionalmente Washington había asumido frente al mismo (Elgindy, 2012: 6). Es decir, se buscaba que el citado país volviese a comprometerse con la resolución del conflicto. Sin embargo, los intereses de las partes no se reducían a tal fin. La Unión Europea ansiaba proyectar su rol como donante de los palestinos y socio comercial de Israel en el terreno político. Mientras la Federación Rusa, un país con asiento permanente en el Consejo de Seguridad, que durante el período de la Guerra Fría había mantenido intensos vínculos con el mundo árabe y que finalizada la misma los había profundizado con Israel, aspiraba a reforzar su estatus de potencia. Por su parte, Naciones Unidas, que aportaba legitimidad a la agrupación, buscaba

³¹ La construcción de esta estructura que, de acuerdo con Israel, tiene por objeto brindar mayor seguridad a su población frente a posibles ataques perpetrados por grupos radicales, recibió fuertes críticas por parte de la comunidad internacional. De acuerdo con un informe de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. “El Muro no sigue la Línea Verde que demarca la frontera *de facto* entre Israel y Palestina. Al contrario, incorpora importantes zonas de Cisjordania a Israel. Los palestinos que viven entre el Muro y la Línea Verde quedarán aislados de sus terrenos de cultivo, así como de sus lugares de trabajo, escuelas, centros de salud y otros servicios sociales”. En definitiva, esta muralla ha sido funcional a la expansión israelí sobre territorio palestino, además de contribuir a una profundización de los problemas que debe afrontar la ya castigada población palestina. Precisamente por las graves consecuencias de esta acción emprendida unilateralmente por el Estado de Israel, la Corte Internacional de Justicia ha dado lugar a una opinión consultiva, aprobada luego por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en contra del muro e instando a cesar en su construcción. Básicamente, dicho dictamen da cuenta de que “el muro que está siendo erigido por Israel, la potencia ocupante, en los territorios ocupados palestinos, incluido Jerusalén Este y sus alrededores, es contrario al derecho internacional”. Ver: Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado, julio de 2004, párrafo 163 3.A. Disponible en: <http://www.icj-cij.org/homepage/sp/advisory/advisory_2004-07-09.pdf>, acceso 10 de junio de 2014.

entablar una acción diplomática más activa en la solución de la disputa (Elgindy, 2012: VII-VIII). En definitiva, todo indica que estos tres actores, que no tenían condiciones para moldear el proceso de paz por su propia cuenta, aunaron sus fuerzas para volver a implicar a Estados Unidos en la solución de la disputa con un objetivo solidario pero también con intereses particulares, individualistas, asociados a ganar peso y visibilidad internacional. Entre tanto, Estados Unidos, que seguía siendo el actor mejor posicionado a la hora de buscar un acuerdo entre las partes, se sumó a la iniciativa sin estar sustancialmente comprometido con la misma, pero con la necesidad de cuidar sus intereses en la región. En esta línea, se intentó proyectar la imagen de un país que adoptaba una posición constructiva y un compromiso multilateral frente al caso, mientras se multiplicaban las críticas a su accionar en Irak.

Pese a los escasos resultados tangibles del accionar del Cuarteto, en 2003 la agrupación dio a conocer aquel que sería su mayor logro, un nuevo plan de paz que fue difundido como resultado de la labor de dicha instancia multilateral, si bien la propuesta tenía como referencia inmediata un discurso del presidente Bush en el que este plasmaba su visión de Medio Oriente (Urrutia Arestizabal, 2011: 22). “La Hoja de Ruta para la Paz de Medio Oriente” propuso encontrar una solución definitiva al conflicto sobre la base de un cronograma diseñado en torno a tres fases³². No obstante, el tiempo transcurrió y del cronograma establecido ni siquiera logró cumplimentarse la primera etapa.

Al respecto, cabe dar cuenta de que las perspectivas de negociación se vieron influidas por diversos factores. Por una parte, consideramos que el Cuarteto no resultó efectivo para monitorear los progresos en la implementación del citado plan, así como tampoco para conducir a ambos pueblos hacia la superación del enfrentamiento vigente entre ellos. Por el contrario, esta entidad se

³² En la primera fase, desde el 30 de abril del 2003 hasta finales de mayo de dicho año, los palestinos debían poner fin a la violencia y avanzar en la construcción de sus instituciones, redactando una Constitución basada en la democracia parlamentaria. Posteriormente se llevarían a cabo elecciones abiertas. Mientras tanto, se esperaba de Israel su retirada de las áreas ocupadas desde el inicio de la segunda *Intifada*. La segunda etapa comenzaría luego de las elecciones palestinas, entonces se ratificaría la Constitución palestina, se nombraría al primer ministro y, finalmente, surgiría un Estado palestino con fronteras provisionales para finales del 2003. La última etapa, a desarrollarse entre 2004 y 2005, conllevaría la finalización del conflicto palestino-israelí sobre la base de una solución de dos Estados. Las partes alcanzarían un acuerdo permanente que cerraría la disputa incluyendo la solución del problema de los refugiados y del estatus de Jerusalén. Asimismo, los países árabes normalizarían sus relaciones con Israel en un contexto de una paz árabe-israelí de gran alcance.

vio reducida a convertirse en un instrumento de Estados Unidos para legitimar sus preferencias en aquellos momentos en los que efectivamente decidió involucrarse en la disputa (Elgindy, 2012: IX). Por otra parte, la muerte de Yasser Arafat -que tras las elecciones de 2005 fue sucedido por Mahmoud Abbas- y el plan de Sharon de llevar adelante la desconexión de Gaza³³, tampoco ayudaron a una exitosa implementación del plan de paz.

En relación a la propuesta israelí, muchos analistas dieron cuenta de un viraje en el pensamiento político de Sharon, tradicionalmente un halcón, en virtud de que esta medida unilateral fue defendida como un aporte a la paz en línea con la Hoja de Ruta. Sin embargo, no debemos pasar por alto que mientras se impulsaba el plan de desconexión se continuaba con la construcción del muro y se expandían los asentamientos judíos en Cisjordania, dos acciones violatorias del derecho internacional y condenadas por Naciones Unidas. Por ende, creemos que esta empresa no debe confundirse con un acto de buena voluntad de parte del gobierno israelí, por el contrario, debe entenderse como una muestra de pragmatismo político. En definitiva, el plan de desconexión se fundó en el reconocimiento de que, en virtud de la alta concentración de palestinos y la elevada tasa de natalidad en la Franja de Gaza, Israel no podría mantener el control de esta área por demasiado tiempo, al menos sin que esto implicase altísimos costos. En virtud de esta situación fue que Sharon optó por retirarse de los citados territorios, si bien siguió controlando las fronteras de Gaza e, incluso, sus accesos aéreos, marítimos y terrestres, lo que le permitió perpetuar su dominio sobre este espacio, que quedó completamente cercado, incluso con menores costos.

De cualquier forma, la concreción de este proyecto no presentó pocos problemas. El primer mandatario israelí no sólo debió afrontar la resistencia de los colonos allí asentados sino también la de distintos grupos que formaban parte del escenario político israelí. Esto conllevó que Sharon perdiese la mayoría parlamentaria viéndose ante la necesidad de gestionar una nueva coalición gubernamental en dos oportunidades, para finalmente optar por la creación de un nuevo partido político: Kadima. Sin embargo, los proyectos de Sharon se vieron trancos tras sufrir un problema de salud que lo dejó fuera de la arena política. Su

³³ La concreción de este proyecto supuso el desmantelamiento de 21 asentamientos judíos en Gaza y la reubicación de 9000 colonos judíos que habitaban en la zona.

legado en lo que respecta al conflicto residió en la reocupación de Cisjordania y en la desconexión de Gaza reducida a lo que algunos definen como una especie de ghetto (Rahal, 2006). Entonces Sharon fue sucedido por Ehud Olmert, quien se presentó a las elecciones de abril de 2006 como candidato de Kadima.

En paralelo, en los territorios palestinos ocupados, Hamas decidió incorporarse a la lucha por el poder político, en un contexto en el que Al Fatah se encontraba debilitada tras la desaparición física de Arafat y la fragmentación entre sus filas. Esta iniciativa fue bien recibida por Abbas, quien creyó que estaban dadas las condiciones para integrar a este movimiento al sistema político, luego de años en los que éste se había negado a reconocer el proceso de Oslo, más aún cuando las encuestas daban por ganador a Al Fatah. De hecho en virtud de esto, pero también porque necesitaba ganar legitimidad interna ya que la vía negociadora no había funcionado, Al Fatah aceptó la participación de Hamas en los comicios. Incluso Estados Unidos vio con beneplácito el cambio de actitud del movimiento islamista, presentando la situación en Palestina como un ejemplo de democratización en Medio Oriente. No obstante, en contrapartida a lo esperado y para sorpresa de muchos la lista Cambio y Reforma, asociada a la organización, obtuvo la mayoría absoluta en las elecciones generales de 2006, en lo que podemos interpretar como un voto contra la corrupción de Al Fatah (Beris, 2006) así como también contra su estrategia negociadora que muchos conciben “entreguista”.

Si bien la primera reacción del Cuarteto fue felicitar a los palestinos por la transparencia de su proceso electoral, esta entidad condicionó el reconocimiento y el apoyo al nuevo gobierno a su renuncia a la violencia, el reconocimiento de Israel y el respeto de los Acuerdos de Oslo (Goerzig, 2010: 7 y ss). No obstante, más allá de este consenso inicial, al no obtenerse la respuesta esperada de parte de Hamas, prosperaron las divergencias entre los cuatro actores.

En este marco, Estados Unidos fue quien adoptó una postura más dura, requiriendo cortar todo tipo de contacto y ayuda económica a la ANP. En contrapartida, la Federación Rusa propuso entablar un diálogo con Hamas instando inclusive a los líderes de la organización a visitar Moscú. Mientras que, por su parte, la Unión Europea y Naciones Unidas mantuvieron una posición intermedia. En este sentido, la primera de ellas era particularmente consciente de la necesidad de encontrar una fórmula que les permitiese seguir canalizando cierta

ayuda a dicho gobierno dado que su objetivo era evitar el colapso de la ANP, en cuyo desarrollo había invertido millones de dólares durante la última década (Elgindy, 2012: 21 y ss). De cualquier forma, la Unión no estuvo dispuesta a desafiar a Washington, por el contrario, terminó suscribiendo su postura, tomando distancia de la política implementada en los ochenta cuando, a través de contactos informales, intentó moderar posiciones y obtener compromisos de parte de la OLP. El acoplamiento a Washington fue un craso error si tenemos en cuenta que Hamas es un actor cuya participación es ineludible a la hora de pensar en una resolución del conflicto. De hecho, el movimiento ganó las elecciones imponiéndose a Fatah, lo que evidencia su caudal político y el apoyo que aún hoy recibe de una parte de la población palestina, particularmente de los sectores que luego del fracaso del proceso de Oslo descreen de los resultados de las negociaciones con Israel y que, en virtud del sometimiento al cual los reduce Tel Aviv, han decantado por apoyar a una organización radical.

La incorporación de Hamas al sistema político palestino tampoco fue bien recibida por Israel, que se rehusó a reconocer al nuevo gobierno y decidió suspender la transferencia de los impuestos que recaudaba a cuentas de la ANP; recursos vitales para la subsistencia del gobierno palestino. De cualquier forma, aun pese a este conjunto de medidas, que pueden entenderse como un régimen de sanciones al nuevo gobierno (Elgindy, 2012: V), hacia principios de 2007 Al Fatah y Hamas decidieron sumar sus fuerzas.

En efecto, una mediación saudí facilitó la firma del acuerdo de La Meca por medio del cual las partes dejaron sentado su compromiso de trabajar en forma conjunta. Entonces, con vista a apoyar este acercamiento, una vez más, se sacó a relucir el viejo plan del príncipe Abdullah, el cual cobró difusión en esta etapa en tanto “Iniciativa de Paz Árabe” (Alvarez Ossorio, 2010: 26-27). Sin embargo, también en esta oportunidad, el mismo careció de la aceptación esperada.

Cabe subrayar que estas acciones emprendidas por Riad tuvieron por fin promover la unidad árabe, pero también la estabilidad regional ante el temor a una expansión del poderío iraní. No debemos pasar por alto que Teherán fue el actor que se vio más favorecido tras la invasión norteamericana a Irak, su histórico oponente, hoy volcado a resolver sus conflictos internos. De hecho, en la actualidad la República Islámica juega un rol desestabilizador en el escenario regional no sólo por encontrarse trabajando en un programa de desarrollo nuclear

sino también por sus vínculos con Hamas y Hezbollah³⁴. Por otra parte, Irán se niega a reconocerle a Israel su derecho a existir, así como a aceptar la solución de dos Estados para poner fin a la disputa. Frente a ello, en función de los espacios que esta potencia regional ha ido ganando, podemos pensar que, en definitiva, las iniciativas saudíes no sólo persiguieron favorecer la solución de la controversia, sino que también fueron parte de la puja entre ambos actores por cuotas de poder en el plano regional e incluso por propagar su propia concepción del Islam.

Ahora bien, la cooperación entre ambos movimientos fue corta pues la alianza se quebró hacia mediados de 2007 desembocando en la disolución del Parlamento y en el estallido de una guerra civil. Entonces, Hamas se hizo del control de la Franja de Gaza mientras que Al Fatah hizo lo propio en Cisjordania. El resultado de ese derrotero fue una situación definida por Alvarez Ossorio (2007) como dos gobiernos y ningún Estado, que dio origen a un escenario que dificultaría aún más cualquier intento de entablar un diálogo serio con el gobierno de Israel, esto teniendo en cuenta que ambas entidades se adjudicaron la legítima representación del pueblo palestino, aunque Fatah fue la que recibió el mayor respaldo. De hecho, Estados Unidos y la Unión Europea optaron por aislar a Hamas, en una acción que puede juzgarse como contraproducente pues, al descartar el diálogo con este movimiento, sólo favorecieron una profundización de la brecha entre las facciones palestinas que, evidentemente, tiene graves implicancias sobre la posibilidad de arribar a la conformación de un Estado palestino cohesionado y viable. En efecto, parece ilusorio que dicho objetivo pudiese alcanzarse con las principales agrupaciones políticas palestinas enfrentadas, sin contigüidad geográfica entre los territorios en disputa, con una economía devastada y gran parte de la infraestructura de servicios y productiva destruida.

A partir de entonces fue Egipto quien intentó mediar entre las partes presentando diversas propuestas en pos de su reconciliación. Este actor que décadas atrás había sido uno de los grandes defensores del panarabismo y también

³⁴ Al respecto, si bien el vínculo entre Hamas e Irán se quebró tras el desencadenamiento de la guerra civil en Siria y el apoyo del primero a los grupos de oposición sunnitas que se levantaron contra el régimen de Al Assad, informes recientes dan cuenta de nuevo un acercamiento de estos actores tras la ofensiva de Israel en Gaza a mediados de 2014. Ver: Williams, Carol (2014), "Iranian officials say they have armed Hamas for fight with Israel", Los Angeles Times, 04/08/2014; Kay, Serjoie (2014), "One result of the Gaza conflict: Iran and Hamas are back together", Time, 19/08/2014; Adnan, Abu Amer (2014), "Iran resumes monetary aid to Hamas", Al Monitor, 24/03/2014.

de la causa palestina, pero que en 1979 firmó la paz por separado con Israel, no podía ser indiferente a la situación en los territorios vecinos, menos aún a partir de los vínculos entre Hamas, Hezbollah e Irán; actores que aunque abrazan diversas vertientes del Islam, promueven una reislamización de la sociedad, mientras El Cairo continúa luchando por frenar la incidencia de los Hermanos Musulmanes.

Entretanto, la respuesta israelí a la nueva situación en terreno fue la declaración de Gaza como “entidad hostil” y la implementación de un bloqueo sobre la misma como represalia al lanzamiento de cohetes contra su territorio por parte de Hamas. Las implicancias de esta medida fueron el cierre de los accesos a Gaza y con este la restricción al ingreso de alimentos, materiales de construcción, suministros médicos; además de cortes de agua, electricidad e, incluso, limitaciones en el ingreso de ayuda humanitaria. En virtud de la realidad allí presente, Amnistía Internacional³⁵ ha definido la práctica israelí como un castigo colectivo, una acción penada por la Cuarta Convención de Ginebra (1949,).

En este complejo escenario, hacia finales de su segundo mandato, el gobierno de Bush convocó a la Cumbre de Annapolis (2007), en lo que algunos juzgaron un intento por redimirse con Medio Oriente (Verza, 2007). Cabe agregar que, a través de este encuentro no sólo se pretendió mejorar la imagen de Estados Unidos en la región sino que también se buscó respaldar al gobierno de Abbas ante el enfrentamiento planteado entre el partido que este dirigía y Hamas. En otro orden vale destacar que, en esta reunión estuvieron presentes diversos países árabes así como también los miembros del Cuarteto, que una vez más participaron de las negociaciones como meros espectadores, debido a que quien propició el acercamiento entre las partes y las condujo a la mesa de negociación fue nuevamente Estados Unidos.

Al respecto, la cumbre buscó reimpulsar el proceso de paz luego de más de seis años del último encuentro entre las partes. Sin embargo, la dificultad que se planteó desde un inicio radicó en que, mientras los palestinos anhelaban una negociación inmediata sobre las cuestiones de estatus permanente, los israelíes alegaban que por las condiciones mismas en las que se encontraba el gobierno de Abbas, posteriormente resultaría sumamente difícil avanzar en la implementación

³⁵ Amnistía Internacional (2009), “Israel/Gaza, Operación Plomo Fundido: 22 días de muerte y destrucción”, Madrid, p. 59.

de dicho acuerdo, proponiendo por ende un enfoque más gradual. Finalmente, se resolvió que las partes mantendrían reuniones periódicas que les permitirían alcanzar un acuerdo antes de finales de 2008. No obstante, una vez más, las negociaciones fracasaron. Esto es claro si consideramos que hacia finales de 2008 se inició la Operación Plomo Fundido, una campaña militar de alto impacto que fue gestada por el gobierno israelí contra la Franja de Gaza en respuesta al lanzamiento de cohetes que desde allí se efectuaba hacia los territorios israelíes aledaños.

Ahora bien, pese a que no es posible desconocer los ataques que Israel sufría, tampoco puede pasarse por alto el carácter desproporcionado de esta ofensiva. Realizamos esta afirmación pues las fuerzas israelíes atacaron de forma indiscriminada a civiles, viviendas, edificios públicos, infraestructura industrial, instalaciones de suministro de agua e, incluso, bombardearon un centro de refugiados y un hospital de Naciones Unidas. Este conjunto de hechos se convirtió en otra acción pergeñada por el Estado de Israel violatoria del derecho internacional humanitario, de las normas sobre derechos humanos y de la Cuarta Convención de Ginebra (1949), condenada pero no sancionada por la comunidad internacional.

A posteriori, toda esperanza de avanzar en una resolución del conflicto pareció esfumarse con el retorno al poder del líder del Likud. Benjamin Netanyahu se convirtió nuevamente en primer ministro de Israel en 2009, liderando una coalición compuesta por diversos partidos de ultra derecha. En este marco, aun pese a las expectativas que despertó la asunción de Barack Obama en Estados Unidos, las características del nuevo gobierno de Tel Aviv, junto a la división interna entre las filas palestinas, se convirtieron en grandes obstáculos para los intentos de Washington de impulsar un nuevo acercamiento entre las partes.

De hecho, a través de su discurso en El Cairo Obama intentó “buscar un nuevo comienzo” entre Estados Unidos y los musulmanes en el mundo fundado en “los intereses mutuos y el respeto mutuo”. Con tal fin el presidente estadounidense insistió en deslindar el Islam del terrorismo al sostener que el Islam no es parte del problema de combatir el terrorismo, sino que es una parte importante de la promoción de la paz, para luego, a la hora de posicionarse frente al conflicto palestino-israelí, mostrar mayor empatía hacia el pueblo palestino y sostener una postura mucho más crítica a Israel que la administración Bush. En

esta línea Obama reconoció que los palestinos sufrían “las humillaciones diarias que llegan con la ocupación”, dando cuenta de que “la situación de los palestinos era intolerable” y de que Estados Unidos no daría la espalda a sus legítimas aspiraciones de conformar su propio Estado³⁶.

Sólo días después Netanyahu dio respuesta al planteo de Obama mediante un discurso que pronunció en la Universidad de Bar-Ilan. En dicha oportunidad el premier israelí condicionó la conformación de un Estado palestino a un “reconocimiento sincero” de dicho pueblo de que Israel es un Estado judío. Además, enfatizó que la comunidad internacional debería asegurar que el territorio que quedase en manos palestinas estuviese desmilitarizado “sin ejército, sin control del espacio aéreo y con salvaguardias de seguridad efectivas”, a lo que agregó que los palestinos no podrían firmar pactos militares. Por otra parte, Netanyahu se manifestó a favor de que la resolución del problema palestino se hiciera fuera de las fronteras del Estado de Israel y defendió una Jerusalén unida como capital de Israel³⁷.

De esta forma, el gobierno del Likud asumió una posición intransigente que desconocía diversas resoluciones de Naciones Unidas³⁸ y dificultaba la posibilidad de arribar a la paz, al proponer básicamente el establecimiento de un protectorado sobre el futuro Estado palestino. De hecho, de conformarse la nueva entidad, por las limitaciones mismas a las que estaría sujeta, ni siquiera podría ser efectivamente considerada un Estado soberano. Esto sin mencionar el intento de Tel Aviv de imponer el reconocimiento de Israel como Estado judío, lo que conllevaría la imposibilidad de obtener la ciudadanía para quienes no perteneciesen a esta nación³⁹. Esta política seguramente podría afectar los derechos de las minorías árabes, musulmanas y cristianas que allí residen; así como también el derecho al retorno de los refugiados no judíos.

³⁶ Discurso del presidente de los Estados Unidos Barack Obama en la Universidad del Cairo, 04 de junio de 2009. Disponible en: <<http://www.retoricas.com/2009/06/discurso-obama-en-el-cairo-4-junio-2008.html>>, acceso 03 de noviembre de 2014.

³⁷ Discurso del primer ministro israelí en la Universidad de Bar-Ilan, 14 de junio de 2009. Disponible en: <<http://www.cidipal.org/noticias/21/2689-discurso-del-pm-de-israel-en-la-universidad-bar-ilan.html>>, acceso 03 de noviembre de 2014.

³⁸ Sólo por citar algunas, las resoluciones 181/11, 194, 3236 y 50/22 de la Asamblea General y las resoluciones 242 y 478 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

³⁹ Entendiéndose que para los sionistas la unión del pueblo no se da a través de una identidad religiosa sino nacional.

Es en virtud de estas posiciones encontradas que el vínculo entre Obama y Netanyahu fue deteriorándose. Más aún cuando el primero, en un discurso el 19 de mayo de 2010, presentó una propuesta de diálogo para acercar a palestinos e israelíes bajo el principio de seguridad por territorios, pero esta vez sobre la base de las fronteras previas a 1967. Días después esta iniciativa fue desestimada por Netanyahu, quien en gira por Estados Unidos manifestó que las mismas eran indefendibles. Si a esto agregamos que, mientras Obama realizó esfuerzos tendientes a un relanzamiento de las negociaciones de paz, el gobierno israelí anunció planes para expandir los asentamientos en Cisjordania, percibiremos la tensión existente en las relaciones entre estos dos tradicionales aliados

En un contexto en cual las negociaciones se encontraban estancadas, hacia finales de 2010, la muerte de un joven que se prendió fuego en Túnez despertó el fenómeno conocido como “primavera árabe” que afectó prácticamente a la totalidad de los países que conforma la región de Medio Oriente, incluidas las partes en el conflicto.

Estos levantamientos que se iniciaron en Túnez para propagarse hacia otros Estados de la zona -léase, Egipto, Siria, Libia, Yemen entre otros tantos países donde las protestas fueron de menor magnitud- inicialmente tuvieron por fin demandar mejores condiciones socio-económicas. No obstante, los manifestantes que salieron a las calles con el paso de los días también reclamaron cambios políticos, abogando por el respeto de los derechos humanos, las libertades civiles y la participación política.

En línea con estos reclamos y con el clima de agitación que se vivió en la región, las protestas también se hicieron presentes en los territorios palestinos. Allí, en lo que muchos leen como un renacer del nacionalismo palestino (Rajmil, 2011: 3), se organizaron marchas en las que el pueblo reclamó el fin del enfrentamiento entre Hamas y Fatah. De cualquier manera, consideramos que el factor crucial para comprender el porqué del acercamiento al que finalmente arribaron ambos movimientos reside en la incertidumbre que generaron los cambios en el escenario geopolítico regional.

Con la caída de Mubarak, Fatah perdió el apoyo de un régimen con el que compartía la inquietud de contener a los elementos islamistas y que, en la disputa con Hamas, siempre le otorgó respaldo. Por otro lado, Hamas aún hoy ansia la instauración de un gobierno islamista en El Cairo que pueda tomar distancia del

vínculo que, por décadas, Egipto entabló con Estados Unidos e Israel. Mientras tanto, el desencadenamiento de la guerra civil en Siria y el consiguiente distanciamiento de un aliado estratégico como fue el gobierno de Al Assad, también lo obligó a rever sus cálculos. En este complejo escenario sobrevino la reconciliación entre ambas organizaciones, en abril de 2011 que, no obstante, debemos destacar, luego no prosperó.

Ahora bien, mientras algunos de los miembros del Cuarteto dieron una acogida cauta aunque favorable a dicho acuerdo, reconociendo la ineffectividad de su accionar para reconducir el diálogo con Israel, Estados Unidos volvió a manifestar sus reparos a un gobierno palestino que incluyese a Hamas. Por su parte, en respuesta a la reconciliación palestina, Israel optó una vez más por dejar de transferir la recaudación por impuestos aduaneros y otros fondos a los palestinos. De esta forma, estos últimos se vieron nuevamente frente a un círculo vicioso funcional a los intereses israelíes. Puesto que Israel se negaba a negociar con los palestinos sin que estos antes pudiesen superar su división interna, pero, una vez superada dicha ruptura, Tel Aviv se negó a reconocer la reconciliación y a aceptar las negociaciones con una Autoridad Palestina integrada por Hamas, frenando cualquier intento de avanzar hacia la paz.

En otro orden, pese a que hemos dado cuenta del desencuentro entre Israel y Washington durante las administraciones de Obama y Netanyahu, es necesario subrayar que incluso a pesar de las diferencias de criterio entre ambos gobiernos la alianza entre estos países continuó indemne. Esto se evidencia si tenemos en cuenta no sólo el apoyo que Estados Unidos le manifestó a Israel frente al desarrollo del programa nuclear iraní, entonces la principal preocupación en términos de política externa del gobierno de Netanyahu, sino también en lo que respecta al conflicto con los palestinos. En efecto, llegado el momento de tomar postura frente al caso en Naciones Unidas este último, como ocurrió históricamente, respaldó al gobierno israelí. De hecho, más allá de su retórica, en 2010 Washington vetó en el Consejo de Seguridad una resolución que condenaba a Israel por la construcción de asentamientos judíos en los territorios palestinos, para luego obstaculizar el ingreso de Palestina como Estado miembro número 194 de la organización. Esta decisión se adopta luego de reiterados intentos de que las partes volvieran a emprender el camino de la negociación y se justifica a partir de

que se sostiene que sólo podría arribarse a la conformación de dicho Estado tras un acuerdo entre las mismas.

El veto de la citada resolución emergió como un contrasentido respecto a las reiteradas tentativas de la administración Obama de aproximarse a Medio Oriente e, incluso, como un factor más que actuó en detrimento de la credibilidad de la política de Estados Unidos en la región. Mientras tanto, un apoyo del gobierno estadounidense al ingreso e, implícitamente, al reconocimiento del Estado palestino, a Naciones Unidas hubiese sido impensado. Particularmente si tenemos en cuenta algunos factores que inciden sobre la política exterior norteamericana frente a la disputa. Específicamente, hacemos referencia a la dinámica política interna en Estados Unidos; a la importancia que allí reviste la comunidad judía; a las capacidades y el peso del lobby judío en Washington; así como también a los valores compartidos con Israel y a la identificación de buena parte de la opinión pública norteamericana con dicho país, elementos en los que profundizaremos en los capítulos subsiguientes.

Tras esta primer aproximación al conflicto que enfrenta a palestinos e israelíes, que nos permite conocer la realidad en terreno durante el período que aborda nuestra investigación, frente a la cual nuestro país debió posicionarse, el siguiente capítulo intenta dar cuenta de los condicionantes internos que explican la política exterior argentina frente a la citada contienda.

SEGUNDA PARTE:
***CONDICIONANTES INTERNOS Y EXTERNOS QUE
INFLUYEN SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA
FRENTE AL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ***

Capítulo 3: Condicionantes internos a la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí

En base a lo expuesto en el capítulo 1 donde sostuvimos que para comprender cabalmente la acción externa de un Estado es necesario prestar atención a un conjunto de condicionantes internos y externos e, incluso, pese a la dificultad que presenta lograr una separación entre los mismos, este capítulo se aboca a estudiar los condicionantes domésticos que tienen un rol central para explicar la política argentina (de equidistancia) frente al conflicto palestino-israelí. Estos incluyen: la relevancia histórico social de las comunidades árabe y judía en Argentina; los vínculos políticos y comerciales que el país entabla con Israel, Palestina y el mundo árabe⁴⁰ y, finalmente, el rol de las organizaciones comunitarias árabe, musulmana y judía locales que actúan como grupos de presión frente al proceso de toma de decisiones⁴¹.

Dicho esto, vale aclarar que la información para el abordaje de la variable condicionantes domésticos se obtuvo a través de la observación de datos y,

⁴⁰ Cabe aclarar que concebimos los vínculos políticos y comerciales que nuestro país entabla con Israel, Palestina y los demás países árabes como condicionantes internos en tanto pensamos que a lo largo de nuestro período de estudio Argentina necesitó, en términos de su propio desarrollo nacional, aumentar sus exportaciones y para ello diversificar sus vínculos políticos.

⁴¹ A los fines de tener mayor precisión metodológica, desagregamos las cuatro subvariables previamente mencionadas en sus respectivos indicadores.

En esta línea, los indicadores correspondientes a la primer subvariable, que son abordados en el primer punto de este capítulo son: cantidad de inmigrantes árabes y judíos que recibe Argentina, características de la inmigración árabe y judía a Argentina, desarrollo de las comunidades árabe y judía en Argentina y característica del vínculo que entablan árabes y judíos en el país.

En lo que respecta a las subvariables vínculos políticos y vínculos comerciales que el país entabla con Israel, Palestina y el resto del mundo árabe trabajamos con los indicadores: orígenes del vínculo a nivel político con Israel, la OLP/ANP y otros países árabes, acuerdos comerciales firmados con Israel y los países árabes vía MERCOSUR, flujos comerciales con Israel y los países árabes, composición de los flujos comerciales con Israel y los países árabes, potencialidades del comercio con Israel y los países árabes. Mientras que los indicadores: visitas de altos funcionarios de Israel y los países árabes a Argentina, visitas de altos representantes argentinos a Israel y los países árabes, encuentros de alto nivel con funcionarios de Israel y los países árabes en los que se haya abordado la problemática palestino-israelí, misiones comerciales organizadas por el gobierno argentino que tienen por destino Israel y los países árabes y viceversa, también correspondientes a estas subvariables, recién serán trabajados en la tercera parte de la tesis.

Finalmente, en el último punto de este capítulo serán atendidos los indicadores correspondientes a la cuarta subvariable: posicionamiento de las principales instituciones de las comunidades árabe, musulmana y judía locales frente al conflicto palestino-israelí e instrumentos de presión que emplean las mismas para lograr que la política exterior argentina se adecue a sus intereses, y sus subindicadores: solicitud de reuniones, envío de cartas, presentación de petitorios a altas autoridades u órganos del gobierno nacional, organización de marchas, difusión de comunicados de prensa, recolección de firmas y recurso a los medios de prensa.

asimismo, por medio de un importante número de entrevistas que resultan un insumo fundamental para la redacción de este capítulo, más aún para el desarrollo del último punto del mismo íntegramente construido en base a las mismas.

Finalmente, es importante señalar que la información presentada a continuación es luego reutilizada en la tercera parte del trabajo, en el marco de la cual se analiza el impacto tanto de la variable condicionantes internos como de la variable condicionantes externos sobre la política exterior argentina frente al conflicto, con vistas a analizar su contribución al predominio del patrón de equidistancia.

3.1. La relevancia histórico-social de las comunidades judía y árabe en Argentina⁴²

Este punto versa sobre la relevancia en términos históricos y sociales que detentan las comunidades judía y árabe en nuestro país. En efecto, como veremos a continuación, estos grupos arribaron a Buenos Aires entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX y desde entonces han contribuido al desarrollo nacional por medio de su trabajo y de su esfuerzo cotidiano.

En este marco nos dedicamos a indagar en qué contexto se produjo la inmigración de judíos y árabes a Argentina, qué elementos favorecieron el abandono de sus países de origen y cuáles su desembarco en nuestras tierras. Asimismo, nos proponemos conocer quiénes eran estos inmigrantes. Más específicamente, quiénes conformaron estos flujos migratorios, de dónde provenían, cómo llegaron a Buenos Aires. *A posteriori*, atendemos el desarrollo de estas comunidades en Argentina, dónde se asentaron, cuáles fueron sus primeras instituciones, a qué se dedicaron los miembros de una y otra colectividad. De igual forma, estudiamos el vínculo entre ambos grupos que, por otra parte, mutó con el correr del tiempo. Para, por último, realizar un balance de su aporte a la construcción nacional.

⁴² Volvemos a recordar que, tal como señalamos en el capítulo 1, en este punto no se efectúa especial hincapié en el desarrollo y la evolución de la comunidad musulmana en el país pues, tanto en términos numéricos como en lo referente a su desarrollo a nivel nacional su relevancia fue más acotada que aquella de las comunidades árabe, preponderantemente cristiana, y judía, fundamentalmente askenazí.

3.1.1. Características de la inmigración judía y árabe a Argentina

Tras la independencia y en el marco del proceso de consolidación del Estado argentino, el fomento de la inmigración se consideró una tarea fundacional, que ocupó un espacio primordial dentro del proyecto político que impulsaron los sectores en el poder.

De hecho, en un país con una vasta extensión territorial y con importantísimos recursos naturales, poblar resultaba una tarea fundamental con vista al desarrollo nacional pues se esperaba que, por medio de su trabajo, los inmigrantes efectuasen un aporte al crecimiento económico de la nación, además de traer consigo un importante bagaje civilizatorio que ayudaría a la instauración de la “Argentina moderna”.

Sin embargo, es preciso señalar que quienes proyectaban la llegada de individuos desde el exterior no aspiraban a que el país recibiese todo tipo de inmigrantes. Por el contrario, al considerarse a Europa el máximo baluarte del progreso y la civilización, las políticas inmigratorias que se introdujeron tuvieron por fin atraer población europea.

Ya Alberdi sostenía en su libro “Bases y puntos de partida para la organización política de la Republica Argentina”⁴³: “es utopía [...] pensar que nuestra raza hispanoamericana tal como salió formada de su tenebroso pasado colonial, pueda representar hoy la república representativa. No son las leyes las que necesitamos cambiar, son los hombres, las cosas, necesitamos cambiar nuestras gentes incapaces de libertad por otras gentes hábiles para ello” [...] “Es necesario fomentar en nuestro suelo la inmigración anglosajona”.

En esta línea, el artículo 25 de la Constitución Nacional de 1853 establecía: “El Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes”. Mientras que el artículo 20 garantizaba: “Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano...”.

A posteriori, y en términos más específicos, la Ley nacional N° 817 de Fomento de la Inmigración y Colonización, promulgada en 1876, brindó el marco

⁴³ Edición virtual disponible en: <www.laeditorialvirtual.com.ar>, acceso 13 de enero de 2014.

legal para el arribo masivo de inmigrantes. Sin ir más lejos, esta norma jurídica determinó la creación de un Departamento General de Inmigración y le asignó al Poder Ejecutivo la facultad de designar agentes en Europa para publicitar y facilitar la inmigración hacia nuestro país. En este marco se decidió exceptuar del pago de aranceles aduaneros al equipaje y las herramientas de los inmigrantes y se creó el Hotel de los Inmigrantes que, de ser necesario, brindaba a los recién llegados alojamiento gratuito por cinco días. Además de coordinarse el transporte, también gratuito, hacia distintas zonas en el interior del país.

Producto de esas políticas, entre 1870 y 1929, Argentina recibió aproximadamente 6.000.000 de inmigrantes europeos (Alonso y otros, 1994: 165). Tal movimiento estuvo compuesto, en su mayoría, por jóvenes en edad productiva, de sexo masculino, que se establecieron en gran medida en la zona litoral-pampeana.

Cabe destacar que el mayor número de los recién llegados provino del Sur de Italia y de España, en un momento en el que los países europeos expulsaban población como producto del crecimiento demográfico, la crisis agrícola y la existencia de diversos conflictos bélicos y enfrentamientos religiosos. Sin ir más lejos, en el período que se extiende entre 1876 y 1927 la distribución de la inmigración presentaba las siguientes características: italianos 46,21%, españoles 33,88%, franceses 3,51%, rusos 3,1%, otros 14,29%⁴⁴ (Devoto, 1992: 90 citado por Montenegro, 2009: 62). A raíz de estos flujos hacia 1914 un 30% de la población del país estaba constituida por inmigrantes (Di Tella 1992 citado por Fierstein, 2007: 131), convirtiéndose éste en el porcentaje más elevado entre aquellos países que recibieron población proveniente del exterior (Herszcowich: 2006, 19). Como es de esperarse, el importante número de los recién llegados tuvo un enorme impacto sobre la sociedad argentina, que a partir de su masiva afluencia se transformó radicalmente. En virtud de lo hasta aquí señalado resulta acertado el planteo de Montenegro (2009: 61) quien subraya que a diferencia de países “con” inmigración Argentina se torna un país “de” inmigración, esto a raíz de que la inmigración ha sido constitutiva de nuestra sociedad.

Ahora bien, pese a que los principales flujos migratorios provinieron de España e Italia, durante el mismo período el país también recibió un gran número

⁴⁴ Encontrándose entre los rusos los inmigrantes judíos y entre quienes constituían la categoría “otros” los inmigrantes árabes.

de inmigrantes árabes, preponderantemente sirios y libaneses de religión cristiana, y judíos, en su mayoría askenazíes.

Al respecto, un amplio porcentaje de la población judía que llegó a Argentina provino de Europa Oriental y en particular del Imperio Ruso, donde los judíos eran objeto de prácticas discriminatorias así como también de violencia estatal. En efecto, allí los mismos no sólo debieron afrontar impuestos particulares o restricciones en cuanto a su lugar de residencia, sino que también fueron víctimas de los *pogroms*, ataques a los poblados judíos tolerados por las autoridades del Imperio, que incrementaron su grado de violencia y de asiduidad entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. De hecho, la situación de la comunidad sólo empeoró tras la muerte del Zar Alejandro II, en 1881, considerando que a partir de entonces se redujo el número de médicos judíos que podían servir en el ejército, se inició una campaña de despidos de judíos que ocupaban cargos oficiales y que, incluso, se estipuló que los judíos deberían solicitar una autorización para dedicarse a la abogacía. Sumado a esto, en 1890 se decidió la expulsión de las comunidades judías de San Petersburgo y Moscú, las principales ciudades rusas, para luego fijarse una cuota máxima de judíos que podrían ingresar a escuelas y universidades. En base a la situación allí reinante podrá comprenderse por qué los judíos que vivían bajo el Imperio tomaron la decisión de inmigrar.

En lo que se refiere a la llegada de los judíos a Argentina es importante señalar que hasta 1880 su presencia en el país fue ínfima. Sin embargo, bajo la presidencia de Roca se introdujo un decreto que específicamente instaba a los mismos a viajar a nuestro país e, incluso, se designó a un agente en Europa para fomentar dicha inmigración.

Aprovechando este contexto favorable y en función de la grave situación que se encontraban afrontando los judíos rusos, la comunidad judía de Europa Occidental, congregada en la *Alliance Israelite Universalle* (AIU), propició su inmigración desde Europa Oriental hacia Argentina con el financiamiento de un filántropo judío, el Baron Maurice Hirsch.

El año 1889 se considera como aquel en el que se inició la inmigración judía organizada al país, con el arribo del buque Wessler que trasportaba a más de 800 judíos rusos. Un año después Hirsch fundó la *Jewish Colonization Association* (JCA), una empresa colonizadora que se encargó de la compra de

tierras y de la organización de la inmigración judía desde Europa Oriental hacia Argentina, con el objetivo último de crear colonias agrícolas en el país. La creación y el rol de esta empresa introducen un rasgo distintivo en lo que a la inmigración de este grupo respecta, pues a diferencia de otras comunidades que decidieron emprender viaje de forma espontánea e independiente la inmigración de judíos rusos fue organizada. Al respecto, Fierstein (2007: 66) destaca el rol que la empresa de colonización jugó en el afincamiento de la población de origen judío en el país ya que gran parte de esos inmigrantes se establecieron en las colonias agrícolas creadas por ésta en las provincias de Santa Fe, La Pampa, Santiago del Estero, Buenos Aires y Entre Ríos; siendo esta última donde la empresa dispuso de una mayor extensión de tierras.

De cualquier manera, es necesario destacar que también existió un importante número de judíos provenientes de Europa Oriental que llegaron al país al margen de la acción de la JCA y que, asimismo, dieron vida a colonias agrícolas en Chaco, Río Negro, La Pampa y también en la provincia de Buenos Aires o que, en su defecto, optaron por establecerse en áreas urbanas.

En otro orden, si bien un 85% de los inmigrantes judíos eran askenazíes Argentina también recibió inmigrantes sefaradíes⁴⁵. Entre estos, los primeros en llegar al país, hacia 1880, provinieron de Marruecos. Sin embargo, también puede darse cuenta de judíos sefaradíes procedentes del Imperio Otomano ladino-parlantes procedentes de Estambul, Grecia o los Balcanes, y arabo-parlantes, particularmente provenientes de Siria y el Líbano. Si bien cabe hacer la salvedad que la inmigración sefaradí fue individual y no organizada como ocurrió con gran parte de la askenazí.

En términos cuantitativos Fierstein (1993: 125) da cuenta de que hasta la Primera Guerra Mundial el número de judíos que residían en Argentina era de 110.000. Esto permitió que, con el tiempo, la comunidad judía en Argentina se convirtiese en la más grande en Latinoamérica -cobijando un 50% de la población judía de la región, seguida muy por detrás por la comunidad judía brasileña- la segunda en el continente, detrás de la estadounidense, y la sexta a nivel

⁴⁵ Como en cierta forma ya adelantamos, a grandes rasgos podemos señalar que los judíos sefaradíes son aquellos provenientes de la Península Ibérica o bien procedentes de Medio Oriente y el Norte de África. Mientras que, como ya se señaló, los askenazíes son aquellos que supieron asentarse en Europa Oriental.

internacional (Schmelz, Della Pergola, 1985: 54; Sheleg, 2000 citado por Rein, 2007: 20).

Finalmente, otro rasgo característico de la inmigración judía que no debe pasarse por alto reside en que, una vez en Argentina, los miembros de esta comunidad no sólo no añoraron regresar a ningún país sino que en función del desprecio que tradicionalmente sufrieron ningún Estado reivindicó su vínculo con los mismos (Herszcowich, 2006: 38).

Dejando de lado la inmigración judía y en lo que respecta a la inmigración árabe hacia nuestro país, en un estudio exhaustivo sobre este fenómeno Akmir (2011: 39) señala que aunque no se conoce quiénes fueron los primeros árabes en el país sí se sabe que los mismos fueron de origen libanes y palestino y que arribaron a Buenos Aires previo a la llegada masiva inmigrantes (1880-1930). Mientras tanto, desde mediados de la década del ochenta del siglo XIX, el incremento de la inmigración árabe hacia el país fue impulsado por las “cadenas de llamados” (Akmir, 2011: 64). Con esta idea se alude al fenómeno conforme con el cual los recién llegados incentivaban a familiares y amigos para que estos viajasen al país que recientemente los acogía, explicitando los beneficios económicos que podían obtenerse y poniéndose a disposición para ayudar en los trámites que fuesen necesarios.

Vale mencionar que, estos inmigrantes provinieron en un 90% de los actuales territorios de Siria y el Líbano, siendo ínfimo el arribo de palestinos (Akmir, 2011: 17), a diferencia de lo que ocurrió en Chile donde, con el correr del tiempo, se instauró la colonia palestina más importante a nivel mundial. En términos cuantitativos los recién llegados contabilizaban hacia 1910 unas 60.000 personas (Bertoni, 1994 citado por Montenegro, 2009: 67) y conforme con el censo de 1914 algo más de 64.000 individuos (Akmir: 1991, 237). De este número la mayoría eran cristianos (ortodoxos, maronitas, melquitas), seguidos en menor medida por musulmanes y judíos árabes respectivamente.

En lo relativo a aquellos factores que motivaron a estos grupos a abandonar su tierra natal, debe darse cuenta de la difícil situación económica que entonces tuvieron que afrontar los distintos territorios que se encontraban bajo el dominio del Imperio Otomano, como producto de la decadencia de su estructura económica. A esto se sumó un importante crecimiento demográfico en Medio Oriente, pero particularmente en el Líbano, que generó una fuerte tensión entre

tierra y población. Asimismo, el factor religioso también tuvo amplia relevancia, pues las minorías cristianas que habitaban en el Imperio eran objeto de discriminación, viendo restringido su acceso a cargos públicos e incluso a ciertas posiciones en el mercado laboral. Más aún, hacia mediados del siglo XIX los enfrentamientos entre musulmanes y cristianos se intensificaron, derivando en sangrientas matanzas que llevaron a estos últimos a temer por su vida. Por último, la guerra en Trípoli en 1911 y, *a posteriori*, la Primera Guerra Mundial empujaron a un gran número de hombres a tomar la decisión de inmigrar con vista a no ser reclutados por un ejército que ni siquiera sentían como propio.

Mientras tanto, desde Argentina también se emprendieron acciones con el objetivo de impulsar la inmigración desde dichos territorios. En esta línea, en 1886 la Dirección Nacional de Migraciones nombró asesor a un sacerdote maronita que desde hacía una década residía en Argentina, el Padre Kassab, para ayudar en la tarea de organizar la inmigración árabe. Entre sus funciones se esperaba que el párroco pudiese colaborar con el diseño de centros que preparasen a los recién llegados en la utilización de técnicas agrícolas y artesanales adaptadas al nuevo medio. Gracias a sus gestiones los inmigrantes árabes obtuvieron el derecho de alojarse en el Hotel de los Inmigrantes y también los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos de desplazamiento interno entre las provincias (Akmir, 2011: 36).

Años después, ya a comienzos del siglo XX, la empresa periodística Assalam se involucró en la organización de la inmigración, efectuando trámites y extendiendo contactos con las autoridades nacionales. De hecho, las personalidades a cargo de la firma incluso emprendieron gestiones en pos de favorecer la participación de los árabes en la actividad agrícola. En dicha etapa su labor fue compartida e incluso conjunta con la del Consulado Otomano, que también insistió en la importancia de que los recién llegados se volcasen a la actividad agrícola como contrapartida del comercio ambulante por el cual tradicionalmente optaban (Akmir, 2011: 37).

Otro factor a destacar en lo que respecta a la inmigración árabe reside en que, a diferencia de la inmigración judía que se caracterizó por una notoria presencia de familias que iniciaban conjuntamente la travesía hacia Argentina, más de la mitad de los inmigrantes árabes eran hombres jóvenes que viajaban solos. De hecho, mientras los judíos que arribaron en el Wesser traían consigo a

un rabino, un matarife y un mohel, de forma tal de poder establecerse y comenzar rápidamente su vida en Argentina, la inmigración árabe inicialmente tuvo un carácter provisional. Es decir, a diferencia de los judíos que venían decididos a instalarse, los árabes en gran medida aspiraban a poder ahorrar una buena suma de dinero para luego regresar a su tierra natal. Esto, en parte, explica porque un amplio porcentaje de hombres provenientes del Medio Oriente viajaban solos; una tendencia que recién comienza a modificarse una vez culminada la Primera Guerra Mundial, cuando se incrementa la llegada al país de grupos familiares.

Concluyendo este apartado, Montenegro (2009: 69) destaca que, durante los primeros años de la inmigración árabe la concentración espacial de este colectivo siguió lineamientos similares a los del resto de los inmigrantes, puesto que estos en gran medida se ubicaron en la Capital Federal. Al respecto, Akmir (2011: 49) señala que el desconocimiento del país, las distancias que separaban a la capital de otras regiones en el interior del país e, incluso, el carácter provisional de estos inmigrantes, determinaron que inicialmente gran parte de los mismos decidiese permanecer en la misma, para sólo hacia mediados de la década del ochenta trasladarse hacia las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. A esto cabe agregar que incluso en esta primera etapa más de un 70% de los mismos se asentó en áreas urbanas.

3.1.2. Desarrollo de las comunidades judía y árabe en Argentina

A pesar de que originalmente la inmigración judía en Argentina fue rural, con el tiempo se gestó un importante núcleo urbano en las principales ciudades del país, como es el caso de Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Además, tras la experiencia de las colonias, ya entre la segunda generación de colonos existió una gran cantidad de inmigrantes e hijos de inmigrantes judíos que decidió trasladarse a las grandes urbes. De acuerdo con Herszcowich (2006: 30), lo hicieron atraídos especialmente por las mejores posibilidades educativas. Es más, desde comienzos del siglo XX el grueso de los nuevos inmigrantes judíos también se instaló en las grandes ciudades.

Respecto a los judíos que se establecieron en la ciudad de Buenos Aires, aquellos procedentes de Europa Oriental tendieron a afincarse en la zona cercana a Plaza Lavalle, los marroquíes prefirieron el barrio de Constitución, los judíos de

Damasco optaron por los barrios de la Boca y Barracas, mientras que aquellos procedentes de Aleppo se ubicaron en el Once.

De hecho, entre 1907 y 1925 gran parte de los judíos askenazíes se trasladaron a aquel barrio en un proceso que Fierstein (2007: 169) define como de guetoización pues allí los miembros de esta comunidad no sólo residieron sino que también concentraron gran parte de su actividad comercial. En paralelo, a partir de la década del veinte, los inmigrantes sefaradíes que residían en la Boca y Barracas se desplazaron al barrio de Flores. En estos espacios cada uno de esos grupos dio origen a sus propias instituciones.

Una de las primeras tareas de tipo institucional que emprendió la comunidad judía askenazí en Argentina fue la de obtener una autorización para poder disponer de un cementerio donde enterrar a sus muertos, conforme con su propio rito religioso. Estas gestiones fueron emprendidas por la *Jevra Kedusha* (Compañía Piadosa) que en 1897 obtuvo su personería jurídica. Vale señalar que, con el correr de los años, esta institución que originalmente se había conformado con vistas a resolver el problema que generaba la necesidad de dar sepultura a los muertos fue ampliando sus funciones hasta verse convertida en la AMIA. Mientras tanto, en 1897, la Comunidad Israelita de la República Argentina adquirió el terreno donde se construyó la primera sinagoga del país que, no obstante, recién fue inaugurada en 1932. En esta misma línea, en 1915 se creó el Hogar Israelita Argentino para Ancianos y Huérfanos y en 1921 comenzó la construcción del Hospital Israelita de Buenos Aires. Luego, en 1926, se dio vida a la Sociedad Hebraica Argentina, una entidad con fines sociales, deportivos y culturales y en 1935 al Club Náutico Hacoaj. Además, también ese año, surgió una de las instituciones más importantes con las que cuenta la comunidad judía en el país, encargada de la representación política de la misma, la DAIA. Finalmente, un año después, se inauguró en La Tablada aquel que se convertiría en el principal cementerio de la comunidad judía asquenazí.

Amerita un párrafo aparte el desarrollo institucional de la comunidad judía sefaradí cuyas instituciones en gran medida antecedieron a aquellas de sus pares askenazíes. Tal es así que en 1891 los judíos marroquíes crearon su primera institución, la Congregación Israelita Latina de Buenos Aires que, tiempo después, emprendería las gestiones para la apertura de una sinagoga, finalmente inaugurada en 1919. Asimismo, los sefaradíes lograron adquirir tierras y obtener

la autorización para la apertura de un cementerio, el primero de la comunidad judía en Argentina. En otro orden, en 1905 se conformó la Sociedad de Beneficencia Merced y Verdad y en 1919 el Club Social Alianza.

En resumen, como se evidencia en virtud de lo hasta aquí expuesto, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX prosperó el asociacionismo, proliferando las instituciones de ayuda mutua o culturales, las sinagogas, las bibliotecas, entre otros espacios que permitieron el encuentro y la interacción entre los miembros de la comunidad.

En lo que respecta a la actividad económica de los miembros de la colectividad judía, si hacia 1896 alrededor de un 50% de los judíos que habitaban en el país subsistían en base al trabajo de la tierra, en 1913 menos de un 20% se dedicaba a dicha actividad (Weil, 1936: 125 citado por Herszcowich, 2006: 31). Como alternativa, los judíos se emplearon como obreros, trabajaron como artesanos e, incluso, como vendedores ambulantes que ofrecían su mercadería a cuenta entre los habitantes más humildes. En el caso de los artesanos, estos se empeñaron en reproducir, inicialmente en pequeña escala, industrias que no estaban desarrolladas en el país. Este fue el caso de las industrias del mueble, de la sastrería, de la zapatería. Es más, Fierstein (2007: 331) da cuenta de que muchos artesanos de oficio ante la falta de capital llegaron a fundar cooperativas para la elaboración de esos artículos que cobraron difusión precisamente gracias a la labor de los vendedores ambulantes judíos. En este sentido, el autor agrega que el sistema de venta a plazos que estos últimos introdujeron no sólo reportó beneficios para los sectores más pobres, permitiéndoles hacerse de ciertos productos sin requerírseles efectuar un pago inmediato, sino que asimismo sirvió como modelo para las grandes tiendas que, *a posteriori*, siguiendo su ejemplo, comenzaron a vender a crédito.

Culminadas las referencias en torno al desarrollo de la comunidad judía en nuestro país y en lo que respecta al devenir de la comunidad de origen árabe, hacia 1895 el 38,5% de la misma residía en Buenos Aires, un 13% en Santa Fe, mientras que un 28% habitaba en las provincias del Noroeste (Tucumán, Salta, La Rioja, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero). No obstante, hacia 1914 aumentó a un 50% la concentración geográfica en torno al Gran Buenos Aires y a un 15% en Santa Fe, reduciéndose a menos de la mitad su presencia en las referidas provincias del Norte (Akmir, 2011: 49). Cabe agregar que quienes se instalaron en

Capital Federal lo hicieron en torno a la calle Reconquista. Allí se encuentra el germen de lo que con el tiempo se convirtió en el “barrio de los turcos”⁴⁶ que habría de extenderse desde Calle Charcas a Córdoba.

En torno a la actividad económica que este grupo emprende en Argentina, un gran porcentaje de los recién llegados se volcó al comercio ambulante. Paradojalmente, Akmir (2011: 61) señala que esta actividad era poco practicada en Siria y Líbano, si bien en Argentina ya previamente los italianos la habían adoptado. Lo cierto es que, para los árabes que llegaron al país en la segunda mitad del siglo XIX, y que no tenían interés en establecerse, la actividad agrícola no se presentaba como una labor tentadora. Antes que nada estos carecían de recursos económicos para comprar las tierras, razón por lo cual de optar por esta actividad su destino era el de convertirse en peones rurales. Por otra parte, aun pudiendo acceder a alquilar las tierras, la agricultura requería de una permanencia y dedicación que no estaban en los planes de quienes entonces pretendían volver a sus países de origen. Además, no puede pasarse por alto la diferencia de cultivos y técnicas agrícolas que sin lugar a dudas desincentivaron al inmigrante árabe.

El vendedor ambulante establecido en las grandes ciudades se dirigía hacia el medio rural a ofrecer sus productos ya fuese caminando, haciendo uso del ferrocarril, de carros, o de animales de carga. En efecto, quienes emplearon este último medio supieron ser quienes llegaron a las zonas más alejadas del país, en el marco de viajes que duraban hasta tres meses. Conforme con Akmir (2011: 69), la entrada del comercio ambulante en el medio rural es un elemento clave para comprender el ascenso social de la comunidad árabe en Argentina. De hecho, el autor da cuentas de que quienes más tarde conformaron los sectores más prósperos de la comunidad árabe local habían atravesado previamente dicha experiencia.

Ahora bien, una vez recabado cierto capital muchos de estos buhoneros decidieron abrir sus propios comercios en el referido barrio de los turcos. Sin embargo, el incremento de la competencia favoreció su desplazamiento hacia las capitales de provincia. Una particularidad entre quienes se establecieron no ya en las grandes ciudades sino en el medio rural es que el espacio del negocio solía ser

⁴⁶ Denominación que recibe este espacio y que se encuentra en línea de continuidad con el mote de “turcos” que solía asignárseles a todos los inmigrantes árabes como correlato de asociarse su tierra natal con los territorios sobre los que se extendía el Imperio Otomano.

utilizado también como depósito de mercadería, lo cual le permitía al comerciante disponer de un stock suficiente para salir a ofrecer sus productos por los pueblos vecinos. Mientras tanto, el comercio era atendido por algún miembro de la familia, conjugándose de esta forma el comercio sedentario con la venta ambulante.

Por otra parte, un punto en común entre los primeros comercios que abrieron los miembros de las comunidades árabe y judía reside en que fue muy común que los mismos tuviesen origen en sus respectivas casas. De esta forma el espacio solía dividirse, ubicándose el negocio en la parte delantera de la vivienda, mientras la familia solía vivir en la parte trasera. En situaciones más favorables, en general en las grandes ciudades, la parte superior del inmueble solía utilizarse como vivienda destinándose la planta baja al negocio.

Tal como ocurrió en el caso de la comunidad judía, hacia finales del siglo XIX, la comunidad árabe también dio vida a sus propias instituciones. En este marco proliferaron entidades de carácter social, cultural, benéfico y religioso.

En este marco, en 1925 se constituyó el Banco Sirio Libanes del Rio de la Plata, la primera institución financiera de identidad árabe del Nuevo Mundo (Akmir, 2011: 133). *A posteriori*, en 1928, se fundó el Patronato Sirio-Libanes, entidad que logró convertirse en portavoz de los inmigrantes árabes ante el gobierno argentino (Akmir, 2011: 38). Para luego, en 1929, instaurarse la Cámara de Comercio Argentino Árabe. Ya en 1932 los fundadores de este conjunto de entidades crearon el Club Sirio Libanes Honor y Patria, con la expectativa de que el éxito conseguido por los árabes en materia económica fuese acompañado por cierto reconocimiento social. Dicha espacio fue sede de múltiples eventos en los que la colonia procuró ganar amistades con amplio peso político. En lo que respecta a las instituciones benéficas la más importante fue el Hospital Sirio-Libanes, inaugurado en 1937. Finalmente, en el ámbito religioso la primera congregación de importancia, la Misión Maronita, se fundó en 1901.

Mientras tanto, entre las instituciones islámicas la primera fundada en Buenos Aires, en 1922, fue la Sociedad Islámica, antecesora del Centro Islámico. En cuanto a quienes adherían a la fe islámica Akmir (2011: 139) destaca como un elemento importante que en esos tiempos no se plantearon, al menos abiertamente, disidencias entre shíitas y sunnitas que se mostraron unidos frente a los árabes cristianos.

Para concluir este apartado, otra particularidad de este período viene dada por el hecho de que muchos judíos de origen árabe participaron codo a codo en el desarrollo de las citadas instituciones con sus pares cristianos. Al respecto, Klich (1995) sostiene que la participación de los judíos de origen árabe en las entidades sirio-libanesas estuvo lejos de ser inusual y fue tanto mayor cuanto menos confesionales eran dichas instituciones. Sin ir más lejos, podemos dar sobrados ejemplos de judíos que desempeñaron altos cargos en el Banco Sirio-Libanés, en el Patronato Sirio-Libanés, así como también en la Cámara de Comercio Sirio-Libanesa. Es más, incluso existieron casos de judíos árabes que, paralelamente, ejercieron funciones en instituciones no confesionales propias tanto de la colectividad judía como de la comunidad árabe en Argentina. A la hora de buscar entender estos vínculos es fundamental considerar ciertos aspectos compartidos por estos individuos en términos de pautas culturales, costumbres, forma de organización familiar. Aún más, las dificultades que el conjunto de los árabes encontró en Argentina, cuyas autoridades los consideraron inmigrantes exóticos, improductivos e incluso poco deseables, actuaron como otro factor aglutinante. Por último, el desarrollo de árabes musulmanes, cristianos y judíos en campos de actividad económica similares también contribuyó a que estos últimos se afiliasen a instituciones sirio-libanesas.

En virtud de lo hasta aquí expuesto, Klich (1995) sostiene que los lazos de amistad entre sirio-libaneses de todos los credos iban más allá de la simple noción de que las relaciones entre ellos eran cordiales, buenas o razonables. De hecho, el autor subraya que dichos términos son bastante insuficientes para describir la profundidad y amplitud de los vínculos interpersonales e intercomunitarios entre ambos grupos durante el período de referencia.

3.1.3. La evolución del vínculo entre judíos y árabes en Argentina

Pese a lo señalado en el apartado anterior, estos vínculos de amistad y cooperación, particularmente entre los judíos de origen árabe y los cristianos y musulmanes sirio-libaneses, pero asimismo entre las comunidades árabe y judía que residían en Argentina, se vieron deteriorados con la emergencia de la cuestión palestina.

Las primeras fricciones relevantes entre ambos grupos se constataron tras la Segunda Guerra Mundial cuando nacionalistas árabes y miembros del Partido

Nacionalista Sirio Social hicieron pública su hostilidad hacia los judíos a través de la prensa árabe. En ella denostaron la pretensión judía de crear un Estado en Palestina al punto de que el medio de prensa más reconocido de la comunidad árabe, el Diario Sirio Libanes, solicitó a los judíos de origen árabe tomar postura frente a las aspiraciones del sionismo y recaudar una suma de 10.000.000 de pesos que serían destinados a la causa palestina (Akmir, 2011: 186).

Luego, con la agudización del conflicto entre palestinos y judíos en los territorios en disputa, y ante la posibilidad de que este tema fuese resuelto en el marco de Naciones Unidas, los entredichos entre las partes sólo se profundizaron, especialmente a partir de que los partidarios de ambas causas buscaron recabar tanto el apoyo del gobierno argentino como el de sus respectivas comunidades a nivel local.

Sin ir más lejos, Rein (2007: 38) señala que, conforme se deja constancia en las instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, hacia mediados de 1946 partidarios del sionismo se esforzaron por ganarse la buena voluntad de los diversos sectores políticos así como también de la opinión pública argentina. En esta línea, ya en 1943 se conformó el Consejo Central Sionista que junto a la Agencia Judía en Buenos Aires, conformada un año después, el Comité pro Palestina, creado en 1946, y la DAIA trabajaron en pos de que el gobierno apoyase la conformación de un Hogar Nacional Judío en Palestina y se empeñaron en difundir información respecto a la doctrina sionista y a la dura realidad del pueblo hebreo. Con tal fin se organizaron asambleas, recepciones, conferencias de prensa y se publicaron solicitadas.

Por su parte, en 1946, un conjunto de asociaciones y medios de prensa árabes crearon en Buenos Aires la Comisión de Apoyo a Palestina, a cuya labor se sumaron programas radiales dedicados a abordar el tema palestino, múltiples artículos de prensa y campañas de recaudación de fondos organizadas por la Iglesia Ortodoxa de Buenos Aires. De esta forma, cierto sectarismo que había estado presente entre miembros de la comunidad árabe, por su condición religiosa, fue dejado de lado en pos de la lucha por una causa común.

Las rispideces llegaron a su punto más álgido cuando en julio de 1946 miembros del Club de la Juventud Árabe, conformado con el objetivo de brindar apoyo a la causa palestina, distribuyeron panfletos en el barrio de Once, donde residía un gran número de familias judías, en los que se criticaba ampliamente la

política sionista. El resultado fue un enfrentamiento que requirió de la intervención de las fuerzas policiales. Tiempo después un incidente similar se produjo en el barrio de Palermo (Akmir, 2011: 187).

Como producto de la situación que se vivía en el plano nacional tanto como internacional, las empresas cuyos propietarios eran judíos retiraron su publicidad de la prensa árabe y los judíos árabes dejaron de participar de las instituciones creadas por la colectividad árabe. Los sectores más radicales rechazaron cualquier tipo de contacto, mientras aquellos más tolerantes los limitaron al ámbito comercial (Akmir, 2011: 188).

Cabe agregar que, si inicialmente el sionismo tenía escasos adeptos entre los sefaradíes en general y los judíos de origen árabe en particular, por ser considerado un movimiento secular, askenazí, de habla idish, que poco tenía que ver con su añoranza de Sión, básicamente fundada en creencias religiosas (Klich, 1995), esta apreciación cambió con el tiempo. En este sentido Akmir (2011: 188) señala que los judíos sirio-libaneses perdieron la conciencia del lugar de origen para reforzar sus lazos con las comunidades de otras procedencias, al punto de que Brauner (2008: 247) destaca que el sionismo deja de ser cuestionado para convertirse en parte integrante de las definiciones identitarias de la mayor parte de la población de origen sirio.

En este marco y a partir del alineamiento de este grupo con el Estado de Israel, en lo que refiere al conflicto palestino-israelí, podemos señalar que la desconfianza y los recelos que se suscitaron entre los judíos de origen árabe y los cristianos y musulmanes sirio-libaneses, pero asimismo entre las comunidades árabe y judía locales no lograron superarse. Por el contrario, sólo se profundizaron con las diversas guerras que enfrentaron a árabes e israelíes y, *a posteriori*, en virtud de los atentados a la Embajada de Israel y la AMIA.

No obstante, para culminar este apartado, es importante que subrayemos que pese a un acotado número de enfrentamientos, a los que ya hemos hecho referencia, la convivencia en el plano nacional en términos generales fue pacífica, si bien no fluida. Decimos esto ya que no existen vínculos a nivel institucional

entre ambas comunidades, las cuales en la actualidad sólo se relacionan en espacios de diálogo promovidos por el gobierno nacional⁴⁷.

3.1.4. Aportes de las comunidades árabe y judía en Argentina a la construcción nacional

Finalmente, tras haber dado cuenta de la evolución del vínculo entre árabes y judíos en nuestro país reflexionamos sobre el impacto demográfico, económico, social y cultural que ha tenido su llegada al país sobre la joven nación Argentina.

Sin ir más lejos, el arribo de árabes y judíos al país fue importante pues, ante todo, los mismos ayudaron a poblar el vasto territorio nacional, hasta entonces escasamente habitado. Al respecto, y pese que ambas colectividades tuvieron fuerte presencia en el Gran Buenos Aires, hay quienes señalan que los miembros de la comunidad árabe fueron entre las distintas colectividades que arribaron al país quienes tuvieron una distribución más uniforme a lo largo y a lo ancho del territorio nacional (Bestene, 1988: 239); contribuyendo de esta forma a la gobernabilidad del Estado argentino (Noufour, 2008: 126).

En otro orden, no debemos pasar por alto que los árabes tanto como los judíos mediante su esfuerzo cotidiano y sus arduas jornadas de trabajo realizaron un firme aporte al desarrollo económico nacional. En este sentido, los colonos judíos fueron pioneros en la incorporación de la maquinaria agrícola y en la elaboración de la materia prima en los lugares mismos de producción. Por otra parte, mientras el campo argentino tradicionalmente había optado por la explotación extensiva, separando ganado por un lado y cereales por otro, en las colonias judías se diversificó la producción conviviendo granos, ganado con tambo, alfalfa para pastoreo y henificación (Herzscowich, 2006: 29).

En lo que respecta a los inmigrantes árabes, como hemos visto, en gran medida estos se dedicaron al comercio ambulante. Es más, como también señalamos, muchos comerciantes a la hora de establecer su negocio decidieron asentarse en algunos de los puntos más recónditos del país, desde donde supieron abastecer a una red de vendedores ambulantes que recorrían la zona. Al respecto, es importante subrayar que este sistema de comercialización introdujo una nueva

⁴⁷ Entrevistas realizadas por la autora a Néstor Suleiman, actual secretario general de FEARAB, ex secretario de Cultura de FEARAB 2007-2009, y ex secretario de Acción Política de FEARAB 2005-2007, Rosario, 23/01/13 y Hernán Hechen, presidente de la Unión Cultural Argentino Libanesa por el período 2011-2013, Rosario, 20/03/2013.

forma de distribución de mercancías y desmonopolizó ciertas pautas de consumo hasta entonces sólo asequibles a grupos minoritarios (Noufour, 2009: 133).

Desde una mirada socio-cultural estas colectividades favorecieron la diversidad lingüística, cultural, religiosa y, como consecuencia, la tolerancia a nivel nacional. Su labor en estos ámbitos se plasmó en la creación de hospitales, hospicios de huérfanos y ancianos, asociaciones de beneficencia, organizaciones de socorros mutuos. Aún más, estas comunidades abrieron clubes, escuelas y bibliotecas que permitieron la difusión de su cultura, favoreciendo asimismo el enriquecimiento de nuestra propia cultura nacional. En esta línea, ambas colectividades asignaron enorme relevancia a la educación, lo que luego les permitió aportar profesionales al país en las más diversas áreas; existiendo incluso entre éstos quienes tuvieron especial interés por la actividad política.

Los factores hasta el momento mencionados, que se resumen en el aporte de las comunidades judía y árabe argentinas a la construcción nacional nos ayudan a entender porque nuestro país se inclina por la equidistancia a la hora de posicionarse frente al conflicto palestino-israelí. El vínculo con ambos grupos es histórico y profundo y, en términos generales, a través del tiempo ha resultado afable y fructífero, por ende los distintos gobiernos que se han sucedido en el poder durante el período bajo estudio han apostado por preservarlo adoptando una postura ecuánime frente a una disputa muy cara a los sentimientos de estos actores pero en la cual Argentina no tiene intereses directos en juego.

3.2. El devenir de los vínculos políticos y comerciales entre Argentina y las partes en el conflicto

Habiendo indagado en la relevancia que guardan las comunidades árabe y judía en el plano nacional, así como también en el desarrollo de las mismas y su aporte a la construcción nacional, en este punto buscamos estudiar el devenir de los vínculos políticos y comerciales que Argentina entabla con Israel, Palestina y los otros países árabes, un conjunto de actores que históricamente han hecho expresa su solidaridad con la causa palestina.

De esta forma, en el primer apartado hacemos hincapié en el posicionamiento de nuestro país frente a la partición de palestina en Naciones Unidas en 1947, momento en el que se origina la política de equidistancia. A *posteriori* procedemos a indagar en la evolución del vínculo entre Argentina y el

entonces recientemente conformado Estado de Israel y, asimismo, en el desarrollo de las relaciones entre nuestro país, Palestina y sus vecinos árabes, los cuales han bregado por el establecimiento de un Estado palestino e, incluso, en algunos casos se han visto involucrados en el conflicto árabe-israelí.

Finalmente, en un segundo apartado prestamos particular atención a las relaciones comerciales que Argentina instaura con Israel y, a su vez, a aquellas que nuestro país entabla con Palestina y los otros países árabes. Con tal fin tendremos en consideración el volumen de intercambio comercial con éstos Estados, los principales rubros de importación y exportación, así como también las potencialidades de dicho comercio.

3.2.1. Génesis de las relaciones políticas entabladas con los países árabes y el Estado de Israel

Tal como previamente hemos mencionado, a través del tiempo la región de Medio Oriente no ocupó un espacio protagónico en la agenda externa argentina. De hecho, por el contrario, ésta se perfiló como un área marginal en lo que atañe a nuestras relaciones tanto en el plano político como económico.

La razón de este vínculo, afable pero distante, como hemos referido en la introducción del trabajo, puede explicarse a partir de la distancia que nos separa de dichos territorios y de la inexistencia de una idiosincrasia compartida, puesto que en términos políticos, religiosos, sociales y culturales nuestro país presenta características muy diversas a aquellas propias de los países que se emplazan en dicha región.

Ahora bien, a pesar de las distancias y de las diferencias vigentes entre nuestro país y aquellos Estados situados en Medio Oriente y, como correlato, de que la región no ha tenido un rol central en lo que respecta a nuestra agenda externa, lo cierto es que los vínculos entablados con los países que conforman dicho espacio son históricos, de allí parte de su relevancia.

Ahora bien, retrotrayéndonos en el tiempo, el primer país de la región de Medio Oriente con el cual Argentina estableció relaciones diplomáticas, en el año 1902, fue Irán. Mientras tanto, tras la Segunda Guerra Mundial, Argentina instauró sus primeras relaciones diplomáticas con un país árabe el 22 de noviembre de 1945, cuando procedió al intercambio de notas reversales con El Líbano. El día después, también a través del citado mecanismo, se avanzó en este

sentido con Siria. Luego fue el turno de Irak en 1946, Egipto en 1947 y Jordania en 1954. Todos estos Estados que recientemente habían adquirido su independencia y que luego asumirían roles protagónicos en el conflicto árabe-israelí.

Como se evidencia en virtud de lo hasta aquí expuesto, los primeros países árabes con los cuales Argentina decidió entablar relaciones diplomáticas coincidieron con aquellos desde los cuales llegaron a nuestro país los contingentes migratorios más importantes provenientes del mundo árabe. En definitiva, puede inferirse que la amplia presencia de inmigrantes sirio-libaneses en Argentina favoreció que Buenos Aires optase por entablar relaciones diplomáticas con Beirut y Damasco previo a realizarlo con otros países árabes.

Conforme con un memorándum preparado en 1946 por la Cancillería argentina y titulado “Relaciones con los Estados de la Liga Árabe”, los diversos países árabes que con posterioridad a la Primera Guerra Mundial habían logrado su independencia, conformando la Liga Árabe, ya en la Conferencia de San Francisco se consultaban previamente a toda votación importante y luego votaban en el sentido indicado por la mayoría (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, citado por Botta, 2011: 11). Así, dichos países –léase: Siria, Líbano, Irak, Arabia Saudita y Egipto- formaban un grupo que por su número pesaba seriamente en las votaciones. Más aún cuando se sumaban a los mismos los votos de Turquía e Irán. Por ende, una vez establecidas relaciones diplomáticas con Siria y El Líbano, el Palacio San Martín destacaba la importancia de contar con el apoyo de éstos Estados en las Naciones Unidas, particularmente en un momento en el que la organización contaba tan sólo con cincuenta y cinco miembros.

Ahora bien, entre el reconocimiento de estos Estados árabes y el de Jordania, en 1954, se produjo la irrupción en la agenda internacional de la cuestión palestina. Tal como hemos visto en el capítulo 2, al profundizarse los enfrentamientos entre árabes y judíos e, incluso, los ataques contra las autoridades británicas en los territorios palestinos, la potencia mandataria decidió presentar el caso ante Naciones Unidas para que este organismo se encargase de encontrar solución al conflicto.

En este marco, conforme con la resolución 181/11 de la Asamblea General de Naciones Unidas se resolvió la creación de dos Estados, uno árabe y el otro

judío. Esta decisión fue aprobada el 29 de noviembre de 1947 con 33 votos a favor, trece votos en contra y diez abstenciones, entre ellas la de Argentina.

Para entender el porqué de la abstención de nuestro país a la hora de votarse en torno a la partición del territorio, abstención que da origen a la política de equidistancia, deben tenerse en consideración diversos factores tanto de orden doméstico como externo.

En este sentido, ante todo es menester que destaquemos que este tema se inserta en la agenda internacional una vez culminada la Segunda Guerra Mundial, una contienda en la cual Argentina se negó a participar hasta último momento. De hecho, tras resistir su ingreso a la misma, incluso tras el ataque a Pearl Harbour, y manifestarse contraria a firmar el Acuerdo Panamericano de Defensa, el gobierno nacional recién declinó su postura en marzo de 1945, convirtiéndose Argentina en el último país latinoamericano en sumarse a la guerra cuando esta ya ingresaba en su fase final.

La intransigencia frente a este tema, sumado a la tradicional tirantez en el vínculo con Estados Unidos, le valieron a nuestro país el aislamiento por haber adoptado una postura divergente a aquella asumida por el resto de los países de la región. De allí que cuando se produjo la llegada al poder de Perón su principal objetivo de política exterior fuese la reinserción internacional de Argentina. En este marco debe analizarse la abstención de nuestro país a la partición de Palestina.

Dicho esto, consideramos que un factor relevante para comprender la postura adoptada por nuestro país frente al caso se encuentra en la voluntad argentina de evitar indisponer el vínculo con los países árabes, con los cuales recientemente se habían instaurado relaciones diplomáticas, particularmente en un momento en el que nuestro país precisaba expandir sus relaciones en el plano externo.

Por otro lado, seguramente otra razón de peso para la abstención argentina se haya fundado en el interés de Buenos Aires de preservar su tradicional vínculo con Gran Bretaña, potencia mandataria en los territorios palestinos, principal socio comercial de nuestro país hasta 1930 y un Estado que llegado el momento de votar la resolución 181/11 también optó por abstenerse.

Además, siendo Argentina el país con la comunidad judía más grande en Latinoamérica y, asimismo, un Estado donde se afincan una extensa comunidad

árabe, actores para los cuales este tema resultaba extremadamente sensible, el gobierno nacional debió considerar el impacto de la decisión a adoptarse sobre las relaciones con las mismas.

De hecho debemos considerar que, tal como adelantamos, lejos de mantenerse al margen de la controversia que se planteaba en el plano internacional, ambas comunidades decidieron emprender diversas acciones con el objetivo de concitar el apoyo del gobierno argentino.

Sin ir más lejos, representantes de la comunidad judía coordinaron la visita al país del director del Departamento de América Latina en la Agencia Judía y se reunieron con el entonces canciller Bramuglia, para luego solicitar por carta al presidente Perón su voto a favor de la causa judía (Rein, 2007: 39).

Como contrapartida, las presiones por parte de la comunidad árabe también estuvieron presentes. En 1946 representantes de la Liga Árabe concretaron un encuentro con el presidente saliente Farrell. Mientras que un año después otra delegación de esta entidad, esta vez encabezada por un reconocido activista palestino, arribó al país intentando suscitar adhesiones a su causa entre el sector político y la comunidad árabe local. Esta última visita fue importante en pos de la creación del Comité Argentino Árabe de Defensa Palestina, una institución que desde sus orígenes se dedicó a cursar cartas y telegramas a diferentes referentes políticos solicitando su apoyo al pueblo palestino (Rein, 2007: 41).

Cabe agregar que, fuera del ámbito de las comunidades locales, los representantes de los países árabes en el plano nacional y del Comité Superior de los Árabes en Palestina mantuvieron contactos con el embajador José Arce, jefe de la delegación argentina en Naciones Unidas. Mientras que el embajador Enrique Corominas, vicepresidente de la delegación, los mantuvo con miembros de la Agencia Judía. De hecho, tras un viaje que realizó a Buenos Aires, Corominas incluso fue agasajado por el máximo representante de la entidad en Argentina con una recepción en su honor (Rein 2007: 56-57).

Esto nos introduce en otro factor al cual Rein (2007: 50 y ss) presta particular atención a la hora de analizar el por qué de la abstención argentina: el enfrentamiento entre estos dos miembros de la delegación de nuestro país en Naciones Unidas. En efecto, Arce se manifestaba contrario al plan de partición por considerar que este era contrario a la carta del organismo internacional en lo

relativo a la autodeterminación de los pueblos y en virtud de que defendía que la Asamblea General no estaba facultada para imponer una solución de tales características ni tenía la capacidad para hacerlo. Por el contrario, sugería que los habitantes de los territorios en disputa debían poder votar respecto a su propio destino, lo que obviamente redundaría a favor de la parte árabe que era mayoría en dichos territorios. Por su parte Corominas, más próximo al canciller Bramuglia, defendía el plan de partición y la instauración de un Hogar Nacional Judío en Palestina, alegando que incluso una abstención sería considerada tanto por los árabes como por el pueblo judío un apoyo a la causa árabe, lo cual, desde su óptica, no resultaba conveniente para un país visto por muchos como fascista.

Otra elemento que Rein (2007: 33) introduce a los fines de explicar la abstención argentina reside en el deseo del gobierno de nuestro país de mostrar cierto grado de independencia en su política exterior con respecto a las grandes potencias. Conforme con la lectura del autor, una posición independiente en un tema como éste, que claramente no revestía importancia primaria para Argentina, podría resultar funcional a un mayor margen de maniobra del país en relación a cuestiones de primer orden, como era el caso del programa de desarrollo impulsado por Perón. De esta forma, Rein (2007: 34) concibe el posicionamiento argentino como una opción política coherente con la tercera posición.

Por su parte, Klich (2013) alega que las posturas y recomendaciones encontradas de Arce y Corominas se ignoraron en la cancillería argentina, dando cuenta de que al menos no hay registro de este elemento en las notificaciones oficiales. De hecho, coincidimos con el autor en que este no parece haber resultado un factor central para la abstención argentina. Particularmente considerando que desde la emergencia de este tema en la agenda externa, las instrucciones y comunicados de Cancillería llamaron a los representantes argentinos a adoptar una postura equidistante.

Asimismo, también acordamos con Klich (2013) en que parece poco probable que la abstención se haya definido sobre la base de la política de no alineamiento, puesto que en definitiva compartimos con el autor que aquello que principalmente se buscó fue no entorpecer y/o lastimar las relaciones con otros actores, en función de la escasa relevancia que detentaba esta disputa dentro de la agenda de política exterior argentina.

En esta línea, concordamos con la apreciación de Rein (2007: 33) respecto a que la abstención, después de todo, servía a los objetivos de Argentina y le permitía mantener un amplio margen para maniobrar. En efecto, entendemos que desde sus orígenes ésta se convirtió en una política que Argentina abrazó con convicción pues resultó favorable para que, a la hora de posicionarse frente al conflicto, el país no viese peligrar su capacidad de inserción internacional.

Por último, como hemos visto hasta aquí, parte de los factores que entonces motivaron el origen de la equidistancia argentina frente al conflicto sirven, aún hoy, para explicar el porqué de esta tradicional política que, en virtud de su continuidad en el tiempo, nos permite afirmar la vigencia de un patrón de equidistancia hasta el presente.

En otro orden, en cumplimiento con lo dispuesto por Naciones Unidas, el Estado de Israel se conformó el 14 de mayo de 1948, el mismo día en que Gran Bretaña emprendió su retirada de los territorios en disputa. Sin embargo, no sucedió lo propio con el Estado palestino. Por el contrario, lejos de avanzar por dicho camino, la contraparte árabe movida por un sentimiento de injusticia y con vista a intentar recuperar la tierra que consideraba le pertenecía, buscó recobrarla por medio de la fuerza. De esta forma, contingentes militares de diversos países árabes sumaron su apoyo al pueblo palestino, enfrentándose a Israel en la primera guerra árabe-israelí. Lo cierto es que, pese al esfuerzo emprendido, las fuerzas árabes no lograron obtener una victoria frente al nuevo Estado que ya se había convertido en una realidad.

En dicho marco, para las autoridades de Tel Aviv obtener su reconocimiento internacional se convirtió en una prioridad. En virtud de esto, partidarios de las causas tanto sionista como árabe trabajaron, una vez más, en pos de obtener una respuesta argentina favorable a sus intereses. Claro ejemplo de estas acciones es el envío de un memorándum por parte de la legación egipcia en Buenos Aires al Palacio de San Martín rogando que el gobierno argentino no prestase su consentimiento al ingreso de Israel a Naciones Unidas (Botta, 2011: 23).

Lo cierto es que, pese a las presiones recibidas, finalizada la guerra de 1948 Argentina decantó por el reconocimiento del Estado de Israel en el mes de febrero de 1949. Meses después, en mayo de ese mismo año, se establecieron relaciones diplomáticas con el nuevo Estado y, al cabo de un tiempo, nuestro país

se convirtió en el primer Estado latinoamericano en abrir una legación diplomática en Tel Aviv. Otro gesto del gobierno argentino fue nombrar a un judío como ministro plenipotenciario al frente de dicha legación, aún más cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores tradicionalmente fue controlado por grupos católicos, razón por la cual esta designación despertó amplia oposición (Rein, 2011: 111).

Conforme con Rein (2007: 27), detrás de las decisiones adoptadas por el presidente Perón se hallaba su voluntad de granjearse el apoyo de la comunidad judía en Argentina que, a diferencia de la comunidad árabe, no había apoyado ni recibido positivamente su llegada al poder. Es más, siguiendo al autor, el primer mandatario incluso esperaba que de mejorar su vínculo con Israel, a raíz del alto número de judíos que residían en Estados Unidos, esto contribuyese a mejorar sus relaciones con dicho país.

Ahora, este acercamiento con Israel no fue óbice para un distanciamiento con los países árabes. Al contrario, pese a que Argentina no dio su espalda al Estado de Israel, como éstos actores hubiesen deseado, durante la presidencia de Perón se abrieron misiones diplomáticas ante dichos gobiernos y los mismos realizaron intentos de comprar material bélico argentino (Botta, 2011: 25).

Aún más, finalizado el gobierno de Perón el vínculo con los países árabes continuó cimentándose. En lo que respecta específicamente al período bajo estudio (1983-2011) prosperaron los contactos con dichos Estados tanto en el plano bilateral como multilateral. A nivel bilateral el presidente Alfonsín sólo visitó dos países árabes: Argelia en 1984 y Arabia Saudita en 1986. No obstante, Menem visitó la región de Medio Oriente en reiteradas oportunidades, viajó a Egipto y Túnez en 1990, a Arabia Saudita, Kuwait y Egipto en 1992, a Siria en 1994, a Marruecos y Emiratos Árabes en 1996, nuevamente a Egipto y Líbano en 1998. Mientras que Argentina recibió la visita del emir de Kuwait en 1992, del presidente del Líbano y del príncipe Saudí en 1996 y del presidente de Túnez en 1997. En tanto el presidente De la Rúa viajó al Cairo para una reunión del G-15 y recibió al príncipe heredero de Arabia Saudita para la inauguración del Centro Islámico de Buenos Aires. Durante las gestiones del Frente para la Victoria el vicescanciller de Siria arribó a Argentina en 2006 y su par egipcio lo hizo en 2007. Por su parte, Fernández visitó Argelia, Túnez, Egipto y Libia en 2008, Kuwait y

Qatar a principios de 2011 y recibió al rey de Jordania en 2008 y al presidente de Siria en 2010.

En lo que respecta específicamente a la evolución del vínculo con el pueblo palestino, en 1964 un conjunto de facciones palestinas dio origen a la OLP, que en 1974 fue reconocida por Naciones Unidas como legítima representante del pueblo palestino; obteniendo estatus como observador dentro del citado organismo internacional, vía una resolución que contó con el apoyo argentino.

Pese a esto, tenemos que señalar que los lazos entre Argentina y la OLP fueron tibios por mucho tiempo, pues no debemos olvidar que entonces esta entidad era catalogada por algunos actores de la comunidad internacional como una organización terrorista. Tal es así que la relación con el gobierno argentino recién se profundizó tras el intercambio de reconocimientos entre Israel y la OLP y la posterior instauración de la ANP en los noventa.

De hecho, gran parte de los acontecimientos más relevantes en lo que respecta al vínculo tanto con Palestina como con Israel tuvieron lugar en la etapa que se aboca a estudiar nuestro trabajo, es decir, aquella posterior al advenimiento de la democracia en nuestro país, en 1983. Entre estos, podemos dar cuenta de la primera visita de un presidente israelí a Argentina en 1989 y del primer viaje de un mandatario argentino a Israel en 1991, en el marco de una gira en la que también se visitaron países árabes. Asimismo, en 1992 y 1994, respectivamente, se produjeron los atentados a la Embajada de Israel y la AMIA, que si bien dañaron profundamente las relaciones entre el gobierno nacional y la comunidad judía local, no llegaron a resentir de igual forma el vínculo con Tel Aviv (Melamed a, 2000; Melamed b, 2000, Mendez, 2009). En otro orden, durante la segunda mitad de los noventa, Argentina participó de distintas misiones de cascos blancos en Palestina y autorizó la apertura de una oficina de representación diplomática palestina en Argentina. Luego, en 2004 el canciller Bielsa participó como veedor de las elecciones presidenciales palestinas, las primeras tras la muerte de Arafat. De cualquier forma, la apertura de una legación diplomática de nuestro país en Ramallah recién se concretó en 2007 y tuvieron que pasar tres años más para que Buenos Aires reconociese al Estado palestino.

Finalmente, cabe mencionar que todos estos sucesos son estudiados en profundidad en la tercera parte de la tesis, en el marco de la cual analizamos la

evolución de los vínculos que Argentina entabla con Israel, la OLP y *a posteriori* la ANP en el período que se extiende entre 1983 y 2011.

3.2.2. La evolución de las relaciones comerciales con Israel y sus pares del mundo árabe

Una década después de haber establecido relaciones diplomáticas con Israel (1949) Argentina firmó su primer acuerdo comercial con dicho Estado en marzo de 1958. A partir de entonces el número de acuerdos bilaterales se multiplicó, a la par que se ha ido cimentando la relación comercial con Tel Aviv.

Entre dichos acuerdos, sin lugar a dudas, uno de los más relevantes fue el Tratado de Libre Comercio que Argentina rubricó -como Estado parte del MERCOSUR- con Israel.

Luego de la firma de un Acuerdo Marco en diciembre de 2005, el referido instrumento comercial se suscribió en diciembre de 2007, tras ocho rondas de negociación que tuvieron lugar a lo largo de un período de dos años. Cabe agregar que una de las particularidades de este Tratado radica en ser el primer acuerdo de libre comercio que el MERCOSUR rubricó con un país que se ubica fuera de Sudamérica.

En torno al contenido del acuerdo, el mismo tiene por fin último promover el libre comercio de bienes. En esa dirección, también presenta como objetivos secundarios promover las condiciones necesarias para favorecer una competencia equitativa en la zona de libre comercio, impulsar un incremento de las posibilidades de inversión, facilitar la cooperación en áreas de mutuo interés y crear los marcos institucionales requeridos para un correcto cumplimiento y aplicación del acuerdo (Sandoval, 2010: 4 - 5).

Según un informe de la Cámara de Comercio Israel - América Latina (Leillen, 2010: 2), en 2010 Israel importó a nuestra región 844 millones de dólares, mientras que exportó 2.343 millones, lo que resultó en una balanza comercial favorable a Tel Aviv, en línea con una tendencia que ya es histórica. En este marco es importante subrayar que un 64,5% del comercio con América Latina provino del MERCOSUR, origen que registró un importante aumento en sus ventas conforme con el citado organismo.

En lo que respecta puntualmente a nuestro país, Argentina mantuvo una balanza comercial superavitaria con Israel en los ochenta, deficitaria en los

noventa y nuevamente superavitaria en la década subsiguiente⁴⁸. Aún más, pese a que como fue referido, hacia 2010 la balanza comercial de Israel para con América Latina resultó favorable a Tel Aviv, Argentina se encontró entre los únicos cuatro países de la región con una balanza comercial superavitaria, conjuntamente con Paraguay, Uruguay y Panamá (Leillen, 2010: 2).

Continuando con el abordaje de la relación comercial entre Israel y Argentina, aunque desde 2003 se observa un mayor dinamismo en nuestras exportaciones, en términos comparativos la participación de Israel en nuestras ventas totales aún se mantiene muy debajo del 0,6% promedio de los primeros años de la década del ochenta⁴⁹. De hecho, en la actualidad dicha participación se reduce al 0,32%⁵⁰.

Mientras tanto, las importaciones argentinas desde aquel país representan un 0,23% del total importado⁵¹, por debajo del pico alcanzado a mediados de los noventa cuando osciló el 0,5% de nuestras importaciones⁵².

En este sentido es importante agregar que, Israel ha ido cediendo espacios como destino de nuestras exportaciones a favor de otros socios comerciales. Tal es así que hacia 1997 ocupaba el 34° puesto entre los mismos, retrocediendo en 2007 al 37° lugar. Para finalmente convertirse en nuestro 44° cliente y en nuestro 44° proveedor⁵³.

Por otro lado, actualmente para Israel Argentina se constituye en el 49° mercado de destino de sus exportaciones, representando el 0,17% de sus exportaciones y se convierte en el 34° proveedor de dicho país, lo que representa el 0,36% de las importaciones de todo origen⁵⁴.

Conforme a cifras de 2010, Argentina exportó a Israel por 222 millones de dólares e importó desde allí por 127 millones. Entre los principales rubros

⁴⁸ Ministerio de de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Centro de Economía Internacional, Op. Cit., p. 2.

⁴⁹ *Ibíd*em, p. 3.

⁵⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Subsecretaría de Comercio Internacional, Dirección General de Estrategias de Comercio Exterior (2011), Informe Evaluativo de Inteligencia Comercial, Estado de Israel, p. 11

⁵¹ *Ibíd*em, p.11.

⁵² Ministerio de de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Centro de Economía Internacional, Op. Cit., p. 4

⁵³ Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Subsecretaría de Comercio Internacional, Dirección General de Estrategias de Comercio Exterior, Op. Cit, p. 11

⁵⁴ *Ibíd*em, p. 11

exportados por nuestro país podemos señalar: carnes y despojos comestible (63,11%), cereales (9,53%), preparación de legumbres u hortalizas (6,44%), pescados y crustáceos (6,21%), grasas y aceites vegetales y animales (3,39%). Estos productos conforman aproximadamente un 89% del total de lo exportado por Argentina hacia Israel⁵⁵.

Respecto a los principales rubros importados se destacan: productos diversos de la industria química (30,79%), maquinaria eléctrica (15,41%), productos farmacéuticos (9,77%), maquinaria no eléctrica (9,39%), instrumentos y aparatos de óptica (7,58%); un conjunto de bienes que representa poco más del 70% de lo importado por Argentina desde Israel⁵⁶.

Teniendo en consideración que el último instrumento de ratificación del TLC Israel-MERCOSUR fue depositado por Argentina, en 2011, aún resta por ver cuál será el impacto de la puesta en vigor de dicho acuerdo⁵⁷. De cualquier forma, es evidente que resulta necesario explotar las posibilidades que introduce el mismo en pos de incrementar el volumen de comercio con el citado país.

En el corto plazo, según un informe de la Fundación Exportar⁵⁸, todo indica que en virtud de la actual estructura de intercambio comercial con Israel Argentina se verá beneficiada por preferencias arancelarias sólo en un reducido número de sectores de la economía, puesto que el grueso de dicho comercio ya cuenta con aranceles del 0%. Tal es así que, según datos del 2006, el 78% del comercio total con dicho país gozaba de un arancel del 0%, mientras que el 90% del total exportado ingresaba con un arancel inferior al 10%.

Pese a esto, tal como señala el mencionado estudio, cualquier análisis que se realice posee un componente estático que puede ir en detrimento de una visión a mediano o largo plazo. El comercio internacional en general y las ventajas competitivas en particular, detentan un importante componente dinámico y, por ende, deben considerarse elementos que trasciendan la estructura del intercambio actual y permitan pensar en una integración de las cadenas industriales argentinas

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 3-4.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 4-5.

⁵⁷ De hecho, pese a que nuestro período de estudio se cierra en 2011, intentamos recabar información que diese cuenta del impacto sobre el comercio bilateral de la de la puesta en vigor del citado acuerdo. Sin embargo, no hemos encontrado documentos oficiales que brinden dicha información.

⁵⁸ Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto de la República Argentina, Fundación Exportar (2008), "Análisis de oportunidades comerciales para el incremento de las exportaciones argentinas hacia Israel", Informe N° 34, p. 43.

y de las tecnologías israelíes. De esta manera, el TLC podría sentar las bases para una próspera relación entre el comercio de bienes y servicios y la inversión productiva⁵⁹.

Algunos productos que gozaban de bajos niveles arancelarios antes de la entrada en vigor del TLC pero que, sin embargo, presentaban oportunidades comerciales no aprovechadas al no ingresar al mercado israelí eran: los aceites de petróleo livianos, el polietileno y los productos de fundición de hierro y acero. Otro nicho desaprovechado, si bien altamente competitivo, es el de los softwares y, asimismo, el de los materiales de construcción en virtud de las grandes obras proyectadas o en curso.

A su vez, también existen productos que Argentina tradicionalmente ha vendido a Israel debiendo hacer frente a altos aranceles en virtud de lo cual en estos rubros podrían expandirse las ventas. Entre estos se encuentran el trigo y las preparaciones alimenticias (Sandoval, 2010: 28).

En lo que respecta al intercambio entre Argentina y los países árabes, ante todo es importante que señalemos que nuestro país mantiene vínculos comerciales de intensidad diversa con este conjunto de actores.

De cualquier forma, analizados en términos globales, encontramos que en 1987 Argentina exportaba a estos países por 100 millones de dólares⁶⁰, una cifra que se incrementó en 1990 a 342 millones, en 2000 a 1.099 millones, en 2010 a 3.800 millones y, finalmente, en 2011 a 6.200 millones. Sin embargo, es necesario hacer referencia a que, aun pese al sostenido y constante incremento del volumen de intercambio, las ventas a dicha región mermaron en 2009 y 2010 viéndose afectadas por la crisis financiera internacional. En esta línea, mientras en 2008 se vendía por 4.325 millones de dólares, este monto disminuyó en 2009 a 3.070 millones, repuntando levemente en 2010 hasta alcanzar los referidos 6.200 millones de dólares en 2011⁶¹.

En lo que atañe a las importaciones provenientes de los países árabes estas se aproximaron a los 13 millones de dólares en 1990 y a los 121 millones en 2000. *A posteriori*, también en virtud de la citada crisis económica, se produjo una

⁵⁹ *Ibidem*, p. 43

⁶⁰ Entrevista realizada por la autora a Pablo Foudaro, gerente de la Cámara de Comercio Argentino Árabe, Buenos Aires, 12/03/13.

⁶¹ Información disponible en la página oficial de la CCAE: <<http://www.ccae.com.ar>>, acceso 17 de enero de 2014

notable caída de las compras que tan sólo alcanzaron los 230 millones en 2010, para recuperarse y ascender a 344 millones en 2011⁶².

Tal como afirma Pablo Foudaro, gerente de la Cámara de Comercio Argentino Árabe (CCAA), en la entrevista que le realizamos: “Podemos decir que hay una balanza comercial superior al 95% favorable a Argentina. Es obvio que también este incremento en el volumen de dólares se debe a que en los últimos 10 años el precio de los alimentos creció considerablemente. Estamos hablando en el año 2000 por decir algo 70, 80, 100 dólares la tonelada de soja, a 500 dólares, y eso obviamente ha ayudado mucho también”⁶³. De hecho, si bien las autoridades de la Cámara mencionan el impacto positivo de las Cumbres ASPA, el énfasis para explicar el importantísimo aumento del volumen de intercambio está puesto en el incremento del precio de los alimentos.

Analizados separadamente encontramos que, según datos de la CCAA⁶⁴, los cinco países árabes a los cuales nuestro país más exportó en 2011 fueron: Egipto (1.698 millones de dólares), Argelia (1.645 millones de dólares), Arabia Saudita (628 millones de dólares), Marruecos (423 millones de dólares) y Siria (383 millones de dólares). De hecho, consultado sobre este punto el gerente de la CCAA agregó que a principios de los noventa Egipto y Argelia ya figuraban entre los principales destinos de nuestras exportaciones⁶⁵.

Mientras tanto, los principales Estados desde los cuales se importó en 2011 fueron: Qatar (290 millones de dólares), Marruecos (143 millones de dólares), Egipto (74 millones de dólares), Emiratos Árabes (48 millones de dólares) y Arabia Saudita (33 millones de dólares).

Respecto a los principales rubros de exportación, si bien los productos que se venden a cada uno de estos países son variados, es importante destacar que aproximadamente un 60% de las exportaciones argentinas hacia Medio Oriente se concentran en alimentos (Poggi, 2011: 2). En este marco, se destacan las ventas de cereales (principalmente maíz), grasas y aceites, semillas y frutos oleaginosos y

⁶² *Ibidem*.

⁶³ Entrevista realizada por la autora a Pablo Foudaro, gerente de la Cámara de Comercio Argentino Árabe, Op. Cit.

⁶⁴ Información disponible en la página oficial de la CCAE: <<http://www.ccae.com.ar>>, acceso 17 de enero de 2014.

⁶⁵ Entrevista realizada por la autora a Pablo Foudaro, gerente de la Cámara de Comercio Argentino Árabe, Op. Cit.

carnes. En línea con los citados datos estadísticos Pablo Foudaro⁶⁶ sostiene que aunque los cereales y aceites son el principal rubro de exportación hacia los países árabes, las ventas argentinas de alimentos no se reducen a los mismos. Por el contrario, también se exportan lácteos, miel, legumbres, fruta seca y pescado. Fuera del rubro alimentos pueden mencionarse las exportaciones de autopartes, caños y tubos de acero, máquinas de trabajo, herramientas y medicamentos de uso humano y veterinario⁶⁷.

En cuanto a las importaciones argentinas desde los países árabes ante todo es importante señalar que estas son muy magras. Es más, entre estos países incluso existen algunos con relación a los cuales nuestro país no presenta compras. Además, vale mencionar que se evidencia una enorme diversidad de productos a la hora de analizar que compramos a cada uno de ellos. Pese a esto se destacan las importaciones de alimentos, como es el caso de galletitas, dátiles y productos envasados y, a su vez, de prendas de vestir, gas y combustible.

Considerando que gran parte de los países árabes son productores así como también exportadores de hidrocarburos, al momento de pensar en las potencialidades del intercambio con los mismos, sin lugar a dudas se presentan oportunidades para quienes producen maquinarias y complementos que pueden resultar necesarios para esta industria. Por otro lado, las características que presentan el suelo y el clima en estos países ubicados en Medio Oriente, sumado al exponencial crecimiento de la población en esta región, que deriva en un notable incremento del consumo de alimentos, dan cuenta de las enormes posibilidades que emergen para el incremento de las ventas argentinas de materias primas tanto como de alimentos procesados (Sturemberg, Lucero, 2013: 14).

Como correlato, un dato interesante a considerar es que Arabia Saudita, gran consumidora de trigo, en 2008 anunció que paulatinamente comenzaría a disminuir su producción de éste y otros granos en virtud de la escasez de agua en su territorio (Blas, England, 2008). Es decir, debido a su carencia del preciado recurso este debería reservarse sólo para satisfacer el consumo básico de la población. Desde entonces y hasta 2011 la producción de trigo saudita se ha visto mermada a sus dos terceras partes (Lakis, 2011). En este marco se presenta la

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ Información disponible en la página oficial de la CCAE: <<http://www.ccae.com.ar>>, acceso 17 de enero de 2014.

posibilidad de que Argentina pueda competir con otros productores en pos de satisfacer la demanda de trigo del Reino.

En esta línea, Foudaro⁶⁸ señala que la proyección de la necesidad de alimentos por parte de los países árabes es cada día mayor y, subraya, Argentina posee condiciones para incrementar el intercambio con los países árabes en el campo de la agroindustria. A lo que agrega que desde 2010 se han recibido delegaciones, provenientes particularmente de Arabia Saudita, que llegaron al país no para concretar grandes compras de granos, sino para avanzar en la firma de acuerdos de joint venture con contrapartes argentinas. Estos acuerdos prevén que la parte árabe aporte el capital para la siembra, para luego poder disponer de parte de la producción. Como se evidencia, ésta no es una inversión en tierras, como suelen realizar algunos países árabes en África, sino que a cambio de capital se acuerda poner a disposición una determinada cantidad soja u otros cereales.

En términos de acuerdos comerciales firmados con los países árabes Argentina, como Estado miembro del MERCOSUR, rubricó Acuerdos Marco de Comercio con Marruecos en 2004, con el Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo (CCG) en 2005 y con el Reino de Jordania en 2008. Estos acuerdos sientan las bases para que las partes avancen en las negociaciones de tratados de libre comercio. Al respecto, cabe agregar la importancia que revestiría la concreción del acuerdo con el CCG, un bloque que nuclea a los grandes productores de petróleo del Golfo: Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar. Según estimaciones recientes la población de estos países se duplicaría hacia 2030, lo cual coincidiría con una tendencia decreciente de la producción agrícola local (Moya Mena, 2011: 4). Por ende, de concretarse el acuerdo con MERCOSUR, este podría significar el acceso a un mercado con enormes posibilidades. Asimismo, en 2010 el bloque firmó su segundo Tratado de Libre Comercio con un Estado extra regional: Egipto. Este último el segundo importador de trigo en el mundo y un país que presenta un mercado de 82 millones de habitantes.

Mientras que en 2011 se procedió a firmar otro acuerdo de la misma naturaleza, en esta oportunidad con Palestina. Respecto a la importancia de este último cabe aclarar que la misma es mayor en términos políticos que económicos.

⁶⁸ Entrevista realizada por la autora a Pablo Foudaro, gerente de la Cámara de Comercio Argentino Árabe, Op. Cit.

Decimos esto considerando, por un lado, la firma del TLC MERCOSUR-Israel en 2007, por ende la necesidad de equilibrar el vínculo con estos actores y, por otro, el escaso volumen de intercambio comercial vigente entre ambas partes. Sin ir más lejos, en 2011 nuestro país exportó a Palestina principalmente carne bobina y ovina congelada, pescado y aceite de girasol por un monto de 1.558.573 dólares. Mientras que no se registraron importaciones desde el citado destino⁶⁹.

Ahora bien, pese al limitado volumen del intercambio comercial que nuestro país presenta con los países de Medio Oriente, cuando Argentina se posiciona desde la equidistancia frente al conflicto que enfrenta a palestinos e israelíes, sin lugar a dudas, adopta una postura que resulta funcional a la posibilidad de mantener e, incluso, profundizar los vínculos comerciales con ambas partes.

Es decir, no resulta lógico pensar que Palestina o Israel puedan emplear la carta económica contra Argentina, máxime considerando su escaso potencial de impacto al no ser éstos socios comerciales de primer nivel de nuestro país. Por otra parte, tampoco parece factible que los países árabes estuviesen siquiera dispuestos a reducir su volumen de comercio con Argentina en caso de un cambio en nuestro posicionamiento frente al conflicto, o en pos de presionar a Buenos Aires para que este asumiese una postura más dura frente a Israel. Sin embargo, la política argentina, fundada en evitar un alineamiento con una u otra de las partes en el conflicto, seguramente se convierte en un punto a favor que predispone positivamente el desarrollo de las relaciones comerciales con los países de Medio Oriente.

Esta situación favorable en la que nos ubica la política de equidistancia es ampliamente valorada por Buenos Aires, considerando que son múltiples las oportunidades que se presentan con vistas a profundizar los lazos con los Estados de la región. Particularmente, atendiendo a: la explosión demográfica en la zona, la necesidad de estos países de importar grandes cantidades de materias primas y su escasez de agua. Esto sin mencionar los acuerdos de libre comercio que se están negociando y los que recientemente han entrado en vigor.

⁶⁹ Información disponible en la página oficial de la CCAE: <<http://www.ccae.com.ar>>, acceso 17 de enero de 2014.

Algo similar puede señalarse en lo que respecta a los vínculos en el ámbito político entre nuestro país, Israel, Palestina y los otros países árabes. Pues pese a no ser estos vínculos de primer orden para ninguno de estos actores estos vínculos son históricos y, además, existe una clara voluntad, al menos de parte de nuestro país, de profundizar los contactos.

Ahora bien, el posicionamiento que Argentina asuma frente a la disputa entre palestinos e israelíes puede tener repercusiones sobre el vínculo con los países de Medio Oriente, básicamente en virtud de que la cuestión palestina es una problemática que no resulta irrelevante para ninguno de los países que componen la región.

De esta forma, una vez más, aunque un acercamiento o incluso un alineamiento de Argentina para con una de las partes en la disputa seguramente no implicaría una ruptura de relaciones diplomáticas, sin lugar a dudas, resentiría el vínculo con la contraparte. Mientras tanto, en lo que respecta a los países árabes, tal vez sus presiones en pos de que Argentina de la espalda al Estado de Israel hayan sido más fuertes décadas atrás. Tal como hemos visto al reflexionar sobre los orígenes de dicho Estado, o como sucedió en el marco de las diversas contiendas que enfrentaron a árabes e israelíes. Sin embargo, estos continúan encontrado espacios para manifestar su postura e incluso para solicitar un apoyo a la misma, tal como ocurre en el marco de las Cumbres ASPA. Es más, aunque el posicionamiento de Argentina frente a la controversia no resulte el determinante último del carácter de las relaciones que los países árabes entablan con nuestro país, una postura equilibrada ante la misma se vuelve favorable a un vínculo afable tanto con los mismos, incluida Palestina, como con el Estado de Israel.

3.3. Las organizaciones comunitarias como grupo de presión frente al proceso de toma de decisiones en lo que respecta al conflicto palestino-israelí

Luego de haber profundizado en las características de la inmigración judía y árabe, en el desarrollo de estas comunidades en nuestro país, así como también en el origen de los vínculos políticos y la evolución reciente de las relaciones económicas entre Argentina, Israel, Palestina y el resto de las naciones árabes, en el siguiente punto buscamos estudiar el rol de las citadas comunidades frente al proceso de toma de decisiones en materia de política exterior en lo que respecta al conflicto entre palestinos e israelíes.

En este sentido, reiteramos que esta tesis no pretende realizar un análisis del proceso de toma de decisiones en lo referente a un período o a un hecho clave en lo relativo al conflicto palestino-israelí. Sin embargo, partiendo de que toda política exterior es resultado de un proceso de toma de decisiones en el que participan tanto actores gubernamentales como no gubernamentales, en los apartados subsiguientes intentamos dar cuenta de algunas características generales de dicho proceso prestando atención, en primera instancia, a los actores domésticos gubernamentales sobre los cuales recae la toma de la decisión. Mientras que, en segundo lugar, indagamos en el papel que desempeñan los actores no gubernamentales, como es el caso de las organizaciones comunitarias árabes, judías y musulmanas, que actúan en este caso como grupos de presión.

En cuanto a estas últimas, estudiamos sus principales características, sus objetivos, su posicionamiento frente al conflicto, las relaciones entre ellas e, incluso, los instrumentos que estas utilizan con el fin último de intentar ejercer presión sobre la política exterior que nuestro país adopta ante la disputa.

En términos metodológicos es necesario aclarar que el primer apartado se construye en base a bibliografía y algunas entrevistas, mientras que el segundo se elabora exclusivamente en base a un amplio trabajo de campo, a partir de un importante número de entrevistas a funcionarios públicos, altas autoridades y otros miembros de las comunidades árabe (descendientes de sirios, libaneses y palestinos), judía y musulmana. Al punto que las citadas entrevistas se convierten en el principal aporte metodológico de esta tesis.

3.3.1. El proceso de toma de decisiones en temas de política exterior. Consideraciones en lo que respecta al conflicto

En lo que atañe al proceso de toma de decisiones en Argentina en lo relativo a temas de política exterior, ante todo es importante destacar que son escasos los estudios que abordan esta temática desde una perspectiva general, si bien no podemos dejar de mencionar la existencia de algunos análisis de casos. En esta línea se encuentran el trabajo de Busso (1999) “Las relaciones Argentina - Estados Unidos en los noventa. El caso Cóndor II”, el estudio de Soukiasian (1994) “Proceso de toma de decisiones y política exterior hacia Gran Bretaña” y aquel de Lucero (2007) “El Poder Legislativo en la definición de la política exterior argentina. El caso de los hielos continentales patagónicos”, entre otros.

Uno de los pocos trabajos realizados sobre el proceso de toma de decisiones que adopta una mirada global respecto al mismo se titula “El funcionamiento del proceso de toma de decisiones y las características del negociador argentino” (Alice, 2009) y es producto de un taller organizado por el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI) y la Universidad Torcuato Di Tella donde se trabajó puntualmente sobre las características de dicho proceso en el país.

Al respecto, pese a que es cierto que los procesos de modernización y de democratización en América Latina ampliaron el proceso de toma de decisiones, el citado trabajo da cuenta de que en líneas generales en Argentina sigue existiendo un alto grado de centralización de dicho proceso en torno a la “unidad última de decisión”. Esta última puede radicar ya sea en una o en muy pocas personas, si bien en general recae en el Poder Ejecutivo y, particularmente en el caso de nuestro país, en la figura presidencial.

En este sentido, es importante subrayar que lo que ocurre en Argentina se encuentra en línea con lo que sucede en otros países latinoamericanos, donde al igual que en nuestro país suelen existir figuras presidenciales muy fuertes.

También en línea con el citado estudio, dicha centralización se ha mantenido como una constante a través del tiempo desde el advenimiento de la democracia en 1983, aun pese a los sucesivos cambios de gobierno (Alice, 2009).

Es más, a lo largo de nuestro trabajo y al momento de estudiar en detalle cada una de las administraciones que gobernaron el país entre 1983 y 2011, encontramos que en lo que respecta al posicionamiento del país frente al conflicto palestino-israelí hay incluso un gobierno que optó por la diplomacia presidencial. Es decir, por la interacción directa por presencia física o por otros medios, entre los jefes de Estado y de gobierno de naciones soberanas (Peña, 2005). Esto a partir del involucramiento directo y profundo del presidente de la nación en este tema.

En torno al Poder Legislativo Nacional, su participación en el proceso de toma de decisiones en términos de política exterior en Argentina ha sido “escasa o nula” (Miranda, 2003: 202), limitándose en gran medida a la ratificación de acuerdos internacionales.

En esta línea, Juauregui (2003: 28) sostiene que la participación secundaria del Congreso en temas de política exterior no se debe a que éste carezca de las

atribuciones constitucionales necesarias para asumir un papel importante en la formulación de la misma sino, por el contrario, a una falta de inquietud del Poder Legislativo que no ha exigido acceso a dichos asuntos, salvo en casos excepcionales.

Como consecuencia, Soukiassian (1994) señala que a diferencia de otros países los actores que ocupan los más altos roles en términos de política exterior en Argentina tienen un mayor grado de autonomía relativa con respecto a aquella con la que cuentan otros líderes políticos en sistemas parlamentarios o con una fuerte tradición de participación del Congreso. Abonando a esta idea, el principal mecanismo de control parlamentario vigente en otros países, la asignación de recursos presupuestarios, no se emplea en Argentina.

De esta manera, por carecer de capacidad de iniciativa en política exterior, el rol del Poder Legislativo en gran medida se limita a sus facultades de control ex-post-facto.

En cuanto al Ministerio de Relaciones Exteriores, la agencia por excelencia encargada de la formulación de la política exterior, su subordinación a la conducción política del Poder Ejecutivo es incuestionable (Miranda, 2003: 200).

En esta línea, su rol dentro del esquema de toma de decisiones, la capacidad de incidencia de sus agentes sobre la decisión última, dependerá de: el tema bajo análisis, su relevancia en términos de agenda e, incluso, de su especificidad técnica -puesto que en virtud de la misma puede requerirse de un mayor involucramiento de este organismo-, pero por sobre todo del espacio que le asigne a este organismo cada administración.

Al respecto podemos agregar que el margen de acción de la Cancillería, desde el retorno a la democracia, ha sido cambiante. Tal es así que durante la gestión Alfonsín esta recuperó su rol central en el proceso de formulación y ejecución de la política exterior, si bien el presidente también estuvo ampliamente involucrado en el proceso. Mientras que en los últimos años el Ministerio de Relaciones Exteriores perdió espacios frente a la participación de otras agencias de gobierno en temas de política exterior. En esta línea Russell agrega que durante el período de gobierno del Frente Para la Victoria la Cancillería se muestra desarticulada y no se usa plenamente, a raíz de una concentración de poder en el Ejecutivo, pese a que subraya que éste no es un fenómeno que únicamente se haya

hecho presente durante estas gestiones, aunque la tendencia sí se haya visto exacerbada (Negrete, 2014).

Sin embargo, aun pese a estas circunstancias, Miranda (2003: 200) destaca la importancia de que la política democrática se apoye en la profesionalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, al cual le reconoce su participación en los procesos de gestión, en el marco de los cuales se convierte en el principal responsable de obtener información y de implementar acciones específicas.

Dicho esto, Alice (2009) argumenta que de acuerdo con el problema que active el proceso de toma de decisiones se define la mecánica y los actores que participan de la toma de decisiones. Así, sostiene que hay temas de alta política que no suelen ser objeto de consulta con las diversas reparticiones de gobierno, a diferencia de lo que ocurre con los temas de baja política que sí suelen ser consultados e, incluso, dejados en manos de las agencias gubernamentales que tienen competencia en torno al mismo.

Ahora, pese a que el conflicto palestino-israelí no es un tema estratégico dentro de la agenda de política exterior argentina, de acuerdo a los resultados que arrojan nuestras entrevistas, al menos durante la gestión Fernández este tema no es objeto de consulta con DANMO que es la dirección en el marco de la cual se realiza el seguimiento del mismo.

Consultado al respecto, el ex vicecanciller Fernando Petrella⁷⁰ destaca que en cuanto se refiere al conflicto el proceso de toma de decisiones sigue “las líneas normales”. Cuando un organismo internacional se encuentra trabajando esta cuestión, o se produce un estallido del conflicto, quien en primera instancia se pone al tanto de la situación es DANMO, quien la evalúa y propone una línea de acción frente a la misma. Luego el tema es elevado convirtiéndose en objeto de análisis de las más altas autoridades. Finalmente, estas podrán o no estar de acuerdo con la posición que defiende la Dirección, teniendo la última palabra con respecto al curso de acción a seguir.

⁷⁰ Entrevista realizada por la autora al embajador Fernando Petrella, ex vicecanciller, Rosario, 30/09/13.

Mientras tanto, Ruth Goycochea⁷¹, miembro de DANMO encargada del seguimiento del conflicto palestino-israelí en la Cancillería Argentina, señala que la toma de decisiones en el Estado argentino recae en manos del Ejecutivo.

Por su parte, Gabriel Parini⁷², otro miembro de la Dirección de África del Norte y Medo Oriente, al ser consultado sobre quiénes son los actores que participan en el proceso de toma de decisiones frente al conflicto nos brinda una respuesta más específica al sostener que son las más altas autoridades de la República, a lo que agrega que: “La Dra. Cristina Fernández de Kirchner es, sin lugar a dudas, la unidad última de decisión”. Sin embargo, el funcionario difiere en su relato con aquel del ex vicedirector Petrella pues al ser consultado en torno al rol de DANMO en el proceso señala: “DANMO no juega papel alguno en ese proceso. Implementa decisiones pero no participa en su formulación”. Es más, consultado respecto a si el rol de la dirección variaba según el tipo de decisión que fuese necesario adoptar, en referencia al impacto o la relevancia de la misma, el funcionario manifiesta que dicho proceso y el rol de DANMO no varía cualquiera sea la cuestión o decisión a adoptar.

Fuera del ámbito estrictamente gubernamental, los actores que participan del proceso de toma de decisiones intentando influir sobre el mismo varían de acuerdo al tema en cuestión, así como también su capacidad de incidencia política. En este caso nos interesa conocer el rol de las organizaciones comunitarias árabes, judías y musulmanas que aquí se constituyen en grupos de presión intentando difundir sus posiciones y lograr que se impongan su propia visión sobre la cuestión palestina.

3.3.2. Los actores no gubernamentales y el conflicto palestino-israelí. El rol de las organizaciones comunitarias locales

En lo que respecta a los actores no gubernamentales, si bien a diferencia de los actores domésticos gubernamentales estos no son parte de la “estructura”, como mencionamos en el capítulo 1, participan del proceso de toma de decisiones intentando influir sobre el mismo.

⁷¹ Entrevista realizada por la autora a Ruth Goycochea, miembro de DANMO encargada del seguimiento del conflicto palestino-israelí, Buenos Aires, 14/03/13.

⁷² Entrevistas realizadas por la autora a Gabriel Parini, miembro de DANMO entre 2008 y 2013, durante 2013 y 2014.

Al respecto, es importante destacar que no existe un mecanismo de consulta institucionalizado que permita a las organizaciones comunitarias judías, árabes y musulmanas expresar su opinión sobre el tema. Avalando lo afirmado, Ruth Goycochea⁷³ señala que cuando existe un problema con Israel o algún país árabe no se les consulta a las comunidades lo que piensan, así como tampoco al momento de tomar una decisión frente al conflicto.

También en esta línea Gabriel Parini⁷⁴, miembro de DANMO en el período 2008-2013, sostiene que “la posición argentina en relación con la cuestión palestina toma en consideración la convivencia pacífica y de larga data entre las colectividades judía y árabe en territorio nacional. Esa es una de las razones por la cual procura ser equilibrada. Sin embargo, de ello no se desprende que dichas comunidades sean consultadas en el proceso de toma de decisiones. Ciertamente es que asociaciones como la DAIA tienen un papel relevante en la difusión de los intereses israelíes y actúan como grupo de presión.”

En torno a las diversas instituciones que en nuestro país ya sea representan o defienden intereses asociados con las comunidades judía, árabe e islámica ante todo es importante destacar que el conglomerado de organizaciones es mayúsculo. Existen instituciones primarias, secundarias y terciarias y, asimismo, muchas de las entidades de tercer orden responden a otras, ya sea de carácter regional o internacional. Los vínculos entre los miembros de este entramado son complejos, la lucha de poder, la competencia por la representación de diversos colectivos se hace presente e, incluso, la tensión en ciertas circunstancias en las que se profundiza el conflicto en Medio Oriente. Sin embargo, el elemento aglutinador emerge en virtud de que a ninguna de estas organizaciones el conflicto palestino-israelí puede resultarles indiferente.

Al respecto, las tres instituciones centrales de la comunidad judía en el país son: la AMIA, DAIA y la OSA. Tal como señala Schneid, director ejecutivo de la OSA, en la entrevista que le efectuamos en noviembre de 2013, cada una de

⁷³ Entrevista realizada por la autora a Ruth Goycochea, miembro de DANMO encargada del seguimiento del conflicto palestino-israelí, Op. Cit.

⁷⁴ Entrevista realizada por la autora a Gabriel Parini, miembro de DANMO entre 2008 y 2013, Op. Cit.

estas entidades tiene su incumbencia, mientras que lo que las une es la pertenencia al pueblo judío y su vínculo con el Estado de Israel⁷⁵.

En relación a la AMIA, ésta detenta funciones que se relacionan con la asistencia social y con la promoción de la cultura y la educación judaica, entre otras. Por su parte, la DAIA se conformó en 1935 para luchar contra toda expresión de antisemitismo, discriminación, racismo y xenofobia. Cabe agregar que, mientras la AMIA agrupa individuos, la DAIA aglutina a organizaciones e instituciones judías. Además esta última ejerce la representación política de la comunidad judía en el país. Por su parte, la OSA funge como una embajada no oficial, y su función es aquella de preservar el vínculo histórico con el Estado de Israel⁷⁶. En palabras de Schneid⁷⁷: “Nosotros fortalecemos el vínculo con nuestros hermanos en Israel, bregamos como las comunidades judías de todo el mundo por la continuidad, por la educación, por la transmisión, por el acervo cultural. Entonces nosotros trabajamos con las instituciones comunitarias, con escuelas, con clubes. Donde nuestra particularidad en esto es la importancia de Israel en la historia del pueblo judío. Y otro de los temas importantes es la tarea de información o de esclarecimiento. Existe lo que se llama la teoría de las dos campanas entonces si te difaman tener la posibilidad de dar tu propia verdad”.

De cualquier forma, y pese a que cada una de estas entidades posee su propias funciones y atribuciones, en ciertas oportunidades durante las últimas décadas la AMIA y la DAIA han visto superpuestos sus esfuerzos. De hecho, tras el atentado que la AMIA sufrió en 1994 esta ganó cierto protagonismo, al cual no parece dispuesta a renunciar, lo que ha derivado en una disputa por importantes cuotas de poder político entre ambas entidades.

En relación al posicionamiento de estas instituciones frente al conflicto palestino-israelí, las tres respaldan tanto el accionar como la postura que adopta frente a la controversia el Estado de Israel. Al respecto, Damián Szvalb, director del Departamento Político de la DAIA, subraya: “la DAIA está alineada

⁷⁵ Entrevista realizada por la autora a Benny Schneid, director ejecutivo de la OSA, Buenos Aires, 07/11/13.

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ *Ibidem*.

absolutamente con la política oficial del Estado de Israel en el sentido que avala y cree que lo que está haciendo Israel es defenderse de la agresión terrorista”⁷⁸.

También en esta línea, Schneid⁷⁹ establece: “Nuestra mirada por supuesto es ratificando el derecho legítimo al Estado de Israel y bregando para el entendimiento, para encontrar el mejor camino para los dos pueblos”. Para luego agregar que, a pesar de las expulsiones, de la destrucción y de que el pueblo judío debió transitar 2000 años sin la posibilidad de emplazarse en un Estado independiente, siempre vivieron judíos en Israel. De hecho, conforme con el funcionario, este pueblo cuenta con más de 3350 años de historia en esa tierra.

Por su parte, Ana Weinstein, directora del Centro Mark Turkov que funciona en el marco de la AMIA, intenta explicar la posición que adoptan estas organizaciones al señalar: “Básicamente la comunidad judía argentina se enmarca en una comunidad muy sionista [...] la comunidad judía argentina desde sus orígenes venía imbuida con una fuerte impronta de un lugar importante en su identidad, en su acción, de lo que significaba Eretz Israel y después el Estado de Israel”⁸⁰.

Luego de haber efectuado referencia a las principales instituciones de la comunidad judía y su posición frente al conflicto es menester referirnos a las agrupaciones argentino-árabes que en nuestro país superan las trescientas. Estas, como ya se señaló, comenzaron a conformarse a principios del siglo XX favoreciendo los vínculos e intercambios entre los inmigrantes que llegaban al país.

En este marco, y con el objetivo de fungir como paraguas de las citadas organizaciones, en 1972 se creó FEARAB, una institución de carácter terciario, que hoy nuclea a dieciséis federaciones provinciales y que a su vez se encuentra afiliada a la Federación de Entidades Americano-Árabes (FEARAB América).

La génesis de esta institución se remonta a las ideas debatidas en el “Congreso de Inmigrantes de Ultramar”, que tomó lugar en Damasco en 1965, las cuales favorecieron que a principios de la década del setenta prosperasen los encuentros entre miembros de la colectividad argentino-árabe, en pos de

⁷⁸ Entrevista realizada por la autora a Damián Szvalb, director del Departamento Político de la DAIA, Buenos Aires, 06/11/13.

⁷⁹ Entrevista realizada por la autora a Benny Schneid, director ejecutivo de la OSA, Op. Cit.

⁸⁰ Entrevista realizada por la autora a Ana Weinstein, directora del Centro Mark Turkov perteneciente a la AMIA, Buenos Aires, 14/03/13.

conformar un espacio común para unificar y coordinar todas sus acciones. Es importante agregar que este proyecto particularmente fue impulsado por la Embajada Siria y, asimismo, contó con su patrocinio. Al respecto, Ricardo Nazer, presidente de FEARAB por el período 1998-2001 y actual presidente de FEARAB América, subraya que una de las causas que entonces movilizó a la comunidad a organizarse fue devenir del conflicto palestino-israelí⁸¹.

Ahora, al analizar los objetivos que hoy se plantea esta institución encontramos que la misma se propone, en términos generales: trabajar en pos de los intereses y necesidades de la colectividad argentino-árabe y de su identidad cultural. En términos más específicos Néstor Suleiman⁸², secretario general de FEARAB, agrega que, a través del tiempo, la institución también ha pretendido llevar adelante una campaña de esclarecimiento de un conjunto de hechos que ocurrían a miles de kilómetros pero que tenían incidencia en el plano nacional, buscando avanzar en una tarea de discusión sobre distintas causas entre las cuales, subraya, resulta particularmente importante aquella que sostiene el pueblo palestino.

En este sentido, si bien dirigentes de esta institución reconocen que al interior de la misma hay diferentes miradas y posturas en relación al conflicto, existe consenso en torno a la necesidad de defender “un Estado palestino libre, soberano e independiente”⁸³.

En particular, Gustavo Moussad⁸⁴, ex secretario General de FEARAB por el período 2010-2012, jefe de prensa de la OIA entre 2003 y 2013 y actual vicepresidente del Consejo Federal de FEARAB, señala: “yo soy de la idea de un sólo Estado donde la ley sería pareja para todos y en el que cada uno profese su religión, como convivimos aquí en Argentina o en cualquier otra parte del mundo. Más allá de las problemáticas particulares de cada país, pero en convivencia cordial, musulmanes, judíos, lo que sea. Pero eso no está en los planes de la ideología que gobierna el Estado de Israel desde el año 48’. La idea de este movimiento político llamado sionismo es la expulsión de todos los árabes de toda

⁸¹ Entrevista realizada por la autora a Ricardo Nazer, presidente de FEARAB por el período 1998-2001 y actual presidente de FEARAB América por Argentina, Rosario, 23/04/13.

⁸² Entrevista realizada por la autora a Néstor Suleiman, secretario general de FEARAB, Op. Cit.

⁸³ Entrevista realizada por la autora a Gustavo Moussad, secretario general FEARAB por el período 2010-2012, jefe de prensa de la OIA entre 2003 y 2013 y actual vicepresidente del Consejo Federal de FEARAB, Buenos Aires, 23/03/13.

⁸⁴ *Ibíd.*

la Palestina, y algunos son inmigrantes europeos por lo tanto tienen [...] ningún derecho legítimo sobre la tierra”. No obstante, el dirigente también reconoce que hay quienes dentro de la entidad abogan por la solución de dos Estados. Finalmente, concluye reconociendo: “La defensa del Estado palestino en nuestra causa es una cosa natural y principal y de eso estamos todos convencidos”.

Otra institución de relevancia que nuclea a otra porción de la colectividad árabe en Argentina es la UCAL. Esta entidad, conformada en 1978, se inscribe dentro de la Unión Libanesa Cultural Mundial, una institución representativa de los libaneses y sus descendientes en el mundo.

Ahora, una primer diferencia entre FEARAB y UCAL reside en que, mientras la primera admite instituciones árabes en general, la segunda congrega específicamente a aquellas de base libanesa. Es más, conforme con los estatutos de esta última, las asociaciones que son parte de la Unión no podrán participar de forma simultánea en FEARAB.

Mientras tanto, en virtud de las agrupaciones que cada una de estas entidades aglutina, una segunda diferencia se funda en el carácter más circunscripto de los objetivos de UCAL. Por último, estas entidades también difieren en su abordaje del conflicto palestino-israelí.

Al indagar en los objetivos de UCAL encontramos que estos se fundan en: defender el patrimonio cultural del Líbano, defender la libertad, democracia y soberanía del Líbano y promover la unión de los descendientes de libaneses y su organización de manera eficiente y eficaz. Actualmente, las principales inquietudes y proyectos en los que la Unión concentra su atención giran en tono a que el emigrado libanés tenga derecho a voto y al reconocimiento de la descendencia por parte de madre.⁸⁵ Mientras tanto, se evidencia que el conflicto palestino-israelí no ingresa dentro de la agenda de la organización. De hecho, la institución opta por no posicionarse frente al mismo.

Al respecto, el actual presidente de UCAL, Néstor Hage⁸⁶ señala que, en tanto Unión Cultural Argentino Libanesa, en los congresos lo único de lo que se

⁸⁵ Según se explica en la entrevista realizada a Dimas Chantiri, presidente de la Juventud de la ULCM, la relevancia de otorgar ciudadanía, así como también del voto de los libaneses en el exterior, surge a raíz del notable incremento de la población musulmana en Beirut. Esto lleva a que la UCAL, compuesta por emigrados cristianos, busque desde el exterior favorecer el equilibrio de la balanza política en el país. De hecho, se alude a que los emigrados podrían “salvar al Líbano” de que este se convierta en otro país musulmán.

⁸⁶ Entrevista realizada por la autora a Néstor Hage, presidente de UCAL, Rosario, 31/01/13.

habla es de la identidad que todos quieren del Líbano. Y agrega “no es una pantalla, porque si nosotros nos metemos en algo de lo político ya estaríamos siendo sectarios y no podríamos representar a todos los libaneses”. Es más, consultado respecto al posicionamiento de la Unión frente a la disputa incluso deja traslucir una visión crítica respecto el accionar de la dirigencia palestina, pues destaca “lo que han hecho los palestinos en Líbano fue un desastre, hasta que Israel entró a Beirut y lo sacó a Arafat. La OLP en el Líbano ha hecho desastres, llamaron al Líbano el hermano mayor y estuvieron treinta años con treinta mil soldados desangrando el Líbano. Vos me preguntas a mí y nuestro enemigo mayor son los árabes y no Israel”. Coincide al respecto Dimas Chantiri⁸⁷, presidente de la Juventud de la Unión Libanesa Cultural Mundial (ULCM): “Si a mí me preguntas, a nivel personal, a nosotros nos perjudicó mucho más el tema de Palestina, más que a otro país. Los bombardeos que nosotros tuvimos durante años, la guerra civil en el Líbano nace por los palestinos que iban al Líbano”. Más aún, consultado sobre la relevancia que tendría para el pueblo libanes la resolución del conflicto éste se limita a manifestar: “yo quiero que los palestinos estén en Palestina no en el Líbano, cada uno en su casa”. En esta línea, es importante subrayar que Chantiri insiste en que la organización no debe involucrarse en esta problemática. Como correlato añade que, la Unión Libanesa es una institución cultural, no política, ni religiosa e, incluso, brinda un ejemplo de cómo este tema se trata puertas adentro de la organización, pues da cuentas del llamado de atención que recibió un grupo de jóvenes de una filial del interior del país que en 2011 decidió participar de una marcha contra Israel sin haber solicitado una autorización. De cualquier forma, pese a la posición que Chantiri defiende como presidente de la UCLM, esta anécdota que el dirigente nos relata también expone la solidaridad que, al menos en ciertos sectores que conforman esta entidad, la causa palestina despierta.

Ahora bien, a decir verdad, en el plano nacional hemos de señalar que el peso de FEARAB no es comparable con el de UCAL, que recién se encuentra saliendo de un período de parálisis institucional de diez años (2001-2011) y que sólo recientemente vuelve a cobrar impulso buscando reafiliar asociaciones y

⁸⁷ Entrevista realizada por la autora a Dimas Chantiri, presidente de JUCAL, Rosario, 31/01/13.

acercarse inclusive a aquellas que en la actualidad se encuentran afiliadas a FEARAB.

El espacio que FEARAB ha ganado frente a UCAL se constata si tenemos en cuenta que la primera: nuclea un número superior de asociaciones, posee la base de datos de árabes más importante del país y tiene un amplio desarrollo comunicacional. Es más, su rol en el escenario nacional es palpable al considerar que esta llegó a tener un espacio en la TV Pública, con el Programa “Desde el Aljibe”. Asimismo, FEARAB posee un vocal en el INADI e, incluso, el ex embajador argentino en Damasco, Roberto Ahuad, fue por años un importante dirigente de la entidad. Como afirma Said Chaya, Responsable Nacional de Educación y Cultura en la Juventud de la Unión Cultural Argentino Libanesa (JUCAL), esto nos indica que FEARAB, al haber tenido un embajador, un programa de televisión en canal 7, y detentar un vocal en el INADI, tiene una presencia que la UCAL aún no pudo tener⁸⁸.

En otro orden, en una etapa más reciente, y por fuera de FEARAB, en 1987 surgió la Federación de Entidades Argentino Palestinas (FEDERPAL), una entidad que apunta a representar específicamente los intereses de la pequeña comunidad palestina en Argentina. Ahora bien, de los objetivos que la organización se da en su página oficial se desprende claramente su posicionamiento frente al conflicto palestino-israelí. Estos son: “Acabar con la ocupación, usurpación y colonización de todas las tierras palestinas según resoluciones de la ONU; hacer respetar la resolución 194 de la ONU que establece el derecho a todos los refugiados palestinos y a sus descendientes de volver a los hogares que se vieron forzados a abandonar desde 1947 como consecuencia de la política de desalojo forzado ejecutada por el sionismo; que Israel reconozca los derechos fundamentales de los ciudadanos árabe-palestinos de Israel a una igualdad plena; derribar el Muro del Apartheid que encierra al pueblo palestino dentro de Bantustanes”.

A los fines de lograr la consecución de dichos objetivos la federación ha emprendido múltiples acciones contando con el apoyo, entre otras entidades, del

⁸⁸ Entrevista realizada por la autora a Said Chaya, responsable nacional de Educación y Cultura en JUCAL y vicepresidente II del Consejo Nacional de JUCAL por el período 2013-2015, Rosario, 31/01/13.

Centro de Amistad Argentino Palestino, una institución creada en 2005, que también tiene por fin dar visibilidad a la causa palestina.

Tal como ocurre con FEDERPAL, la retórica de las autoridades del Centro es firme al momento de expresar su posición frente al conflicto. En palabras de Nicolás Forquera Yunes⁸⁹, presidente del Centro de Amistad Argentino Palestino: “Acá hay una resolución de Naciones Unidas donde nace todo el conflicto, donde se le da una gran porción del territorio palestino para la formación del Estado de Israel y nos plantamos en la negociaciones a partir de eso, no de la ocupaciones del 80% del territorio o más como lo es al día de hoy, para buscar una solución”. A lo que agrega espera “que se respete el derecho al retorno, que se respete el derecho a la vida, que se respete el derecho al trabajo, a la formación, a la salud”.

Entre las instituciones islámicas que congregan a la comunidad musulmana del país las más importantes en el plano nacional son el CIRA y la OIA. Dos entidades que se identifican con diferentes vertientes del Islam, pues la primera responde al Islam sunnita, mientras la segunda lo hace al Islam shiíta.

Para profundizar en las características de estas organizaciones vale destacar que el CIRA, conformado en 1931, se define como una asociación civil de carácter religioso, cultural, educativo y social. Sus objetivos se fundan en: difundir la enseñanza, cultura, filosofía e ideales del Islam en Argentina; fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre Argentina y las naciones islámicas, entre la comunidad islámica en Argentina y las diferentes comunidades en el mundo; propiciar toda actividad cultural para el mejor conocimiento de la religión musulmana, entre otros.

A su vez, guarda especial relevancia mencionar que en los últimos años el CIRA consiguió posicionarse como el interlocutor reconocido por el Estado argentino en representación del resto de las entidades islámicas, sean estas sunnitas o shiítas; más allá de que exista quienes ponen en entredicho la representatividad de la institución, entre ellos altas autoridades de la OIA.

En lo que se refiere al posicionamiento de la primera institución frente al conflicto palestino-israelí, en su página web se publican unas pocas noticias respecto al tema en las que, a modo de ejemplo, se hace se expreso: “Los musulmanes argentinos siempre han apoyado y confraternizado con la causa del

⁸⁹ Entrevista realizada por la autora a Nicolás Forquera Yunes, presidente del Centro de Amistad Argentino Palestino desde 2007, Rosario, 31/01/13.

pueblo palestino que ha sido despojado de sus tierras, sus hogares y sometido a violaciones de los derechos humanos desde 1967”. O se informa del envío de ayuda humanitaria a Gaza para paliar “la realidad en la que quedaron sumidos los habitantes del territorio atacado”, sentándose posición ante la controversia.

Sin embargo, tal vez en virtud de erigirse como institución madre de los musulmanes en Argentina, y en vocero ante el gobierno nacional, se evidencia que este tema no resulta de fácil abordaje para la entidad. Tal es así que, si bien entramos en contacto con un miembro del CIRA que estuvo dispuesto a contestar diversas preguntas, llegado el momento de consultársele por el posicionamiento del Centro ante la controversia con Israel éste prefirió no responder, alegando las dificultades que se le presentaban por encontrarse próximas las elecciones internas⁹⁰. Además, no es posible pasar por alto que el CIRA, por su papel en el plano nacional, tiene una tradición de diálogo religioso con la comunidad judía y con la comunidad católica. Seguramente este es uno de los factores que contribuye a que desde la institución, pese a las manifestaciones de solidaridad hacia el pueblo palestino, no se plantee una condena dura y recurrente al Estado de Israel, semejante a la que presentan otras entidades, como es el caso de la OIA.

Esta última es una institución de surgimiento mucho más reciente, que actúa como paraguas de las mezquitas y asociaciones shiítas del país, adoptando una retórica más dura y un accionar más contundente que el CIRA en lo referente al conflicto. Al respecto, Gustavo Moussad⁹¹ define a la organización “como la que más va al frente” en apoyo a las demandas palestinas y agrega: “Nosotros estamos plenamente en la vanguardia”. Además de señalar que la entidad es precursora en las marchas hacia la Embajada de Israel y en las protestas, siempre que hay un enfrentamiento bélico en Medio Oriente. Es más, en la página web de la organización puede leerse “apoyar a palestina en su holocausto presente es una obligación religiosa ante Dios, y humanitaria para con el sufrimiento desgarrador de un pueblo ultrajado”.

Como se evidencia en virtud de lo hasta aquí expuesto, a pesar de que institucionalmente FEDERPAL representa a los palestinos, otras voces y otros

⁹⁰ Entrevista efectuada por la autora a una fuente anónima del CIRA. Los contactos se produjeron en reiteradas oportunidades durante los primeros meses de 2013.

⁹¹ Entrevista realizada por la autora a Gustavo Moussad, secretario general FEARAB por el período 2010-2012, jefe de prensa de la OIA entre 2003 y 2013 y actual vicepresidente del Consejo Federal de FEARAB, Op. Cit.

actores también se presentan en representación de dicha causa. En esta línea Silvia Montenegro, coordinadora del Centro de Estudios sobre Diversidad Religiosa y Sociedad de la Universidad Nacional de Rosario, menciona que las instituciones de raigambre islámica y los actores de la comunidad árabe pretenden, ya no asumir la representación de los palestinos argentinos, sino más bien el liderazgo por la causa⁹².

En torno a este punto es importante destacar que en la actualidad la Embajada Palestina en Argentina reconoce a FEDERPAL como la entidad que representa a la comunidad palestina en el país. Tal es así que la Embajada incluso pone a disposición de la Federación un espacio físico donde esta ha instalado su oficina. No obstante, el vínculo entre esta entidad y la anterior dirigencia de la legación diplomática no fue igualmente próspero y afable. De hecho, en la etapa previa no puede hablarse de que la anterior representación palestina haya siquiera reconocido a FEDERPAL en su rol. Es más, si bien el entonces embajador Suhail Akel⁹³ señala que tanto FEARAB como UCAL, el CIRA como la OIA, fueron solidarias con la causa palestina, su retórica también introduce una crítica hacia dichas instituciones pues éste subraya que su acción nunca fue acorde a las necesidades palestinas; destacando que ninguna de estas entidades ayudó en la instalación de la embajada.

En otro orden, a partir del análisis del contenido del amplio número de entrevistas realizadas hemos podido recabar ciertas impresiones generales. En primer lugar, a más alto el cargo del individuo entrevistado resulta mayor la solidaridad con las partes involucradas en la disputa e, incluso, en la mayoría de los casos, más dura la retórica. Mientras que, entre los cargos medios y las bases, no sólo el citado compromiso sino también el interés e, inclusive, el conocimiento respecto al contenido de la controversia se diluye.

También gracias al trabajo de campo pudo constatar que, por un lado, todos los entrevistados pertenecientes a la colectividad árabe tienen una opinión personal respecto al conflicto palestino-israelí. Mientras que, por otro lado, no todas las instituciones se posicionan frente a la disputa y, entre aquellas que lo hacen, varía el grado de compromiso con la causa palestina.

⁹² Entrevista realizada por la autora a Silvia Montenegro, coordinadora del Centro de Estudios sobre Diversidad Religiosa y Sociedad de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 18/04/13.

⁹³ Entrevista realizada por la autora al embajador Suhail Akel, ex embajador de Palestina en Argentina, Buenos Ares, 06/11/13.

En cuanto a las instituciones de la comunidad islámica, como en cierta forma está implícito en lo hasta aquí referido, el involucramiento y la solidaridad con la causa palestina resulta mayor entre las entidades pertenecientes a la comunidad shiíta.

Finalmente, en lo que respecta a la comunidad judía, mientras gran parte de las autoridades de la misma hacen patente su apoyo irrestricto al Estado de Israel, algunos entrevistados hicieron hincapié en que existe dentro de la comunidad una imagen idealizada de la citada entidad estatal y, a su vez, marcaron la ausencia de espacios para el debate institucional respecto a las políticas que Tel Aviv implementa. Es decir, desde su óptica, no hay lugar para la crítica en Argentina del accionar del citado país en Medio Oriente.

Ahora, tras haberse indagado en el posicionamiento de los principales actores pertenecientes a las comunidades judía, árabe e islámica frente al conflicto palestino-israelí es menester rastrear cuáles son los instrumentos que estas entidades emplean a los fines de dar a conocer su postura ante la contienda y, asimismo, de influir en el proceso de toma de decisiones respecto al caso.

En primera instancia, como hemos señalado, no existe un mecanismo institucionalizado de consulta con las comunidades en lo que refiere al conflicto. Por ende, no existiendo un espacio institucional para el diálogo y el debate con las comunidades, éstas han empleado distintos instrumentos con el objetivo de dar a conocer su posición respecto a la controversia e, incluso, de intentar incidir en el posicionamiento que el gobierno nacional asume frente a la misma. Entre ellos se ha recurrido a: la solicitud de reuniones, el envío de cartas y la presentación de peticiones, la organización de marchas, la difusión de comunicados de prensa, la recolección de firmas. Aún más, estos actores han dado difusión a sus respectivas perspectivas en torno al conflicto empleando los medios de difusión, haciendo uso de la prensa comunitaria y, asimismo, aprovechando espacios en programas de radio y televisión⁹⁴.

⁹⁴ Cabe mencionar que volveremos sobre este punto en la tercera parte de la tesis en el marco de la cual podremos profundizar en el empleo de los citados instrumentos por parte de actores comunitarios en el marco de un análisis de las diversas administraciones en curso entre 1983 y 2011.

En esta línea, Tilda Rabi⁹⁵, presidente de FEDERPAL, realza la función de la Federación al señalar: “nosotros más allá de que somos una comunidad pequeña en Argentina hemos intentado ir teniendo injerencia en lo que es las sociedad civil, o sea Argentina y sus representaciones, ya sean políticas, culturales, sociales”. A lo que agrega que la Federación que representa apuesta a que la solidaridad con la causa palestina no se incremente únicamente tras grandes tragedias “por eso para nosotros es muy importante también mantener la visibilidad con informes esporádicos, con visitas a legisladores, a diputados, al Ejecutivo, las denuncias que hay que hacer”.

De hecho, la acción de la Federación no se reduce a hacer manifiesta su posición en los momentos más álgidos del conflicto. Por el contrario, su labor en pos de dar visibilidad a la causa es constante. En esta línea, la institución impulsa el boicot, la desinversión y las sanciones contra Israel⁹⁶, sumado a múltiples denuncias y acciones más puntuales que emprende. Entre estas últimas, a modo de ejemplo, puede darse cuenta del seguimiento de los acuerdos entre la empresa Mekorot, empresa de aguas israelí, y el gobierno de la provincia de Buenos Aires. En este marco, según sostiene Rabi⁹⁷, la Federación acusó al gobierno provincial de “negociar con aquellos que practican el terrorismo de Estado y violan los derechos humanos” en virtud de que subraya “Mekorot es la que le roba el agua a los palestinos”. De hecho, FEERPAL se encontró entre los actores que bregaron por que se presentase un pedido de informe firmado por todos los diputados de la provincia de Buenos Aires para que se pusiese a conocimiento de la ciudadanía el avance de las negociaciones.

En otro orden, en la entrevista que le realizamos, Rabi⁹⁸ también menciona gestiones realizadas con funcionarios de la ciudad de Buenos Aires para denunciar que los materiales, el cemento que se compró para la construcción de la línea H del subte, los produce otra empresa que fue acusada de violar los derechos humanos en Palestina, por ser la que provee el material para la construcción del muro y las carreteras paralelas en Israel.

⁹⁵ Entrevista realizada por la autora a Tilda Rabi, presidente de FEDERPAL, Buenos Aires, 13/03/13.

⁹⁶ En línea con la campaña a nivel internacional que apunta a través del boicot, la desinversión y las sanciones a presionar política y económicamente a Israel para que este Estado se retire de los territorios palestinos ocupados y respete los derechos del pueblo palestino.

⁹⁷ Entrevista realizada por la autora a Tilda Rabi, presidente de FEDERPAL, Op. Cit.

⁹⁸ *Ibíd.*

Otra instancia de difusión de la causa palestina surge a partir de un programa de radio que produce FEDERPAL, que por años se emitió en el dial de la Radio de las Madres de Plaza de Mayo.

Al respecto, podemos destacar que FEDERPAL ha ido ganando espacios gracias a su estrategia de vincularse con un mundo político más amplio. En palabras de Rabi⁹⁹, transformar la causa palestina en una que tenga elementos comunes con otras causas latinoamericanas o políticas en Argentina le ha permitido a la Federación ganar cierta flexibilidad y el apoyo de grupos externos a la comunidad árabe.

En lo que atañe a FEARAB Gustavo Moussad¹⁰⁰ recuerda especialmente las gestiones emprendidas por la Federación que en 2010 presentó una carta ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para frenar la ratificación del Acuerdo Israel-MERCOSUR por parte de nuestro país. Dicho documento daba cuentas que de avanzarse en la ratificación del acuerdo se estaría concretando una alianza comercial con un Estado que mantiene bajo ocupación militar a un pueblo, cuyos derechos están consagrados por la ley internacional y por la Organización de las Naciones Unidas.

Mientras tanto, al ser consultados sobre las acciones emprendidas por la comunidad judía en pos de sentar posición frente al conflicto, funcionarios vinculados a AMIA sostienen: “Todo grupo, de toda índole, socio-étnica, cultural, tiene sus contactos en diferentes instancias, en diferentes momentos, en diferentes personas, como para conversar”. A lo que añaden que, en ciertos momentos en los que se hace necesario, existen “canales de contacto para expresar tanto en forma formal con presentaciones de cartas, de solicitudes, con entrevistas formales, con el presidente, la presidente. En el momento de acercar información [...] seguramente uno espera que parte de eso que dijo podría tener alguna incidencia en la toma de decisiones. A veces una mejor comprensión de lo que significa para la comunidad judía una determinada acción, el conocimiento detallado, preciso,

⁹⁹ *Ibíd.*

¹⁰⁰ Entrevista realizada por la autora a Gustavo Moussad, secretario general FEARAB por el período 2010-2012, jefe de prensa de la OIA entre 2003 y 2013 y actual vicepresidente del Consejo Federal de FEARAB, *Op. Cit.*

aporta información que tal vez modifica de alguna manera una decisión que estaban por tomar”¹⁰¹.

Por su parte, el director del Departamento Político de la DAIA, si bien reconoce el trabajo que la entidad realiza con altos funcionario públicos, señala: “Yo soy bastante crítico del rol de la comunidad, en el sentido que no está profesionalizado lo que en Estados Unidos es algo común, como es el lobby [...] parece que lo que falta es un tratamiento, un seguimiento, durante todo el tiempo, contactos con legisladores, con intendentes y funcionarios, que se hace pero muy esporádicamente, pero no de forma institucionalizada, me parece que hace falta un laburo más de base. De vuelta, no para cambiar la idea de nadie, pero para ir de a poquito presentando su postura, sobre el tema de Medio Oriente, sobre el tema del conflicto, porque generalmente surge esto cuando hay un problema grande allá, entonces llaman a los funcionarios [...] Entonces, yo creo que hay que hacer un cambio fuerte, o darle más política profesional a la comunidad judía argentina”¹⁰².

De cualquier manera, aun pese al planteo del funcionario de la DAIA, existe una percepción extendida entre los miembros de las comunidades árabe y musulmana entrevistados respecto a la existencia de un lobby judío en Argentina, al cual se le asignan enormes cuotas de poder que, según estos, se plasmarían en influencia efectiva sobre el proceso de toma de decisiones respecto al conflicto.

Sin ir más lejos, el Reverendo Ibrahim Salameh, a cargo de la Iglesia Meloquita San Jorge en la ciudad de Rosario, manifestó su postura frente a este tema de forma rotunda al señalar que la incidencia política de la comunidad árabe ha sido muy escasa, “contrariamente a la comunidad hebraica que es mucho más activa, más eficiente, o como se dice influyente”¹⁰³.

Por su parte, miembros de la comunidad sunnita manifiestan “la presidenta Cristina estuvo reunida con gente del Centro Islámico, ha almorzado, se han reunido con la comunidad, pero no creo que haya una incidencia en las decisiones que toma el gobierno, porque de hecho tampoco hay un poder islámico fuerte”¹⁰⁴. También en esta línea, otro miembro, en este caso de la comunidad-árabe

¹⁰¹ Entrevista realizada por la autora a Ana Weinstein, directora del Centro Mark Turkov perteneciente a la AMIA, Op. Cit.

¹⁰² Entrevista realizada por la autora a Damián Szvalb, director del Departamento Político de la DAIA, Op. Cit.

¹⁰³ Entrevista realizada por la autora a Ibrahim Salameh, Reverendo a cargo de la Iglesia Meloquita San Jorge en la ciudad de Rosario, Rosario, 16/01/13.

¹⁰⁴ Entrevista realizada por la autora a Federico Alassino y Ana de Alassino, miembros de la comunidad sunnita, Rosario, 17/01/13.

islámica, dice sentirse “cerca del poder pero lejos de la toma de decisiones”¹⁰⁵. Es decir, cerca del poder en virtud de la posibilidad que tienen de acercarse a altos funcionarios, pero con escasas capacidades para incidir en la política exterior hacia Medio Oriente.

A lo que Georgina¹⁰⁶ Habelrih, docente de Lengua y Cultura árabe y miembro de la colectividad árabe argentina introduce un nuevo elemento de análisis al señalar que la comunidad árabe en argentina, al igual que el mundo árabe, está fragmentada, dividida, lo que lleva a que se torne muy dificultoso adoptar una postura unívoca. Para concluir en que esta situación resiente la posibilidad de poder presionar en pos de que nuestro país adopte un determinado posicionamiento tanto frente a la disputa entre palestinos e israelíes como frente a otros conflictos presentes en la zona. De hecho, las divisiones intestinas a las cuales la entrevistada hace referencia son evidentes si tenemos en consideración las pujas y recelos vigentes entre el CIRA y la OIA, FEARAB y UCAL. Esto sin mencionar las tensiones que incluso se erigen al interior de cada una de estas instituciones por cuestiones de índole política o religiosa. No obstante, es cierto que estas rispideces no sólo se hacen presentes en al interior de la comunidad árabe sino que también son palpables incluso entre las instituciones madre de la comunidad judía.

Ahora bien, más allá de la autopercepción de la comunidad árabe y su visión respecto al rol de la comunidad judía, como señalamos en el capítulo 1, consideramos que el concepto de lobby que introduce la escuela norteamericana no es aplicable para caracterizar a ninguna de las comunidades hasta aquí referidas en virtud de que las mismas en nuestro país distan de poseer la incidencia política que se atribuye a los lobbies étnicos, y particularmente al lobby judío, en Estados Unidos. Especialmente si tenemos en cuenta que los autores que han estudiado el desempeño de este último en el citado país señalan que el mismo está en condiciones de determinar la política exterior norteamericana frente a Medio Oriente (Walt, Mearsheimer, 2006). Por el contrario, compartimos la

¹⁰⁵ Entrevista realizada por la autora a Hugo García Temen, tesorero de la Unión Islámica de Rosario y descendiente de palestinos, Rosario, 04/03/13.

¹⁰⁶ Entrevista realizada por la autora a Georgina Habelrih, docente de Lengua y Cultura árabe del Colegio San Jorge de la ciudad de Rosario, Rosario, 16/01/13.

visión de Klich¹⁰⁷ quien al ser entrevistado subrayó que la incidencia de las colectividades es mucho más pequeña en Argentina que en Estados Unidos, para luego destacar que en nuestro país no existe un voto judío, mientras los árabes tienen problemas organizacionales. A la vez que coincidimos con Consani¹⁰⁸ cuando éste manifiesta que en la definición de la política exterior argentina los lobbies no tienen lugar, si bien puede hablarse de la presencia de grupos de presión. De cualquier forma, es importante aclarar que, aunque no exista un lobby judío o árabe en Argentina esto no quiere decir que estas organizaciones no emprendan acciones de presión y que a nivel oficial no exista un registro respecto de las posiciones y demandas de estos colectivos.

Sin ir más lejos, en línea con lo previamente mencionado por Said Chaya, Diana Farcuh¹⁰⁹ da un claro ejemplo de que las presiones de la comunidad árabe incluso pueden dar un resultado positivo al recordar el caso de Roberto Ahuad un ex funcionario de FEARAB que gracias a las presiones de la comunidad fue nombrado embajador de nuestro país en Siria.

Mientras que Tilda Rabi sostiene que pese al esfuerzo de la Federación con vista a llevar adelante un juicio ético a la ocupación y colonización por parte de Israel a Palestina este fue suspendido a partir de las presiones de la Embajada de Israel en Argentina¹¹⁰.

Sin embargo, cabe hacer hincapié en que pese a algunos logros más bien puntuales que han obtenido cada una de estas colectividades a partir de sus gestiones, en líneas generales, sus presiones se contrarrestan.

En definitiva, la ausencia de una capacidad de influencia comparable a la que detenta el lobby judío en Estados Unidos, sumado a que en todo caso las presiones de estas comunidades, por la relevancia histórico-social que revisten las mismas en el país se compensan, ha llevado a que ninguno de estos grupos haya tenido la capacidad de inclinar la política exterior argentina frente al conflicto

¹⁰⁷ Entrevista realizada por la autora a Ignacio Klich, especialista en política exterior argentina hacia Medio Oriente, Buenos Aires, 13/03/2013.

¹⁰⁸ Entrevista realizada por la autora a Norberto Consani, director del Instituto de Relaciones Internacionales de la Plata, Buenos Aires, 12/03/13.

¹⁰⁹ Entrevista realizada por la autora a Diana Farcuh, secretaria de Cultura de FEARAB Santa Fe, ex secretaria general del Ente Coordinador de Juventudes Árabes de la Argentina por el período 1987-1989, Rosario, 29/03/2013.

¹¹⁰ Entrevista realizada por la autora a Tilda Rabi, presidente de FEDERPAL, Op. Cit.

palestino-israelí a su favor, lo que ha resultado favorable a la continuidad en el tiempo del patrón de equidistancia argentino frente al conflicto.

Para concluir, tal como hemos visto a lo largo de este capítulo, los condicionantes domésticos que explican la continuidad en el tiempo del histórico patrón de equidistancia son: la relevancia histórica social que detentan las comunidades árabe y judía en nuestro país, los vínculos políticos y comerciales que el país necesita preservar con Israel, Palestina y el mundo árabe y, finalmente, el rol que desempeñan las comunidades árabe, musulmana y judía locales que actúan como grupos de presión frente al proceso de toma de decisiones en lo que respecta al conflicto.

En este sentido, reiteramos una vez más que tanto la colectividad árabe como la judía presentan particular relevancia en Argentina, no sólo en número, pues más allá de la cantidad de inmigrantes pertenecientes a estas comunidades que recibió nuestro país, no puede dejar de subrayarse que las mismas son parte constitutiva de nuestra historia. Árabes y judíos llegaron a Argentina para poblarla, se distribuyeron a lo largo y a lo ancho de la geografía nacional acercándonos su cultura, introdujeron en el país nuevas formas de trabajo de la tierra, así como también de hacer negocios, contribuyendo al desarrollo económico de la joven nación argentina. En otro orden, a partir de la amplia presencia de estos grupos en el país y del rol que paulatinamente estos lograron zanjarse dentro de la sociedad argentina, hacia mediados del siglo XX nuestro país estrechó lazos con sus respectivos países de referencia que sólo recientemente habían logrado alcanzar su independencia. Desde entonces Buenos Aires ha apostado no sólo por preservar sino también por profundizar los vínculos políticos y comerciales con Israel y los países árabes. Ahora bien, estas comunidades con una larga historia en el plano nacional, han intentado influir sobre la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí si bien es importante destacar que, como hemos visto, ninguno de estos grupos ha tenido el poder suficiente para determinar la política exterior, para torcer la política exterior argentina en su favor. Por el contrario, los tres factores referidos han resultado funcionales a la continuidad en el tiempo del tradicional patrón de equidistancia que Argentina ha abrazado frente a la disputa.

Decimos esto puesto que si Argentina busca preservar el vínculo que a través del tiempo supo construir con las comunidades judía y árabe en el país, así

como también con Israel y los países árabes, no hay política más coherente a adoptar frente al conflicto palestino-israelí que la de la equidistancia. Aún más si consideramos que, pese a la relevancia de la citada disputa, la misma no ocupa un espacio estratégico dentro de la agenda de política exterior Argentina.

Finalmente, si nuestro país optase por apoyar a una u otra de las partes en la contienda esto podría traer aparejadas graves consecuencias, pudiendo verse deteriorados sus lazos con las comunidades judía, árabe y musulmana a nivel nacional e, incluso, los vínculos políticos y comerciales con los Estados a los que previamente se ha hecho referencia. Finalmente, la importancia que guarda para nuestro país continuar preservando e incluso profundizando el vínculo con los actores con intereses en la contienda nos ayuda comprender por qué, pese a las presiones de los mismos, desde el momento mismo de la partición de Palestina, Argentina se ha inclinado por abrazar frente a la disputa una postura ecuánime.

Capítulo 4: Condicionantes externos a la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí

A partir de la diferenciación que propone Van Klaveren (1992: 178) entre variables sistémicas, que aluden al sistema global, y variables externas específicas, que apuntan a los atributos y comportamientos concretos de los países individuales, el siguiente capítulo pretende dar cuenta de los condicionantes externos que tienen impacto sobre la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí, cuyo rol resulta central para comprender los ajustes que un marco general de continuidad sufre la política de equidistancia. Estos son: los cambios en el sistema internacional, el accionar de Israel y de la OLP/ANP y las gestiones emprendidas por sus socios en pos de sumar apoyos frente al conflicto¹¹¹. En términos metodológicos vale mencionar que para el armado de este capítulo recurrimos principalmente a fuentes bibliográficas, si bien también incorporamos los resultados de algunas de las entrevistas realizadas. Además, tal como señalamos respecto del capítulo 3, la información que aquí presentamos es puesta en valor en la tercera parte de nuestro trabajo, en el marco de la cual se analiza el impacto de las variables independientes -condicionantes internos y condicionantes externos- sobre la variable dependiente -política exterior argentina frente al conflicto-, con vista a explicar su aporte al predominio del patrón de equidistancia.

¹¹¹ Tal como precisamos en el capítulo anterior, a los fines de detentar mayor rigurosidad metodológica, es importante que destaquemos que de la subvariable transformaciones del sistema internacional entre 1983 y 2011 se desprende el indicador: hechos y procesos que impactan sobre el conflicto y que, asimismo, tienen particular incidencia sobre la posición adoptada por Argentina frente a la controversia, los cuales son abordados en el primer punto de este capítulo.

En un segundo punto prestamos especial atención a la subvariable accionar de Israel y la OLP/ANP, siendo sus indicadores: objetivos que se plantean los protagonistas de la disputa e instrumentos de los cuales estos se valen con el fin de alcanzar los mismos, y los subindicadores de este último: uso de la fuerza, negociación, sanciones económicas, recurso a los organismos internacionales, a la diplomacia y construcción de alianzas. Mientras que un tercer indicador, correspondiente a esta subvariable: impacto del accionar de las partes sobre el posicionamiento argentino frente al conflicto, recién será abordado en la tercera parte del trabajo.

Asimismo, en el último punto atendemos a la tercer subvariable, gestiones emprendidas por Estados Unidos y los países árabes en pos de sumar apoyos frente al conflicto, y sus indicadores: postura que asumen Estados Unidos y los países árabes frente al conflicto en el plano multilateral, búsqueda de apoyos que emprenden Estados Unidos y los países árabes ante la disputa a nivel multilateral, pedidos de apoyo efectuados por Estados Unidos y los países árabes en el ámbito bilateral.

4. 1. Las transformaciones del sistema internacional

Teniendo en consideración que el sistema internacional no es estático sino que está expuesto a un proceso de transformación constante (Velazquez Flores, 2011: 159) el presente apartado pretende identificar y describir los contenidos del sistema que impactan sobre el conflicto palestino-israelí y que, asimismo, tienen incidencia sobre el posicionamiento argentino frente a la disputa. Cabe aclarar que este marco también será propicio para realizar algunas referencias en torno a la evolución de la situación en Medio Oriente, la cual ya fue examinada en profundidad en el capítulo 2 y, además, a la postura que asumen frente a dicho devenir un conjunto de actores cuya posición no resulta indiferente a nuestro país.

Para comenzar es importante que mencionemos que en el marco de la vigencia de un sistema internacional que desde 1945 asumía un carácter bipolar la década del ochenta se inició con una nueva fase de agudización del conflicto Este-Oeste. Cuando Ronald Reagan accedió al poder en Estados Unidos el desencanto del pueblo norteamericano con la distensión era extendido e, incluso, existían quienes ya entonces se referían a una “segunda Guerra Fría” (Spanier, 1991: 265). En ese marco, la lucha contra la amenaza soviética se convirtió en el principal objetivo de la nueva administración que evaluó que durante la fase previa los soviéticos habían explotado las crisis en el Tercer Mundo para incrementar allí su influencia, una presencia que era necesario revertir en pos de recomponer la hegemonía norteamericana (Spanier, 1991: 265). Con tal fin Washington incrementó el gasto militar, otorgando prioridad a los programas de defensa y seguridad, incluso sobre los programas sociales, en un período de auge del neoliberalismo.

Tiempo después, mientras Estados Unidos continuaba absorto en la carrera armamentista, Mihail Gorbachov fue nombrado secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética. Cuando el nuevo líder asumió el poder, en 1985, la situación interna que atravesaba la superpotencia era extremadamente compleja, principalmente en virtud de su estancamiento económico. Mientras tanto, el desarrollo y las inversiones efectuadas por Estados Unidos en el campo militar evidenciaban las dificultades que la URSS encontraría para poder continuar con la competencia tecnológica y militar con Washington. Aún más en un momento en el que resultaba prioritario reactivar la economía soviética y, por ende, disminuir los gastos militares. En definitiva, un diagnóstico que giró en

torno a la pérdida de la carrera armamentista, los amplios costos que suponía continuar la expansión imperial, la imposibilidad de sostener la brecha entre la superestructura militar y la estructura económica, sumado a fuertes problemas de cohesión interna, evidenció la necesidad de un cambio de rumbo.

Es en este contexto que Gorbachov introdujo la propuesta llamada “Nuevo Pensamiento Político”. Ahora bien, cuando los nuevos lineamientos de política exterior se combinaron con dos políticas de alto impacto, como es el caso de la Perestroika y la Glasnot, las transformaciones dentro de la URSS se sucedieron rápidamente para derivar en la caída del muro de Berlín, principal símbolo de la Guerra Fría. Con este hecho se inició el fin del sistema bipolar, poniéndose punto final a la confrontación de suma cero que había caracterizado a la política internacional en las últimas décadas. En este marco, tras un proceso que se extendió por meses, a fines de 1991 se produjo la desaparición de la URSS, derivando en un importante incremento del número de Estados que formaban parte del escenario internacional.

Frente a la implosión soviética Estados Unidos se encontró en una posición de preeminencia indiscutida que llevó a diversos analistas a avizorar el advenimiento de un “momento unipolar” donde este país se perfilaba como la única superpotencia, como el gran centro de poder a nivel mundial, gracias a que el mismo era percibido como el único Estado con las capacidades militares, diplomáticas, políticas y económicas para jugar un rol decisivo en cualquier conflicto en el que decidiese involucrarse (Krauthammer, 1990; Fukuyama, 1994). Como correlato, durante la administración Menem Argentina se alineaba a la potencia hegemónica dando paso a una fase de inserción excluyente (Miranda, 2001: 173).

En otro orden de cosas, aunque inicialmente esta etapa se auguró como más pacífica y favorable a la cooperación a raíz de la desaparición del enemigo soviético, lo cierto es que la misma también dio lugar a la emergencia de profundas tensiones y antiguas rivalidades. En esta línea prosperaron conflictos tanto estatales como intraestatales que se desencadenaron a raíz de disputas étnicas, nacionales y religiosas. Al respecto, no podemos dejar de señalar la invasión de Irak a Kuwait y su posterior anexión del Emirato que derivó en la Guerra del Golfo. De hecho, esta contienda permitió la liberación del citado país gracias al

accionar de una coalición internacional liderada por los Estados Unidos, que contó con el aval de Naciones Unidas y de la cual, asimismo, participó nuestro país.

En este marco de grandes transformaciones en el plano internacional, una vez culminada la Guerra del Golfo, Estados Unidos vislumbró la posibilidad de consolidar su posición en Medio Oriente. Con tal fin y, a su vez, con vista a favorecer la estabilidad de este espacio de relevancia geoestratégica, al avizorar la vigencia de una ventana de oportunidad, Washington decidió impulsar la organización de la Cumbre de Madrid. Como mencionamos en el capítulo 2, esta reunión revistió singular relevancia pues permitió a las partes en el conflicto árabe-israelí coincidir por primera vez en una mesa de negociación. De hecho, como resultado del acercamiento que se produjo entre palestinos e israelíes a partir de la misma se arribó al ya referido reconocimiento recíproco entre Israel y la OLP. Como correlato, las partes avanzaron en la firma de la Declaración de Principios, que se inscribió en el marco de los Acuerdos de Oslo, gracias a los cuales se dio paso a la conformación de la Autoridad Palestina.

La respuesta de la comunidad internacional frente a la firma de estos acuerdos fue ampliamente positiva. Por una parte, los países árabes decidieron apoyar la apuesta de Arafat que resolvió continuar bilateralmente las negociaciones con Israel. Por otra, a raíz de la evolución misma del proceso de negociación, en 1995 Estados Unidos decidió retirar a la OLP de su lista de organizaciones terroristas. Es más, a partir del reconocimiento y del respaldo que comenzaba a ganar la ANP en el plano internacional, en nuestra región Chile, México y Brasil abrieron misiones diplomáticas palestinas, una acción que luego fue imitada por nuestro país que desde mediados de los noventa intensificó los contactos con las autoridades de la ANP. De hecho, el gobierno argentino incluso propuso el primer envío de cascos blancos a la zona ante una profundización de los enfrentamientos en terreno.

Otro fenómeno que si bien no es nuevo se profundizó durante los noventa fue la globalización, que se extendió en los más diversos campos, desde la cultura y las comunicaciones al plano económico y financiero. Ahora, la faceta más negativa del mismo salió a la luz cuando, a mediados de esa década, una fuerte crisis económico-financiera afectó a México para, *a posteriori*, golpear a los países del Sudeste Asiático, la Federación Rusa, Brasil e, incluso, en 2001 a

Argentina que a partir de entonces debió hacer frente a una de las crisis más cruentas de toda su historia.

A principios del siglo XXI los atentados del 11 de septiembre desviaron el eje del debate en la agenda internacional desde el ámbito económico-financiero al de la seguridad. Entonces, una de las nuevas amenazas a la seguridad internacional se hizo carne en los Estados Unidos cuando la red terrorista Al Qaeda atacó el Pentágono y las Torres Gemelas, dando origen a un hecho que cobró tal magnitud que incluso hubo quienes se preguntaron si podría evaluarse que los ataques resultaron en la instauración de un nuevo sistema internacional (Velazquez Flores, 2011: 173 y ss.).

Profundizando en este tema, el 11 de septiembre de 2001 la otrora superpotencia se convirtió en blanco del terrorismo internacional sufriendo por primera vez en su historia un ataque contra su territorio continental, cuya autoría se adjudicó la organización radical islámica Al Qaeda. Es importante subrayar que estos atentados no sólo dejaron un saldo de aproximadamente 3000 muertos y enormes daños materiales, sino que también barrieron con supuestos fundamentales de la visión que los estadounidenses tenían sobre su papel y su posición en el mundo. A partir de los mismos Washington debió entender que no representaba un modelo a seguir, ni contaba con el respeto de todos los actores que formaban parte del sistema internacional. Peor aún, con dichos ataques Estados Unidos comprobó que era vulnerable en el corazón de su propio territorio (Alonso Zaldivar, 2002: 61-62). En virtud de esto la gran potencia reformuló su política exterior redimensionando el aspecto militar en las relaciones con otros Estados y convirtiendo a la seguridad en su prioridad número uno, mientras declaraba la lucha global contra el terrorismo. Claramente, en este marco la Autoridad Palestina no quedó bien posicionada a raíz ya sea de su incapacidad o falta de voluntad para lidiar con las acciones perpetradas por organizaciones radicales islámicas, tal como es el caso de Hamas y la Jihad Islámica.

De esta forma la región de Medio Oriente se situó en el centro de la escena internacional y Washington dio inicio a la invasión a Afganistán con vista a expulsar a Al Qaeda de sus territorios. Mientras que tiempo después se intentó justificar la invasión a Irak en virtud de su supuesta posesión de armas nucleares, sus mentados lazos con Al Qaeda y las características autoritarias del régimen baasista que violaba los derechos humanos.

Entretanto, como hicimos referencia en el capítulo 2, la búsqueda de una solución al conflicto palestino-israelí se volvió una preocupación secundaria para el gobierno norteamericano, que durante la década del noventa había mostrado particular dedicación a la hora de buscar una solución al mismo. Esto a pesar de que se extendían los enfrentamientos entre las partes en el marco de la segunda *Intifada* e Israel iniciaba la construcción del muro de separación, una estructura que la Corte Internacional de Justicia declaró contraria al derecho internacional y un gran número de Estados repudió, entre ellos Argentina. De cualquier forma, en 2002, pese al escaso interés de la gestión Bush en el devenir de la disputa, Washington fue conducido por la Unión Europea, Rusia y Naciones Unidas a formar parte del Cuarteto para la Paz en Medio Oriente, una instancia multilateral que presentó una nueva propuesta de paz para la zona: la Hoja de Ruta. Como dijimos, este plan recibió amplio apoyo de la comunidad internacional y, asimismo, contó con el aval de nuestro país. No obstante, diversos factores motivaron que esta iniciativa no diese los resultados esperados, en una etapa en la cual la atención de Estados Unidos se concentraba particularmente en los frentes de guerra en Irak y Afganistán y en la lucha contra Al Qaeda. La muerte de Yasser Arafat; la victoria de Hamas en las elecciones legislativas palestinas de 2006, repudiada por Israel y Estados Unidos; el posterior desencadenamiento de la guerra civil entre la citada organización y Fatah; sumado al retorno al poder del Likud en Israel y su intransigencia en lo relativo al vínculo con los palestinos se conjugaron para frenar cualquier posible evolución de las negociaciones entre ambos pueblos.

Finalmente, una etapa más reciente que se inicia en 2008 se caracterizó por la crisis financiera que afectó a gran parte de los Estados que forman parte del sistema internacional y entre ellos particularmente a los países más desarrollados. En esta línea, si bien la crisis golpeó en primera instancia al sector más dinámico de la primera economía del mundo, es decir, al sector financiero en Estados Unidos, los estrechos vínculos financieros y comerciales fortalecidos por el proceso de globalización permitieron una rápida expansión de este fenómeno que generó la recesión más profunda desde los años treinta¹¹².

¹¹² CEPAL (2008-2009), “La crisis y su impacto futuro en la economía internacional”, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: Naciones Unidas, p. 19.

Entre los actores afectados por la crisis los países árabes no resultaron una excepción, si bien el impacto de este fenómeno sobre los mismos dependió de distintos factores: el grado de apertura de sus economías, su participación en los mercados financieros internacionales, su nivel de dependencia de los hidrocarburos y de industrialización, entre otros. Lo cierto es que, la disminución de las exportaciones hacia los país más desarrollados, que en gran medida optaron por implementar medidas conservadoras y por reducir sus gastos, sumado al incremento de los precios de los commodities agrícolas y a las bajas en los precios del petróleo, resultó una combinación nefasta para diversos países árabes, que al fusionarse con otros factores de orden social e incluso político ayudan a explicar el fenómeno que cobró difusión internacional como “primavera árabe”. Ahora, los levantamientos que se iniciaron en Túnez para propagarse hacia otros Estados de Medio Oriente también tuvieron repercusiones sobre los territorios palestinos impulsando un nuevo acercamiento entre Hamas y Fatah, tal como hemos referido en el capítulo 2.

En este contexto se intensificó la campaña gestada por la ANP que a través de una serie de visitas, reuniones y giras internacionales apuntaba a lograr el reconocimiento tanto a nivel bilateral como multilateral del Estado Palestino. Como resultado de la misma en Sudamérica se produjo una ola de reconocimientos del Estado palestino que inició Brasil, secundó Argentina y a la cual luego adhirieron el resto de los países de la región. En tanto, tras la votación que tuvo lugar al interior de la UNESCO, en 2011, Palestina ingresó al organismo como miembro de pleno derecho, para luego, en 2012, lograr el respaldo de la Asamblea General de Naciones Unidas que con 138 votos a favor designó a Palestina Estado observador no miembro, en ambos casos con el apoyo de nuestro país y del resto de sus pares sudamericanos, a excepción de Colombia. Estos hechos exponen un paulatino acercamiento de la comunidad internacional a Palestina, particularmente si tenemos en cuenta que sólo siete países votaron junto a Israel y Estados Unidos para rechazar la citada resolución de la Asamblea General.

En el plano global, mientras las grandes potencias intentan encontrar salida a la crisis y se reinstalan las tesis declinacionistas, que insisten en la caída de los grandes imperios, vuelve a discutirse la distribución de poder en el sistema apareciendo en escena las denominadas potencias emergentes. Entre estas Drezner

(2007) pone el acento en dos actores que, desde su óptica, están emergiendo como pesos completos en lo económico y lo político: China e India, si bien hay quienes también incluyen entre los poderes emergentes a la Federación Rusa, Brasil y Sudáfrica (Wagner, 2012; Gratius, 2008; Nadkarni, Nooan, 2013).

En esta línea, Gratius (2008: 1) señala dos tendencias que caracterizan al sistema internacional actual, en primer lugar, el ascenso de Asia, liderado por China e India que están escalando rápidamente dentro de la jerarquía de Estados en el plano internacional. En segundo lugar, el carácter unipolar del sistema internacional en la esfera militar con una clara preeminencia de Estados Unidos y multipolar en los ámbitos económico y político. En este marco se sostiene que estamos frente a un desplazamiento tectónico que, asimismo, plantea un desafío que reside en atender los reclamos de los poderes ascendentes que pugnan por que se les habiliten espacios en los regímenes internacionales y en pos de que las instituciones internacionales se ajusten a los virajes en la distribución global del poder (Drezner, 2007).

Aún más, estas potencias emergentes buscan alzar su voz frente a diversas problemáticas y conflictos presentes en el plano internacional, entre ellos la disputa entre palestinos e israelíes. Al respecto, ante todo es menester aclarar que el conjunto de los denominados BRICS apoyan la causa palestina. Sin ir más lejos, estos cinco países reconocieron al Estado palestino ya en 1988. Es más, en un período más cercano, fue el ministro de Relaciones Exterior de la Federación Rusa quien insistió a Abbas para que este enviase un pedido formal de reconocimiento del Estado palestino a Naciones Unidas. Consecuentemente, estos países manifestaron que la inclusión de Palestina en la organización sería un paso en pos de avanzar hacia la paz. Así, los BRICS han apoyado el ingreso de Palestina a la organización a través de sus alocuciones en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas y avalando la incorporación de Palestina a la UNESCO, impulsando a otros países a seguir este camino. Además, un análisis de su accionar respecto al caso permite concluir que estos Estados han defendido el multilateralismo a la hora de tratar esta disyuntiva, haciendo hincapié en la importancia de incorporar nuevos actores al proceso de negociación que tiene por objetivo conducir a las partes a la paz (Barrozo de Aguiar, 2012).

En base a lo hasta aquí expuesto nos interesa destacar que el carácter dinámico del sistema internacional, es uno de los factores que impulsan la política

equidistante que Argentina tradicionalmente ha asumido frente a la disputa entre palestinos e israelíes. Esto en virtud de que, en el marco de un sistema que continuamente se encuentra sujeto a cambios, el alineamiento con alguno de los protagonistas de la disputa, podría dejar mal parada a Argentina. Particularmente considerando la vigencia de este conflicto en el tiempo, el espacio que ocupa en la agenda internacional, sus consecuencias en términos de pérdida de vidas humanas y el gran número de actores que tienen intereses encontrados respecto al mismo, más aún teniendo en cuenta que éste suele solaparse con el conflicto árabe-israelí. Por estas razones, claramente, para nuestro país la equidistancia resulta una opción estratégica con vista a no perder capacidad de inserción internacional.

De cualquier forma, también es verdad que, en ciertos casos particulares, los cambios en el sistema internacional han tenido un impacto tal que han derivado en ajustes de la política exterior argentina frente al conflicto. Al respecto, encontramos un claro ejemplo tras el fin de la Guerra Fría y el ascenso de Estados Unidos como potencia indiscutida en el sistema internacional, con sus consecuentes repercusiones sobre el conflicto. En dicha oportunidad, como veremos en el capítulo 6, Argentina implementó un ajuste en lo relativo a su posicionamiento frente a la disputa que, no obstante, cabe subrayar, se da en el marco de la continuidad de la política de equidistancia.

Finalmente, en virtud de lo arriba referido, las transformaciones en el sistema internacional han resultado funcionales a la continuidad en el tiempo del patrón de equidistancia pues, aun en aquellos casos en los que se han producido ajustes en el posicionamiento argentino frente a la disputa, esto no ha implicado un quiebre del citado patrón que se plasme en un cambio de la política exterior argentina frente a la controversia.

4.2. Objetivos y acciones de las partes en el conflicto con impacto sobre la política exterior argentina

Partiendo de que el sistema internacional está compuesto por múltiples actores de diversa naturaleza –léase: organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, empresas transnacionales, medios de comunicación, sólo por citar algunos ejemplos- nos interesa prestar atención a Israel, la OLP y la ANP; actores que presentan relevancia, en este caso, no particularmente en función de sus capacidades o atributos de poder, sino básicamente por ser los protagonistas

del conflicto bajo estudio. De hecho, en este apartado indagamos en sus objetivos y muy especialmente en los instrumentos que estos emplean en pos de alcanzar los mismos, considerando que sus acciones han influido en el posicionamiento argentino frente a la disputa.

En esta línea, tras la adopción de la resolución 181/11 por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1947, las acciones implementadas por Israel, la OLP y luego la ANP con vista a alcanzar sus metas han sido diversas. No obstante, el objetivo último de las autoridades israelíes siempre se fundó en consolidar un Estado de Israel que contase con reconocimiento internacional y gozase de fronteras libres y seguras. Mientras que la contraparte árabe ha perseguido la conformación de un Estado palestino, que hoy la comunidad internacional subraya debe poseer condiciones tales que le permitan ser viable.

Dicho esto es importante realizar dos consideraciones, primero, la visión de cada una de las partes respecto a las características que deberían adoptar sus respectivos Estados ha mutado en el tiempo. En este sentido, sin lugar a dudas, un tema clave es el de las fronteras. De hecho, con el correr del tiempo, la OLP dejó de reclamar el control de la totalidad del territorio palestino para aceptar la posibilidad de ejercer soberanía sobre los territorios que se ajustan a las fronteras previas a la guerra de 1967. Es decir, a partir no sólo de su evolución ideológica sino también del cambio en las relaciones de poder a nivel internacional, con su consecuente impacto sobre su vínculo tanto con Israel como con Hamas, la OLP desiste de su pretensión de conformar un Estado democrático pluriconfesional sobre la totalidad del territorio palestino para conformarse con la instauración de un Estado independiente sobre los territorios de Gaza y Cisjordania (Múnera Ruiz, 1990: 36). Mientras tanto las autoridades israelíes, que desde un principio aceptaron los términos de la resolución 181/11, tras haber obtenido amplios éxitos militares que les permitieron ocupar e, incluso, anexionar territorios, además de incrementar el número de asentamientos judíos sobre los mismos, hoy defienden las fronteras fijadas tras la guerra de 1967 y se muestran reacias a negociar la devolución de ciertas porciones del territorio adquirido, así como también el desmantelamiento de los asentamientos. A la par que reclaman el reconocimiento del carácter judío del Estado de Israel.

En segundo lugar, cabe hacer la salvedad de que, como ya hemos visto, a diferencia del Estado de Israel el Estado palestino no se constituyó tras la retirada

de las tropas británicas del territorio en disputa en mayo de 1948. De allí que el camino que le ha tocado transitar al pueblo palestino haya sido más arduo y en cierta forma más complejo. Decimos esto puesto que con vista a alcanzar aquel que fue referido como su objetivo último los representantes del pueblo palestino debieron trabajar en pos de la consecución de diversos objetivos parciales. Entre ellos, luego del surgimiento de un movimiento de resistencia palestino autónomo, a finales de la década del cincuenta, en 1964 se conformó la OLP, una organización que debió luchar para ser reconocida como legítima representante del pueblo palestino. *A posteriori*, en el marco del proceso que llevó a la Declaración de Argel de 1988, la OLP apostó a profundizar sus lazos con distintos actores del sistema internacional, para luego buscar obtener el reconocimiento del Estado Palestino. Mientras tanto, tras el reconocimiento recíproco aunque asimétrico entre palestinos e israelíes y la posterior firma de los Acuerdos de Oslo se conformó la ANP, una entidad que debió desarrollar capacidades de acción y de gestión en el plano interno así como también en el plano externo. Finalmente, en los últimos años la Autoridad Palestina ha realizado una fuerte apuesta en pos de extender el reconocimiento bilateral y lograr aquel multilateral del Estado palestino.

Por otro lado, es importante destacar que si bien el objetivo último de las partes no ha variado en el tiempo si ha ido mutando la apreciación de éstas respecto a cómo alcanzar el mismo, lo cual a su vez se ha traducido en la implementación de distintos tipos de acciones, muchas veces complementarias, con vistas a alcanzar su consecución, acciones que por otra parte han influido en el posicionamiento de Argentina frente al conflicto. De esta forma, desde los inicios de esta disputa palestinos e israelíes han alternado: el uso de la fuerza, la negociación, las sanciones económicas, el recurso a los organismos internacionales, la diplomacia y la construcción de alianzas.

En lo que respecta al uso de la fuerza vale destacar que en sus orígenes la OLP apostó por la liberación del territorio de la Palestina histórica por la vía armada, hasta que la vía diplomática ganó una relevancia tal como para desplazar al uso de las armas. De cualquier forma, si bien a finales de los ochenta Arafat renunció públicamente al uso de la fuerza como medio para la consecución de los objetivos del pueblo palestino y como instrumento para viabilizar la solución del conflicto, quien fuera el líder máximo de la OLP debió lidiar con las acciones

violentas pergeñadas por agrupaciones radicales islámicas como es el caso de Hamas y la Jihad Islámica. Estos dos grupos fueron autores de innumerables atentados que sembraron pánico entre la población de Israel y que dejaron por saldo la pérdida de miles de vidas humanas, minando asimismo el proceso de Oslo. Mientras tanto, iniciada la década del noventa la OLP/ANP posiblemente no haya contado con la capacidad o, quizás, no haya tenido la voluntad política necesaria para poner fin a los atentados suicidas, entre otras acciones que también tuvieron por fin desestabilizar al Estado de Israel, tal como ocurre con el lanzamiento de cohetes desde las zonas fronterizas, o con los secuestros orquestados por estos grupos, entre los cuales aquel que cobró mayor notoriedad fue el del soldado Gilad Shalit en 2005.

Mientras tanto, durante el período de referencia, Israel tampoco renunció a este instrumento. En efecto, las operaciones Lluvia de Verano (2006), Plomo Fundido (2008-2009) y el ataque a la flotilla humanitaria (2010) son sólo algunos ejemplos del uso desmedido de la fuerza por parte de Tel Aviv contra el pueblo palestino acciones que, por otra parte, le han valido a este país una amplia condena internacional. En efecto, el repudio a estas acciones militares se hizo patente tanto en el plano multilateral, en el marco de Naciones Unidas, como en el ámbito bilateral donde diversos países incluso han respondido a las ofensivas israelíes cortando relaciones diplomáticas con dicho Estado. En el caso de nuestro país, Argentina no ha recurrido a adoptar posiciones tan extremas, por el contrario, se ha optado por mantener la línea de la equidistancia reaccionando antes las acciones violentas perpetuadas tanto por palestinos como por israelíes con una prédica favorable a una solución pacífica de la controversia.

Por otro lado, nuestro período de estudio también coincide con una etapa de avances y retrocesos en las negociaciones entre las partes. En efecto, como vimos en el capítulo 2, la Conferencia de Madrid brindó el marco necesario para que se iniciasen los contactos entre los representantes de ambos pueblos que luego transitaron la “vía secreta de Oslo”, posibilitando el reconocimiento recíproco de las partes, la firma de la Declaración de Principios y permitiendo el inicio de un proceso de negociación que, como ya hemos mencionado, se agotó en el 2000 con el fracaso de la Cumbre de Camp David. De allí en más han prosperado propuestas de paz presentadas por diversos actores internacionales, entre ellas la Hoja de Ruta que recibió un amplio respaldo argentino. Sin embargo, la presencia

de los ya referidos grupos radicales islámicos con su constante recurso a la violencia, sumado a la respuesta también violenta del Estado de Israel que, a su vez, ha recurrido a introducir sanciones económicas contra el pueblo palestino, han actuado en detrimento de la posibilidad de retomar el camino de la negociación.

En lo que atañe a las referidas sanciones económicas es importante señalar que estas han sido empleadas en reiteradas oportunidades por parte del Estado de Israel contra el pueblo palestino. Sin ir más lejos, Tel Aviv las utilizó para hacer manifiesta su disconformidad con la incorporación de Hamas al juego político en Palestina, cuando recurrió a cortar la transferencia de los impuestos que recaudaba a nombre de la ANP, tras la victoria de esta agrupación en las elecciones legislativas de 2006. *A posteriori*, en 2007, tras el desencadenamiento de la guerra civil entre Hamas y Fatah, Israel decidió imponer un bloqueo sobre la Franja de Gaza que prohíbe las exportaciones e inhibe el ingreso de productos básicos a dichos territorios. Inclusive, este instrumento de presión vuelve a ser utilizado en 2011 tras la firma del pacto de reconciliación entre ambos movimientos, que no obstante luego no prospera, evidenciando que Tel Aviv ha recurrido a las sanciones económicas en múltiples oportunidades para castigar los desarrollos que han tenido lugar dentro del territorio palestino que no han sido favorables a sus intereses o expectativas.

Asimismo, la ANP y el gobierno de Israel también han recurrido a los organismos internacionales con vista a obtener respaldo internacional, legitimación política, así como también en momentos álgidos del conflicto para denunciar las acciones de su contraparte. Particularmente la OLP y luego la ANP tuvieron un importante desempeño en estas instancias, en el marco de las cuales buscaron y de hecho obtuvieron reconocimiento pudiendo recabar apoyo internacional. Tal es así que, en las cumbres de Argel y Rabat de la Liga Árabe, en 1973 y 1974 respectivamente, la OLP logró ser reconocida como representante del pueblo palestino, para luego obtener dicho reconocimiento de parte de Naciones Unidas en 1974 y ser admitida en el NOAL en 1976. A su vez, la disputa entre palestinos e israelíes ha sido objeto de debate en las distintas agencias así como también en los diversos órganos de Naciones Unidas, en cuyo marco ambas partes han exigido el respeto de lo que consideran como sus legítimos derechos, reclamando desde la liberación del soldado Gilad Shalit y el

fin de las acciones de grupos radicales islámicos por parte de Israel, al respeto de los derechos humanos y la retirada de los territorios ocupados por Tel Aviv por parte de la OLP/ANP.

Ahora bien, en relación directa con el punto anterior podemos ejemplificar el recurso a la vía diplomática por parte de palestinos e israelíes dando cuentas de la amplia campaña impulsada por la ANP con el objetivo último de concitar el reconocimiento tanto bilateral como multilateral del Estado Palestino y la consiguiente respuesta israelí. En efecto, la citada campaña se inició en 2009 a partir del fracaso de las negociaciones de paz y ante las escasas expectativas de la ANP de que las mismas pudiesen evolucionar positivamente en el corto plazo, fundamentalmente a raíz de las características de la coalición en el gobierno en Israel. A partir de esto altas autoridades palestinas iniciaron una serie de giras y contactos con vistas a obtener el reconocimiento bilateral del Estado Palestino. También en esta línea, en mayo de 2011, el presidente Abbas anunció que Palestina plantearía a la comunidad internacional su reconocimiento como Estado independiente y requeriría su admisión como Estado miembro de Naciones Unidas, pedido que se concretó en septiembre de ese mismo año. Cabe agregar que estas acciones tuvieron amplia repercusión internacional, de hecho, a partir de las mismas Argentina decidió brindar su apoyo tanto en el plano bilateral como multilateral al Estado palestino.

Como respuesta al accionar de la ANP Israel inició una contraofensiva diplomática en pos de sumar votos contra el ingreso de Palestina en la organización. En este marco, el principal activo israelí residió en el apoyo que este país recibió de parte de un aliado estratégico: Estados Unidos. El rol de Washington fue clave frente a la disyuntiva que le tocó atravesar al Estado de Israel en virtud de su capacidad de bloquear la propuesta palestina en el Consejo de Seguridad y, asimismo, en función de sus gestiones en pos de convencer a otros países de no brindar su apoyo a la iniciativa palestina. Sin embargo, es importante aclarar que los resultados de esta campaña pueden ser juzgados como favorables a la ANP que logró ser reconocida por más de 120 Estados e, incluso, en 2012 obtuvo el estatus de Estado observador no miembro en Naciones Unidas.

Lo hasta aquí expuesto nos lleva a pensar en la naturaleza del vínculo que existe entre Israel y Estados Unidos. En este sentido, si bien tanto palestinos como israelíes han trabajado en pos de la construcción de sus respectivas alianzas en las

cuales han podido descansar en momentos álgidos del conflicto, la relación vigente entre Israel y Estados Unidos, que es trabajada en profundidad en el apartado subsiguiente, resulta paradigmática. Al respecto, podemos adelantar que el presidente Obama, en su discurso de El Cairo de 2008, definió este vínculo como una alianza inquebrantable lo cual, de hecho, se hace palpable en el apoyo tanto bilateral como multilateral que Washington le ha brindado a Tel Aviv a través del tiempo.

Finalmente, es importante subrayar que las acciones emprendidas por las partes en el conflicto, recurriendo a instrumentos tales como: el uso de la fuerza, la negociación, la diplomacia, el recurso a los organismos internacionales o, incluso, la conformación de alianza, inciden en el posicionamiento argentino frente a la disputa. De hecho, las instancias de negociación transitadas, con sus avances y retrocesos en función del nivel de compromiso de los actores involucrados en la contienda; los atentados perpetrados por grupos radicales islámicos; las incursiones militares israelíes en territorio palestino; las sanciones económicas dispuestas por Tel Aviv, los contactos y encuentros promovidos tanto por autoridades israelíes como palestinas; las ofensivas diplomáticas emprendidas por ambas partes en diversos organismos internacionales y apoyadas por sus respectivos socios, han llevado a que Argentina se posicione de manera equilibrada frente a la controversia, tal como afirman los funcionarios de DANMO que hemos entrevistado¹¹³.

En esta línea, considerando que a través del tiempo ambas partes han tenido gestos positivos, favorables a la búsqueda de una solución al conflicto, pero que, asimismo, han sido responsables de acciones deleznable y que el accionar de cada uno de los protagonistas en la controversia suele tener repercusiones sobre otros actores con intereses en juego en la disputa, generando fuertes apoyos y profundos rechazos de quienes respaldan a uno u otro de los contrincantes, nuestro país ha considerado que la mejor opción se funda en mantener el patrón de equidistancia frente a la disputa. Particularmente considerando los altos costos que podría traer aparejado tomar partido por uno u otro de los bandos.

¹¹³ Entrevistas realizadas por la autora a Gabriel Parini, miembro de DANMO entre 2008 y 2013, y Ruth Goycochea, miembro de DANMO encargada del seguimiento del conflicto palestino-israelí, Op. Cit.

No obstante, como ya dijimos más arriba, también es verdad que en ciertos casos algunas de estas acciones de amplio impacto internacional sirven para explicar los ajustes que un marco general de continuidad sufre la tradicional política argentina de equidistancia frente al conflicto. Claro ejemplo se encuentra en la campaña diplomática emprendida por la ANP en pos del reconocimiento del Estado Palestino que, al conjugarse con otros factores, llevó a nuestro país a brindar su reconocimiento a dicho Estado. De hecho, profundizaremos en este punto en los próximos capítulos, en los cuales daremos cuenta del accionar de las partes y de la consecuente respuesta argentina, en el marco de un análisis del posicionamiento frente a la disputa de los diversos gobiernos que se han sucedido en el poder en nuestro país entre 1983 y 2011.

4.3. El posicionamiento de los países árabes y Estados Unidos frente al conflicto y su correlato en el vínculo con Argentina

Tras haber atendido a las acciones de las partes en la disputa nos interesa centrarnos en el posicionamiento que asumen y las gestiones que emprenden los actores que respaldan a Palestina e Israel respectivamente. Particularmente considerando el interés de nuestro país en preservar sus relaciones tanto con Estados Unidos como con los países árabes.

En este sentido, si bien el rol del primero en el sistema internacional no es comparable con el de los segundos, ni tampoco los vínculos con estos actores revisten la misma importancia para nuestro país, como veremos a continuación la equidistancia ha resultado funcional a que Argentina pueda cuidar sus relaciones con ambas partes.

Dicho esto, partiendo del supuesto de la existencia de una solidaridad árabe con la causa palestina, en primer lugar, consideramos necesario reflexionar respecto al posicionamiento de los Estados árabes frente a la controversia y a las iniciativas por estos impulsadas con vista a respaldar dicha causa. Particularmente considerando que si Argentina busca preservar e, incluso, profundizar sus vínculos tanto políticos como comerciales con estos países debe, asimismo, reparar en sus planteos y reclamos tanto en el plano multilateral como bilateral.

Para comenzar es innegable que el conflicto palestino-israelí no resulta indiferente a ninguna de las naciones árabes pues, al menos atendiendo a la preocupación por la estabilidad regional, este es un tema que inquieta al conjunto

de estos Estados. Sin embargo, también es cierto que la disputa no ocupa el mismo lugar en la agenda de política exterior de este conjunto de países, por consiguiente no todos ellos le prestan igual atención. De hecho, el posicionamiento de estos Estados frente a la contienda, su retórica y su accionar frente a la misma dependerá especialmente de su carácter de parte involucrada o no en un conflicto más amplio, el conflicto árabe-israelí. Asimismo, de su diseño de política exterior que, a modo de ejemplo, puede estar fundado en la búsqueda de liderazgo regional y, por ende, requerir un mayor involucramiento en el intento de encontrar una solución a la controversia. Aún más, la postura que estos países adopten frente a la misma también dependerá de las derivaciones que el enfrentamiento traiga aparejadas dentro de sus fronteras, ya sea por cuestiones de seguridad o de índole económico-social, como ocurre en aquellos Estados que han recibido en sus territorios refugiados palestinos. Incluso del vínculo que cada uno de estos países sostenga con las diversas facciones palestinas, entre ellas Fatah y Hamas y, a su vez, con el Estado de Israel.

Ahora bien, previo a realizar algunas consideraciones más específicas es interesante indagar en los enfoques que defendieron y las propuestas que presentaron los países árabes en lo referente a la disputa en diversos espacios multilaterales, ámbito que estos han privilegiado para posicionarse frente a la contienda. En esta línea, en primer lugar, nos interesa conocer la postura que defiende la Liga de Estados Árabes en tanto el principal organismo que nuclea a los países árabes. En este sentido, poco después de su conformación en 1945, la Liga promovió un boicot a los productos judíos, formalizado en 1948 tras la conformación del Estado de Israel; una entidad estatal a la cual cinco países árabes le iniciaron la guerra tiempo después de que la Liga hubiese declarado nula la resolución 181/11 de Naciones Unidas. *A posteriori*, finalizada la tercera guerra árabe-israelí, la guerra de 1967, la organización abrazó una serie de principios que luego se conocerían como “los tres no de Khartoum”: no a la paz con Israel, no a la negociación con Israel, no al reconocimiento de Israel. Como correlato, la firma del Acuerdo de Camp David que llevó a la paz entre Israel y Egipto le valió a este último su suspensión como miembro de la organización. Aún más, la Liga trasladó su sede desde El Cairo hacia Túnez donde estuvo emplazada hasta 1989 cuando se levantó la suspensión al citado Estado.

De cualquier forma, aun pese a lo hasta aquí expuesto, no es posible desconocer que la posición de la organización ha ido mutando a través del tiempo como producto del debilitamiento del panarabismo y, asimismo, a partir de la consolidación de los Estados nacionales que comenzaron a priorizar la consecución de sus propios intereses (Maddy-Weitzman, 2000). De esta forma encontramos que, con el correr del tiempo y acorde con la consecuente evolución ideológica de la OLP, la Liga abandonó su postura rígida por una más flexible.

Sin ir más lejos, en lo que respecta al período bajo estudio, cabe señalar que en 1988 la gran mayoría de los países miembros de la organización apoyó la Declaración de Argel, convirtiéndose los países árabes en los primeros en reconocer al Estado palestino. *A posteriori*, tras la Conferencia de Madrid y las conversaciones de Oslo estos Estados apoyaron la evolución del proceso de negociación con Israel, para luego respaldar en 2002 el Plan Saudí, al cual se hizo referencia en el capítulo 2, presentado en el marco de una cumbre de la Liga y luego reeditado como la Iniciativa de Paz Árabe de 2010. Mientras tanto, en tiempos recientes, la Liga Árabe avaló la campaña “Palestina 194” en pos del ingreso de Palestina como Estado miembro a Naciones Unidas. De hecho, pese a las críticas que pueden realizársele a la organización por no haber asumido un rol central a la hora de acercar propuestas con vistas a poner fin a la controversia e, incluso, a algunos de sus miembros por mantener vínculos con el Estado de Israel la realidad es que, durante el período de referencia, la totalidad de los países que son parte de la Liga defendieron el derecho del pueblo palestino a conformar su propio Estado y se negaron a reconocer a Israel como un Estado judío.

En cuanto al NOAL, otro foro que supo convertirse en uno de los principales espacios de encuentro de los países del Tercer Mundo durante la Guerra Fría, y al posicionamiento que los países árabes asumieron frente al mismo en lo referente a la cuestión palestina, podemos señalar que en sus primeras cumbres las citadas naciones defendieron los derechos de los pueblos árabes en general y del pueblo palestino en particular, en conformidad con la Carta de Naciones Unidas. En este marco hicieron hincapié en el derecho de este último a su autodeterminación, avalando asimismo la lucha de los países árabes contra el colonialismo y el racismo (Morphet, 2009: 97 y ss). Mientras tanto, en la Cumbre de Argel de 1973 estos actores pugnaron por el reconocimiento de la OLP como legítima representante del pueblo palestino e, incluso, demandaron la aplicación

de un boicot a Israel hasta tanto este no se retirase de los territorios ocupados (Saavedra, 2004: 122). Hacia finales de la década del setenta un grupo de países miembros, entre los que se encontraban países árabes, criticaron arduamente la paz entre Egipto e Israel y, a su vez, propusieron suspender la membresía de dicho país en el movimiento, además de promover la asociación entre sionismo y racismo. Finalmente, entrada la década del ochenta los países árabes, junto a demás miembros del NOAL, instaron a que el movimiento brindase su apoyo al ingreso del Estado palestino a Naciones Unidas y defendieron que Israel no tuviese participación en las comisiones regionales de la citada organización (Saavedra, 2004: 127).

Otro espacio, de conformación más reciente, que también involucra a los países de nuestra región y nos permite constatar la posición que adoptan los países árabes frente a la referida disputa son las Cumbres ASPA¹¹⁴. Al respecto, a pesar de los intentos de la diplomacia brasileña por priorizar el abordaje de los temas económico-comerciales, en el marco de los citados encuentros, a instancia de los países árabes, también se han abordado distintas problemáticas de índole política que preocupan a ambas regiones, entre ellas la cuestión palestina.

Tal es así que en dichas reuniones los países árabes enfatizaron la necesidad de crear un Estado palestino independiente con base en las fronteras de 1967, que coexista pacíficamente con el Estado de Israel, instando a la retirada de este último de todos los territorios árabes ocupados y al desmantelamiento de sus asentamientos, defendiendo inclusive que se reconozca el derecho de los Estados y pueblos a resistir a la ocupación extranjera.

Finalmente, en lo que respecta al organismo multilateral por excelencia, Naciones Unidas, se hace difícil realizar un seguimiento de la posición adoptada por este conjunto de naciones a través del tiempo. Sin embargo, en líneas generales podemos señalar que los países árabes se encontraron entre aquellos que votaron en contra de la resolución 181/11 relativa a la partición del territorio palestino. Luego, en mayo de 1949, estos mismos países votaron en contra del ingreso de Israel como miembro de derechos plenos en la organización. A *posteriori*, en 1961, cuando se establecieron las comisiones regionales en

¹¹⁴ Vale señalar que los encuentros ASPA fueron promovidos por Brasil en una gira del presidente Lula Da Silva por Medio Oriente en 2003, en una instancia en la cual el entonces primer mandatario ya buscaba expandir lazos con la región.

Naciones Unidas, los países árabes bloquearon el ingreso de Israel al grupo asiático. Mientras que en 1975, tras lograr la aprobación de resoluciones condenatorias al sionismo en la UNESCO y la Conferencia Internacional de la Mujer, consiguieron que la Asamblea General aprobara la resolución 3379 que establece que el sionismo es una forma de racismo y de discriminación racial. Ese mismo año, a partir de sus gestiones, también se creó el Comité para el Ejercicio de los Inalienables Derechos del Pueblo Palestino.

En términos generales podemos señalar que a través del tiempo estos países han condenado las violaciones a los derechos humanos del pueblo palestino perpetradas por el Estado de Israel y han defendido su derecho a la autodeterminación, así como también su derecho a conformar un Estado independiente. En esta línea, apoyaron la resolución 43/176 de la Asamblea General, aprobada en 1988, donde se dejaba asentado que la organización tomaba conocimiento de la independencia del Estado Palestino. De hecho, recientemente, estos países incluso impulsaron la campaña de la ANP en pos de lograr el reconocimiento masivo del Estado palestino en el plano internacional y su ingreso a Naciones Unidas. Al punto de que embajadores de diversos países árabes asistieron y acompañaron a sus pares palestinos en la búsqueda de apoyos en pos de la consecución de tal fin. Esto sin mencionar las múltiples ofensivas diplomáticas que estos Estados emprendieron tanto por dentro como por fuera de este organismo internacional con el objetivo de frenar las operaciones militares israelíes que se han sucedido en el tiempo, así como también de condenar el accionar de dicho país.

Como se evidencia en virtud de lo que hasta aquí hemos expuesto las naciones árabes han defendido la causa palestina en el plano multilateral fomentando el debate del tema, promoviendo declaraciones favorables al pueblo palestino e, incluso, impulsando resoluciones de distintos organismos internacionales. De hecho, sus gestiones fueron recurrentes en los momentos más álgidos del conflicto en pos de propiciar el cese al fuego entre las partes. Sin embargo, podemos dar cuenta de pocos ejemplos, durante el período que se extiende entre 1983 y 2011, de una acción diplomática concertada que se haya emprendido a iniciativa de estos países con el objetivo de presionar a los miembros de la comunidad internacional en pos hallar una solución final y definitiva al conflicto. Es más, como señalamos en el capítulo 2, en el que

abordamos el devenir de la disputa en las últimas décadas y en este marco la evolución del proceso de paz, en la etapa más reciente, salvo algunas excepciones, estos países tampoco han intentado asumir un rol de mediadores frente al conflicto, ni han trabajado en la presentación de propuestas de paz en pos de encontrar una salida al mismo, dejando dicho rol y la consiguiente labor en manos de actores extra regionales.

Mientras tanto, en el plano bilateral, varía el vínculo que cada uno de los 22 países árabes entabla con Israel. Tal es así que, actualmente sólo dos de estos países mantienen relaciones diplomáticas con Tel Aviv. En esta línea, el primer país en entablar relaciones con Israel fue Egipto tras la firma del Acuerdo de Camp David, el segundo fue Jordania, luego de haber firmado la paz con el país vecino en 1994, y el tercero Mauritania en 1999. No obstante, las relaciones diplomáticas entre este último e Israel se rompieron con el inicio de la Operación Plomo Fundido en 2009. A pesar de esto, hay Estados que han abierto con el Estado de Israel secciones de intereses, como el caso de Túnez, oficinas de enlace, como es el caso de Marruecos, u oficinas de representación comercial como ocurrió en el caso de Omán. Este último, al igual que Bahrein, incluso pusieron fin al boicot comercial contra Israel tras la firma de sus respectivos acuerdos de libre comercio con Estados Unidos. Esto nos permite concluir que el vínculo que estos países entablan con Tel Aviv, sus posturas frente a ciertas circunstancias específicas e, incluso, la atención que cada uno de ellos le presta a la disputa entre palestinos e israelíes puede diferir de Estado a Estado.

Dicho esto, nos interesa concentrarnos en el espacio que los países árabes le asignan a la cuestión palestina a la hora de vincularse con Argentina o, dicho de otra forma, en el lugar que la cuestión palestina ocupa en la agenda bilateral con nuestro país.

En relación a este tema el embajador de Palestina en Argentina¹¹⁵ señala “de los factores importantes del mundo árabe, que lo llevan a fortalecer las relaciones con Argentina, el más importantes es la cuestión palestina. Porque la cuestión palestina es la cuestión central del mundo árabe y cualquier mejoramiento, cualquier acercamiento con la causa palestina, cualquier apoyo a la causa palestina, lo consideran un acercamiento al mundo árabe, así miran los

¹¹⁵ Entrevista realizada por la autora al embajador Walid Muaqqat, embajador de Palestina en Argentina, Rosario, 30/09/13.

países árabes. Toman Palestina como un medidor, una medida de las relaciones y, gracias a Dios, estamos viendo que el tamaño de las relaciones comerciales con el mundo árabe se abultó de una manera muy progresiva y que dos aerolíneas están navegando directamente a Buenos Aires y a sus capitales árabes. Esto fortalece las relaciones comerciales, culturales, de turismo de manera positiva”. No obstante, a pesar de los dichos del embajador, en base al trabajo empírico realizado consideramos que el espacio que los países árabes le asignan a la cuestión palestina a la hora de vincularse con nuestro país no reviste la centralidad que el alto representante sugiere.

Al respecto, más allá de la atención que los países árabes le han asignado a este tema en el ámbito multilateral, en el plano bilateral y en lo referente a su relación con Argentina el tema no parece haber concitado igual atención. Sin ir más lejos, el ex vicecanciller Petrella¹¹⁶, en base a su experiencia en funciones durante la década del noventa, rememorando los viajes a la región en los que participó y las reuniones a las que asistió, concluye que esta problemática no se abordó como un tema de interés primario con nuestro país.

De cualquier forma, consideramos que en este caso vale recordar la distinción que realizamos cuando comenzamos a trabajar este punto entre aquellos actores que son o fueron parte del conflicto árabe-israelí y aquellos que no están directamente involucrados en la disputa. Decimos esto puesto que pudimos constatar que, en términos generales, los países que están o estuvieron enfrentados a Israel son aquellos que más se han ocupado de este tema. En este sentido, hallamos que en gran parte de los encuentros concertados entre funcionarios de alto nivel del gobierno argentino y sus contrapartes egipcias, libanesas y sirias se ha hecho presente la problemática vigente entre Israel y el Estado palestino. Es más, pese a que Siria y Líbano no han firmado la paz con Israel y, por ende, aún tienen sus propios problemas pendientes con Tel Aviv, se han solidarizado con el pueblo palestino reclamando el repliegue israelí de Jerusalén, Gaza y Cisjordania, condenando las incursiones armadas de Tel Aviv en los citados territorios y las violaciones a los derechos humanos que sufre la población palestina. Sin embargo, notamos que la problemática que vive el pueblo palestino no aparece con la misma asiduidad en los encuentros con altos representantes de otros países

¹¹⁶ Entrevista realizada por la autora al embajador Fernando Petrella, ex vicecanciller, Op. Cit.

árabes. Inclusive en el caso de Jordania debemos señalar que durante el período de referencia los encuentros con altas autoridades de dicho país fueron escasos, mientras que tampoco se le brindó al conflicto particular atención. Al respecto, es importante aclarar que profundizaremos en el desarrollo de estos encuentros y el contenido de su agenda en los capítulos 5, 6 y 7.

Fuera de lo que ha sido la agenda o los temas abordados en los encuentros entre funcionarios de alto nivel de nuestro país y los citados actores y en lo que refiere particularmente al accionar de los diplomáticos de las legaciones árabes apostadas en nuestro país hemos consultado sobre su desempeño y sus gestiones en Argentina a miembros de DANMO. En referencia a esto, en la entrevista que le realizamos en 2013, Gabriel Parini¹¹⁷ señalaba: “Actualmente, los países árabes, en particular las monarquías del Golfo, están más preocupados por Irán o por los acontecimientos en Siria o Egipto que en el conflicto palestino-israelí. Paradójicamente, Arabia Saudita e Israel no mantienen relaciones diplomáticas, pero su enemigo común es Teherán”. A lo que agrega que los representantes de los países árabes y la Liga Árabe en el país “no son activos en promover las causas árabes. No obstante, gozan de simpatía en los círculos gubernamentales, debido, quizás, a que la comunidad de origen árabe es la tercera en importancia a nivel nacional. En términos generales, se interesan de efectuar alguna gestión específica cuando reciben instrucciones. Se podría decir que no actúan “de oficio”.

Lo hasta aquí referido evidencia cuán importante resulta diferenciar entre la acciones que estos países emprenden en el plano multilateral y bilateral, pues no todos los países árabes dedican un espacio dentro de los encuentros bilaterales con representantes de nuestro país a abordar este tema, exponer su postura e, incluso, solicitar el apoyo argentino.

De cualquier forma, en aquellos casos en los que estos Estados asumen la defensa de la causa palestina su retórica, sus declaraciones, sus solicitudes de apoyo tanto en el plano bilateral como multilateral, en definitiva sus intentos de ejercer injerencia sobre al posicionamiento argentino frente al conflicto confrontan con aquellos que presenta el Estado de Israel e, incluso, Estados Unidos instando a Argentina a inclinarse por la equidistancia en tanto esta resulta

¹¹⁷ Entrevista realizada por la autora a Gabriel Parini, miembro de DANMO entre 2008 y 2013, Op. Cit

la política más acorde si Buenos Aires busca mantener e incluso profundizar sus vínculos políticos y comerciales con Israel así como también con Palestina y los demás países árabes, amén de preservar sus relaciones con Estados Unidos.

Por otra parte, dejando de lado a Palestina y al accionar que sus vecinos árabes han asumido frente a la situación que este pueblo atraviesa, al centrarnos en el otro gran protagonista del conflicto palestino-israelí encontramos que Tel Aviv sostiene un fuerte vínculo con Estados Unidos, su principal aliado, un actor con un rol protagónico en el escenario internacional en virtud de sus enormes atributos de poder internacional. De hecho, en función del rol que Estados Unidos ocupa en el escenario global, sin lugar a dudas su postura frente al conflicto palestino-israelí también ha tenido incidencia sobre el posicionamiento argentino frente a la contienda.

Aún más, no podemos desconocer que la naturaleza del vínculo que al menos uno de los gobiernos en funciones durante el período bajo estudio entabló con Estados Unidos favoreció ajustes en la política exterior argentina frente a la disputa que se plasmaron en un acercamiento al Estado de Israel. No obstante, estos ajustes se dieron en un marco general de continuidad de la política de equidistancia que como mencionábamos ha estado impulsada, entre otros factores, por la voluntad argentina de preservar los vínculos tanto con Washington como con los países árabes, un conjunto de actores que, en mayor o menor medida, también tienen intereses en juego en la disputa.

Al respecto del vínculo entre Israel y Estados Unidos, si nos retrotraemos en el tiempo encontramos que esta relación fue evolucionando desde una cierta simpatía y el apoyo a la conformación de un Hogar Nacional Judío en 1948 a una alianza estratégica. Estados Unidos fue el primer país en otorgarle su reconocimiento de facto al Estado de Israel minutos después de su declaración de independencia, a partir de entonces los lazos entre ambas entidades se han ido profundizando, a pesar de las tensiones que también han estado presentes en el vínculo. Como correlato, Pipes (1997) subraya que si bien Estados Unidos mantiene relaciones especiales con diversas naciones aquella que mantiene con Israel resulta “la más especial” en función de que la misma ha florecido con el tiempo permitiendo el estrechamiento de lazos en los más diversos campos.

Tal es así que en el plano económico, en 1985, Washington firmó con Tel Aviv su primer acuerdo de libre comercio. Es más, también a mediados de los

ochenta, en un momento en el que a Israel le tocó atravesar una situación económica particularmente compleja se conformó el Grupo de Desarrollo Económico Conjunto Americano Israelí que tuvo un rol central en la elaboración del plan de estabilización económica que dicho país implementó. En aquel momento Reagan inclusive aprobó un paquete de ayuda para Israel con vista a estimular la recuperación de su economía. Sin embargo esta asistencia no fue aislada, por el contrario, Israel ha sido por años el principal receptor de ayuda económica americana per cápita¹¹⁸. En la actualidad Estados Unidos es el principal socio comercial de Israel, mientras que Israel resulta el vigésimo sexto socio comercial de Estados Unidos (Zanotti, 2014: 43).

Sin embargo, los vínculos más estrechos entre ambos Estados se concentran en el plano estratégico-militar. En este marco se ha procedido a la venta de armas, se han efectuado ejercicios militares conjuntos e intercambios de información estratégica. Además, ambos gobiernos han desarrollado tecnología militar de forma conjunta. Cabe agregar que al día de hoy Israel es el principal beneficiario de Financiamiento Militar Extranjero estadounidense lo que le permite a Tel Aviv adquirir las armas que Estados Unidos le provee. Esta asistencia ha colaborado a que las fuerzas armadas de Israel se transformen en una de las más sofisticadas del mundo e, incluso a que dicha nación pueda desarrollar su propia industria militar (Zanotti, 2014: 24).

En otro orden, pese a que estos Estados nunca han firmado un Acuerdo de Defensa, en 1981 rubricaron un Memorándum de Entendimiento que establece las bases para llevar a cabo consultas y cooperar con vistas a favorecer la seguridad de ambos países. En 1988 Israel fue declarado aliado extra OTAN y, en 2001, las partes dieron inicio a un diálogo estratégico anual. Es más, pese a la inexistencia de un instrumento jurídico que avale la defensa americana del Estado de Israel las diferentes administraciones que se han sucedido en el poder en Estados Unidos y,

¹¹⁸ Al respecto, Sharp señala que Israel es el mayor receptor de ayuda exterior estadounidense, en términos acumulativos, desde la Segunda Guerra Mundial hasta la fecha. En este sentido, Zanotti aclara que, si bien entre 1976 y 2004 Israel fue el principal receptor de asistencia extranjera, recibiendo aproximadamente 3 mil millones anuales desde 1985, de allí en adelante los principales receptores de la misma fueron Irak y, luego, Afganistán. Ver: Sharp, Jeremy, (2014), "US Foreign aid to Israel", *Congressional Research Service*, CRS Issue Brief for Congress, Library of Congress, p. 2; Zanotti, Jim (2014), "Israel: Background and US relations", *Congressional Research Service*, CRS Issue Brief for Congress, Library of Congress, p. 44; Mark, Clyde (2004), "Israeli-United States Relations", *Congressional Research Service*, CRS Issue Brief for Congress, Library of Congress.

aún más, aquellas que se han desempeñado durante nuestro período de análisis han hecho manifiesto su compromiso con la seguridad de dicha nación frente al surgimiento de lo que se consideran peligrosas amenazas a la seguridad de Tel Aviv. En esta línea, Stein (2011) señala que independientemente del partido que se encuentre en el poder existe un compromiso con la seguridad y el bienestar de Israel y un reconocimiento de que Tel Aviv es parte del interés nacional estadounidense a pesar de las desavenencias que han tenido lugar entre ambos actores.

Respecto a cómo explicar la profundidad de esta relación Zanotti (2014: 22) sostiene que la misma se cimenta en una serie de valores compartidos, afinidades religiosas, e intereses estratégicos comunes. Entre los primeros se menciona la defensa de: la libertad, los principios democráticos, los derechos humanos y el libre comercio. En torno a los intereses estratégicos comunes, inicialmente los mismos estuvieron relacionados con la contención de la influencia soviética en Medio Oriente, mientras que con el tiempo pasaron a centrarse en refrenar al islamismo, la búsqueda de hegemonía iraní, la proliferación de armas nucleares y en colaborar en la lucha contra el terrorismo. Esto sin mencionar una base filosófica compartida en los orígenes y la ética judeo-cristiana, así como también una especie de componente místico que embarga el vínculo, en función de que Washington se percibe como una segunda tierra prometida (Stein, 2011: 167).

Mientras tanto, otros analistas defienden que aquello que moviliza el apoyo a Israel no son los intereses o principios compartidos sino el peso del lobby pro-israelí en Estados Unidos (Walt, Mearshemier, 2006). Lo cierto es que, lejos de querer posicionarnos frente a este debate, sí nos parece importante reconocer el rol de este último como otro factor explicativo del fuerte lazo que une a ambos países.

No hay que pasar por alto que Estados Unidos acoge la diáspora judía más importante a nivel internacional. De hecho, mientras en Israel reside el 42% de la población judía mundial, Estados Unidos acoge otro 39% (Della Pergola, 2010: 18). En esta línea, es indiscutible el peso de la comunidad en Estados Unidos, su relevancia en tanto fuerza electoral, así como también su rol dentro del sistema económico y financiero americano que, incluso, se plasma en importantes aportes en recursos a las campañas políticas (Moniz Bandeira, 2007: 394).

Es más, como mencionamos en el capítulo 1, existen diversos estudios que dan cuenta del poderío del lobby pro-israelí en Washington. Así, hay autores que definen al mismo ya sea como el más importante (Uslaner, 2002) o como uno de los más poderosos en Estados Unidos (Semerdjian, 1997; Ottaway, Morgan, 1999). Al punto de que Walt y Mearsheimer (2006) señalan que ningún lobby ha podido apartar la política exterior estadounidense tan lejos del interés nacional como el lobby judío, mientras simultáneamente pudo convencer a los americanos respecto a que los intereses de Estados Unidos y de Israel son idénticos.

En este sentido, estos autores señalan que el lobby judío en Estados Unidos persigue dos grandes estrategias, por un lado busca generar influencia por medio de sus presiones sobre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Por otro, intenta asegurarse que la opinión pública tenga una mirada positiva respecto del Estado de Israel. De esta forma, en términos generales, su accionar no difiere de aquel que adoptan otros grupos de interés sólo que, según Walt y Mearsheimer (2006), sus resultados son mucho más importantes, en gran medida gracias a los recursos económicos de los que dispone este grupo así como también a su alto grado de organización e institucionalización.

Dejando de lado dicho debate, el apoyo que Israel recibe de Estados Unidos en el plano bilateral también se traslada al plano multilateral, particularmente en lo que respecta a Naciones Unidas. Esto se constata fácilmente si consideramos los resultados de un estudio realizado en el marco de la Universidad de Sidney (Okhovat, 2011). De acuerdo con el mismo, desde la primer sesión del Consejo de Seguridad hasta finales de 2011 Estados Unidos vetó 83 proyectos de resolución presentados ante el citado organismo, 14 de los cuales fueron introducidos después de la finalización de la Guerra Fría, a partir 1991. De esos 14 proyectos vetados por Washington en 13 oportunidades el veto fue empleado para proteger a Israel. En este sentido, Estados Unidos ha tenido un rol activo a la hora de obstaculizar cualquier intento de condenar los asentamientos judíos en Jerusalén Occidental, de solicitar la retirada de sus fuerzas del territorio de Gaza, de denunciar el carácter ilegal del muro de separación, entre otras iniciativas que Washington frenó a favor de Tel Aviv. De hecho, el citado estudio destaca que en los 13 casos en los que Estados Unidos recurrió al veto el resto de los Estados parte del citado órgano no lo acompañaron limitándose en todo caso a la abstención. Aún más, en 3 de los 13 casos, los catorce miembros restantes del

organismo avalaron conjuntamente el proyecto de resolución (Okhovat, 2011: 13) dejando aislado en su postura a Estados Unidos. Esto sin mencionar las batallas libradas al interior de este órgano donde a través del tiempo Washington ha intentado morigerar los términos de las resoluciones fuertemente condenatorias al accionar del Estado de Israel. Incluso no debemos pasar por alto que, recientemente, el poder de veto en el Consejo sirvió a Washington para bloquear el ingreso de Palestina como Estado miembro a Naciones Unidas, solicitado por el presidente de la ANP en 2011.

Mientras tanto, en lo que atañe a la Asamblea General de Naciones Unidas, Washington también ha respaldado a Israel aunque sin los mismos resultados que en el Consejo. Pues en el marco de la Asamblea los países árabes, con el apoyo de los países miembros del NOAL y de otros países del Tercer Mundo, han encontrado menores dificultades para lograr la aprobación de resoluciones fuertemente críticas al Estado de Israel. En este sentido Estados Unidos votó en línea con Israel en contra de la aprobación de la resolución 67/19, que reconoce a Palestina como Estado observador no miembro de la organización. Tras una ardua campaña en la que apoyó a Tel Aviv en su búsqueda de obtener al menos una “minoría moral” que diese la espalda al Estado palestino.

Dicho esto, nos interesa analizar el rol que ocupó el conflicto palestino-israelí en la agenda bilateral entre Estados Unidos y Argentina. Al respecto, previo al inicio de nuestra investigación presuponíamos que a raíz del vínculo que une a Estados Unidos con Israel Argentina habría sido objeto de múltiples presiones en pos de que nuestro país adoptase una postura favorable a los intereses de Tel Aviv. Más aún, pensábamos que esta potencia, que a lo largo de todo nuestro período de estudio ha tenido un rol protagónico dentro del sistema internacional gracias a sus enormes capacidades de poder, podría haber recurrido a la vinculación de cuestiones en pos de presionar a Argentina. No obstante, conforme a los resultados que arrojan las entrevistas que realizamos, la disputa no fue un tema que a Washington le interesase tratar con nuestro país particularmente, mucho menos un tema de agenda. En este sentido José Bordón¹¹⁹, ex embajador argentino en Washington reconoce que ante algunas votaciones en el plano multilateral el gobierno estadounidense, a través de algún

¹¹⁹ Entrevista realizada por la autora al embajador José Bordón, ex embajador argentino en Washington, Buenos Aires, 14/03/13.

miembro del Departamento de Estado, supo solicitar una entrevista para transmitir el interés de Estados Unidos en un determinado voto. Sin embargo, manifiesta no recordar ninguna instancia en la que se haya hecho una solicitud específica en torno a este tema. En definitiva, subraya que el conflicto palestino-israelí no fue un “tema especial” durante su gestión.

De cualquier manera, como podremos ver en los capítulos subsiguientes, pese a no ser este un tema de particular relevancia en la agenda bilateral, en aquellos casos en los que Argentina ocupó una banca como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas las presiones de Estados Unidos fueron importantes en pos de intentar moderar los términos que se emplearon en la redacción de aquellas resoluciones que se juzgaron fuertemente críticas a las políticas del Estado de Israel. Esto evidencia que, de una forma u otra, Argentina se ha visto expuesta a las gestiones estadounidenses a favor del Estado de Israel.

Por su parte, consultado sobre esta cuestión, el ex vicecanciller Petrella sostiene que más que pensar en presiones del gobierno norteamericano en pos de un determinado posicionamiento argentino frente a la disputa tal vez habría que pensar en el rol del *Jewish Council* y en sus vínculos con el sector financiero. En palabras de Petrella “por la influencia que esta gente tenía en ciertos sectores financieros a la Argentina le interesaba tener la mejor relación”. Particularmente por la situación en la que se encontraba Argentina cuando el presidente Menem asumió su cargo, en cuyo marco “Había que recomponer, había que pedir préstamos, los precios argentinos eran bajísimos”.

Vale hacer un paréntesis para señalar que, si consideramos los atentados contra la Embajada de Israel y la AMIA como una derivación de la política más activa que el presidente Menem emprendió hacia Medio Oriente sí podemos pensar en términos de presiones del gobierno norteamericano sobre Argentina. En dicho caso con vista a que nuestro gobierno decantase por la pista iraní en la investigación de los atentados (Mendez, 2006: 275). De cualquier forma, sin lugar a dudas, en torno a la casusa AMIA convergen múltiples cuestiones, no sólo el vínculo de Estados Unidos con Israel sino también la proliferación del islamismo radical, la lucha contra el terrorismo internacional, el enfrentamiento de Estados Unidos e Israel con Teherán –principal enemigo de Tel Aviv-; consideraciones que exceden al conflicto palestino-israelí propiamente dicho. Decimos esto puesto

que, pese a haber podido rastrear múltiples encuentros de altos representantes argentinos y estadounidenses en los que se ha tratado el tema AMIA, no sucede lo mismo en lo que atañe específicamente a la disputa entre palestinos e israelíes.

Para concluir este punto, consideramos relevante partir de las apreciaciones del ex vicecanciller Petrella. En este sentido el embajador señala que el conflicto palestino-israelí no fue un tema de importancia primaria en la agenda bilateral argentina con gran parte de los diversos países árabes, ni tampoco lo fue con Estados Unidos. Sin embargo, como ya hemos señalado, Petrella alude a la necesidad de mantener un buen vínculo con la comunidad judía norteamericana y esto nos lleva a reflexionar nuevamente respecto al porque de la postura equidistante que Argentina asume frente a la controversia. En este sentido, una vez más consideramos que pese a que el conflicto palestino-israelí no fue un tema central en las relaciones entre Argentina y Estados Unidos así como tampoco lo fue en lo referente al vínculo bilateral con la mayor parte de los países árabes, una vez más, aquello que ha impulsado a Argentina a inclinarse por mantener el equilibrio ha sido la necesidad de no entorpecer la relación con ninguno de los actores con intereses en juego en el conflicto. Ya hemos hecho referencia a la evolución de los lazos políticos y comerciales que Argentina mantiene con los países árabes. Por otra parte, Petrella nos brinda un claro ejemplo de la necesidad que presentaba el gobierno de Menem de mantener una relación afable con el sector financiero judío en Estados Unidos en virtud de la crítica situación económica que atravesaba el país al inicio de su gestión. Por ende, reiteramos que, no siendo el conflicto un tema de interés primario para Argentina, Buenos Aires también adopta una posición ecuánime con el objetivo de evitar una tensión innecesaria, una confrontación, incluso con vista a no predisponer negativamente el vínculo tanto con los países árabes como con Estados Unidos.

Finalmente, para cerrar este capítulo nos parece importante subrayar que, como hemos visto, tanto las transformaciones del sistema internacional como el accionar de las partes en el conflicto o, asimismo, las gestiones de sus respectivos socios resultan funcionales para explicar porque Argentina adopta una política equidistante frente a la controversia. Particularmente, como ya mencionamos, en el marco de un sistema internacional jerárquico Argentina se niega tanto a perder capacidad de inserción internacional como o a malograr el vínculo ya sea con algunas de las partes en la disputa o con aquellos actores con intereses vitales en

juego en el conflicto, lo que podría acontecer a raíz de un alineamiento certero de nuestro país con algunos de los actores inmersos en la contienda.

De cualquier forma, también es cierto que, como veremos a continuación, en ciertas oportunidades estas transformaciones y acciones, con su consiguiente impacto, han habilitado instancias de ajustes de la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí. No obstante, es vital aclarar que ni aun en aquellos casos en los que estas acciones y transformación externas han tenido mayor incidencia sobre Argentina han derivado en un cambio de la política exterior frente a la disputa, en el período que se extiende entre 1983 y 2011.

Dicho esto, en los siguientes capítulos pretendemos analizar el impacto tanto de los condicionantes externos como de los condicionantes internos sobre la política exterior de nuestro país frente al conflicto a lo largo de las diversas administraciones que se sucedieron en el poder en Argentina entre 1983 y 2011.

TERCERA PARTE:
***EL IMPACTO DE LOS CONDICIONANTES INTERNOS Y
EXTERNOS SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA
FRENTE AL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ TRAS LA
REDEMOCRATICACIÓN Y HASTA 2011***

Capítulo 5: Política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí durante la década del ochenta: la preeminencia del equilibrio

En base a que, como señalamos en el capítulo 1, la política exterior puede ser objeto de cambios y ajustes, pero también caracterizarse por su continuidad en el tiempo, en el presente capítulo trabajamos en torno a la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí durante la década del ochenta, atendiendo a los condicionantes internos y externos que explican la continuidad del patrón de equidistancia en el marco de la gestión Alfonsín.

Dicho esto, de nuestra variable dependiente, política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí, se desprenden las siguientes subvariables que serán objeto de análisis en los próximos apartados: posicionamiento argentino en los foros internacionales en lo que respecta al conflicto, actitud que asume Argentina en momentos clave del conflicto y evolución del vínculo con Israel y la OLP/ANP¹²⁰.

Finalmente, vale aclarar que la información para el abordaje de la variable dependiente se obtuvo a través de la observación de datos y, a su vez, a partir del importante caudal de entrevistas realizadas a informantes clave. De hecho, estas últimas se convierten en un insumo fundamental para indagar en cuestiones hasta el momento escasamente abordadas por la academia e, incluso, nos permiten contrastar información en aquellos casos en los que una acción de política exterior haya sido previamente objeto de estudio.

¹²⁰ Vale aclarar que, de la primer subvariable, posicionamiento argentino en lo que respecta al conflicto en los foros internacionales, se desprenden los siguientes indicadores: posición argentina frente al NOAL, postura argentina en Naciones Unidas, posicionamiento argentino en las cumbres ASPA, postura asumida por Argentina en MERCOSUR.

Mientras tanto, de la segunda subvariable, actitud que asume Argentina en momentos clave del conflicto, derivan los indicadores: declaraciones de altas autoridades argentinas en lo que respecta al conflicto, propuestas de intermediación del gobierno argentino frente al conflicto, comunicados de prensa emitidos por la Cancillería argentina en referencia al conflicto, envío de cascos blancos a la zona, envío de alimentos u otro tipo de ayuda humanitaria al territorio en disputa.

Por último, la tercer subvariable referida, evolución del vínculo con Israel y la OLP/ANP, se desagrega en los indicadores: visitas de altos funcionarios de Israel y Palestina a Argentina y visitas de altos representantes argentinos a Israel y Palestina, encuentros de alto nivel con funcionarios de Israel y Palestina en los que se haya abordado la problemática palestino-israelí.

5.1. El retorno a la democracia: la administración de Raúl Alfonsín y el conflicto palestino-israelí (1983-1989)

Raúl Alfonsín asumió la presidencia de la República Argentina el 10 de diciembre de 1983 tras haberse efectuado elecciones democráticas en nuestro país, las primeras después de diez años. Entonces, luego de que el país soportase un cruento régimen militar, el primer mandatario debió afrontar fuertes demandas de la población que entonces giraban en torno al respeto de las libertades públicas, los derechos humanos y el castigo de los crímenes cometidos bajo el orden precedente. Asimismo, debió hacerse cargo de una compleja situación económica caracterizada por el déficit fiscal, el endeudamiento externo, la salida de capitales y una alta tasa de inflación.

En lo que atañe al ámbito externo, Alfonsín encontró un país sumido en el aislamiento internacional. En efecto, las violaciones a los derechos humanos, el rechazo del laudo arbitral sobre la cuestión del Beagle y la sucesiva escalada del conflicto con Chile -que llevó a Argentina al borde de la guerra con el país transandino-, así como también la Guerra de Malvinas, habían dado por resultado la pérdida de credibilidad y confianza externa en nuestro país.

En relación al escenario internacional que acompañó la llegada al poder de la nueva administración, como fue referido en el capítulo 4, la primera mitad de la década del ochenta se caracterizó por un recrudecimiento de las tensiones entre las dos grandes superpotencias que, no obstante, se fueron relajando tras la llegada de Gorbachov al poder en la Unión Soviética.

Mientras tanto, en el ámbito regional no podemos pasar por alto el conflicto en América Central y la crisis de la deuda que afectó al conjunto de los países latinoamericanos. La primera instalaba el temor a que el escenario doméstico en Nicaragua y el Salvador derivase en una escalada bélica que pusiese en peligro las transiciones en el resto de América Latina. La segunda, vinculada a los flujos financieros que ingresaron en la región durante la década anterior y al posterior aumento de la tasa de interés internacional, golpeó particularmente fuerte a Argentina que al igual que otros Estados de la región dejó de recibir financiamiento externo tras la declaración mexicana de cesación de pagos en octubre de 1982.

Tras esta breve descripción del contexto en el que se produjo la llegada al poder del nuevo gobierno trabajamos en torno a los principales lineamientos de su

política exterior tomando como fuente para el análisis el discurso de asunción ante la Asamblea Legislativa del 10 de diciembre de 1983¹²¹.

Conforme con el mismo, en términos de principios el presidente sostuvo: “Sostendremos en la política exterior los principios de la soberanía nacional, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la igualdad de los estados soberanos y la solidaridad latinoamericana [...] Apoyaremos las aspiraciones de los países en desarrollo, la vigencia universal de los derechos humanos y el no alineamiento”. Para posteriormente agregar: “Nos ajustaremos a la tradición nacional a favor de la solución pacífica de las controversias”. Mientras tanto, desde una óptica más general, destacó: “Será la nuestra una política de independencia, en armonía y amistad con todos los miembros de la comunidad internacional, basada en el reconocimiento del pluralismo ideológico y el decidido rechazo de toda forma de imperialismo, colonialismo y neocolonialismo”. Además de subrayar que: “desde una posición de estricto no alineamiento se debe realizar una efectiva acción en apoyo de la distensión entre bloques”.

La nueva administración anunció que otorgaría prioridad a acentuar los vínculos con los países en desarrollo y dio cuenta de su objetivo de mantener una activa participación en los foros internacionales que eran expresión de los mismos, como es el caso del NOAL y del G77. En esta línea aludió a la necesidad de privilegiar la relación con las repúblicas latinoamericanas, para luego subrayar que en lo que respecta a los países de Asia y África era indispensable intensificar la cooperación. En lo que hace al vínculo con Estados Unidos éste fue calificado como “difícil”, y se le solicitó a la potencia modificar su conducta en América Central, defendiéndose asimismo el principio de no intervención.

Otro temas en los que también se hizo hincapié fueron: la importancia de frenar la carrera armamentista, la crisis centroamericana, el reclamo por las Islas Malvinas y la demanda en pos de una reorganización de las relaciones económicas internacionales.

Finalmente, en lo que atañe al tema que puntualmente aquí nos interesa, el presidente Alfonsín también se refirió en su alocución al conflicto palestino-israelí. Al respecto, el primer mandatario abrazó la tradicional postura argentina

¹²¹ Discurso del presidente Raúl Alfonsín frente a la Asamblea Legislativa, 10 de diciembre de 1983. Disponible en: <http://www.bcr.gov.ar/pdfs/historiacirculares/.../discurso_asuncion.pdf>, acceso 20 marzo de 2011.

frente al caso al declararse a favor del “Respeto por la existencia de Israel, cuyo pueblo tiene el inalienable derecho de vivir en paz y sin la permanente preocupación de actos hostiles” y, asimismo, del “Respeto por la aspiración del pueblo palestino para arquitecturar libremente su destino en su propia tierra”, en una declaración que es catalogada por Méndez (2008: 112) como la más abierta manifestación del tradicional principio de equidistancia sostenido por el Estado argentino frente al caso.

Como se desprende en parte de lo que hasta aquí hemos expuesto, para dar inicio a esta nueva fase de relacionamiento externo la administración Radical formuló un esquema conceptual que se fundó en que “Argentina es un país occidental, no alineado y en vías de desarrollo”. En palabras del entonces canciller Dante Caputo (1986) “estos son los tres elementos básicos de nuestra realidad nacional a partir de lo cual construimos nuestra vinculación con el mundo”. A lo que se sumó la aspiración de ser potencia moral “no sólo un país en el cual son respetados los derechos humanos, sino a partir de ahora, ser un país que levante la voz frente a cualquier violación de esos derechos en cualquier parte del mundo”.

En este marco, el gobierno de Alfonsín delineó como su principal objetivo de política exterior lograr la reinserción internacional de Argentina. Siguiendo a Russell (1994: 7), los ejes básicos de la política exterior que perseguía este fin fueron: el desarrollo de una relación madura con Estados Unidos; la participación activa frente a los problemas que integraban la cuestión Norte-Sur; el fortalecimiento de las relaciones con América Latina y el estrechamiento de las relaciones políticas y económicas con Europa Occidental.

De esta forma, la reinserción se pensó sobre la base de un esquema multilateral y no se la restringió a una relación especial con la potencia hegemónica. Por el contrario, se pretendió ampliar la cantidad y el espectro de interlocutores sobre la base de que mientras más puntos de apoyo tuviese Argentina a nivel internacional mayores serían sus márgenes de autonomía (Simonoff, 1999: 80).

En torno al vínculo con la región de Medio Oriente, ésta fue una de las zonas con las que Argentina mantuvo un bajo perfil de relaciones, lo cual en cierta forma se pone de manifiesto al constatar que, a lo largo de su gestión, Alfonsín sólo visitó dos Estados de la región: Argelia (1984) y Arabia Saudita (1986). Al respecto, cabe mencionar que también estuvo previsto un viaje a Israel, que de

haberse concretado hubiese convertido al líder Radical en el primer representante argentino en visitar el Estado hebreo, pero que en ese entonces se decidió posponer. En otro orden, durante este período también se organizaron misiones comerciales con el objetivo de recuperar mercados que, sin embargo, no dieron los resultados esperados¹²².

Es importante que agreguemos que durante el período bajo estudio este espacio atravesó una etapa particularmente compleja en virtud de: la invasión de Israel al Líbano, la presencia soviética en Afganistán, el enfrentamiento entre Irán e Irak y las derivaciones del conflicto entre palestinos e israelíes. De cualquier manera, aun pese a dicha coyuntura, no existió un diseño acabado de política exterior hacia la región. Por el contrario, primó el desarrollo de acciones rutinarias y puntuales en función de intereses específicos (Lechini, 2006).

En otro orden, a diferencia del régimen precedente, que hasta que se desencadenó la Guerra de Malvinas optó por marcar las diferencias entre Argentina y los países del Sur, el régimen democrático se inclinó por resaltar las coincidencias emergentes a partir de la condición de subdesarrollo (Lechini, 2006: 40). De esta forma, la región fue percibida dentro de la estrategia de cooperación Sur-Sur cuya implementación sirvió para acercar a Argentina a otros países del Tercer Mundo en busca de soluciones conjuntas a problemas comunes con el Norte. Así, la agenda puesta en práctica en la región pretendió particularmente lograr el apoyo a la reivindicación argentina sobre las Islas Malvinas y al reclamo de un abordaje político de la problemática de la deuda externa, entre otras cuestiones (Carrancio, 1994: 279). De hecho, el voto árabe resultó importante no sólo ante la cuestión Malvinas sino también para que el canciller Caputo accediera a la presidencia de la Asamblea General de Naciones Unidas durante su 43 período de sesiones en 1988. También en esta etapa, se profundizó la cooperación

¹²² Al respecto, Carrancio señala que durante este gobierno el principal socio en la región de Medio Oriente fue Irán. De hecho, tras la Revolución Islámica y el quiebre del vínculo con sus aliados occidentales Teherán se convirtió en el principal comprador de la región y en uno de los principales importadores de cereales de nuestro país con valores muy superiores a los de sus vecinos. A continuación de Irán se ubicaron países del Norte de África, léase: Egipto, Túnez, Argelia, si bien podemos destacar que no se alcanzaron niveles de intercambio trascendentes con el conjunto de los Estados de la zona. De hecho, conforme con la autora, en contraposición con los esfuerzos efectuados por nuestro país, el volumen de intercambio total experimentó una tendencia decreciente, sin poder revertirse la cada vez más baja participación de estos países en las exportaciones globales argentinas, siendo una de las pocas excepciones el comercio con Israel que logró mantenerse constante CARRANCIO, Magdalena (1994), “La política exterior Argentina y Medio Oriente”, en *La Política Exterior del Gobierno de Menem. Seguimiento y reflexiones al promediar su mandato*, Rosario: Ed. CERIR, p. 295.

científico-tecnológica para el intercambio de conocimientos y el trabajo conjunto en el campo nuclear con distintos países de la región, mientras prosperaban las ventas de material bélico a Irán.

Puntualmente en lo que respecta al conflicto que aquí nos interesa, como se evidencia a continuación, tras el retorno a la democracia Argentina continuó abrazando aquella que se convirtió en la tradicional política del país frente a la disputa: la equidistancia.

5.1.1. La relación del gobierno Radical con el Estado de Israel y la comunidad judía local

El vínculo entre el nuevo gobierno argentino y el Estado de Israel comenzó a construirse a partir del momento de la llegada de la administración Radical al poder. Sin ir más lejos, de la ceremonia de asunción presidencial participó una delegación israelí a cargo de la cual estuvo David Kimche, director general del Ministerio de Relaciones Exteriores israelí. No obstante, como veremos seguidamente, mientras la relación con la comunidad judía local pareció consolidarse día a día, una vez realizado el balance final de la gestión la cuenta de Tel Aviv no resultó igualmente positiva. Puesto que, si bien la relación entre ambos Estados no necesariamente sufrió un deterioro podemos decir que, desde la óptica de Israel, dicho vínculo no estuvo a la altura de lo que se esperaba.

En lo que respecta a la primera fase del gobierno de Alfonsín, en línea con la difícil situación interna y las ya referidas demandas relativas al castigo de los crímenes cometidos bajo el orden precedente, la relación con Israel estuvo fuertemente marcada por la preocupación de ambas partes por esclarecer la suerte de los judíos desaparecidos durante la última dictadura militar. Por ende, un dato que tanto Tel Aviv como la comunidad judía local leyeron muy positivamente fue el nombramiento de dos miembros de la colectividad¹²³ para formar parte de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), cuya conformación fue impulsada durante los primeros meses de la gestión Radical.

Como correlato, en marzo de 1984, Israel envió a Argentina una delegación parlamentaria que arribó al país con el objetivo de solicitar información a dicho organismo. Los miembros de esta comitiva fueron recibidos

¹²³ Gregorio Klimovsky, perteneciente a la rama latinoamericana del Congreso Judío Mundial y Rabbi Marshall Meyer, líder de la congregación espiritual Beth El.

por el ministro del Interior, Antonio Troccoli, en el marco de una reunión en la cual el embajador de Israel en Argentina, Dov Schmorak, solicitó a Buenos Aires que utilizase su posición en el Tercer Mundo para evitar las constantes condenas a Israel en los foros internacionales¹²⁴. Dicho pedido se convierte en un claro ejemplo de las presiones que el gobierno Radical recibió a lo largo de toda su gestión de parte tanto del gobierno de Israel como de la comunidad judía local e internacional, con el fin de que Argentina adoptase una actitud favorable a sus intereses. No obstante, como veremos a continuación, Buenos Aires optó por la equidistancia a la hora de posicionarse en lo referente a la disputa que protagonizan Israel y Palestina, pues en el marco de un sistema internacional cambiante y tratándose Argentina de un país con acotadas capacidades relativas de poder, que no tiene intereses vitales en juego en el conflicto, el convertirse en interlocutor de una de las partes seguramente hubiese implicado mayores costos que beneficios. Aún más en un momento en el que, como señalamos, Argentina luchaba por lograr su reinserción internacional y aspiraba a ampliar la cantidad y el espectro de sus interlocutores, entre los cuales no se descartaba a los países árabes con los cuales, al igual que con Israel, los vínculos son históricos.

Tiempo después, el presidente Alfonsín y el canciller Caputo recibieron en Buenos Aires a Nathan Perlmutter, director nacional de la Liga Anti difamación y del B'nai B'rith, y a demás miembros del Departamento de Asuntos de América Latina de la Liga. Mientras que, en otro ejemplo de los amplios contactos políticos que se sostuvieron, en este caso con altas autoridades de la comunidad judía a nivel internacional, en septiembre llegó al país el presidente del Congreso Judío Mundial, Edgar Bronfman. Este último se reunió con el primer mandatario argentino en un encuentro en el que Alfonsín hizo expreso su rechazo a la asociación entre sionismo y racismo e, incluso, propuso ejercer buenos oficios en pos de un acercamiento que sirviese para solucionar el tema de los judíos soviéticos¹²⁵. Posteriormente, en una muestra más de buena voluntad hacia una comunidad que detenta particular relevancia histórico-social en nuestro país y, asimismo, hacia el Estado de Israel, Alfonsín envió al Parlamento un borrador de

¹²⁴ "Jews are in a state of emotional turmoil", *JTA*, 28/04/1984. Disponible en: <<http://www.jta.org/1984/03/28/archive/special-to-the-jta-argentine-jews-are-in-a-state-of-emotional-turmoil>>, acceso 1 de marzo de 2013.

¹²⁵ "Alfonsín to ask Spain to open diplomatic relations with Israel", *JTA*, 17/09/1984. Disponible en: <<http://www.jta.org/1984/09/17/archive/alfonsin-to-ask-spain-to-open-diplomatic-relations-with-israel>>, acceso 1 de marzo de 2013.

ley que castigaba la discriminación por raza o religión, en el que se hacía especial referencia a la discriminación contra ciudadanos judíos, acompañado por un mensaje que daba cuenta del compromiso del gobierno democrático con el respeto y la promoción de los derechos humanos.

Otro tema muy presente durante la gestión Alfonsín que generó fuerte preocupación en Tel Aviv, pero también entre los miembros de la colectividad judía local, giró en torno a la posibilidad de que el gobierno argentino otorgase autorización para la apertura de una delegación oficial de la OLP en el país. En ese momento la prensa comunitaria judía destacaba la fuerte propaganda iniciada tras el 29 de noviembre, día de la solidaridad con el pueblo palestino, así como también las declaraciones de altos funcionarios de la comunidad árabe local que sostenían que era muy probable que el gobierno nacional decidiese transitar dicho camino¹²⁶. Es más, incluso el diario argentino *Ámbito Financiero* se refería a las presiones de las que era objeto el gobierno nacional provenientes de las comunidades árabe y judía, a favor y en contra de aquella eventualidad, evidenciando el peso de esta subvariable en lo referente al comportamiento de nuestro país frente a la disputa entre ambos grupos¹²⁷. En ese contexto la DAIA recurrió, como instrumento de presión, a solicitar una reunión con las autoridades nacionales a los fines de expresar su temor a que se otorgase dicha autorización, particularmente en vista a la solidaridad argentina con el Tercer Mundo, más aún en un momento en que se sabía se evaluaba la postulación del país a la presidencia del NOAL. Sin embargo, en dicho encuentro el presidente Alfonsín se comprometió a “no apoyar ninguna iniciativa que pudiese actuar en detrimento de la unidad nacional”¹²⁸.

La postura que el gobierno adoptó frente a este tema, mostrándose reacio a otorgar dicha autorización, es fácilmente comprensible si se tiene en cuenta, en primer lugar, la variable condicionantes externos al accionar de nuestro país frente

¹²⁶ “PLO propaganda offensive in Argentina”, *JTA*, 08/01/1985. Disponible en: <<http://www.jta.org/1985/01/08/archive/plo-propaganda-offensive-in-argentina>>, acceso 1 de marzo de 2013.

¹²⁷ “Controversy over effort to open PLO Office in Argentina”, *JTA*, 17/01/1985. Disponible en: <<http://www.jta.org/1985/01/17/archive/controversy-over-effort-to-open-plo-office-in-argentina>>, acceso 1 de marzo de 2013.

¹²⁸ “Argentine jews concerned over anti-semitism and weakening of argentine - israeli relations”, *JTA*, 17/05/1985. Disponible en: <<http://www.jta.org/1985/05/17/archive/argentine-jews-concerned-over-anti-semitism-and-weakening-of-argentine-israeli-relations>>, acceso 1 de marzo de 2013.

a la disputa y, en este sentido, el limitado respaldo tanto en el plano internacional como regional que detentaba la OLP. En segundo lugar, la variable condicionantes internos, en este caso el buen vínculo que como hemos puesto de manifiesto sostenía el gobierno nacional con la comunidad judía local. De hecho, no puede pasarse por alto que en las últimas elecciones esta comunidad le había brindado un amplio respaldo al gobierno de Alfonsín, al punto de que la rama latinoamericana del Congreso Judío Mundial la señalaba como una de las más acérrimas defensoras de dicha gestión¹²⁹.

En línea con la próspera relación mantenida con la comunidad, a mediados de 1985 Alfonsín participó del seminario teológico judío donde incluso recibió una condecoración por su contribución a los derechos humanos y el pluralismo religioso. Mientras que, en otro gesto muy bien recibido por la colectividad, y que en gran medida también fue respuesta a las gestiones emprendidas por la misma, la lista de candidatos de la provincia de Buenos Aires para las elecciones legislativas de ese año fue encabezada por un judío: Marcelo Stubrin. De hecho, un rasgo característico de este gobierno aplaudido por la comunidad, que por años había sido mantenida al margen de la esfera política, fue la amplia presencia de judíos en altos cargos públicos¹³⁰. Al punto de que entonces surgió un slogan, introducido por sectores de la oposición, que hacía referencia a la “sinagoga radical”. De cualquier forma, esto no debe conducir a inferir una privilegiada presencia judía en el mundo político, si se tiene en cuenta que para esa época también existía un amplio número de miembros de la comunidad árabe que ocupaban altos cargos públicos. Puesto que según nos informa Hernán Hechen en una etapa del gobierno de Alfonsín casi un tercio de los gobernadores de las provincias argentinas eran descendientes de árabes¹³¹.

Ahora, pese a la excelente relación construida con la comunidad judía, hacemos hincapié en que el vínculo con Israel no estuvo a la misma altura a partir de una serie de decisiones que Argentina adoptó, en línea con su tradicional postura equidistante, que no fueron bien recibidas por Tel Aviv. Entre ellas,

¹²⁹ *Ibíd.*

¹³⁰ Entre los judíos que ocuparon altos cargos en el marco de esta gestión se encuentran: Marcos Aguinis, secretario de Cultura, Cesar Jaroslasky, presidente del bloque de la Unión Cívica Radical en la Cámara de Diputados, Bernardo Grinspun, primer ministro de Economía en el gabinete de Alfonsín, Leopoldo Portnoi, presidente del Banco Central, Jacobo Fiterma, secretario de Obras Públicas de la Ciudad de Buenos Aires, sólo por citar algunos ejemplos.

¹³¹ Entrevista realizada por la autora a Hernán Hechen, presidente de la Unión Cultural Argentino Libanesa por el período 2011-2013, *Op. Cit.*

Buenos Aires criticó el accionar de Israel en el Líbano y hacia finales de la gestión Radical rechazó la respuesta israelí a la *Intifada*. De hecho, en la entrevista que le realizamos Raúl Alconada Sempe, ex vicecanciller argentino, señala que la frustrada visita de Alfonsín a Israel, que también motivó roces entre las partes, se suspendió porque el gobierno argentino juzgó que sería impropio arribar a dicho país en el marco de la *Intifada* y de la consecuente represión del ejército israelí a la población palestina¹³². Evidentemente, el primer gobierno democrático en nuestro país tras años del más cruento régimen militar, un gobierno que alzaba la bandera de los derechos humanos y que pretendía convertirse en “potencia moral” no estuvo dispuesto a acercarse, en un momento tan particular, a un país cuyo accionar estaba siendo fuertemente criticado por la comunidad internacional. Particularmente a raíz del excesivo uso de la fuerza contra el pueblo palestino, evidenciando la relevancia de la subvariable accionar de Israel y la OLP/ANP y del indicador uso de la fuerza. Otro punto de fricción entre ambos gobiernos se encontró en virtud de la postura asumida por Argentina en Naciones Unidas donde el país no sólo condenó el accionar israelí en el territorio palestino, sino que también defendió el derecho a la autodeterminación de dicho pueblo, adoptando una postura que será analizada en mayor profundidad en un apartado subsiguiente¹³³. Sumado a ello, el rechazo de nuestro país a mudar su Embajada de Tel Aviv a Jerusalén tampoco favoreció la profundización del vínculo entre ambos países. En relación a este tema, Argentina sostuvo esta postura aun pese a los pedidos y gestiones de Israel. De hecho, nuestro país se mantuvo firme en su posición en función de que se evaluó contraproducente y contrario a la tradicional política de equidistancia frente al conflicto realizar un gesto de alto impacto como lo hubiese sido el traslado de la embajada. Puesto que una decisión de tales características, sin lugar a dudas, podría haber predisposto negativamente el vínculo político o comercial con algunos países del Tercer Mundo y particularmente con otros Estados árabes, con los cuales Argentina también tenía interés en preservar sus relaciones, tan antiguas como aquellas que

¹³² Entrevista realizada por la autora al embajador Raúl Alconada Sempe, ex vicecanciller argentino, Rosario, 15/01/2013.

¹³³ “Argentine jews concerned over anti-semitism and weakening of argentine-israeli relations”, *JTA*, 17/05/1985. Disponible en: <<http://www.jta.org/1985/05/17/archive/argentine-jews-concerned-over-anti-semitism-and-weakening-of-argentine-israeli-relations>>, acceso 1 de marzo de 2013.

sostenía con el Estado de Israel, lo cual expone la relevancia de ésta subvariable trabajada en el capítulo 3. Más aún en una instancia en la que: se comerciaba con Irán no sólo granos sino también armas, se avanzaba la cooperación científico-tecnológica en el plano nuclear con éste y con otros países de la zona y en la que, asimismo, se precisaba el apoyo de los países árabes en los foros internacionales. Particularmente al momento de tratarse temas que a diferencia del conflicto palestino-israelí tenían un rol protagónico en la agenda de política exterior argentina, como era el caso de Malvinas y del tratamiento político de la deuda, en una instancia en la que el país atravesaba una grave crisis económica.

Por otra parte, aun pese a los referidos desencuentros, a mediados de 1986 el gobierno nacional condenó duramente el ataque a una sinagoga en Estambul y el primer mandatario argentino se reunió con el ex presidente israelí, Ephraim Katziren, en el marco de la Conferencia Latinoamérica de Amigos de la Universidad de Tel Aviv. A esto cabe agregar la firma de un convenio entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), la Facultad de Física y Ciencia de la Universidad de Buenos Aires y el Instituto Weizmann, y la visita de los decanos de la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad del Salvador a Israel en 1987. Es más, resulta particularmente importante señalar que ante los levantamientos de Semana Santa el ministro de Relaciones Exteriores de Israel envió un mensaje de apoyo y respaldo al gobierno argentino (*American Jewish Year Book*, 1989: 273). Este conjunto de acciones evidencian que pese a que Israel no evaluó como óptimo el vínculo con Argentina éste siguió siendo amistoso.

5.1.2. El vínculo de la gestión Alfonsín con la contraparte palestina

En lo que respecta a la contraparte palestina, el gobierno de Alfonsín coincide con una etapa en la que aún no existía la Autoridad Palestina. Es más, quien luego se convirtió en el primer representante y, posteriormente, en embajador de Palestina en Argentina, Suhail Akel¹³⁴, nos recuerda que en los ochenta nuestro país sólo se vinculaba con la OLP en Naciones Unidas, donde

¹³⁴ Entrevista realizada por la autora al embajador Suhail Akel, ex embajador de Palestina en Argentina, Op. Cit.

Palestina había sido aceptada como miembro observador en 1974, y en el marco del Movimiento de No Alineados.

Al respecto, desde mediados de los setenta la organización intentó tener presencia en América Latina a partir de la apertura de oficinas de información y representaciones oficiales¹³⁵. Asimismo, la participación del Consejo Nacional Palestino en la Unión Parlamentaria Mundial también le sirvió a la organización como un instrumento para profundizar el vínculo con los países latinoamericanos por medio del intercambio de parlamentarios y, a su vez, gracias a las visitas de miembros del Consejo a nuestra región (Muaqqat, 2011: 2). Sin embargo, como ya señalamos, Argentina prefirió mantenerse ajena a los lazos que otros países de la zona iban construyendo con la OLP limitándose al trato con miembros de la entidad en el marco de las reuniones de los organismos internacionales.

Es importante que destaquemos que lejos de pasar por alto esta actitud del gobierno nacional, la comunidad árabe local se expresó en reiteradas oportunidades a favor de un reconocimiento argentino de la OLP, intentando promover una profundización del vínculo con la organización. Sin ir más lejos, un acto realizado en conmemoración del día de la solidaridad con el pueblo palestino, el 29 de noviembre de 1984, organizado por la Fundación Argentino-Árabe, fue el espacio propicio para insistir con el mencionado reclamo. En esta línea debemos agregar que dicho evento tuvo la particularidad de contar con la presencia de representantes del gobierno nacional, quienes por primera vez asistieron a un acto de tales características. En este caso, parlamentarios del Partido Justicialista y el director de Organismos Internacionales de la Cancillería, embajador Julio Barbosa. Es más, en dicha oportunidad incluso se sugirió la posibilidad de que el Parlamento le requiriese a Alfonsín reconocer a la OLP¹³⁶.

Entre las entidades que presionaban al gobierno nacional en pos de una profundización del vínculo con la OLP también se encontraba el Comité Argentino de Solidaridad con el Pueblo Palestino, una entidad conformada a principios de la década del ochenta de la cual, en 1985, se desprendió la Oficina

¹³⁵ Ver: Baeza, Cecilia (2012), “América Latina y la cuestión palestina”, *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía Política y Humanidades*, año 14, N° 28.

¹³⁶ “PLO propaganda offensive in Argentina”, *JTA*, 08/011/1985. Disponible en: <<http://www.jta.org/1985/01/08/archive/plo-propaganda-offensive-in-argentina>>, acceso 1 de marzo de 2013.

de Información Palestina en Argentina, inaugurada en la ciudad de Rosario¹³⁷. En palabras de Akel “la Oficina de Información comenzó bastante clandestinamente y luego fue tomando más importancia fundamentalmente tras su apertura hacia la gente con actos populares”¹³⁸. Es más, conforme con este interlocutor, que fue director de la oficina así como también secretario general del mencionado Comité, la entidad buscó “reivindicar los derechos inalienables del pueblo palestino, dar a conocer la problemática palestina, recordar fechas esenciales para nuestro pueblo” y muy particularmente “propugnar que el gobierno argentino reconozca una futura oficina diplomática de la Organización para la Liberación de Palestina”¹³⁹.

En línea con lo que hasta aquí hemos expuesto, en 1985 y 1987, a través de diversos documentos, el Comité presionó en pos del reconocimiento por parte del gobierno argentino de la OLP, así como también por el establecimiento de una oficina diplomática palestina en el país. En 1987 incluso a través de una carta dirigida al presidente Alfonsín suscripta por múltiples organizaciones sociales y partidos políticos¹⁴⁰.

¹³⁷ La primera mitad de la década del ochenta también coincide con el desarrollo institucional de la comunidad palestina en Argentina, pues a escasos meses de la llegada al poder del radicalismo comenzaron a sentarse las bases de lo que más tarde sería la Federación de Entidades Argentino-Palestinas. La primera institución que tuvo por fin representar a esta pequeña comunidad en el país fue movilizadora por un grupo de exiliados chilenos, de origen palestino, que abandonaron el país trasandino y se instalaron en Argentina tras el golpe de Estado del General Pinochet. En 1984, este grupo conformó una compañía de teatro que generó un espacio de intercambio para argentinos de origen palestino, este fue el punto de partida para intentar reunir a la comunidad palestina en Argentina y asimismo el instrumento que hizo posible comenzar a difundir la situación de este pueblo en el país (Montenegro, Setton, 2009: 6). También ese año se creó el Centro Cultural Argentino Palestino Sanaud, con la misión de dar a conocer la historia, la cultura y la situación política de dichos territorios. Así se llegó a 1987, año en el que cobró vida la Federación Argentino-Palestina cuya conformación implicó que la comunidad palestina comenzase a contar con el respaldo de una institución que aún hoy defiende sus intereses y otorga difusión a sus reclamos, previamente mediatizados a través de otras organizaciones representativas de la comunidad árabe en su conjunto, como es el caso de FEARAB.

¹³⁸ Entrevista realizada por la autora al embajador Suhail Akel, ex embajador de Palestina en Argentina, Op. Cit.

¹³⁹ “No somos Terroristas”, *Diario Rio Negro*, 05/01/1989.

¹⁴⁰ El Comité Argentino de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Servicio de Paz y Justicia de América Latina, el Movimiento Ecueménico por Derechos del Hombre, el Partido Comunista, el Partido Justicialista, el Movimiento al Socialismo, el Frente por los Derechos Humanos, las Madres de Plaza de Mayo, El Partido Intransigente, el bloque de concejales justicialistas de la ciudad de Rosario, la juventud de la Liga Argentino por los Derechos del Hombre, la Juventud Radical, el bloque de concejales Peronistas para la Victoria, la Juventud Peronista Renovadora, la Agrupación Chile Democrático, el Partido Socialista Auténtico, la Juventud Demócrata Cristiana, la Agrupación 17 de Octubre, la Unión de Estudiantes Secundarios, el Partido del Trabajo y del Pueblo, el Peronismo Revolucionario la Juventud Universitaria Peronista, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales, el Partido Socialista Popular, el bloque intransigente del Consejo Municipal de Rosario, el Partido Obrero, el Partido Demócrata

Aún más, las acciones en pos del reconocimiento de la OLP en el país también fueron apoyadas por el entonces representante de la organización en Brasil, Farid Suwwan, que en ese tiempo viajó a nuestro país en reiteradas oportunidades en pos de impulsar tal fin¹⁴¹. De hecho, el jefe del Departamento Político de la OLP, Faruk Kaddumi, también intentó visitar Buenos Aires aunque su visita siempre fue desestimada pues el gobierno argentino era reacio a recibir enviados del gobierno de la OLP en el exilio¹⁴².

Todo indica que pese al buen vínculo que existía con la comunidad árabe en su conjunto, el Partido Radical juzgó que no estaban dadas las condiciones para avanzar en el sentido que le era requerido. Pues dar curso al reconocimiento de la OLP, así como también al establecimiento de una oficina diplomática palestina en el país hubiese supuesto un gesto de alto impacto político favorable a la parte árabe que incluso podría haber sido evaluado como un ajuste de nuestra política exterior. Particularmente en una instancia en la cual, como ya mencionamos, tenían peso los condicionantes externos dado que la OLP aún era vista con recelo por una parte importante de la comunidad internacional siendo incluso señalada por la cabeza del bloque occidental, Estados Unidos, como una organización terrorista¹⁴³.

En virtud de las grandes expectativas que tenía quien sería el primer representante y luego embajador de Palestina en Argentina y de los acotados logros obtenidos a partir de sus gestiones el mismo parece conservar un amargo recuerdo de la gestión radical. Conforme con Akel¹⁴⁴ si bien “con la democracia se tenían expectativas favorables [...] El lobby sionista presionó muchísimo y el gobierno no tuvo la firmeza de abrir la oficina”. A lo que agrega “Su canciller no cumplió con su palabra tras un compromiso contraído en Naciones Unidas en el marco de negociaciones de pasillo”. Respecto a esto último, Akel hace referencia al compromiso contraído por el canciller Dante Caputo con un conjunto de

Cristiano, la Juventud Socialista del MAS, el Centro de Estudiantes de Odontología, Humanidades y Artes, Derecho y Ciencia Política de la UNR. Véase: “El reconocimiento de la OLP solicitan”, *La Capital*, 09/07/1987.

¹⁴¹ “PLO operates openly in Argentina and is seeking diplomatic status”, *JTA*, 10/12/1985 Disponible en: <<http://www.jta.org/1985/12/10/archive/special-to-the-jta-plo-operates-openly-in-argentina-and-is-seeking-diplomatic-status>>, acceso 1 de marzo de 2013.

¹⁴² Entrevista realizada por la autora al embajador Suhail Akel, ex embajador de Palestina en Argentina, Op. Cit.

¹⁴³ Ver: Ley Antiterrorista de Estados Unidos, 1987.

¹⁴⁴ Entrevista realizada por la autora al embajador Suhail Akel, ex embajador de Palestina en Argentina, Op. Cit.

delegados del mundo árabe en el marco de Naciones Unidas donde, a cambio del apoyo para que nuestro canciller asumiese la presidencia de la Asamblea General, Argentina se comprometió a autorizar la apertura de una oficina diplomática de la OLP en Buenos Aires. De hecho, pese a que estas negociaciones incluso son reconocidas por el vicedecano Alconada Sempe¹⁴⁵, lo cierto es que nuestro país nunca actuó en conformidad con la obligación contraída. Pese a ello, estas gestiones son una muestra más de las presiones que Argentina sufrió provenientes tanto de la mesa nacional como de la internacional en pos de que se asumiese una postura favorable a una u otra de las partes en el conflicto.

De cualquier forma, pese a la postura adoptada frente al pedido de reconocimiento de la OLP y, asimismo, de apertura de una oficina de la misma en Buenos Aires el gobierno de Alfonsín intentó congraciarse con la comunidad árabe en general, y la palestina en particular, a través de algunas acciones puntuales entre las que podemos mencionar la organización de un acto conmemorativo del *Nakba*¹⁴⁶ y la autorización para la concreción de un seminario organizado por el Comité de Naciones Unidas para la Defensa de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino (Mendez: 2008: 113).

Para culminar este apartado, es dable destacar que el reclamo por el reconocimiento y la apertura de la oficina diplomática de la OLP en Buenos Aires se extendió a lo largo de toda la década del ochenta. No obstante, en este caso, las presiones de los actores domésticos e incluso externos no fueron suficientes para que Argentina decidiese actuar en el sentido que le era solicitado. Como adelantamos, esto responde principalmente a una serie de condicionantes externos: las acciones hasta entonces perpetuadas por la OLP, asociadas con el uso de la fuerza y la violencia; la distancia que mantenían con dicha entidad Estados con los cuales Argentina sostenía importantes vínculos -Estados Unidos, los países europeos y gran parte de los países latinoamericanos- muchos de los cuales la consideraban una organización terrorista. Este conjunto de factores frenó la apertura de una oficina diplomática de la OLP en nuestro país. De hecho, recién se avanza en tal sentido durante la administración Menem en cuyo marco se tienden lazos con la organización, en un contexto mucho más propicio que el que

¹⁴⁵ Entrevista realizada por la autora al embajador Raúl Alconada Sempe, ex vicedecano argentino, Op. Cit.

¹⁴⁶ El término *Nakba* en árabe hace referencia a la idea de catástrofe y es utilizado para hacer alusión al éxodo palestino de los territorios previamente pertenecientes al mandato británico.

brindaba la gestión de Alfonsín, particularmente tras la Cumbre de Madrid, el reconocimiento recíproco entre las partes y la firma de los Acuerdos de Oslo.

En definitiva, un país que buscaba reinsertarse internacionalmente debía actuar de forma medida, evitando concretar algunas acciones como lo hubiese sido autorizar el funcionamiento de una oficina diplomática de la OLP en Buenos Aires, o recibir a sus representantes, cuando esta organización era duramente cuestionada por importantes socios en el plano global. De cualquier manera, esto no quita que nuestro país, conforme con su histórica prédica, siguiese defendiendo los derechos del pueblo palestino en los foros multilaterales. Al punto que Akel¹⁴⁷ señala que la defensa del derecho a la autodeterminación del pueblo palestino ya entonces se había convertido en “una política de Estado” para Argentina.

5.1.3. El posicionamiento argentino ante la disputa en el NOAL

En lo que respecta al NOAL, este organismo se convirtió durante la administración Alfonsín en un espacio a través del cual Argentina pretendió promover sus objetivos y principios rectores de política exterior. Asimismo, fue uno de los ámbitos multilaterales que nuestro país eligió para expresarse respecto al conflicto palestino-israelí.

El gobierno Radical, guiado por una percepción ético-idealista de la política internacional pero también por un pragmatismo que lo llevó a no dejar de lado los intereses nacionales, con el objetivo de lavar la imagen que el país había dejado durante el proceso militar, a lo largo de su gestión buscó una mayor participación en el movimiento reformulando su actuación en el mismo (Saavedra, 2004: 78). Así, se trabajó en pos de recuperar sus principios fundacionales, asociados con evitar que las superpotencias trasladasen su disputa a los territorios que no adherían a ninguna de ellas. Por supuesto, también se buscó reafirmar los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas. Con vista en estos fines, Argentina pretendió ubicarse dentro del grupo de países moderados, pero imprimiendo mayor firmeza en su accionar.

En consonancia con esta política activa y de mayor compromiso, durante la primera etapa de esta gestión la Cancillería evaluó la posibilidad de que

¹⁴⁷ Entrevista realizada por la autora al embajador Suhail Akel, ex embajador de Palestina en Argentina, Op. Cit.

Argentina presentase su candidatura a la presidencia del movimiento. Sin embargo, entonces se juzgó que nuestro país no reunía las condiciones necesarias para avanzar en su postulación ya que Buenos Aires no había dado muestras de un nivel de compromiso y actividad importantes por largos períodos de tiempo. Pero también porque, en virtud de lo que aquí nos interesa, no se había consustanciado con algunos de los grandes temas políticos de No Alineados, como era el caso de la situación en Medio Oriente (Saavedra, 2004: 80). De hecho, Argentina sostenía vínculos con Israel y, en general, se había caracterizado por evitar las resoluciones extremadamente críticas hacia Tel Aviv que contenían recomendaciones de acción contra dicho país. Además de haber tomado distancia de los movimientos de liberación nacional, habiendo hecho expresas reservas con respecto a la legitimidad de la lucha armada. En este sentido, coincidimos con Saavedra (2004: 79) en que iniciar la carrera hacia la presidencia hubiese implicado que Argentina produjese ajustes en su política exterior, cuyos costos políticos la dirigencia no estaba dispuesta a afrontar.

En esta misma línea, como parte del movimiento Argentina buscó otorgar prioridad a aquellos temas en los que los demás miembros ponían el acento aunque sin que esto implicase entrar en colisión con sus propios intereses (Saavedra, 2004: 89). De hecho, considerando que Argentina optó por sostener su tradicional política de equidistancia y descartó introducir cambios tanto en sus relaciones con Israel como en su postura frente al conflicto que éste país mantenía con los palestinos, no se comparte la opinión de quienes sostienen que el gobierno argentino se alineó con la parte árabe alegando que “el tercermundismo de Alfonsín se hermanaba con quienes decían soportar la dominación israelí percibida como potencia extranjera” (Melamed, 2000a: 24). Por el contrario, en esta etapa primó la continuidad de la política exterior argentina de equidistancia frente a la disputa pues Argentina adoptó, una vez más, una postura equilibrada ante las partes en la controversia que en este caso se convirtió en un instrumento para resguardar la capacidad de inserción internacional argentina.

Cabe agregar que, durante su período en el poder, el presidente Alfonsín tan sólo participó de una de las Cumbres del Movimiento, la VIII Conferencia Cumbre de Harare, que tuvo lugar en 1986. Al respecto, el proyecto de declaración final para dicha Cumbre fue elaborado previamente en un encuentro en Zimbawe e incluía el expreso aval del movimiento al ingreso de un Estado

palestino a Naciones Unidas. Por otro lado, también manifestaba la oposición de este grupo de Estados a la participación de Israel en las Comisiones Regionales de Naciones Unidas, tornando evidente la postura pro-árabe del NOAL.

Teniendo esto en consideración, en el marco de la VIII Cumbre Alfonsín reconoció el derecho del pueblo palestino a crear un Estado independiente, con territorio propio y haciendo uso de su autodeterminación. De cualquier forma, procurando ser ecuánime con ambas partes, en el marco de un discurso que Alconada Sempe cataloga como “histórico”¹⁴⁸, el presidente argentino también defendió el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente ante una organización que ni siquiera no le reconocía a Tel Aviv su condición estatal. Además, Argentina presentó reservas a aquellos párrafos de la declaración final en los que se calificaba al sionismo como una forma de racismo y manifestó su disconformidad con el párrafo que hacía expresa la oposición del movimiento a que Israel fuese admitido como parte de cualquier comisión económica regional de Naciones Unidas. De hecho, Buenos Aires no sólo expresó su desacuerdo con este punto sino que además dio a conocer su reserva respecto a la declaración por considerar que aquella chocaba con el principio de universalidad de los organismos contenido en la Carta de Naciones Unidas (Saavedra, 2004: 127).

Esta postura evidencia que pese a las críticas que, como ya se señaló, se dirigieron hacia Israel por su accionar en los territorios palestinos, Argentina le dio entidad a este Estado al reconocer su existencia e intentó evitar las sanciones e incluso la segregación de Tel Aviv que en cierta forma promovían algunos miembros del NOAL. De esta forma, en línea con la política de equidistancia, se optó por defender los derechos de ambos pueblos, sin dejar de reconocer la preocupación que suscitaba la profundización de la violencia en terreno.

5.1.4. La postura argentina frente al conflicto en el marco de Naciones Unidas

En lo que hace al posicionamiento argentino frente al conflicto en Naciones Unidas durante la gestión Alfonsín, en su discurso frente a la 40°

¹⁴⁸ Entrevista realizada por la autora al embajador Raúl Alconada Sempe, ex vicedecano argentino, Op. Cit.

Asamblea General el canciller Caputo¹⁴⁹ señaló que la cuestión Palestina era motivo de gran preocupación para su gobierno y luego agregó: “El objetivo esencial [...] es que el pueblo palestino ejerza su derecho inalienable a la autodeterminación y a la independencia, al establecimiento de su propio Estado nacional y a tener su legítima representación en las negociaciones que tienen que establecerse a esos efectos”. Asimismo, el representante argentino llamó a respetar el derecho a la existencia, soberanía e integridad territorial de todos los países de la región -entre ellos Israel- así como también el derecho de los mismos a gozar de límites seguros y reconocidos internacionalmente.

Un año después, al presentarse ante la 41° Asamblea General el canciller argentino volvió a destacar: “la Argentina sostiene la necesidad de que el pueblo palestino vea finalmente reconocidos sus derechos a constituirse en un Estado independiente y en su propio territorio, gobernándose con las autoridades que libremente elija haciendo uso de su plena autodeterminación. Del mismo modo sostenemos el derecho de todos los Estados de la región, incluyendo también a Israel, a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente. Por las mismas razones condenamos todas las medidas que atenten contra la vigencia de los derechos respectivos, como ocurre con la ocupación de territorios por la fuerza, y los actos de terrorismo y violencia que siegan vidas, destruyen familias y mutilan niños y jóvenes”¹⁵⁰.

De lo expuesto en estas alocuciones se desprende que en línea de continuidad con la tradicional política argentina de equidistancia, una vez más, el país apostaba por una postura equilibrada reconociendo los derechos de cada una de las partes sobre el territorio en disputa y condenando toda violación a los mismos. De esta forma se otorgaba continuidad a la política adoptada por gestiones precedentes en un momento en el cual el equilibrio se juzgaba como la opción más razonable a abrazar.

En otro orden, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, durante el bienio 1987-1988, Argentina debió posicionarse frente a la crisis que desató la primer *Intifada*. Entonces, al comienzo de la 97ª

¹⁴⁹ Discurso del canciller Dante Caputo ante la 40 Asamblea General de Naciones Unidas, 23 de septiembre de 1985. Disponible en: <<http://www.mrecic.gov.ar/es/40%C2%B0-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-0>>, acceso 20 marzo de 2011.

¹⁵⁰ Discurso del canciller Dante Caputo ante la 41 Asamblea General de Naciones Unidas, 22 de septiembre de 1986. Disponible en: <<http://www.mrecic.gov.ar/es/dante-caputo-0>>, acceso 20 marzo de 2011.

sesión del Consejo de Seguridad Naciones Unidas, de principios de diciembre de 1987, Argentina apoyó la propuesta del delegado de Emiratos Árabes de invitar al representante de la OLP a participar en los debates sobre la situación en los territorios ocupados por Israel. Al respecto, es importante subrayar que esta actitud daba cuenta de que nuestro país no desconocía el rol de la organización como legítima representante del pueblo palestino, si bien era reacio a estrechar lazos a nivel bilateral con la misma, en un contexto internacional que aún no se juzgaba favorable.

Ahora bien, ante los enfrentamientos que se sucedían en terreno, en la sesión del 5 de enero de 1988, se sometió a discusión un proyecto de resolución presentado por los miembros no permanentes del Consejo, entre los que se encontraba Argentina. Dicho documento, aprobado por unanimidad como resolución N° 607, sostenía: “el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles durante tiempos de guerra [...] es aplicable a los territorios de Palestina y otros territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén”. Por otra parte, “Exhorta a Israel a que se abstenga de deportar civiles palestinos de los territorios ocupados”. Días después, fruto de otro proyecto de resolución también presentado por los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, se aprobó la resolución N° 608 que instó a Israel a dejar sin efecto la orden de deportar civiles palestinos y a asegurarse que los ya deportados volviesen de inmediato y en condiciones de seguridad a los territorios palestinos ocupados.

Cabe agregar que, a lo largo de 1988, este grupo de Estados del Tercer Mundo que se desempeñaban como miembros no permanentes del Consejo presentó diversos proyectos de resolución en los que se repudiaba el accionar israelí en los territorios ocupados. No obstante, salvo aquellos mencionados, el resto no fue aprobado en virtud del veto de Estados Unidos, principal aliado del Estado de Israel. Ahora bien, una particularidad de dichos instrumentos, de los cuales Argentina fue co-autora, es que si bien los mismos hacían manifiesto el reclamo por el accionar israelí no proponían la aplicación de sanciones que, por otro lado, no eran apoyadas por nuestro país. Puesto que apoyar las mismas hubiese implicado asestar un duro golpe sobre el histórico vínculo con Israel con su consiguiente impacto sobre la relación con la comunidad judía local, pudiendo incluso predisponer negativamente el vínculo con Estados Unidos.

Otro punto a destacar en lo que respecta a la participación argentina en Naciones Unidas reside en que el canciller argentino fue electo para desempeñarse como presidente de la Asamblea General, durante el 43 período de sesiones, en una etapa particularmente importante en lo que respecta al conflicto ya que coincidió con la proclamación en Argel de la independencia del Estado palestino. Aún más considerando que tras este hecho Estados Unidos decidió negarle el visado a Yasser Arafat para que el líder de la OLP pudiese ingresar al país con el objetivo de participar de la sesión de la Asamblea General que tuvo lugar a mediados de diciembre de 1988.

En dicho marco el canciller argentino planteó y finalmente dispuso la celebración del citado encuentro en la sede de Naciones Unidas en Ginebra, lo que le permitió al líder palestino tener la posibilidad de expresarse ante la Asamblea¹⁵¹. Esta actitud del alto representante argentino nuevamente expone que nuestro país no desconocía el rol de la organización como legítima representante del pueblo palestino y de Arafat como su máximo líder, pese a su reticencia a estrechar lazos a nivel bilateral con la organización, debido a un contexto internacional que no se juzgaba favorable para emprender dicho camino, particularmente considerando la posición adoptada frente al caso por la superpotencia rectora del bloque occidental.

Volviendo a la reunión en Ginebra allí se aprobaron dos resoluciones importantes: por un lado, la resolución N° 43/176 que llamó a la organización de una Conferencia de Paz en Medio Oriente bajo los auspicios del organismo. Dicha resolución -que fue adoptada con ciento treinta y ocho votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones- contó con el aval argentino, en línea con uno de los principios rectores de la administración Alfonsín y, a su vez, con la tradicional posición de nuestro país que siempre ha privilegiado una solución pacífica del conflicto. Por otro lado, la resolución 43/177, que tomaba conocimiento de la proclamación del Estado palestino, recibió el voto positivo de Argentina que se convirtió en uno de los diez países latinoamericanos que dio su apoyo a la misma¹⁵². Sin embargo, cabe aclarar que esto no implicó el reconocimiento formal

¹⁵¹ Entrevista realizada por la autora al embajador Raúl Alconada Sempe, ex vicedecano argentino, Op. Cit.

¹⁵² Los otros nueve países de la región eran: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

de dicho Estado que en la región sólo le brindaron dos países, mientras Buenos Aires, precisamente a raíz del peso de éste y otros condicionantes externos, se inclinó por esperar un contexto internacional más propicio. Aunque nuestro país juzgó la Declaración de Argel como un importante aporte a la búsqueda de una solución a la disputa (Saavedra, 2004: 129).

Para cerrar este capítulo, como se señaló inicialmente, la situación en Medio Oriente en general y el conflicto palestino-israelí en particular no ocuparon un lugar prioritario dentro de la agenda de política exterior argentina durante el período que se extiende entre diciembre de 1983 y julio de 1989. Por el contrario, la administración Alfonsín otorgó prioridad al tratamiento de otros temas y a los vínculos con otros espacios geográficos.

No obstante, una vez más, podemos dar cuenta de que Argentina sustentó el tradicional patrón de equidistancia frente al conflicto, lo que desde nuestra óptica se explica en virtud de un conjunto de condicionantes internos y externos: la relevancia histórico-social de las comunidades árabe y judía en Argentina; los vínculos políticos y comerciales que el país apostaba a profundizar con Israel, Palestina y el mundo árabe en el marco de su búsqueda de reinsertarse internacionalmente y recuperar mercados, el rol que desempeñaban las comunidades árabe, musulmana y judía locales que, como hemos visto, actuaban como grupos de presión frente al proceso de toma de decisiones en lo que respecta al conflicto. Asimismo, el carácter cambiante del sistema internacional que atravesó importantes transformaciones a lo largo de la década del ochenta, el accionar de Israel y la OLP, que en ambos casos recurrieron al uso de la violencia, y las gestiones de respectivos socios. Por último, pero no menos importante, los graves problemas internos que el gobierno debía asumir y que merecían su atención prioritaria vinculados a la crisis económica y a las demandas de justicia que erigía el pueblo frente a los crímenes perpetrados por el régimen militar, condujeron a nuestro país a evaluar que lo más beneficioso era continuar adhiriendo al equilibrio entre las partes.

Capítulo 6: Política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí durante la década del noventa: primacía de los condicionantes externos y ajuste en la política de equidistancia

Teniendo en consideración que, como referimos en el capítulo 4, entre finales de la década del ochenta y principios de los noventa el sistema internacional fue escenario de profundas transformaciones, el presente capítulo apunta a estudiar la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí en dicho marco; una etapa en la que, asimismo, se vivenció un acercamiento entre los protagonistas de la disputa.

Básicamente, el objetivo de este capítulo reside en mostrar cómo, durante la década del noventa, la política exterior argentina frente a la controversia se mantuvo en la línea de la equidistancia sin ser objeto de cambios pero sí de ajustes. Pues, si bien en este período no se produjo un realineamiento de la política exterior frente a la contienda (Van Klaveren, 1992), sí mediaron las variaciones en la intensidad del esfuerzo y las adecuaciones de objetivos (Hermann, 1990: 5), respondiendo estos ajustes a los condicionantes externos sobre dicha política.

Por otra parte, una vez más ponemos el acento en el análisis de la variable política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí, de la cual se desprenden las subvariables: posicionamiento argentino en los foros internacionales en lo que respecta al conflicto, actitud que asume Argentina en momentos clave del conflicto y evolución del vínculo con Israel y la OLP/ANP¹⁵³.

Tal como señalamos en el capítulo 5, la información para el abordaje de la variable dependiente se adquirió a través de la observación de datos y, a su vez,

¹⁵³ Como ya señalamos, de la subvariable posicionamiento argentino en lo que respecta al conflicto en los foros internacionales, se desprenden los siguientes indicadores: posición argentina frente al NOAL, postura argentina en Naciones Unidas, posicionamiento argentino en las cumbres ASPA, postura asumida por Argentina en MERCOSUR.

Mientras tanto, de la segunda subvariable, actitud que asume Argentina en momentos clave del conflicto, derivan los indicadores: declaraciones de altas autoridades argentinas en lo que respecta al conflicto, propuestas de intermediación del gobierno argentino frente al conflicto, comunicados de prensa emitidos por la Cancillería argentina en referencia al conflicto, envío de cascos blancos a la zona, envío de alimentos u otro tipo de ayuda humanitaria al territorio en disputa.

Por último, la tercer subvariable referida, evolución del vínculo con Israel y la OLP/ANP, se desagrega en los indicadores: visitas de altos funcionarios de Israel y Palestina a Argentina y visitas de altos representantes argentinos a Israel y Palestina, encuentros de alto nivel con funcionarios de Israel y Palestina en los que se haya abordado la problemática palestino-israelí.

por medio de un importante número de entrevistas realizadas a informantes clave entre los que se destacan miembros de las comunidades y funcionarios argentinos.

6.1. La etapa de la inserción excluyente: los gobiernos de Carlos Menem (1989-1999)

Con el objetivo de contextualizar la llegada al poder del presidente Carlos Menem es importante señalar que éste asumió la presidencia argentina tras la renuncia de Alfonsín en un momento en el que, a nivel doméstico, el centro de la escena política estaba ocupado por las demandas económicas y sociales que se habían instalado en la agenda como producto de la situación de hiperinflación. En efecto, esta última supuso la remarcación de precios y trajo aparejado un deterioro del poder adquisitivo de los salarios y un incremento de la pobreza, sólo por señalar algunos indicadores económicos que tuvieron un fuerte impacto político y social derivando incluso en la problemática de los saqueos.

Mientras tanto, en lo que respecta al escenario externo, éste revestía características totalmente diversas a aquéllas que habían marcado los inicios de la administración de su predecesor. Decimos esto puesto que, a poco de instalada la nueva gestión, se produjo la caída del emblemático muro de Berlín, un acontecimiento que, como ya hemos referido, se convirtió en un símbolo de la finalización del enfrentamiento Este-Oeste y, asimismo, se transformó en un antecedente al desmembramiento de la Unión Soviética, lo que permitió el ascenso de Estados Unidos como potencia indiscutida a nivel internacional.

Ahora bien, en línea con la grave situación económica y social que el país atravesaba, en su discurso de asunción ante la Asamblea Legislativa, el presidente Menem priorizó el abordaje del desafío que implicaba la crisis interna por sobre los temas de política externa. En esta línea manifestó: “el país está quebrado, devastado, destruido, arrasado [...] La inflación llega a límites escalofriantes. La cultura de la especulación devora nuestro trabajo. La producción es hoy más baja que en 1970, la tasa de inversión es negativa. La educación es un lujo al que pocos acceden. La vivienda apenas una utopía de tiempos pasados. El hambre, moneda

corriente para millones de compatriotas. El desempleo, una enfermedad que se cierne sobre cada vez más amplios sectores de nuestra comunidad”¹⁵⁴.

De cualquier forma, pese a que el eje del discurso giró en torno a la problemática interna y cómo superarla, en el marco del mismo también se reconocieron los referidos cambios en el plano internacional. Al respecto, Menem destacó: “el mundo está alcanzando inéditos niveles de distensión y cooperación entre naciones de distinto signo político”. También en esta dirección, en su discurso de asunción, pero esta vez en los balcones de la Casa de Gobierno, señaló: “Levantamos las banderas de siempre pero no podemos equivocarnos, vivimos en otras épocas y en otros tiempos”. A la par que manifestó que el mandato de la historia era “reubicar a Argentina en el contexto de todas las naciones del mundo como un pueblo unido”¹⁵⁵.

En base a lo expuesto, con una Argentina que debía ganar credibilidad y confianza en el plano externo, el principal objetivo de la política exterior de la administración Menem se fundó en la reconexión del país al mundo, entendida ésta en clave de priorización de los temas económicos (Reffico, 1995: 69).

Al respecto, De la Balze (1998: 118-119) sostiene que las facetas más importantes de la “nueva política exterior” o política que el autor llama de “reincorporación al primer mundo” fueron: la decisión de insertar al país en la economía global, el desarrollo de un vínculo especial con Estados Unidos y un acercamiento político y económico con los países más avanzados.

La base de sustentación de este nuevo diseño de política exterior fue el Realismo Periférico, una “filosofía de Política Exterior” diseñada para “Estados débiles y periféricos” que partía de que el objetivo último de este tipo de Estados era el desarrollo económico; inspirado éste en uno de dos fines últimos alternativos: el bienestar material de los ciudadanos o la acumulación de poder estatal (Escudé, 1995: 226). Tal como sostiene De la Balze (1998: 119-120), en un contexto de globalización y sin avances económicos, el país quedaría relegado a un rol secundario en el escenario internacional careciendo de los recursos materiales necesarios para poder llevar adelante en un futuro una política de poder

¹⁵⁴ Discurso del presidente Carlos Menem frente a la Asamblea Legislativa, 08 de julio de 1989. Disponible en: <http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/IX_13.pdf>, acceso 20 marzo de 2011.

¹⁵⁵ Discurso del presidente Carlos Menem en los balcones de la casa Rosada, 08 de julio de 1989. Disponible en: <<http://www.retoricas.com/2010/05/discurso-carlos-menem-asuncion.html>>, acceso 20 marzo de 2011.

y prestigio global. A los fines de generar dichos recursos, Argentina abrazó en los noventa el modelo neoliberal, como correlato, abrió su economía, dio paso a un agresivo proceso de privatizaciones, amplió su participación en el comercio internacional y fomentó la llegada de nuevos inversores, conforme con los lineamientos del Consenso de Washington.

En consonancia con lo ya señalado, la adopción de esta filosofía se tradujo en el alineamiento de Buenos Aires con Estados Unidos pues, la idea subyacente en la dirigencia argentina, era que el alineamiento con Washington traería aparejado toda una serie de beneficios económicos. De acuerdo con Escudé, ideólogo del Realismo Periférico, “Los desafíos al liderazgo de Estados Unidos, al igual que otras confrontaciones directas o indirectas con grandes potencias, se justifican sólo cuando están conectados directamente a factores que tienen un impacto sobre el crecimiento y el desarrollo económico” (Escudé, 1995: 332). Mientras tanto, se esperaba que las alianzas políticas y relaciones económicas preferenciales que pudiesen entablarse con países avanzados redundasen en que se viese facilitada la incorporación económica y diplomática de Argentina al “primer mundo” (De la Balze, 1998: 110).

De esta forma, nuestro país adoptó un patrón de inserción excluyente que implicó “acomodar la percepción del mundo y los comportamientos diplomáticos relevantes a los que son los intereses y estrategias del país preferido” (Miranda, 2001: 173), hipotecando las posibilidades de implementar un diseño de política exterior autónoma y plegándose ante diversos temas de la agenda internacional al posicionamiento estadounidense.

Precisamente a raíz de dicho patrón de inserción podemos dar cuenta del giro copernicano (Simonoff, 1999: 86) que se produjo en la política exterior argentina en la medida que no sólo se abandonó la histórica confrontación con Estados Unidos sino que incluso se avanzó en una alineación tal para con la gran potencia que incluso hubo quienes hablaron de un alineamiento automático.

De hecho, si bien la alineación para con Estados Unidos implicó un cambio en la tradición de política exterior en sí misma, este cambio a su vez provocó otras modificaciones del accionar externo argentino, algunas de las cuales se plasmaron en su actitud hacia Medio Oriente donde, sólo por citar algunos ejemplos, Argentina decidió participar en la Operación Tormenta del

Desierto, procedió al desmantelamiento del misil Cóndor y abandonó el plan de cooperación nuclear con Irán¹⁵⁶.

En lo que respecta a los lazos con esta región, el ascendente árabe del presidente sirvió como catalizador para un acercamiento a los países que forman parte de la misma (Carrancio, 2001: 268). En efecto, los vínculos personales de Menem, la necesidad de hacer negocios, así como también la búsqueda de posicionar al país internacionalmente por medio de una política de prestigio –que llevó al primer mandatario a ofrecerse como mediador en un conflicto que afectaba a diversos Estados de la región-, explican el por qué del acercamiento a la zona.

De hecho, resulta clara la importancia que se le otorgó al vínculo con esta área sólo al considerar las diversas giras que el presidente Menem emprendió a la misma durante sus dos administraciones. En una primera visita a la región el primer mandatario visitó Israel, Túnez y Egipto. Mientras que una segunda gira, en mayo de 1992, incluyó a los países que participaron en la Guerra del Golfo: Arabia Saudita, Kuwait, Turquía y Egipto. Menem también visitó Siria en 1994, Emiratos Árabes Unidos en 1995, Marruecos en 1996, nuevamente Egipto y Líbano en 1998. Mientras que Argentina también recibió la visita del presidente de Israel en 1989, del emir de Kuwait en 1992, del presidente de Turquía y el canciller de Túnez en 1995, del presidente del Líbano y del príncipe saudí en 1996 y del ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos en 1998, entre otras visitas de alto nivel. En este sentido, tampoco debemos pasar por alto que Menem protagonizó la primera visita de un presidente argentino a muchos de los referidos países convirtiéndose, en algunos casos, en el primer presidente latinoamericano en visitar estos Estados. De hecho, podemos dar cuenta de visitas oficiales recíprocas pero también del envío de misiones comerciales, de la firma de acuerdos y de reuniones de comisiones mixtas que resultan representativas del acercamiento a la región.

¹⁵⁶ Cabe señalar que pese a la relevancia de estas dos últimas acciones no profundizaremos en el abordaje de las mismas ya que consideramos que en virtud su complejidad estas son merecedoras de un estudio acabado, detallado, que seguramente resultaría imperativo en caso de estar trabajando sobre el conflicto árabe-israelí más no en este caso donde estudiamos un conflicto más acotado, la disputa palestino-israelí. De hecho, en lo que respecta a nuestra investigación incluso nos inclinamos por no profundizar en su tratamiento a raíz de que concebimos que hacerlo podría generar confusión, particularmente considerando que los actores involucrados en las mismas exceden a los protagonistas del conflicto bajo estudio.

En línea con lo que ya hemos mencionado, una particularidad de la gestión Menem residió en que, como veremos a continuación, éste se convirtió en el mandatario argentino que mayor atención prestó al conflicto que aquí nos interesa, el palestino-israelí, pero también a la disputa que el Estado de Israel aún hoy mantiene vigente con otros países árabes. De hecho, haciendo uso de la diplomacia presidencialista, Menem no sólo propuso a nuestro país como sede de una conferencia de paz para Medio Oriente sino que, asimismo, en reiteradas oportunidades se ofreció como mediador entre las partes en la disputa. En otro orden, cabe agregar que, a instancias del presidente Menem se procedió al primer envío de cascos blancos a Palestina, aún más, durante la segunda mitad de los noventa Argentina participó de un importante número de misiones con destino al territorio en disputa.

Ahora bien, el acercamiento de Menem a Medio Oriente se inició durante su campaña electoral cuando el entonces candidato presidencial visitó Siria, la tierra de sus ancestros, y manifestó su preocupación por distintas problemáticas vigentes en la zona, llegando incluso a proponer la instalación de una oficina de la OLP en Buenos Aires. Entonces también anunció que volvería a visitar a sus “hermanos” una vez convertido en el nuevo presidente de los argentinos, palabras que por supuesto despertaron grandes expectativas en el mundo árabe (Melamed, 2000a: 32-33).

Al respecto Damián Szvalb¹⁵⁷, director del Departamento Político de la DAIA, señala que en esa época existían fuertes temores por parte de la comunidad judía ante la figura de Menem en virtud de su origen árabe y musulmán. Tal es así que, en ese entonces, el director de la Agencia Judía en Jerusalén llamaba la atención sobre el número cada vez mayor de judíos que llegaban a las oficinas de la Agencia en Buenos Aires a realizar consultas vinculadas con la emigración frente a la posibilidad de que el nuevo gobierno asumiese una postura antisemita¹⁵⁸.

De cualquier manera, una vez que Menem se convirtió en presidente de los argentinos no se cumplieron los vaticinios de aquellos que temían o esperaban una

¹⁵⁷ Entrevista realizada por la autora a Damián Szvalb, director del Departamento Político de la DAIA, Op. Cit.

¹⁵⁸“Unpleasant Memories, New Fears Trouble the Jews of Argentina”, *JTA*, 31/05/1989. Disponible en: <<http://www.jta.org/1989/05/31/archive/unpleasant-memories-new-fears-trouble-the-jews-of-argentina>>, acceso 1 de junio de 2013.

profundización del vínculo con los países árabes en detrimento de las relaciones con Tel Aviv. Por el contrario, pese a las expectativas que miembros de la comunidad árabe reconocen haber puesto en su asunción¹⁵⁹, a la par que fue cristalizando la alineación de Argentina con Estados Unidos, Buenos Aires fue también acercándose a uno de los tradicionales aliados de Washington: Israel.

6.1.1. La posición argentina frente al conflicto en el NOAL

A escasos meses de su llegada al poder, la IX Conferencia Cumbre de No Alineados que tomó lugar en Belgrado, en septiembre de 1989, brindó al presidente Menem una de las primeras oportunidades de posicionarse frente al conflicto palestino-israelí.

Entonces la postura argentina se fundó una vez más en el enraizado apoyo a un acuerdo justo, global, definitivo y duradero del conflicto. Asimismo, en el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente. Es más, en línea con la tradicional política de equidistancia argentina frente a la disputa, se subrayó el rechazo de las anexiones territoriales de Israel tras la guerra de 1967, el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a crear su propio Estado independiente ejerciendo su derecho a la autodeterminación y el apoyo a la convocatoria de una conferencia internacional de paz.

De cualquier manera, en virtud de la profunda simpatía de los miembros del NOAL para con la causa palestina, entonces se instó a la delegación argentina a no apartarse de la posición habitualmente adoptada en caso de que en la declaración final de este encuentro se presentasen párrafos fuertemente condenatorios contra Israel. Es decir, una vez más, la directiva era abstenerse de apoyar tales propuestas. A su vez, también existieron instrucciones precisas de guardar recaudos si se invitaba a los países que aún no lo hubiesen hecho a reconocer a Palestina y se propusiera su incorporación como miembro pleno del movimiento (Saavedra, 2004: 129). De hecho, nuevamente, avanzar en tal sentido hubiese supuesto un ajuste de la política exterior argentina que, seguramente, hubiese traído aparejados mayores costos que beneficios para nuestro país. Más aún en un contexto caracterizado por las profundas transformaciones en curso en el

¹⁵⁹ Entrevista realizada por la autora a Hernán Echen, presidente de la Unión Cultural Argentino Libanesa por el periodo 2011-2013, Op. Cit.

sistema internacional, donde tenían particular relevancia los condicionantes externos pues, como ya señalamos, pese a la reciente declaración de independencia Palestina (1988), esta entidad no contaba con el reconocimiento de los Estados de nuestra región¹⁶⁰ así como tampoco con aquel de los países del “primer mundo”. De hecho, ni Estados Unidos, potencia indiscutida tras la culminación del período de Guerra Fría, ni los países que entonces formaban parte de la Comunidad Europea reconocían a Palestina, estos últimos actores con los cuales Argentina pretendía impulsar el vínculo por cuestiones políticas pero también de índole económico-comercial. No tenemos que olvidar que, particularmente, Estados Unidos no sólo representaba la primera economía internacional, sino que asimismo era un país con amplia llegada a los organismos multilaterales de crédito y a la banca privada internacional. Por otra parte, nuestro país buscaba normalizar sus relaciones con Europa, tras la Guerra de Malvinas, a la par que esperaba recibir inversiones provenientes de dicho destino.

En otro orden, ya en el marco de esta cumbre se avizoró la búsqueda de protagonismo de Menem en la región quien, en términos de Paredes (2014), optó entonces por una “equidistancia de alto perfil” la cual se evidencia en que, haciendo ejercicio de la diplomacia presidencialista, nuestro presidente se reunió con el rey de Jordania, el príncipe Saud Al Faisal de Arabia Saudita, los representantes de Emiratos Árabes Unidos, Siria y, asimismo, con Yasser Arafat, a quienes ofreció desplegar sus buenos oficios en pos de la paz en Medio Oriente. Este ofrecimiento no fue casual, caprichoso, más bien la propuesta de mediar frente al conflicto se convirtió en una constante durante el gobierno de Menem que se explica sin más en función del deseo de dicha administración de catapultar a Argentina en la escena global en un rol protagónico. Es decir, lejos del idealismo, más bien se trataba de ganar reputación y posicionarse al nivel de los grandes líderes internacionales (Vagni, 2008: 48).

Ahora bien, la permanencia argentina en el movimiento no se extendió por mucho tiempo pues, en virtud de la nueva filosofía que se abrazó en materia de política exterior, se concluyó que, si Argentina quería ingresar definitivamente al “primer mundo” debía comenzar por retirarse del NOAL, una organización a la cual por las características de sus miembros –países en desarrollo o del Tercer

¹⁶⁰ Hacia 1989 sólo dos Estados latinoamericanos reconocían al Estado palestino Cuba y Nicaragua.

mundo- ya no se juzgaba adecuado seguir perteneciendo. Dicho esto, Buenos Aires encontró el momento propicio para la retirada en la Conferencia de Ghana, de septiembre de 1991, donde nuestra delegación manifestó percibir un abismo insoslayable que la separaba del resto de los miembros del movimiento. De hecho, en el marco de dicho encuentro, la delegación argentina realizó una serie de enmiendas a la declaración final destacando su compromiso para con los derechos humanos, el pluralismo político y la libertad de prensa, además de efectuar una apuesta en pos de la modernización del organismo sin lograr los resultados esperados. Como consecuencia Argentina anunció su retiro de NOAL.

Entre las razones esgrimidas se mencionaron que el movimiento ya no era una institución idónea en el nuevo contexto internacional y, asimismo, las posiciones contrapuestas en materia de derechos humanos y libertades fundamentales. Sin embargo, el retiro también puede leerse como una muestra de la referida inserción excluyente, como resultado del alineamiento de Argentina con Estados Unidos.

De esta forma, occidentalidad y no alineamiento pasaron a ser términos incompatibles durante esta gestión, esto en virtud de que el concepto de occidentalidad fue redefinido dejando de estar anclado en consideraciones ético-culturales para verse cargado de connotaciones político-económicas, ser occidental pasó entonces a estar asociado a un alineamiento con los países del bloque occidental y en especial a Estados Unidos (Reffico, 1995: 69).

6.1.2. La aproximación de la administración Menem a la comunidad judía y el Estado de Israel

El vínculo entre el nuevo gobierno y la comunidad judía comenzó a gestarse a sólo días de la asunción de Menem cuando el primer mandatario recibió la visita del presidente del Congreso Judío Mundial, Edgar Bronfman. A partir de entonces los temores de la colectividad judía argentina fueron reemplazados por expectativas ya que nuestro presidente se manifestó dispuesto a sostener excelentes vínculos con la comunidad tanto a nivel local como internacional.

Meses después, en el marco de su viaje a Estados Unidos con el objetivo de participar de la Asamblea General de Naciones Unidas, el presidente se entrevistó con una delegación compuesta por miembros del Congreso Judío Mundial, la Liga Antidifamación y el Comité Judío Americano, ante la cual se

manifestó dispuesto a cumplir con el compromiso previamente contraído por el presidente Alfonsín de visitar Israel. Estos encuentros y la actitud de nuestro máximo representante frente a los mismos exponen que el primer mandatario, pese a su origen árabe, reconoció la relevancia de comenzar a construir un vínculo de amistad con la comunidad judía la cual, como hemos señalado, tiene relevancia histórica y social en nuestro país y, asimismo, posee peso y amplios contactos en el plano internacional.

En lo que respecta a la evolución del vínculo entre Argentina y el Estado de Israel, por adelantarse el paso de mando presidencial al 8 de julio, Menem recibió en el mes de diciembre de 1989 a Chaim Herzog, presidente de Israel. Este encuentro, gestionado por la administración radical, se convirtió en la primera visita de un presidente israelí a Argentina, lo que muestra que, pese a las diferencias que el gobierno de Israel sostuvo con nuestro país durante la gestión de Alfonsín, ambas partes tenían interés en profundizar sus vínculos. Ahora, si bien el nuevo gobierno justicialista no había sido el promotor de la reunión, en el marco de dicho encuentro nuestro presidente anunció su próxima visita al Estado de Israel.

En otro orden, un mes después, sesionó en Buenos Aires el Congreso Judío Latinoamericano. Dicho evento fue propicio para que el presidente de la DAIA manifestase que había desaparecido cualquier temor en relación a la política que podría implementar un presidente con raíces sirias (Melamed, 2000a: 40), lo que evidenciaba que la nueva gestión había emprendido el camino correcto en pos de la construcción de un vínculo de respeto y confianza con la comunidad judía. Más aún cuando Menem anunció que arribaría Israel como primer destino en el marco de su gira por Medio Oriente en octubre de 1991.

En torno a dicha visita, entonces el presidente argentino se reunió con el primer ministro israelí, Yitzhak Shamir, para luego avanzar en la firma de cuatro acuerdos: en materia cultural, agrícola, comercial y sobre garantía de inversiones. Lo más significativo fue que, en dicha oportunidad, la agenda de la reunión no sólo contempló las relaciones bilaterales sino también el abordaje de la situación vigente en Medio Oriente. Al punto de que aquél se convirtió en el marco propicio para que Menem propusiese a Buenos Aires como sede de la conferencia de paz para Medio Oriente que finalmente tuvo lugar en Madrid. Por otro lado, el encuentro con el premier israelí también fue oportuno para que éste manifestase

estar dispuesto a aceptar el ofrecimiento argentino de buenos oficios (Cumbre de Belgrado, 1989) en pos de ayudar a la solución del conflicto árabe-israelí. Entonces, el líder israelí manifestó que Menem podría efectuar un gran aporte colaborando en la construcción de una atmósfera de confianza mutua entre las partes en la disputa¹⁶¹. Además le encargó a nuestro presidente realizar gestiones con sus vecinos árabes, las cuales en aquel entonces no prosperaron por las reticencias de estos últimos, particularmente de Siria¹⁶². Ahora bien, la actitud del gobierno de Menem y su propuesta de albergar la conferencia de paz para Medio Oriente son una muestra más de sobreactuación del ejecutivo nacional, que buscó tener una mayor presencia en la región, particularmente si tenemos en cuenta que esta fue la primera de las diversas visitas que Menem realizó a los países de la zona.

Dicho esto, no podemos pasar por alto la trascendencia política de la elección de Israel como primer punto de desembarco en la región. De hecho, se trató de un gesto que fue a contramano de lo que esperaba de este gobierno no sólo la comunidad árabe local¹⁶³ sino el mundo árabe en general, pues en ese entonces nadie hubiese pensado que un presidente con raíces árabes pudiese protagonizar la primera visita oficial en la historia de un premier argentino a Tel Aviv. En virtud de esta decisión de fuerte impacto político podemos comenzar a pensar en la existencia de una instancia de ajuste de la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí durante los primeros años de la primera administración Menem que se explica, básicamente, en función de un condicionante externo: las transformaciones en el sistema internacional. De hecho, a raíz del ascenso de Washington como gran potencia internacional, como adelantamos, Argentina decidió alinearse con este país y, asimismo, proyectó

¹⁶¹ “Argentine President, in Israel, Hailed As Peacemaker by Shamir”, *JTA*, 03/10/ 1991. Disponible en: <<http://www.jta.org/1991/10/03/archive/argentine-president-in-israel-hailed-as-peacemaker-by-shamir>>, acceso 15 de junio de 2013.

¹⁶² No obstante, lejos de desistir en su intento de mediación, en una visita de Menem a Siria en 1994 el primer mandatario argentino encontró la ocasión propicia para reiterar a las autoridades del país de sus ancestros la voluntad de Israel de avanzar en las negociaciones que llevasen a poner punto final a la disputa que los enfrentaba, gestión que una vez más no dio los resultados esperados.

¹⁶³ Al respecto, en la entrevista que le realizamos a Said Chaya este señala que la comunidad árabe esperaba que Menem visitase en primer lugar Siria y no el Estado de Israel. Entrevista realizada por la autora a Said Chaya, responsable nacional de Educación y Cultura en JUCAL y vicepresidente II del Consejo Nacional de JUCAL por el período 2013-2015, Op. Cit.

dicho alineamiento en la región de Medio Oriente con un acercamiento al Estado de Israel.

El recorrido oficial por la zona continuó por Egipto donde, a pesar de no estar programado el encuentro, Mubarak accedió a recibir la visita del primer mandatario argentino. Llamó la atención que en dicha oportunidad Menem no escogiese Siria como primer destino, lo cual a su vez explica por qué Al Assad decidió no recibirlo luego de que el presidente argentino solicitase una cita para visitar Damasco, también en el marco de la referida gira. Finalmente, la última parada de este recorrido fue Túnez donde Menem se reunió con altas autoridades del país norafricano, aunque no con los dirigentes de la OLP, organización que entonces se encontraba allí establecida¹⁶⁴. En efecto, ni siquiera se solicitó un encuentro con miembros de la entidad palestina. Al consultársele al presidente Menem al respecto éste justificó su posición manifestando que Argentina reconocía a la OLP como organización pero no como nación palestina, conforme a lo resuelto por Naciones Unidas (Carrancio, 1994: 287).

Para comprender esta decisión es necesario prestar atención, una vez más, a los condicionantes externos. Puesto que, en el marco del nuevo esquema de inserción internacional propuesto por los hacedores de la política exterior argentina, nuestro país continuó optando por evitar el contacto con una entidad que no era reconocida por gran parte de los países del “primer mundo” y que, además, era catalogada por Estados Unidos, así como también por algunos países europeos, como una organización terrorista. Más aún cuando Argentina pretendía acercarse a Washington, principal aliado del Estado de Israel. En este sentido, en línea de continuidad con la administración precedente, nuevamente nuestro país juzgaba que estrechar lazos con la OLP podría traer aparejados mayores costos que beneficios, particularmente en una instancia en la cual Argentina buscaba su despegue económico y, por ende, apostaba a atraer capitales y a contar con la participación de empresas europeas en el proceso de privatizaciones. Dicho esto, si bien un acercamiento de nuestro país a la OLP lejos hubiese estado de generar un quiebre en el vínculo con alguno de los mencionados actores lo que se buscó, evitando el contacto bilateral con la organización, fue acercarse a la posición que

¹⁶⁴ Tras ser expulsada de Jordania en 1970, en virtud del deterioro del vínculo entre la organización y el rey de Jordania, la OLP se estableció en el Líbano. No obstante, como señalamos en el capítulo 2, en 1982 a raíz de los ataques de Israel sobre dicho país la organización se reubicó en Túnez.

asumían frente a la misma los países del “primer mundo” y evitar predisponer negativamente el vínculo con Estados Unidos.

Posteriormente, las visitas oficiales del primer mandatario a distintos países de Medio Oriente fueron recurrentes. Sin embargo, en ninguna de estas oportunidades el presidente argentino se reunió con Arafat y, más allá de las especulaciones con respecto a una posible visita de este último a Argentina, esto tampoco sucedió. En este sentido, es menester destacar que, recién cuando se conjugaron una serie de condicionantes externos, como resultó de la decisión de Israel y la OLP de apostar por la negociación y avanzar en la firma de los Acuerdos de Oslo (1993), por cierto con un amplio apoyo de los miembros de la comunidad internacional, el gobierno argentino inició un acercamiento a la ANP, una entidad que, como ya referimos, cobró vida en 1994.

En lo que respecta a las repercusiones en el plano local de esta primera gira de Menem por Medio Oriente, tras su regreso, el presidente recibió a una delegación del Seminario Rabínico que le expresó su agradecimiento por sus acciones en pos de la paz en la región. Tiempo después nuestro presidente incluso fue agasajado por las principales instituciones de la comunidad judía argentina “por haber posibilitado las gestiones de paz” que tuvieron lugar en Madrid, hecho que expone el buen talante del vínculo con esta colectividad durante los primeros años de su gestión (Brauner, 2010: 25).

Además de la visita a Tel Aviv, otros gestos que ayudaron a ahuyentar los temores iniciales de la comunidad judía hacia el nuevo gobierno y que, asimismo, permitieron cimentar una relación más fluida con Israel, dando lugar a esta instancia de ajuste de la política exterior que se plasmó en los primeros años de la primer administración de Menem fueron la participación del entonces presidente en un acto en repudio de los atentados antisemitas en Francia y Suecia y su posterior ingreso a una sinagoga portando una kipá, en mayo de 1990. Esto sin mencionar que, un año después, en el 45° período de sesiones de la Asamblea General, el canciller Cavallo instó a dejar atrás las referencias agraviantes basadas en analogías entre sionismo y racismo. Al respecto, si bien la administración Alfonsín ya había rechazado dicha asociación, el gobierno de Menem dio un paso más en esta línea cuando la Cámara de Diputados aprobó la derogación de la resolución según la cual sionismo era racismo en septiembre de 1991. Ya más entrado el gobierno de Menem, la decisión de abrir los archivos confidenciales

sobre los jerarcas nazis en Argentina, en 1992, y la apertura de la Comisión de Esclarecimiento de Actividades Nazis en Argentina (CEANA), en 1998, también fueron muy bien recibidas¹⁶⁵. De hecho, es menester señalar que el vínculo con Israel no se quebró ni siquiera tras los atentados a la Embajada de Israel (1992) y la AMIA (1994) pues, pese a los reclamos y denuncias de la colectividad judía local, los lazos bilaterales entre ambos Estados continuaron firmes no sólo en términos políticos sino también económicos¹⁶⁶. De hecho, los vínculos comerciales que Israel entonces mantenía con Argentina favorecieron la continuidad en el tiempo de asiduos vínculos políticos aun pese al impacto supuesto por los atentados. En este sentido, no podemos pasar por alto que durante los noventa el volumen de intercambio comercial con Israel fue récord, multiplicándose las exportaciones de Tel Aviv hacia Argentina, lo que resultó en una balanza comercial deficitaria para nuestro país que importó maquinarias, aparatos electrónicos y productos industriales. Esto a la par que Israel realizaba negocios con diversas provincias argentinas en materia de riego, comunicaciones, agricultura, entre otros sectores (Kollman, 2000).

Ahora bien, lo cierto es que en virtud de las opciones de alto impacto previamente señaladas algunos autores que estudian la política exterior argentina hacia Medio Oriente hablan de un quiebre del tradicional patrón de equidistancia argentino frente al conflicto árabe-israelí, a favor de un giro pro-israelí, durante la administración justicialista (Klich, 1997; Mendez, 2008). Al respecto, consideramos que esta lógica no se aplica al conflicto que nos atañe, la disputa palestino-israelí; puesto que, si bien durante la primera de las gestiones de Menem, en un marco general de continuidad de la equidistancia, se produjo un ajuste de la política exterior argentina frente a la controversia, de ninguna forma se percibe un cambio en la misma que pueda leerse como un quiebre del tradicional patrón. Esto es así puesto que no existió un realineamiento de la

¹⁶⁵ De cualquier forma, al realizarse una evaluación en retrospectiva del accionar de la CEANA hay quienes han argüido que la conformación de la Comisión resultó una estafa. Esto ya que incluso los miembros de la misma reconocieron que los archivos a los que tuvieron acceso consistieron únicamente en recortes periodísticos, lo que dejó abierta la duda respecto a si las carpetas habían sido “vaciadas” o simplemente nunca habían contenido información de real importancia.

¹⁶⁶ De acuerdo con Diego Melamed durante la gestión del embajador de Israel en Argentina Yitzhak Avirán (1992-1999) el volumen de intercambio comercial se multiplicó. Ver: Melamed, Diego (2000b), “Judíos, la seducción menemista”, *La Nación*, 30/04/2000. Mientras que Mendez subraya los excelentes vínculos políticos que aun tras los atentados ambos países siguieron sosteniendo.

política exterior argentina, en términos de Lasagna (1996), ni se produjo un cambio en la orientación de dicha política, conforme con la definición de Russell (1991). Por el contrario, coincidimos con Paredes¹⁶⁷ respecto a que no existió dicho quiebre. De hecho, “Argentina continuó defendiendo una paz justa y duradera al conflicto” si bien lo que cambió fueron los gestos, “algunos rimbombantes”, que se adoptaron hacia Israel permitiendo que, durante los primeros años de la década del noventa, se produjese un acercamiento a Tel Aviv que no tuvo correlato de forma inmediata con la contraparte palestina¹⁶⁸.

6.1.3. La participación argentina en la Guerra del Golfo

La invasión a Kuwait se inició el 2 de agosto de 1990 cuando tropas iraquíes cruzaron la frontera que separa a estos Estados para luego decretar la abolición de la monarquía kuwaití y conformar un gobierno provisional. La reacción de la comunidad internacional ante esta violación a la soberanía y la integridad territorial de dicho Estado no se hizo esperar, Naciones Unidas condenó el accionar iraquí y declaró, vía la resolución N° 661, un embargo que afectó tanto a Kuwait como a Irak. No obstante, ante el incumplimiento por parte de este último de las resoluciones adoptadas por el citado organismo internacional, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución N° 678. De acuerdo con la misma, en conformidad con el capítulo VII de la Carta, se autorizó a los Estados miembros de la organización a usar todos los medios necesarios para la

¹⁶⁷ Conforme a una consulta efectuada por la autora a Rubén Paredes, especialista en Medio Oriente, en el marco de un panel sobre los vínculos bilaterales de Argentina, en el XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional sobre Democracia “Entre el malestar y la Innovación. Los nuevos retos para la Democracia en América Latina”, que tomó lugar en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario el 10 de septiembre de 2014.

¹⁶⁸ En este sentido, contrariamente a lo que muchos presuponen, incluso algunos de los miembros de la colectividad árabe que hemos entrevistado niegan la idea de un quiebre de la equidistancia. Entre ellos podemos mencionar a Néstor Suleiman y a Ricardo Nazer, si bien este último reconoce que “se esperaba más del gobierno justicialista”. De cualquier forma, es cierto que esta postura no es compartida por todos los miembros de la comunidad árabe local. Aún más, según el resultado que arroja nuestro trabajo de campo los miembros de la colectividad árabe-islámica son lo que resultan más críticos de las acciones emprendidas por las administraciones de Menem, al punto de que Gustavo Moussad subraya que durante el período referido Argentina se vio sometida a las políticas que le dictaban desde Estados Unidos. Entrevistas realizada por la autora a Néstor Suleiman, secretario general de FEARAB, Op. Cit.; Ricardo Nazer, presidente de FEARAB por el período 1998-2001 y actual presidente de FEARAB América por Argentina, Op. Cit. y Gustavo Moussad, jefe de prensa de la OIA entre 2003 y 2013 y actual vicepresidente del Consejo Federal de FEARAB, Op. Cit.

liberación del emirato si el 15 de enero de 1991 Irak no se hubiese retirado del territorio de Kuwait.

En este marco, a los fines de contribuir con el cumplimiento de las resoluciones del Consejo, se conformó una fuerza multinacional con el objetivo de verificar el acatamiento del embargo de materiales, mercaderías y cargas que regía sobre Irak y Kuwait y, en consonancia con las relaciones especiales que Argentina entabló con Estados Unidos, el gobierno de Menem decidió sumarse a la misma¹⁶⁹, reduciendo aún más sus espacios de acción autónoma.

Una de las estrategias adoptadas por Irak en el marco del conflicto consistió en atacar a Israel, que se mantenía al margen de la disputa, con el objetivo de que este último respondiese a dichas agresiones. La lógica residía en que si Israel contraatacaba a Irak, su ataque a un país árabe podría haber propiciado una fragmentación de la coalición internacional. De hecho, en ese entonces, particularmente se temía que Israel contestase las agresiones y Siria terminase por aliarse con el régimen de Irak para enfrentarse con Tel Aviv. Ante esta situación Menem ofreció a Bush dialogar con el presidente sirio, Al Assad, en pos de instarlo a no respaldar a Hussein quien, por otra parte, estaba recibiendo apoyo de la OLP. Así, Argentina tomó partido en un conflicto donde, si bien palestinos e israelíes no se encontraban directamente enfrentados, tenían intereses divergentes en la victoria de uno u otro de los contendientes. Puesto que, mientras Israel pretendía la desaparición de la amenaza que el Irak de Hussein representaba, la OLP consideraba que este último era el único actor regional con la capacidad de hacer frente a Tel Aviv.

En el plano interno, desde que surgieron los primeros trascendidos sobre la posibilidad de que el gobierno argentino se involucrase en el conflicto se abrió paso a una profunda discusión sobre la correspondencia o no de enviar tropas al Golfo y, asimismo, sobre si dicha decisión podía ser adoptada sin el aval del Parlamento. No obstante, alegándose que se trataba del envío de fuerzas de paz, para lo cual podía prescindirse de tal aval, el 18 de septiembre Cavallo anunció la partida de tropas hacia el Golfo manifestando: “si Argentina quiere participar de los beneficios del proceso de gestación de un nuevo mundo de paz y progreso

¹⁶⁹ Esta decisión marcó distancia entre Argentina y el resto de los Estados latinoamericanos que sólo apoyaron desde lo discursivo la resolución de Naciones Unidas sin involucrarse directamente en este conflicto que tomaba lugar en una región tan remota.

debe asumir las responsabilidades”¹⁷⁰. De esta forma, dos buques argentinos emprendieron su camino hacia el Golfo el 25 de septiembre de 1990 para culminar sus funciones el 29 de mayo de 1991, en la que ha sido referida como la principal manifestación del alineamiento con Estados Unidos en la región de Medio Oriente (Carrancio, 1998: 149).

De esta forma, en su intento de apoyar la política de Estados Unidos en Medio Oriente y de obtener beneficios a partir de tal decisión, Argentina rompió con su tradición de neutralidad en los conflictos que no la afectasen directamente (Bologna, Busso, 1994: 18), una opción estratégica que debe entenderse como una muestra más de sobreactuación del Ejecutivo, coincidente con el alto perfil que éste pretendió mantener en la región de Medio Oriente. Aún más, de acuerdo con algunos analistas, el involucramiento de Argentina en el conflicto del golfo implicó un costo muy alto a pagar por parte de nuestro país, puesto que hay quienes sostienen que los atentados de 1992 y 1994, a la Embajada de Israel y la AMIA, que sacudieron no sólo a la comunidad judía sino también a la sociedad argentina en su conjunto, fueron consecuencia directa de la intervención del gobierno argentino en el área¹⁷¹. Si bien esta no resulta una lectura unívoca puesto que también hay quienes señalan que en virtud de la amplia participación de países árabes en la coalición que liberó Kuwait dicho análisis parece errado¹⁷².

6.1.4. Los atentados y sus repercusiones

El 17 de marzo de 1992 una bomba destruyó la Embajada de Israel en Buenos Aires dejando un saldo de 29 muertos. Poco más de dos años después, en el mes de junio de 1994, una explosión hizo colapsar la sede de la AMIA ocasionando esta vez 85 muertes. Como adelantamos, al buscar las causas, el por qué de estos ataques, una hipótesis alude al involucramiento de la administración

¹⁷⁰ “Cavallo explicó los motivos del envío de fuerzas argentinas al Golfo Pérsico”, *La Nación*, 19/09/1990.

¹⁷¹ Para mayor información ver: García del Solar, Lucio, “Con el embajador...”, en *Revista Relaciones Internacionales*, N° 11, La Plata, 1996, p.26, citado por Simonoff, Simonoff, Alejandro (1999): “Apuntes sobre las políticas exteriores argentinas. Los giros copernicanos y sus tendencias profundas”, *Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de La Plata, Serie Libros*, N° 3; Melamed, Diego (2000a), *Los judíos y el Menemismo*, Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

¹⁷² Conforme a una consulta efectuada por la autora a Rubén Paredes, especialista en Medio Oriente, en el marco de un panel sobre los vínculos bilaterales de Argentina, en el XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional sobre Democracia “Entre el malestar y la Innovación. Los nuevos retos para la Democracia en América Latina”, que tomó lugar en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario el 10 de septiembre de 2014.

Menem en los conflictos vigentes en Medio Oriente. En esta línea Brieger y Herszkowich (2003: 17) afirman que: “en el mundo árabe existe la sensación de que Menem los traicionó ya que antes de acceder a la presidencia alardeaba de su antisionismo y antiimperialismo y una vez en el gobierno dio un giro de 180 grados para apoyar a Estados Unidos e Israel”. En efecto, esta lectura podría haber provocado el recelo de ciertos sectores que habrían decidido castigar los nuevos vínculos con Israel. Mientras tanto, Ignacio Klich¹⁷³ nos recuerda: “Argentina adquirió preeminencia en Medio Oriente cuando firmó acuerdos a propósito del Cóndor II con Egipto. Luego ese proyecto fue financiado por Irak. Con el tiempo Menem dio por tierra con ese proyecto. En virtud de esto, Irak puede haber querido punir a Menem. Siria también tenía expectativas de adquirir armamento nuclear, esta supuesta promesa tampoco se concretó. En Belgrado Kadaffi también solicitó el Cóndor, pero no hubo misiles Cóndor, en función de esto es probable que estos gobiernos quisiesen sancionar a Menem”. Es más, el analista menciona que incluso hay quienes defienden la teoría de la implosión de los edificios.

De cualquier forma, lo cierto es que pese a las diversas hipótesis que hasta el momento se han barajado, las causas abiertas tras los atentados no se han cerrado y la realidad es que más allá de la investigación, aún hoy en curso, no se conoce a ciencia cierta quiénes han sido los responsables de los mismos, ni cuáles han sido los factores que han motivado la comisión de estos hechos.

Dicho esto, es importante destacar que en este apartado no pretendemos profundizar en las diversas hipótesis que giran en torno a quiénes serían los responsables de estos actos o asimismo en los avatares de la causa judicial; apuntamos a prestar atención a algunas repercusiones de estos sucesos que resultan relevantes para nuestro trabajo: las presiones del gobierno estadounidense e israelí para instalar la pista iraní, el deterioro del vínculo entre la comunidad judía en Argentina y el gobierno nacional y, a su vez, el recelo que se suscita entre las comunidades árabe y judía locales.

En esta línea, poco después de haberse producido el atentado a la Embajada de Israel, el presidente Menem asoció este hecho no con los acontecimientos en Medio Oriente sino con la coyuntura local y los resabios de

¹⁷³ Entrevista realizada por la autora a Ignacio Klich, especialista en política exterior argentina hacia Medio Oriente, Buenos Aires, Op. Cit.

antisemitismo que aún podrían haber estado presentes en ciertos sectores de la Fuerza Armada Argentina. Sin embargo, quienes se han dedicado a estudiar este tema en profundidad dan cuenta de las fuertes presiones ejercidas por los gobiernos de Israel y Estados Unidos en pos de que, incluso tras el primer atentado, el Estado argentino responsabilizase por estos crímenes ya fuese a la República Islámica de Irán y/o a Hezbollah, grupo radical islámico con fuerte vínculos con Teherán (Mendez, 2009; Botta, 2010; Carrancio, 2001).

Tal es así que Mendez (2009: 4) hecha luz sobre las presiones provenientes de parte de ciertos sectores de la inteligencia estadounidense y, asimismo, en torno a aquéllas surgidas desde el gobierno de Israel. Sin ir más lejos, el autor destaca que, tiempo después de haberse producido el atentado a la Embajada, el primer ministro israelí defendió en la Knesset, frente a la Comisión de Relaciones Exteriores, la vinculación de Hezbollah e Irán con los atentados. En términos de Mendez, Israel apostó a “endilgarle la culpa a Teherán y las instituciones judías argentinas demostraron con su seguidismo dos cosas: que el *establishment* argentino no se apartaba de su alineamiento automático y que el gobierno argentino se había dejado presionar por la AMIA y la DAIA de una manera que remedaba (en otra proporción) al lobby judío-norteamericano”. De hecho, el especialista subraya que en el proceso de construcción de la autoría de los atentados las instituciones judías cumplieron un rol fundamental. Aún más, las presiones también provinieron de la Embajada de Israel en Buenos Aires que durante el transcurso de la década del noventa intentó ejercer influencia para que Argentina degradara sus relaciones con Irán (Melamed, 2000a: 163).

De esta forma, aunque las presiones que Argentina recibe de los actores hasta aquí mencionados no hayan tenido por fin favorecer un determinado curso de acción frente al conflicto palestino-israelí que es el tema que específicamente nos ocupa, sino lograr que el Estado argentino abrace la pista iraní, esto se convierte en un claro ejemplo de que, a través del tiempo, nuestro país ha debido afrontar fuertes intentos de ejercer influencia provenientes de instituciones locales pero también de gobiernos extranjeros que han tenido por fin incidir sobre el trazado de la política exterior argentina hacia Medio Oriente. Es más, es importante señalar que, en esta oportunidad, las acciones emprendidas por los citados actores dieron sus frutos, aun pese a los reclamos de la comunidad árabe local. Si bien coincidimos con Mendez (2009: 11) respecto a que, en este caso,

resulta muy difícil dilucidar si el posicionamiento que nuestro país adoptó respondió a las presiones de la comunidad judía local o si en realidad pesaron más las gestiones de Israel y Estados Unidos, siendo las instituciones de la comunidad meras poleas de transmisión de esos intereses. De cualquier manera, nos inclinamos por la segunda opción, en función del ya referido rol de Estados Unidos en el escenario internacional de principios de los noventa y, asimismo, en virtud de la voluntad argentina de profundizar los vínculos con dicho país, principal aliado del Estado de Israel. Puesto que, todo parece indicar que las demandas o, incluso, presiones de un actor que entonces detentaba y aún hoy concentra enormes atributos de poder, pueden tener un impacto mucho mayor sobre el posicionamiento argentino frente al conflicto que aquél que provendría de las gestiones de las comunidades locales, cuyo accionar al interior de nuestro país ni siquiera puede ser comparable con el de el lobby judío norteamericano.

Por otro lado, otra consecuencia de los atentados reside precisamente en la tensión que, a partir de los mismos, se genera en el vínculo entre las comunidades árabe, musulmana y judía locales. Al punto de que hay quienes destacan que a partir de estos hechos se instala un recelo inédito entre las mismas (Melamed, 2000a: 223), precisamente a raíz de la sospecha que recae sobre las primeras en torno a su posible implicación en la comisión de los atentados. En este marco, a tan sólo días del ataque a la AMIA, miembros de FEARAB se acercaron a los estudios de FM JAI¹⁷⁴ con el objetivo de hacer manifiesta su solidaridad con la comunidad judía y expresar su repudio a la violencia (Melamed, 2000a: 227). Tiempo después, la citada institución representativa de la comunidad árabe envió una nota a la DAIA para manifestar su pesar por las víctimas fatales (Gurevitch, 2008: 395). Sin embargo, con el correr de los días y a partir de que el gobierno nacional decidió inclinarse por la pista iraní, las tensiones se profundizaron en un contexto en el cual los medios nacionales, ya fuese presos del prejuicio o la ignorancia, utilizaban los conceptos árabe, musulmán, terrorista y fundamentalista de forma indistinta, derivando en las acusaciones de FEARAB de una caza de brujas, racismo y xenofobia

En esta misma dirección, diversos entrevistados dan cuenta de que la comunidad judía involucró injustamente a las comunidades árabe y musulmana

¹⁷⁴ Radio de la comunidad judía en Argentina.

locales en los atentados¹⁷⁵. Entre ellos Gustavo Moussad, jefe de prensa de la OIA desde 2003 y ex secretario general FEARAB, señala: “Los dos atentados en la Argentina, ya sea en la Embajada o el de la AMIA fueron la peor desgracia que puede haber sufrido la colectividad árabe e islámica en el país, se cernió sobre nosotros un manto de sospecha permanente y de persecución a través de las acciones de inteligencia y de medios gráficos y televisivos”¹⁷⁶.

Como correlato, Mendez (2009: 8) hace manifiesto que hacia 1997 representantes de FEARAB, Hayy Yusif, el Centro de Altos Estudios Islámicos y la mezquita Al Tahuid se reunieron con el ministro Corach para manifestar su disgusto con las acusaciones recibidas. Al punto de que entonces miembros de la mencionada mezquita, de raigambre pro-iraní, llegaron a defender la tesis de la implosión de la AMIA por parte de agentes israelíes con el objetivo de inculpar a Irán¹⁷⁷.

Al respecto, es importante señalar que recién tras los atentados la comunidad musulmana hizo su gran aparición pública en la sociedad argentina (Brieger, Herszkowich, 2003: 14). De hecho, las instituciones pertenecientes a la misma, particularmente aquéllas vinculadas a la comunidad shiíta, cobraron visibilidad en la escena nacional a partir de la conexión que se estableció entre los mencionados sucesos, la Embajada iraní, la República Islámica y miembros de la comunidad a nivel local (Montenegro, 2010: 2). Aún más, el pedido de reunión al ministro Corach junto con otras acciones, como es el caso de la impresión de volantes con la firma de organizaciones de la comunidad en los que se acusaba al entonces embajador de Israel y al presidente de la DAIA de vincular sin asidero al Islam con los atentados, se convierten en un claro ejemplo de los intentos que también emprendió la comunidad musulmana para influir en el posicionamiento del gobierno nacional frente al caso.

¹⁷⁵ Entrevista realizada por la autora a Néstor Hage, presidente de UCAL, Op. Cit.

¹⁷⁶ Entrevista realizada por la autora a Gustavo Moussad, secretario general FEARAB por el período 2010-2012, jefe de prensa de la OIA entre 2003 y 2013 y actual vicepresidente del Consejo Federal de FEARAB, Op. Cit.

¹⁷⁷ Al respecto, Brieger y Herszkowich subrayan que, desde sus orígenes, la mezquita Al Tahuid estuvo vinculada al Estado iraní. De cualquier forma, según la entrevista que le realizamos a Montenegro, a partir de la década del 80' el conjunto de instituciones pertenecientes a “la comunidad shiíta empieza a tener una actividad más fuerte vinculada, por supuesto, a la influencia de Irán por sobre las comunidades y la embajada empieza a tener un papel también en la década del 80' en la asistencia a esas comunidades incipientes, que están constituidas por musulmanes de origen y por conversos”. Entrevista realizada por la autora a Silvia Montenegro, coordinadora del Centro de Estudios sobre Diversidad Religiosa y Sociedad de la Universidad Nacional de Rosario, Op. Cit.

En otro orden, los atentados no ocasionaron un quiebre en el vínculo con Israel que se limitó a instar al gobierno argentino a tomar las medidas necesarias para dar con los culpables de los hechos. Los encuentros de alto nivel entre funcionarios argentinos e israelíes a lo largo de la década del noventa, la firma de acuerdos en las más diversas áreas, así como también el buen nivel de vínculos comerciales, dan sustento a esta afirmación¹⁷⁸. No obstante, no puede decirse lo mismo en lo que respecta al vínculo con la colectividad judía local.

En este sentido, existieron algunos gestos que fueron muy mal recibidos por los miembros de la comunidad. Sin ir más lejos, el presidente Menem nunca visitó el lugar del atentado a la AMIA y pese a que concurrió al acto organizado en repudio del mismo, a días del segundo ataque, ya no volvió a participar de los actos que tuvieron lugar en cada aniversario del fatídico hecho. Más aún, los familiares de las víctimas tampoco fueron recibidos por el primer mandatario. No obstante, fue la ausencia de resultados en la evolución de la causa AMIA el factor que en mayor medida resintió la relación. De hecho, precisamente con el objetivo de reclamar justicia surgió Memoria Activa, una agrupación que a través del tiempo ha venido denunciando la inacción del gobierno argentino, su falta de voluntad para dar con los culpables de estos crímenes, incluso el encubrimiento de los responsables y la obstrucción de la investigación¹⁷⁹, distanciándose de la

¹⁷⁸ Sin ir más lejos, Menem se reunió con el canciller Peres y el primer ministro de Israel Rabin en reiteradas oportunidades durante 1994 y 1995: el 1° de junio de 1994 en Buenos Aires, el 28 de octubre de 1994 y el 23 de octubre de 1995 en Washington, y el 13 de enero de 1995 nuevamente en Buenos Aires. Mientras tanto el ministro de Cultura y Educación de Argentina visitó Israel en marzo y en abril fue el turno de nuestros ministros de Economía y Obras y Servicios Públicos. Asimismo, dicho año recibimos al ministro de Industria y Comercio de Israel en el marco de cuya visita se firmaron el Acuerdo General de Cooperación, el Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Económica entre el Ministerio de Economía Argentino y el Ministerio de Comercio e Industria de Israel y un Acuerdo de cooperación entre la Fundación Export-Ar y el Instituto de Exportaciones de Israel y entre la Unión Industrial Argentina y la *Manufacturers Association* de Israel. Un año después, en 1996, viajó a Israel el secretario general de la presidencia, mientras que en el mes de marzo lo hizo el ministro del Interior. En el marco de esta última visita se firmó un Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Combate contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Narcóticos y Sustancias Sicotrópicas, Terrorismo Internacional y Otros Crímenes Graves. Luego, en 1997, viajó a Israel el secretario de Energía y Puertos, en dicha oportunidad se rubricó la Declaración Conjunta de Intención entre la Secretaria de Energía y Puertos de la República Argentina y el Ministerio Nacional de Infraestructura del Estado de Israel. Mientras que a final de ese año visitó Israel el ministro de Defensa argentino. Finalmente, en 1998, arribó a Israel el ministro de Economía argentino, además nuestro país recibió al presidente del Parlamento israelí. También ese año se llevó a cabo la tercer reunión de consultas políticas argentino-israelíes, a la par que una delegación de gobernadores argentinos visitó Tel Aviv. Todos estos contactos, sin ser exhaustivos, ponen de manifiesto el nivel de relaciones políticas vigentes entre ambos Estados.

¹⁷⁹ En este sentido, es importante destacar que estas acusaciones de Memoria Activa se plasmaron incluso en una presentación ante la Organización de Estados Americanos y la Comisión

propia dirigencia comunitaria que intentó preservar el vínculo con el gobierno nacional aun pese a que esto supuso una pérdida de representatividad de los altos mandos¹⁸⁰.

Para concluir es importante que realicemos dos últimas apreciaciones. Por un lado, desde el momento en que se produjeron los atentados a la Embajada de Israel y la AMIA éstos se instalaron como un tema de primera línea en la agenda bilateral con Tel Aviv. Sin embargo, recién durante el gobierno de Néstor Kirchner pareció existir una efectiva voluntad política de dar con los culpables de estos hechos. Por otro lado, otra consecuencia de los atentados ha sido el progresivo deterioro del vínculo con Irán, pues desde que ocurrieron los ataques las relaciones con dicho país se instrumentaron sobre la base del supuesto de que Teherán estaba involucrado en la comisión de los mismos (Carrancio, 2001: 255). Como consecuencia de las tensiones que se generaron entre ambos gobiernos a partir de dicha presunción, en agosto de 1994 Teherán retiró a su embajador de Argentina manteniéndose desde entonces relaciones a nivel de encargado de negocios. A su vez, también podemos dar cuenta de que en 1998 se llegó a un punto máximo de tensión en la relación bilateral y se estuvo al borde de la ruptura diplomática, si bien la importancia de los vínculos comerciales que ambos países mantenían ayudó a evitar dicho desenlace¹⁸¹. Mientras tanto, cierto acercamiento a este actor recién llegaría bajo la segunda administración de Cristina Fernández, a partir de la firma del Memorándum de Entendimiento con Irán, una acción argentina que ha tenido amplio impacto sobre el vínculo con Israel¹⁸².

Interamericana de Derechos Humanos en la que se exigió el reconocimiento de la responsabilidad del Estado argentino por omisión de investigación que derivaría en la omisión de justicia.

¹⁸⁰ Para mayor información sobre este punto ver: Melamed, Diego (2000a), Op. Cit.

¹⁸¹ No debemos olvidar que hacia mediados de la década del noventa la República Islámica era el principal cliente de nuestro país en Medio Oriente, con un nivel de importaciones que duplicaba a las del conjunto de los países árabes y una balanza comercial que resultaba ampliamente favorable a Argentina.

¹⁸² Sin ahondar en este tema que toma lugar fuera de nuestro período de estudio es importante mencionar que, de acuerdo con algunos de nuestros entrevistados, la firma del Memorándum con Irán supuso el golpe más fuerte en la historia de las relaciones bilaterales entre Argentina e Israel, al punto de que hay quienes mencionan que las relaciones entre ambos países están rotas, aunque esto no se haya oficializado. Conforme con las entrevistas realizadas por la autora al embajador Atilio Molteni, ex embajador argentino en Israel entre 2003 y 2010, Buenos Aires, 12/03/13 y a una fuente anónima perteneciente a la Embajada de Israel, Buenos Aires, 13/03/2013.

De esta forma, estos actores marcan el alto impacto que tuvo la firma del citado documento con Irán sobre el vínculo con Israel. Sin embargo, es preciso aclarar que no sólo el Estado de Israel recibió muy negativamente la firma del acuerdo sino también gran parte de la comunidad judía local, provocando un deterioro del vínculo entre la misma y los gobiernos del Frente Para la Victoria que no tiene antecedentes. De hecho, las principales instituciones de la colectividad en el

6.1.5. El intento argentino de mediar en el conflicto y la búsqueda de un retorno a la equidistancia

En otro orden, desde su llegada al poder el presidente Menem no sólo buscó entablar vínculos con las instituciones de la comunidad judía sino también mantenerlos con aquéllas de la comunidad árabe. En este sentido, no debemos olvidar que Menem había ejercido cargos como representante de la misma en la provincia de La Rioja, de allí su cercanía con miembros de la colectividad tanto en el plano local como nacional. En esta línea, tras su llegada al poder en febrero de 1990, el gobierno nacional autorizó la realización de un seminario internacional sobre la cuestión palestina en la ciudad de Buenos Aires (Melamed, 2000a: 223). De hecho, más allá de la evaluación que distintos entrevistados pertenecientes a la comunidad árabe realizan respecto al saldo final de esta gestión, algunos en términos positivos y otros en términos negativos, lo cierto es que los mismos reconocen los fluidos contactos que durante este gobierno se mantuvieron con las organizaciones comunitarias¹⁸³.

De cualquier forma, como previamente señalamos, los gestos hacia la comunidad árabe e, incluso, hacia la OLP, durante los primeros años del primer gobierno de Menem, no se correspondieron con aquellos de alto contenido político efectuados a favor de la comunidad judía y el Estado de Israel. Tal es así que, si bien en 1990 abrió sus puertas la primera Oficina de la OLP en Buenos Aires, la misma no contó con el reconocimiento oficial del Estado argentino el cual, sin embargo, en palabras de Akel, “toleró su apertura”¹⁸⁴.

país, léase la AMIA y la DAIA, dieron su espalda al Memorándum planteando incluso la inconstitucionalidad del mismo. Si bien es cierto que, un sector minoritario de la misma, dentro del cual se encuentra Memoria Activa, mostró su beneplácito con la decisión del gobierno nacional de propiciar un acercamiento con Irán con vista a poder dilucidar quienes fueron los responsables de los atentados. En definitiva, la aproximación a Irán no sólo trajo aparejado un deterioro en el vínculo Argentina-Israel sino que también motivó roces al interior de la colectividad judía en nuestro país.

¹⁸³ De acuerdo a los datos que arrojan las entrevistas efectuadas a miembros de UCAL y FEARAB: Entrevistas realizadas por la autora a Hernán Echen, presidente de la Unión Cultural Argentino Libanesa por el periodo 2011-2013, y Diana Farcuh, secretaria de Cultura de FEARAB Santa Fe, ex secretaria general del Ente Coordinador de Juventudes Árabes de la Argentina por el período 1987-1989, Op. Cit.

¹⁸⁴ Al respecto, el ex embajador palestino en el país, Suhail Akel recuerda “pese a la promesa hecha a Arafat en la última reunión del NOAL en Yugoslavia, donde Arafat le solicitó la apertura de una representación y Menem aceptó, cuando yo llegué al país nada de lo que se había aseverado se cumplió. Esperamos al gobierno de Menem conociendo la presión que tenía el presidente. Incluso el viaje casi forzado a Israel tuvo como fin buscar un motivo de desencuentro con los árabes y sacarle de la cabeza la idea de autorizar la apertura de la oficina de la OLP. Argentina sufrió dos atentados esto también creó un poco de sensibilidad”.

Pese a ello, a partir de mediados de los noventa debemos prestar atención a una serie de iniciativas emprendidas por nuestro país en pos de favorecer el restablecimiento del equilibrio en lo referente al vínculo, a nivel bilateral, con las partes en la disputa. Esto como contrapartida a la relación más próxima que Argentina había forjado con Israel durante los primeros años de la administración menemista.

Ahora bien, aunque inicialmente pudiésemos pensar que esta postura más equilibrada argentina podría responder al incremento de las exportaciones hacia los países árabes, que ascendieron de 342 millones de dólares en 1990 a 542 millones dólares en 1995, para alcanzar el millón de dólares hacia finales de la gestión de Menem, con una balanza comercial favorable a Argentina¹⁸⁵ o, asimismo, al acercamiento de Menem a estos países a través de sus reiteradas giras a Medio Oriente, donde el conflicto en la región recurrentemente fue objeto de análisis, esto no fue así. De hecho, pese a los pedidos de sus pares árabes en pos de que Menem sostuviese una postura más crítica frente al Estado israelí, la respuesta en torno a por qué Argentina adoptó una actitud más ecuánime frente a la controversia, hacia mediados de los noventa, se encuentra en la decisión de Israel y la OLP de reconocerse mutuamente y de dar inicio al proceso de negociación que llevó a la firma de los Acuerdos de Oslo. Decimos esto ya que estos acuerdos, que implicaron un primer acercamiento entre las partes, tuvieron una acogida positiva tanto en el escenario regional como internacional. En efecto, los mismos recibieron un amplio respaldo tanto de los países árabes como de los restantes miembros de la comunidad internacional, entre ellos Estados Unidos - que resolvió retirar a la OLP de su lista de organizaciones terroristas- y los países latinoamericanos. De allí que, más allá del incremento del volumen del intercambio comercial con los países árabes que, por otro lado, aún era incipiente, aquello que motivó la aproximación de Argentina a la OLP, fue el accionar de Israel y la referida organización que, en esta oportunidad, optaron por transitar la vía diplomática. Como ya dijimos, con el aval de múltiples actores con intereses en el conflicto, lo que permitió que, en este contexto, Argentina pudiese estrechar sus vínculos con la organización sin tener que afrontar los altos costos políticos en los que hubiese incurrido de hacerlo en una instancia previa.

¹⁸⁵ Información disponible en la página oficial de la CCAE: <<http://www.ccae.com.ar>>, acceso 13 de enero de 2014.

En este marco, en 1995 se autorizó la creación de una representación oficial de la OLP en Argentina. Dicha decisión sobrevino tras una reunión en Túnez entre el canciller Di Tella y Yasser Arafat, en febrero de 1994, en el marco de la cual el representante argentino ofreció al líder máximo de la OLP construir viviendas y una escuela en Gaza (Carrancio, 1998: 159), en una muestra de buena voluntad que exponía el interés del gobierno argentino de profundizar los vínculos bilaterales.

Poco más de un año después, Di Tella y Arafat volvieron a encontrarse en Gaza. En dicha ocasión el representante argentino hizo entrega al líder de la recientemente conformada ANP de una carta de Menem en la que éste hacía manifiesta su voluntad de enviar cascos blancos¹⁸⁶ a la zona para el desempeño de tareas humanitarias, otra iniciativa que buscaba hacer explícito el interés argentino por los sucesos que tomaban lugar en los territorios ocupados.

No obstante, el hecho de mayor impacto en lo que atañe al vínculo entre Argentina y la ANP se produjo en 1996, cuando se formalizó el reconocimiento argentino a la Autoridad Nacional Palestina y a la OLP. Decimos esto ya que, tras más de una década de ser requerido, el reconocimiento finalmente se concretó con la entrega al representante de Palestina, Suhail Akel, del documento “Primeras Relaciones Bilaterales y el Reconocimiento del Status Diplomático para la Apertura de la Primera Misión de Palestina en la República Argentina”¹⁸⁷. Al

¹⁸⁶ Los cascos blancos fueron creados en 1994 por Naciones Unidas a instancias de una propuesta de Argentina. Esta agencia está conformada por voluntarios civiles que colaboran en situaciones de catástrofes naturales y humanitarias. En lo que respecta a nuestro país, desde sus orígenes hasta nuestros días, Argentina ha colaborado activamente en numerosas misiones de asistencia humanitaria.

¹⁸⁷ Al respecto Akel señala que en 1995 Argentina aceptó la entrega de credenciales diplomáticas y la posibilidad de abrir la representación, para luego avanzar en tal sentido en 1996. “Allí se estableció la oficina de la OLP y la ANP con un principio bastante ambivalente. Por un lado nos reconocían pero por otro ese reconocimiento no era pleno. No estábamos junto con el cuerpo diplomático, estábamos mezclados con las organizaciones internacionales. Fue un comienzo con muchas adversidades. No se reconocía la palabra embajador sino representante. No se reconocía la denominación embajada. Las inmunidades eran relativas. Las patentes no eran CD (cuerpo diplomático) sino ME (misiones especiales)”. Entrevista realizada por la autora al embajador Suhail Akel, ex embajador de Palestina en Argentina, Op. Cit.

Es decir, en una instancia en la cual Argentina aún no había reconocido al Estado palestino, proclamado en 1988, sólo aceptó la apertura de una oficina diplomática Palestina entendiéndola como representación y con un estatus equivalente a la representación de una organización u organismo internacional. De hecho, en aquel entonces, Argentina le reconoció a Akel solamente determinados privilegios e inmunidades porque el mencionado reconocimiento no era pleno sino a medias.

Ocurre que, siguiendo a Philippe Cahier, la creación de una misión diplomática como lo es una embajada “resulta de un acuerdo entre el Estado acreditante y el Estado receptor. Para que este acuerdo sea efectivo deben cumplirse dos requisitos: en primer lugar, que la entidad que envía la

respecto, aunque esta acción respondió principalmente al peso de los condicionantes externos, es decir al inicio de las negociaciones entre Israel y Palestina, también es cierto que, si nuestro país buscaba ser visto como un interlocutor válido por ambas partes, en tanto un actor que podía participar en la búsqueda de una solución al conflicto, necesitaba mantener vínculos tanto con israelíes como con los palestinos.

Sin estar directamente vinculados con el peso de la variable externa, otros logros de menor envergadura que la dirigencia palestina alcanzó en dicha instancia fueron tanto la creación de la Cámara de Comercio Argentino-Palestina, que tiene por fin fomentar y facilitar los intercambios comerciales entre ambos territorios, como el nombramiento en la ciudad de Buenos Aires de una calle que pasó a denominarse Palestina.

Entonces, la aproximación que venía protagonizando el gobierno argentino con la ANP, sumado a la visita a Medio Oriente del ministro del Interior, Carlos Corach, de marzo de 1996, abrieron el camino a una nueva intervención de Argentina en el conflicto. En efecto, en dicha gira el funcionario argentino entregó a Shimon Peres y a Arafat cartas en las cuales Menem reiteraba su intención de contribuir a la paz entre las partes. Como respuesta, esta propuesta fue favorablemente aceptada por Arafat quien solicitó al presidente Menem su intercesión ante Shimon Peres para aliviar la situación en la que vivían los palestinos tras el cierre de las fronteras por parte de Israel a raíz de una nueva ola de atentados en la zona¹⁸⁸. Ante este pedido Menem inmediatamente gestionó el envío a estos territorios de la primera delegación de cascos blancos. Paralelamente, Corach fue el encargado de transmitir a Peres un mensaje de Menem y de entregarle otra carta, esta vez con las manifestaciones de Arafat.

misión diplomática y aquella que la recibe posean personalidad jurídica internacional; en segundo lugar, que esos dos Estados o que los gobiernos de esos dos Estados se hayan reconocido” (1962: 85). Es por ello que se habló de una Representación Palestina y no de una embajada y que Akel no estuvo acreditado con carácter de embajador.

Pese a estas dificultades Akel también subraya que para esa época, por un tema económico, los Estados árabes dejaron de asistir a la OLP, razón por la cual revistió primordial relevancia la predisposición del gobierno de Menem que estuvo dispuesto a ceder una propiedad para que en la misma funcionase la Representación Palestina en nuestro país. En este sentido, el ex representante palestino destaca “Incluso se pusieron varias propiedades para ser escogidas a elección. Entonces la OLP no invirtió un centavo, es más, se consiguió del gobierno de Menem los fondos necesarios para reciclar el edificio.” Entrevista realizada por la autora al embajador Suhail Akel, ex embajador de Palestina en Argentina, Op. Cit.

¹⁸⁸ “Entrevista del jefe palestino y el ministro del Interior, Carlos Corach, en Gaza”, *Clarín*, 26/03/1996.

Posteriormente, el primer ministro israelí se comprometió a reducir los controles fronterizos y, asimismo, a levantar las trabas que impedían el envío de medicamentos y comestibles a Palestina, en una gestión que en Argentina se asumió exclusivamente como un logro del presidente.

También en esa época, otros gestos bien recibidos por la comunidad árabe local fueron la donación de un predio de más de tres hectáreas en Palermo al Reino Saudí donde luego se erigió un Centro Cultural Islámico, la puesta a disposición de FEARAB de un edificio para que allí funcionase su sede y la cesión por parte del gobierno argentino de un inmueble a la ANP para que en él pudiese establecerse la delegación diplomática Palestina en Argentina.

En agradecimiento por estos gestos de nuestro gobierno, el presidente de la ANP envió una carta personal a Menem a través de su representante en el país. En dicha oportunidad Akel consideró probable que Arafat visitase en el corto plazo Argentina respondiendo a una invitación cursada por el presidente Menem, sin embargo dicha visita nunca se concretó¹⁸⁹.

Los lazos que Argentina entabló bilateralmente con la ANP, así como también las concesiones que entonces se le hicieron tanto a la comunidad palestina como a la comunidad árabe local, dan cuenta de la búsqueda de nuestro país de compensar las prerrogativas, acciones y gestos que habían tenido por destinatario al gobierno de Israel, entre los cuales se encontró cierta modificación del patrón de voto argentino en Naciones Unidas.

6.1.6. Modificación en el perfil de voto y apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en Naciones Unidas

En lo que respecta al posicionamiento argentino ante el conflicto en el marco de Naciones Unidas, durante la década del noventa nuestro país puso énfasis en la necesidad de trabajar por la paz, poniéndose a disposición de las partes en pos de contribuir a la solución de esta disputa.

En su discurso del día 27 de septiembre de 1994 ante la Asamblea General el presidente Menem manifestó: “Vemos, con idéntica satisfacción y esperanza, la continuidad y la profundización de los acuerdos de paz entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina. En Gaza y Jericó, después de casi treinta

¹⁸⁹ “Status Palestino”, *Clarín*, 10/01/1996.

años, el pueblo palestino vuelve a conducir su destino en territorio propio”¹⁹⁰. En sintonía, en su discurso ante la Asamblea en septiembre de 1996, el canciller Guido di Tella sostuvo: “En Medio Oriente, celebramos los progresos realizados en el proceso de paz, especialmente en lo que hace a la cuestión de Palestina. Sumamos nuestra voz para hacer un llamado a las partes involucradas a extremar sus esfuerzos para lograr una paz justa, duradera y global. Renovamos nuestro ofrecimiento de la más amplia colaboración para contribuir a la obtención de ese objetivo”¹⁹¹. También para esa fecha, esta vez en el marco del Consejo de Seguridad, el canciller hizo expresa la voluntad argentina de unir su voz a la de todos aquellos gobiernos que en el curso del debate se habían manifestado a favor de la preservación de la seguridad y la paz en Cisjordania, Gaza y Jerusalén, reiterando su llamamiento a todas las partes a respetar los acuerdos de paz suscriptos.

Ahora bien, en lo que respecta al perfil de voto argentino en el organismo, en 1989 Argentina votó “a favor” de todas las resoluciones sometidas a votación de la Asamblea General relativas a la situación en Palestina¹⁹². En 1990, Argentina también tuvo amplia receptividad en torno a dicha cuestión¹⁹³. Mientras que a partir de 1991 comenzaron a producirse algunas modificaciones en el voto argentino, en consonancia con el vínculo que nuestro país fue construyendo con Estados Unidos. Sin ir más lejos, en la 46^o Asamblea General de Naciones Unidas Argentina se abstuvo en el tema de reanudación de las raciones a los refugiados palestinos y en lo que respecta al retorno de la población y los refugiados desplazados desde 1967, si bien hay quienes destacan que entonces eran muchos

¹⁹⁰ Discurso del presidente Carlos Menem ante la Asamblea General de Naciones Unidas, 27 de septiembre de 1994.

¹⁹¹ Discurso del presidente canciller Guido di Tella ante la 51 Asamblea General de Naciones Unidas, 22 de septiembre de 1996. Disponible en: <<https://www.mrecic.gov.ar/es/guido-di-tella-3>>, acceso 25 marzo de 2011.

¹⁹² La resolución 44/47 A, en relación a la asistencia a refugiados palestinos; la resolución 44/47 D, sobre el entrenamiento vocacional a los refugiados palestinos; la resolución 44/2, referente a la intifada palestina; las resoluciones 44/41 A, 44/41 B, 44/41 C y 44/42, acerca de la cuestión palestina; las resoluciones 44/47 E a 44/47 K, sobre asistencia a refugiados palestinos; las 44/48 A a 44/48 G, en torno a la investigación de las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de la población en los territorios ocupados; y las resoluciones 121 y 235, relativas al armamento nuclear israelí y a la asistencia a la población palestina.

¹⁹³ Votó a favor de las resoluciones: 45/73 A y 45/73 D, sobre la asistencia material y el entrenamiento vocacional a los refugiados palestinos; la 45/63, referida al armamento nuclear israelí y las 45/67 A a 45/69 y 45/73 E a 45/73 K, acerca de los refugiados palestinos; las resoluciones 45/74 A a 45/74 G, en materia de prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de la población de los territorios ocupados y la resolución 83 A, sobre la situación en Medio Oriente.

más los temas en los que Argentina votó a favor. Entre estos: condiciones de vida del pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados, efectos económicos adversos de los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados, Universidad Al Quds para refugiados palestinos, entre otros (Mendez, 2008: 156).

En 1992, ya en el marco de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Argentina votó “a favor” de la resolución sobre asentamientos israelíes en territorios árabes ocupados¹⁹⁴. Sin embargo, en los casos de las resoluciones sobre: violación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, situación de los derechos humanos en la Palestina ocupada, condena a la violación de los derechos humanos en territorios árabes ocupados, incluyendo a Palestina, y situación en la Palestina ocupada, Argentina se abstuvo¹⁹⁵. De esta forma, Buenos Aires evitó avalar una condena al proceder israelí.

Posteriormente, entre los años 1994 y 1996, en una etapa particularmente sensible por ser aquélla inmediatamente posterior a los atentados a la Embajada de Israel y la AMIA, Argentina decidió abstenerse en las resoluciones referentes a la situación de los derechos humanos en territorios árabes ocupados por Israel.

Finalmente, en el trienio 1997-1999, Argentina volvió a votar en el seno de la Comisión de Derechos Humanos en sintonía con las demandas palestinas, a excepción de los casos de las resoluciones sobre violación a los derechos humanos en territorios árabes ocupados incluyendo a Palestina¹⁹⁶ en las que Buenos Aires se abstuvo.

Los datos que pudimos recabar en torno al voto argentino en los distintos órganos de Naciones Unidas son suficientes para dar cuenta de que, particularmente a partir de 1991, Argentina introdujo ciertas modificaciones en lo referente al voto en el organismo en relación al conflicto bajo estudio. Pues, en algunos casos en los que Argentina previamente votaba “a favor”, reconociendo las violaciones a los derechos del pueblo palestino o asimismo condenando a Israel, se pasó a un voto en abstención; plasmándose en el ámbito multilateral la ya referida instancia de ajuste de la política exterior argentina frente a la disputa que, como previamente hemos señalado, responde al peso de los condicionantes externos, básicamente las transformaciones del sistema internacional y, como

¹⁹⁴ Resolución 1992/3.

¹⁹⁵ Resoluciones: 1992/2, 1992/4, 1993/2 A y 1993/2 B, 1993/4, respectivamente.

¹⁹⁶ Resoluciones 1997/1 y 1999/5.

consecuencia, al alineamiento argentino con Estados Unidos, principal aliado del Estado de Israel. De cualquier manera, en la entrevista que le efectuamos, Ignacio Klich¹⁹⁷ señala que no hubo un cambio trascendental en el voto argentino en tanto nuestro país nunca pasó de un voto “a favor” a un voto “en contra” (como suelen votar Estados Unidos e Israel), y viceversa lo cual, agregamos, efectivamente podría haber puesto de manifiesto un cambio de la política exterior ante la referida controversia y no sólo un ajuste como nosotros sostenemos.

Por otro lado, es interesante destacar los datos que arroja un estudio realizado por Escudé y Cisneros (1998) con respecto al voto argentino y estadounidense en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas. Conforme con el mismo, el porcentaje de coincidencias en el perfil del voto de Argentina y Estados Unidos en el citado órgano se elevó notablemente en el período 1991-1995, para volver a caer desde 1996 en adelante, durante la etapa coincidente con la segunda administración de Menem. Sin embargo, este análisis da cuenta de importantes diferencias en el voto de nuestro país en todo este período en virtud del área temática; existiendo casos donde primaron las coincidencias y otros donde se registraron importantes divergencias (Cisneros, Escudé, 1998). Las posturas de las delegaciones argentina y estadounidense frente al conflicto palestino-israelí claramente se ajustan a esta segunda lógica.

Esto es así puesto que, si bien es cierto que nuestro país incrementó el porcentaje de coincidencias con Estados Unidos en lo que atañe a las resoluciones referidas a la disputa, dicho porcentaje continuó siendo extremadamente bajo, promediando el 10% entre 1989 y 1999. Mientras que, en términos generales, es decir, si se tienen en cuenta todas las cuestiones debatidas en el organismo, los porcentajes de coincidencia durante la primera mitad de la década del noventa llegaron a ascender a un 70%. De esta forma, encontramos que, en lo que respecta a su posicionamiento frente al caso el país conservó al menos un mínimo margen de decisión autónoma.

En efecto, Cisneros y Escudé (1998) plantean que el análisis comparado de las votaciones de ambos países respecto a este tema del capítulo multilateral de la agenda demuestra que la diplomacia menemista mantuvo, en este caso en particular, un perfil bastante más acorde con el tradicional perfil tercermundista de

¹⁹⁷ Entrevista realizada por la autora a Ignacio Klich, especialista en política exterior argentina hacia Medio Oriente, Op. Cit.

la política exterior argentina, que con el sesgo occidentalista que acompañó a las votaciones de aquellas cuestiones definidas como prioritarias en función de consolidar el paradigma de “relaciones especiales”¹⁹⁸.

Al examinar el núcleo más fuerte de discrepancias entre el voto argentino y el estadounidense se concluye que éste giró en torno a las resoluciones vinculadas con: el derecho a la autodeterminación y los derechos humanos de la población palestina, las críticas a las políticas israelíes respecto de los territorios ocupados y los refugiados palestinos y la situación de Jerusalén. Si bien ambas partes respaldaron las gestiones de paz en Medio Oriente y el apoyo en materia educativa a la población palestina.

Acerca de la situación de Jerusalén es interesante destacar que, luego de tomar control de la parte este de la ciudad, en 1967, Israel instauró en 1980 la ley “Jerusalén capital de Israel” declarando a la ciudad capital indivisible y eterna del Estado de Israel. Como respuesta, Naciones Unidas llamó a través de la resolución 478 a revocar el estatus otorgado a la citada ciudad, considerada sagrada no sólo por el pueblo judío sino también por musulmanes y cristianos. En este marco, Estados Unidos decidió en 1995 trasladar su embajada a Jerusalén, una decisión que luego quedó en suspenso.

Dicho esto, lo importante es señalar que, más allá del alineamiento argentino para con Estados Unidos, esta idea que luego no se concretó, no tuvo su correlato en Buenos Aires. Por el contrario, de acuerdo con el embajador Molteni¹⁹⁹, nunca estuvo en los planes de nuestro país mudar la embajada a la ciudad de Tel Aviv ni aún durante la década del noventa, en una instancia tan particular en lo que respecta al vínculo con Estados Unidos.

En esta dirección, en una intervención de la delegación argentina ante el Consejo de Seguridad en 1997 nuestro país dejó asentada su postura frente a este tema: “La decisión del gobierno israelí de construir asentamientos en Jerusalén Oriental es vista con suma preocupación [...] Los asentamientos en territorios ocupados son contrarios al derecho internacional y a las resoluciones que adoptara este Consejo en el pasado [...] Esperamos que en esta coyuntura el gobierno de Israel se abstenga de adoptar cualquier decisión que tenga como consecuencia

¹⁹⁸ Cuestiones tales como el desarme y la no proliferación nuclear o la situación de los derechos humanos en Cuba.

¹⁹⁹ Entrevista realizada por la autora al embajador Atilio Molteni, embajador argentino en Israel entre 2003 y 2010, Buenos Aires, Op. Cit.

alterar la situación de hecho en Jerusalén o que pueda obstaculizar los resultados de las negociaciones sobre el estatuto definitivo de esa ciudad”.

Por otra parte, durante los noventa la participación en las operaciones para el mantenimiento de la paz de Naciones Unidas se convirtió en otro de los pilares de la política exterior argentina hacia Medio Oriente. En relación al caso bajo estudio, Argentina colaboró con el organismo de Naciones Unidas para la vigilancia de la tregua en Medio Oriente y también trabajó en tareas humanitarias realizadas en Palestina bajo la coordinación de cascos blancos. De esta forma, nuestro país participó de misiones con los objetivos más diversos, desde el desarrollo urbanístico a la lucha contra diversas enfermedades²⁰⁰. Tal es así que, durante este período, Argentina se convirtió en el país latinoamericano que contribuyó con el mayor número de tropas a las misiones de Naciones Unidas. Esta política buscó plasmar el compromiso argentino con la paz y la seguridad internacional y, asimismo, mostrar a nuestro país como un miembro confiable y activo de la comunidad internacional en una instancia en la que Argentina apostaba a su inserción en el “primer mundo” (Vagni, 2008: 47). Por otro lado, el importante número de misiones que tuvieron por destino los territorios palestinos expone la relevancia que nuestro país otorgó al conflicto palestino-israelí, en el marco de la búsqueda de nuestro presidente de convertirse en mediador entre los actores involucrados en la contienda, como parte de una política que le permitiese posicionarse internacionalmente.

Finalmente, para cerrar el análisis respecto a la posición que nuestro país adoptó durante las administraciones del presidente Menem frente al conflicto palestino-israelí, debemos subrayar que el ajuste de la política exterior argentina ante la disputa, que se plasmó en una serie de gestos y acciones de alto impacto político favorables al Estado de Israel, se explica esencialmente en virtud de un factor externo: las transformaciones del sistema internacional y el consecuente

²⁰⁰ De esta forma Argentina participó de la Misión Desarrollo Urbano Fase I (1996-1997), la Misión Desarrollo Urbano Fase II (1997), la Misión Desarrollo de la Juventud a través del Deporte en los Territorios Autónomos de Palestina (1997-1998), la Misión Apoyo Estratégico en planeamiento urbano a las tres municipalidades de Gaza (1998), la Misión Brucelosis (1998-2000), la Misión Capacitación en Protección Civil (1999), la Misión Apoyo a Belén 2000 en áreas de Infraestructura y Planeamiento Urbano, la Misión Proyecto Especial de Planeamiento Urbano en Khan Younis (1999) y la Misión Apoyo a Grupos Vulnerables (1999).

ascenso de Estados Unidos en el escenario global, un actor con el cual, como ya hemos mencionado, Argentina buscó alinearse.

Ahora, si bien este estrechamiento del vínculo con Israel, sobre todo durante los primeros años de la década del noventa, no tuvo correlato en lo que respecta a la contraparte palestina, no consideramos que durante esta etapa se haya producido un quiebre del patrón de equidistancia. Esto en función de que no medió un realineamiento de la política exterior argentina frente a la disputa, ni tampoco se produjo un abandono de la tradicional orientación externa frente a la contienda. Todo lo contrario, dicho ajuste tomó lugar en un marco general de continuidad de la política de equidistancia.

Mientras tanto, aun a pesar del peso de los condicionantes internos, el restablecimiento del equilibrio en lo que atañe al vínculo con las partes también fue fruto de una serie de condicionantes externos. Hacemos referencia a las acciones de Israel y la OLP que en 1993, tras arduas negociaciones, se reconocieron mutuamente y firmaron los Acuerdos de Oslo celebrados por gran parte de la comunidad internacional.

6.2. Argentina frente al abismo: la administración De la Rúa (diciembre de 1999-diciembre de 2001)

Cuando la administración aliancista asumió el poder, en diciembre de 1999, lo hizo en el marco de un escenario interno que se caracterizaba por: importantes denuncias de corrupción dirigidas contra la gestión Menem, una fuerte caída del PBI, una abultada deuda externa, un amplio déficit fiscal, altos niveles de desempleo y manifestaciones sociales. Ante estas circunstancias, los temas económicos, una vez más, se situaban al tope de la agenda tanto en términos de política interna como externa. Mientras tanto, en lo que respecta al escenario internacional, Estados Unidos continuaba ocupando un lugar de privilegio, auto-percibiéndose como un actor que gozaba de seguridad y prestigio, una percepción que le sería arrebatada tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Tal como señala Aranda (2004: 49), la Alianza recogió en las urnas el cansancio del pueblo argentino que, si bien no rechazaba la política económica de la gestión menemista, no estaba dispuesto a tolerar los niveles de corrupción en los que ésta había incurrido. De esta forma, ya en su discurso de asunción

presidencial, De la Rúa²⁰¹ daba cuenta del comienzo de “un nuevo ciclo” del inicio de “un nuevo camino” hacia “una nueva sociedad ética y solidaria”. A la par que señalaba “La transparencia, la honestidad, la austeridad, la lucha permanente contra cualquier forma de corrupción, la convicción profunda de servir a la gente y no a sí mismos o a grupos privilegiados a la sombra del poder será un presupuesto insoslayable de mi gestión”. No obstante, es importante mencionar que la nueva administración no sólo buscó diferenciarse de la anterior gestión en este punto sino también en lo referente a su diseño de política exterior.

De hecho, ya la Carta a los Argentinos²⁰² daba cuenta de que “Argentina no puede atarse al dictado unívoco de un miembro de la comunidad internacional” para luego subrayar “la prioridad estratégica está en el MERCOSUR”. En esta dirección se encontró también el discurso de asunción presidencial donde se subrayó que “La República Argentina exalta en plenitud los valores de la integración latinoamericana. Reafirma a la vez la importancia del MERCOSUR como proyecto estratégico de crecimiento regional”.

Básicamente, la nueva gestión se planteaba como objetivo construir un renovado esquema de política exterior que tomase distancia de aquel implementado por su antecesor, fundado en una inserción excluyente (Miranda, 2001: 173). Esto a raíz de que se sostenía que las estrechas relaciones mantenidas con Estados Unidos habían terminado por afectar el vínculo con un socio estratégico como era el caso de Brasil, derivando en un bajo perfil en las cuestiones latinoamericanas (Simonoff, 2005: 134), una situación que era necesario subsanar.

Sin embargo, esto no se consiguió, no fue posible delinear un modelo alternativo de política exterior. Por el contrario, el devenir de los hechos propició que la administración aliancista siguiese optando por sostener fuertes vínculos con Estados Unidos producto, entre otros factores, de la difícil situación económica que el país atravesaba y, como correlato, de la necesidad de contar con el apoyo de Washington que se erigía como nuestro principal soporte frente al mundo financiero.

²⁰¹ Discurso del presidente De la Rúa frente a la Asamblea Legislativa, 10 de diciembre de 1999. Disponible en: <<http://www.fmmeduacion.com.ar/Sisteduc/Criticas/generallach7.htm>>, acceso 06 de junio de 2014.

²⁰² Documento presentado por la alianza UCR-FREPASO en el que se sintetizan sus propuestas de gobierno previo a las elecciones de 1999.

En este sentido, Busso (2001: 18) destaca que la política exterior de la Alianza se caracterizó más por la continuidad de sus aspectos esenciales, con respecto a aquella implementada por el gobierno anterior, que por el cambio. A lo que agrega que, en este marco, el vínculo con Estados Unidos no fue una excepción, puesto que existió una continuidad en el contenido de la política hacia dicho país mientras las diferencias se concentraron principalmente en el estilo.

Ahora bien, en lo que atañe a la región de Medio Oriente, se entiende que, por existir otras preocupaciones más inmediatas, las problemáticas allí presentes estuvieron lejos de convertirse en una prioridad en la agenda externa de la administración aliancista. De hecho, si bien la Memoria detallada del Estado de la Nación del 2000²⁰³ da cuentas de una revitalización de las relaciones bilaterales con los países de Medio Oriente, la realidad es que éste gobierno no le dispensó a la región la atención que le había otorgado la anterior gestión. Sin ir más lejos, esto se plasma en los acotados contactos políticos mantenidos con países de la zona, entre ellos: en 2000 nuestro canciller viajó a Egipto, Marruecos y Argelia, a la par que recibimos la visita del príncipe heredero de Arabia Saudita; mientras que en 2001 arribó al país un enviado especial del presidente de Siria. Como es de esperarse, el presidente De la Rúa tampoco manifestó particular preocupación ya fuese por el conflicto árabe-israelí o la disputa que aquí nos ocupa, aquélla que tiene por protagonistas a palestinos e israelíes.

De cualquier forma, es importante que destaquemos que, previo al final abrupto de esta gestión, el gobierno argentino debió posicionarse frente a dos hechos de alto impacto que tuvieron lugar en la región: el inicio de la segunda *Intifada* y la invasión de Estados Unidos a Afganistán tras los atentados del 11 de septiembre, dos sucesos cuyas características fueron previamente descriptas en el capítulo 2.

Si bien más adelante profundizaremos en torno al impacto en el plano nacional de la segunda *Intifada*, haremos una breve mención al posicionamiento de la administración de la Alianza frente a los atentados que tuvieron lugar en Estados Unidos. Al respecto, al tomar conocimiento de los mismos, la Cancillería argentina manifestó su más enérgica condena²⁰⁴. Luego, ante la inminencia del

²⁰³ Jefatura del Gabinete de Ministros (2001), Memoria Detallada del Estado de la Nación, Año 2000, Presidencia de la Nación.

²⁰⁴ “Para cancillería fue en legítima defensa”, *Clarín*, 08/10/2001.

ataque contra el régimen talibán en Afganistán, nuestro presidente manifestó que Argentina acompañaba la posición adoptada por Estados Unidos y transmitió su total solidaridad y apoyo al pueblo estadounidense²⁰⁵. Aún más, por entonces el gobierno de De la Rúa ofreció ayuda humanitaria, esto es, el envío de un contingente de cascos blancos y el montaje de un hospital de campaña, para luego proponer el envío de unos 600 hombres que formarían parte de una fuerza multilateral de paz de Naciones Unidas que comenzaría a desplegarse a partir del 22 de diciembre²⁰⁶. No obstante, con el transcurso de los días la colaboración argentina con la lucha contra el terrorismo en Medio Oriente se vio frustrada y los acontecimientos que tuvieron lugar en dicha zona se volvieron parte de una realidad lejana a cuya transformación poco pudo contribuir Argentina en vista a la crisis económica, política y social que estalló en el escenario local.

Tras esta breve introducción en lo que respecta al vínculo que en términos generales la administración De la Rúa entabló con la región, tenemos que señalar que la primer aproximación del entonces presidente electo a las partes en la disputa se produjo en el marco de su participación en el XXI Congreso de la Internacional Socialista, que tomó lugar en París entre el 8 y el 10 de noviembre de 1999. En dicha oportunidad el representante argentino tuvo la posibilidad de entrevistarse con Arafat, quien lo invitó a participar de los festejos del Jubileo en Belén. Más tarde, también en el ámbito de dicho encuentro, De la Rúa se reunió con Ehud Barak con quien abordó un tema de primer orden en la agenda bilateral con Israel: la causa AMIA; entonces el presidente electo encontró la ocasión para reafirmar su compromiso de tomar las medidas necesarias para esclarecer los atentados sufridos por la comunidad judía argentina en 1992 y 1994. Vale agregar que, en línea con la búsqueda de sentar las bases para construir un vínculo equitativo con ambas partes, conforme con la tradicional política argentina fundada en la equidistancia, el líder de la Alianza invitó tanto al alto representante israelí como a aquel palestino a visitar Buenos Aires.

²⁰⁵ “Powell le aviso a De la Rúa minutos antes de que comenzara el ataque”, *Clarín*, 08/10/2001.

²⁰⁶ La postura adoptada por el gobierno argentino ameritó que el embajador estadounidense en Buenos Aires, James Walsh, señalase al país como un “estrecho aliado” clave “en las acciones preliminares de la OEA y el TIAR tendientes a apoyar una respuesta fuerte y decisiva de la coalición frente a los ataques”. Más aún, el alto representante de Washington se refirió a Argentina como una nación “extremadamente generosa en sus ofertas de ayuda humanitaria y de mantenimiento de la paz”.

Además, es importante mencionar que a finales del mes de noviembre, poco antes de la asunción de De la Rúa, visitó Argentina Mijail Malkior, ministro de Relaciones con la Diáspora, quien invitó al presidente electo a formar parte de un grupo de ocho presidentes que se encargarían de monitorear acciones de antisemitismo. De esta forma, Argentina se convirtió en el único país latinoamericano convidado a participar de dicho foro cuya primera reunión tuvo lugar en Suecia coincidiendo con el Foro sobre el Holocausto.

6.2.1. Guiños y acercamiento hacia la comunidad judía

El primer viaje al exterior de De la Rúa como presidente de los argentinos en enero de 2000 tuvo por destino Estocolmo, hacia donde se dirigió el primer mandatario con el objetivo de participar del referido Foro sobre el Holocausto. Este encuentro tuvo por fin promover el diálogo sobre este tema, impulsar la incorporación de su tratamiento en la currícula educativa y alertar sobre los problemas que genera el racismo. Cabe destacar que dicho evento se convirtió en el marco propicio para que el premier argentino reiterase su empeño de llevar hasta las últimas consecuencias las investigaciones por los atentados contra la Embajada de Israel y la AMIA. Aún más, en un gesto hacia la comunidad judía, que asimismo fue bien recibido por el Estado de Israel, De la Rúa anunció su decisión de introducir en el calendario oficial el 19 de abril, aniversario del levantamiento del *ghetto* de Varsovia, como Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural.

Poco tiempo después, en el mes de marzo, el presidente participó junto a los miembros de su gabinete del acto en el que se conmemoró el octavo aniversario del atentado a la Embajada de Israel, en el que se inauguró la Plaza Embajada de Israel, erigida en el sitio donde previamente había funcionado la repartición diplomática. En su discurso De la Rúa señaló: “aquí está el presidente, aquí está el vicepresidente, aquí está todo el gabinete entero, aquí está el jefe en ejercicio de la Jefatura [...] todos juntos para decir que este atentado fue contra todos los argentinos”. A lo que agregó: “este gobierno pondrá todo el peso, todo el esfuerzo y toda la voluntad para profundizar las investigaciones relativas a estos atentados”, en un claro intento de tomar distancia del gobierno de Menem (Kiernan, 2000). De hecho, como adelantamos en el punto anterior, este último sólo había participado del primer acto en repudio del atentado a la AMIA y,

asimismo, aún era fuertemente criticado por la comunidad judía a raíz de los escasos resultados obtenidos a partir de la investigación de los atentados.

En otro gesto positivo hacia la comunidad, en mayo de 2000 el presidente honró a los sobrevivientes del Holocausto que residían en nuestro país a través de una entrega de medallas y un almuerzo en el que se disculpó por la actitud del país que décadas atrás había brindado asilo a criminales nazis. Sumado a esto, llegado el momento de efectuar la primera visita oficial a Estados Unidos, De la Rúa invitó a un grupo de éstos sobrevivientes, así como también a representantes de la comunidad judía local, a acompañarlo. Una vez en Washington el presidente se reunió con líderes de la comunidad judía estadounidense y visitó el museo del Holocausto. En dicho contexto reiteró su pedido de disculpas por el rol de Argentina a la hora de recibir a criminales nazis y, a su vez, se comprometió a seguir financiando la CEANA.

Posteriormente, en el mes de junio, De la Rúa participó del acto en conmemoración del atentado a la AMIA, una vez más acompañado por los miembros de su gabinete, en otra acción por medio de la cual se buscó tomar distancia de la gestión precedente. Si bien, entonces, lejos de los resultados esperados, existieron voces que aprovecharon para reclamar la adopción de medidas más contundentes por parte del Estado argentino en pos de dar con los culpables de los mismos. De cualquier forma, cuando en el mes de noviembre el presidente y su canciller, Rodríguez Giavarini, participaron de la conmemoración por los 65 años de vida de la DAIA, la acogida que recibieron fue más cálida. En efecto, en el marco de dicho evento, el primer mandatario dio un discurso en el que se manifestó contra la xenofobia y a favor de la igualdad y la tolerancia, siendo ovacionado por una platea compuesta por miembros de la comunidad judía que le reconocieron al entonces presidente su preocupación por la discriminación y el antisemitismo, particularmente considerando que De la Rúa había sido el autor del proyecto de la ley 23.593, también conocida como ley antidiscriminatoria.

Mientras tanto, coincidiendo con la conmemoración del Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural, el 19 abril de 2001 dio inicio en Buenos Aires un Foro sobre el Holocausto y una muestra fotográfica y documental sobre esta temática que contó con el respaldo de las embajadas de Estados Unidos, Alemania e Israel. Asimismo, el gobierno nacional también auspició este evento

conforme con el compromiso asumido por nuestro presidente en Estocolmo de promover el debate en torno a este tema.

Finalmente, resulta importante destacar que, en una segunda visita de nuestro presidente a Washington, éste volvió a reunirse con miembros de la colectividad judía estadounidense. En cuanto al temario de dicha reunión, éste giró en torno a dos grandes temas. En primer lugar el atentado a la AMIA, un tema clave siempre presente en la agenda bilateral, en segundo lugar la situación en Medio Oriente. Cabe destacar que entonces se transitaba una etapa de agudización del conflicto, tras el fracaso de la Cumbre de Camp David y el inicio de la segunda *Intifada*, que dio lugar a una ofensiva diplomática de los países árabes y musulmanes en Naciones Unidas contra el accionar del Estado de Israel. En virtud de ello en dicha reunión se solicitó el apoyo argentino a Tel Aviv, a la par que se señaló como positiva la postura de nuestro país que días antes había defendido en Naciones Unidas tanto la conformación de un Estado palestino como la seguridad de las fronteras israelíes²⁰⁷.

El conjunto de gestos que hasta aquí hemos referido tuvo por fin construir un vínculo cordial con la comunidad judía local e internacional. De esta forma, el gobierno nacional buscó un acercamiento con la dirigencia local, pero también con los miembros y distintas agrupaciones de la colectividad en nuestro país, algunas de las cuales habían criticado duramente al gobierno de Menem, al punto de inculparlo del encubrimiento de los culpables de los atentados a la Embajada de Israel y la AMIA. Asimismo, la Alianza también consideró de interés prioritario extender lazos con la comunidad judía estadounidense, con la cual también se sostuvieron contactos, particularmente considerando la participación de parte de sus miembros en grandes grupos económicos en un momento en el cual nuestro país buscaba reestructurar su deuda para así evitar la devaluación y el default.

6.2.2. Señales hacia la contraparte árabe

En cuanto a la relación con las comunidades árabe e islámica locales, sin lugar a dudas el evento de mayor resonancia durante la administración De La Rúa fue la inauguración, en septiembre de 2000, del Centro Cultural Islámico Custodio

²⁰⁷ “Un Shabbat entre oídos amistosos”, *Página 12*, 12/11/2001.

de las Dos Sagradas Mezquitas Rey Fahd, un proyecto que se completó bajo el gobierno aliancista pero que había sido impulsado por la administración Menem. La inauguración de este espacio, señalado como el complejo cultural islámico más grande de América, propició la visita al país del entonces príncipe heredero al trono de Arabia Saudita Abdullah Ben Abdul Aziz Al Saud, quien conjuntamente con el presidente De la Rúa encabezó el acto de inauguración. Asimismo, también participaron de la ceremonia el canciller argentino, el ex presidente Menem, el secretario de Cultura de Buenos Aires, Jorge Telerman y altas autoridades religiosas de otros credos, entre ellos el gran Rabino de Buenos Aires Shlomo Ben Hamú.

Luego, a comienzos de 2001, un hecho de amplia resonancia que movilizó a las comunidades árabe y musulmana locales fue el ataque con explosivos a la mezquita Al Tahuid, un atentado que no provocó víctimas fatales pero sí daños materiales. A raíz de este suceso, FEARAB dio difusión a un comunicado en el que condenó esta agresión y señaló que esperaba el esclarecimiento de todos los atentados que había sufrido la sociedad argentina, además de solicitar al Poder Ejecutivo que ponga a disposición todos sus recursos para esclarecer los ataques²⁰⁸. Por otra parte, el atentado también fue repudiado por miembros de la comunidad musulmana, los cuales, frente a la gravedad de los hechos, fueron recibidos por el presidente De la Rúa. El objetivo del encuentro fue manifestar la preocupación del gobierno nacional por el mencionado incidente y, asimismo, debatir respecto a las medidas que sería necesario adoptar para que un suceso de tales características no volviese a repetirse.

En lo que atañe a la participación de representantes del gobierno nacional en otros eventos de relevancia para las comunidades árabe e islámica locales, en mayo de 2001, el ministro del Interior, Ramón Mestre, y el secretario de cultos, Norberto Padilla, estuvieron presentes en la apertura del Segundo Seminario para Dirigentes de los Centros Culturales Islámicos de América Latina, organizado por la Organización Islámica para América Latina conjuntamente con la Oficina de Difusión Islámica para Argentina.

Con posterioridad, en el mes octubre, De la Rúa visitó la mezquita del Centro Cultural Islámico donde participó del rezo comunitario de los días viernes

²⁰⁸ “Hasta las últimas consecuencias”, *Diario Judicial*, 24/01/2001.

e incluso leyó un pasaje de El Corán. En dicha oportunidad el primer mandatario aprovechó la ocasión para reunirse con miembros de la comunidad musulmana en un encuentro donde destacó “los árabes, los musulmanes y el Islam tienen el respeto y el afecto de todos en nuestro país”²⁰⁹.

En lo que atañe específicamente al vínculo con la representación palestina en Argentina, el ex embajador Suhail Akel²¹⁰ recuerda que “existieron avances interesantes con De la Rúa y su canciller Giavarini que decidieron elevar el estatus, modificar el nombre Representación por Embajada” y avanzar en un reconocimiento “casi de Estado”. En esta línea, Akel hace referencia a que bajo este gobierno obtuvo el rango de embajador, con la consecuente precedencia protocolar de un embajador y la ubicación de Palestina entre los países acreditados por Argentina. Es decir, la representación palestina fue reubicada desde los organismos internacionales para pasar a formar parte del conjunto de embajadas acreditadas en el país. En consonancia se fueron ampliando los derechos e inmunidades diplomáticas de la delegación. Tal es así que Akel menciona que durante esta gestión se obtiene la modificación de la patente del medio de transporte oficial de la delegación, pues finalmente se les concede la patente CD (Cuerpo Diplomático). En lo que constituye un conjunto de gestos eminentemente simbólicos, de acercamiento y a los efectos meramente protocolares, pues Argentina seguía sin reconocer al Estado palestino con lo cual, conforme con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomática (1961), no estaban dadas las condiciones para la apertura de una embajada palestina en el país. En definitiva, es importante resaltar que esta situación no se enmarca en la generalidad de la normativa diplomática, por el contrario hablamos de un híbrido, de una situación ambigua.

Asimismo, en la entrevista que le efectuamos a Néstor Suleiman²¹¹ éste mencionó un aporte económico de parte del gobierno de De la Rúa que ayudó a la delegación en el país a amoblar la sede diplomática, en una acción que también fue evaluada por el dirigente comunitario como una muestra de amistad hacia el pueblo palestino. Para culminar, seguramente estas actitudes tuvieron por fin

²⁰⁹ “De la Rúa visitó la mezquita de Palermo”, *Río Negro*, 13/10/2001.

²¹⁰ Entrevista realizada por la autora al embajador Suhail Akel, ex embajador de Palestina en Argentina, Op. Cit.

²¹¹ Entrevista realizada por la autora a Néstor Suleiman, secretario general de FEARAB, Op. Cit.

compensar la asiduidad en el vínculo y los ya referidos gestos favorables a la comunidad judía local.

En otro orden, en agosto de 2001, en un contexto caracterizado por la profundización del conflicto en Medio Oriente, el representante de la ANP en nuestro país hizo entrega al canciller Rodríguez Giavarini de una carta enviada por el ministro de Planeamiento palestino en la cual se requería la intervención argentina para poner fin a la escalada del conflicto y la ocupación del territorio palestino²¹². Esta carta se convierte en un instrumento de presión que utiliza el gobierno de Arafat que se suma a los pedidos de la comunidad judía estadounidense así como también a los comunicados de prensa, marchas y declaraciones de miembros de las comunidades árabe, musulmana y judía locales con el objetivo de influir sobre el posicionamiento de nuestro país frente al recrudecimiento de la contienda, tornándose evidentes las presiones que en aquel entonces sufrió el gobierno nacional provenientes tanto de la mesa nacional como internacional. De esta forma, se evidencia la relevancia de las subvariables: accionar de la OLP/ANP, que en este caso recurre a la vía diplomática para acercarse a Argentina, y rol que desempeñan las organizaciones comunitarias árabe, musulmana y judía locales que actúan como grupos de presión frente al proceso de toma de decisiones en lo que respecta al conflicto.

6.2.3. Repercusiones del conflicto en Medio Oriente en el plano local

Tras haber abordado los escasos vínculos que nuestro país entabló con Israel y Palestina así como también los contactos establecidos con las comunidades judía, árabe e islámica locales durante la gestión De la Rúa, procedemos a dar cuenta del impacto del conflicto en Medio Oriente en nuestro país a partir del desencadenamiento de la segunda *Intifada* en septiembre de 2000. De hecho, este enfrentamiento cuyas causas fueron referidas en el capítulo 2, tuvo su correlato en Argentina con un incremento de los cruces entre miembros de las colectividades árabe, islámica y judía locales y las consiguientes presiones de ambas partes en pos de un posicionamiento de nuestro país favorable a su propia lectura de los hechos.

²¹² “Cazas israelíes destruyeron cuarteles de policía palestinos”, *La Nación*, 27/08/2001.

En este marco, en el mes de octubre, a escasos días de haberse iniciado la segunda *Intifada*, representantes de FEARAB Argentina presentaron una carta ante el gobierno nacional en la que se le solicitaba que se interviniera “frente a Israel para detener la violencia ejercida contra la población civil palestina”²¹³. A su vez, también en esos días y ante la avanzada del ejército israelí sobre territorios palestinos, miembros de la comunidad islámica efectuaron una marcha hacia la Embajada de Israel, que encabezó el Sheik Karim Paz a cargo de la mezquita Al Tahuid, en la que se repudió el accionar de Israel y se acusó al mismo de “Estado terrorista”.

Como contrapartida, en julio de 2001, las principales entidades de la comunidad judía emitieron un comunicado en el que exhortaron al gobierno de nuestro país a sumarse a los “esfuerzos internacionales tendientes a que la Autoridad Palestina retorne a la mesa de negociaciones”. Mientras que, en una entrevista que el diario La Nación le efectuó al vicepresidente de la DAIA, Jorge Kirszenbaum, éste sostuvo que el objetivo de la entidad era que el gobierno nacional reconociese que los esfuerzos de Israel para alcanzar la paz no eran correspondidos por el terrorismo palestino²¹⁴.

Los roces también se hicieron presentes en el mes de mayo en el marco de la tradicional feria del libro que se realiza anualmente en Buenos Aires cuando, en el marco de una mesa sobre diálogo religioso, el escritor Marcos Aguinis, miembro de la comunidad judía local, opinó que si los palestinos no tenían su Estado era por responsabilidad de Arafat, ya que éste había rechazado “el generoso ofrecimiento de Camp David II”. A lo que el representante de la ANP en el país, Suhail Akel, replicó que ese ofrecimiento era inaceptable y que los israelíes constituían un pueblo nuevo que ocupaba su territorio²¹⁵.

Al ser entrevistado por el diario La Nación, también en el marco de la feria, el Sheik Karin Paz manifestó que no le resultaría extraño que los autores del atentado a la mezquita fuesen los mismos que habían perpetrado el ataque a la AMIA. Básicamente, el máximo representante de la mezquita Al Tahuid sostuvo que quienes volaron la AMIA eran enemigos del Islam y al ser consultado sobre

²¹³ “Ecos y prejuicios argentinos con raíz en Medio Oriente”, *La Nación*, 24/06/2001.

²¹⁴ *Ibidem*.

²¹⁵ *Ibidem*.

quiénes serían estos enemigos la respuesta fue: “El gobierno norteamericano y el gobierno israelí”²¹⁶.

Frente a esta situación, una de las primeras respuestas de nuestro gobierno ante el recrudecimiento del conflicto residió en convocar una reunión de urgencia con la Central Nacional de Inteligencia, luego de haberse recibido un informe de la SIDE en el que se daba cuenta de una amenaza efectuada por Hamas de vengar la muerte de palestinos inocentes. Precisamente frente a esta advertencia, De la Rúa dio instrucciones de reforzar la seguridad en edificios pertenecientes tanto a la comunidad judía como árabe con vistas a evitar un posible atentado. Además, la administración de la Alianza emitió un comunicado en el que se dejó asentado que “El gobierno argentino se encuentra profundamente preocupado por la continuación e intensificación de los actos de violencia en Medio Oriente, condena firmemente el uso de la fuerza y formula el más urgente y enfático llamamiento para que todas las partes involucradas realicen los máximos esfuerzos para obtener con toda premura el cese de los enfrentamientos armados”²¹⁷. Aún más, entonces se convocó a representantes de la DAIA y FEARAB para tratar la situación que se vivía en Medio Oriente, en un encuentro que culminó con la firma de un documento por parte de representantes de ambas entidades en el que se refrendaban las palabras del comunicado emitido por el gobierno nacional.

Ahora bien, lo cierto es que, como hemos visto, más allá de la firma de este documento, el recelo entre distintos sectores de las comunidades árabe, judía e islámica en Argentina estuvo presente y los roces existieron. Al punto de que en este marco tomó lugar el atentado a la mezquita Al Tahuid, el cual, si bien no podemos estar seguros de que estuviese vinculado al clima hostil vigente en el plano local, incluso ayudó a una profundización de las tensiones a nivel interno.

A lo largo de 2001 la preocupación de nuestro país por el devenir de los acontecimientos en Medio Oriente se volcó en una serie de comunicados de prensa en los cuales se instó a las partes a renunciar al uso de la violencia, respetar los acuerdos previamente firmados y avanzar en torno a una solución pacífica de

²¹⁶ “Ecos y prejuicios argentinos con raíz en Medio Oriente”, *La Nación*, 24/06/2001.

²¹⁷ “El gobierno argentino reforzó la seguridad en puntos clave”, *La Nación*, 13/10/2000.

la controversia²¹⁸. Además, éstos también fueron el espacio propicio para alzar una voz crítica y requerir “el retiro de las fuerzas que han ocupado las instituciones de la Autoridad Palestina” (Información para la prensa N° 229), condenar un atentado perpetrado en Jerusalén en agosto de 2001 (Información para la prensa N° 206 y 207) o, asimismo, repudiar tanto “los atentados perpetrados en Jerusalén y Haifa, como los bombardeos sobre Gaza” (Información para la prensa N° 315).

Paralelamente, esta postura equilibrada fue recogida en un comunicado del MERCOSUR sobre la situación en Gaza en el cual consta que los presidentes del bloque “condenaron de manera enérgica el uso desproporcionado de la fuerza por parte del ejército israelí en la Franja de Gaza [...] Condenaron igualmente cualquier tipo de acciones violentas contra poblaciones civiles israelíes”.

Ahora bien, para cerrar este punto debemos realizar dos consideraciones. En primer lugar, es evidente que, en línea de continuidad con su tradicional política, Argentina adoptó una vez más una postura equilibrada frente al conflicto pronunciándose tanto bilateral como multilateralmente a favor de un fin de los enfrentamientos y condenando el uso de la violencia por ambas partes. En este caso, esta postura equitativa responde al rol que jugaron los condicionantes internos, léase las presiones cruzadas de árabes, judíos y musulmanes en el país, que, sin embargo, no lograron que Argentina se inclinase a favor de una u otra de las partes en la disputa, sumado a la relevancia histórico-social que revisten estos grupos en el plano doméstico con los cuales, al igual que con sus países de referencia, se buscó preservar un vínculo constructivo. Aún más, consideramos que, aunque a lo largo de esta gestión se incrementaron las exportaciones desde Argentina hacia los países árabes²¹⁹, así como también el volumen de intercambio comercial con Israel -si bien en este caso con una balanza comercial deficitaria- los tres factores inicialmente señalados son aquellos que resultan esenciales para entender por qué nuestro país abrazó su tradicional política de equidistancia frente al conflicto.

²¹⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Información para la prensa N° 195/2001, 206/2001, 207/2001, 229/2001, 315/2001.

²¹⁹ Según datos de la Cámara de Comercio Argentino Árabe las exportaciones argentinas hacia los países árabes pasaron de 1.099.008 dólares en 2000 a 1.307.548 dólares en 2001. Disponible en: <<http://www.ccaa.com.ar>>, acceso 03 de febrero de 2014.

En segundo lugar, es importante mencionar que aun pese al desencadenamiento de la segunda *Intifada* y sus graves consecuencias la administración De la Rúa adoptó frente a la controversia una política exterior reactiva, de bajo perfil, careciendo de iniciativa ante la misma. Esto a diferencia de la posición adoptada por el país durante la década del noventa cuando el presidente Menem mostraba mayor interés en involucrarse en la búsqueda de una solución al conflicto.

6.2.4. Argentina frente al conflicto en Naciones Unidas

A lo largo de 2000 el fracaso de la Cumbre de Camp David y el inicio de la segunda *Intifada* despertaron fuerte preocupación en la comunidad internacional. Tal es así que, el organismo internacional por excelencia, Naciones Unidas, dedicó largas jornadas al tratamiento de la realidad en terreno instando a las partes a un alto al fuego y a retornar a la vía de la negociación.

En este marco, el 20 de octubre de 2000 tuvo lugar una sesión de emergencia de la Asamblea General solicitada por un grupo de países árabes y los miembros del NOAL con el objetivo de abordar la situación vigente en Medio Oriente. Entonces, al tomar la palabra, la delegación argentina realizó un llamamiento a las partes en pos de que éstas realizaran los máximos esfuerzos a fin de lograr un pronto cese de los enfrentamientos, a la par que condenó el uso excesivo de la fuerza. También en esta dirección sostuvo la necesidad de que éstas cumplieran con las obligaciones y responsabilidades derivadas del Convenio de Ginebra relativo a la protección de civiles en tiempos de guerra. Además, en dicha oportunidad, la delegación de nuestro país reiteró que Argentina tradicionalmente ha reconocido el derecho de Israel de vivir en paz con sus vecinos dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y, asimismo, el derecho del pueblo palestino a su libre determinación, incluyendo la creación de un Estado independiente y soberano.

Días después, el 30 de noviembre de 2000, también en una reunión plenaria de la Asamblea General, el representante argentino hizo hincapié en que la paz en el Medio Oriente debería alcanzarse sobre la base de la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de los principios adoptados en la Conferencia de Madrid, los Acuerdos de Oslo y otros acuerdos vigentes entre las partes. A lo que agregó la necesidad de compatibilizar

las legítimas aspiraciones de los palestinos a su independencia material y dignidad personal y el legítimo derecho israelí al reconocimiento y la seguridad. A su vez, reiteró el apoyo de nuestro país a los derechos inalienables del pueblo palestino, a su libre determinación, incluyendo su derecho a establecer un Estado independiente y recordó que Israel tiene derecho a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Finalmente, subrayó que debía cesar la confiscación y destrucción de propiedades palestinas y la construcción y expansión de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados.

Ahora bien, pese a la posición asumida por Argentina en la Asamblea General, donde se instó a Israel a respetar la Convención de Ginebra y se le requirió frenar la expansión de los asentamientos judíos en los territorios ocupados, como miembro de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la gestión De la Rúa siguió la línea de su antecesor y se abstuvo a la hora de condenar a Israel por las violaciones a los derechos humanos en los territorios ocupados. En este sentido, coincidimos con Tokatlian (2001) quien sostiene que dicha postura se ajusta a la lógica de un voto pragmático, es decir, basado en la conveniencia y en ciertas condiciones internas y externas, mientras que se aleja de un voto principista, fundado en principios firmes e invariables. De cualquier forma, a diferencia de la lectura que realiza el autor, concebimos que, en este caso, el voto argentino no se explica puntualmente en virtud de las presiones ejercidas por las instituciones de la comunidad judía local y a raíz de los escasos avances de la causa AMIA, pues todo parecería indicar que, una vez más, mediante su accionar Argentina intentó congraciarse con Estados Unidos en un momento en el que el país atravesaba una fuerte crisis económica. De esta forma, el voto de Argentina en la Comisión de Derechos Humanos se convierte en un claro ejemplo del intento fallido que realiza esta gestión por tomar distancia de Estados Unidos.

Lejos del principismo, llama la atención que, a la par que Argentina se abstenía en dicho órgano a la hora de condenar las violaciones a los derechos humanos en los territorios ocupados, votaba a favor de la condena a Cuba y se abstenía de la condena a China, en lo que denota que la política exterior de esta gestión no fue coherente a la hora de tratar un tema de relevancia como lo es el respeto de los derechos humanos.

Por otro lado, resulta necesario recordar que por el bienio 1999-2000 Argentina ocupó, por séptima vez, una banca como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, lo que implicó que nuestro país asumiera un rol de relevancia a la hora de debatirse este tema dentro del citado órgano. Todavía más, en una entrevista que el diario Clarín le efectuó al entonces embajador argentino frente a Naciones Unidas, Arnoldo Listre, éste dio cuenta de que la situación en Medio Oriente fue uno de los temas más complicados que le tocó afrontar en tanto representante argentino en el Consejo (Thieberge, 2001).

Sin ir más lejos, encontramos un claro ejemplo de las pujas en el citado órgano al analizar las negociaciones que tuvieron lugar en pos de la aprobación de la resolución N° 1322, aprobada el 7 de octubre de 2000. De hecho, como parte de la ofensiva diplomática que los países árabes e islámicos iniciaron en la organización tras el recrudecimiento del conflicto, el 2 de octubre de 2000 el representante de la delegación iraquí -en su rol de líder del grupo de los Estados Árabes en Naciones Unidas y, asimismo, en representación de los miembros de la Liga Árabe- y el representante de Malasia -como líder del grupo de los países islámicos y en representación de los miembros del NOAL- enviaron una carta solicitando una reunión de emergencia para discutir los ataques israelíes contra civiles en los territorios palestinos ocupados incluido Jerusalén. Más aún, ese mismo día, la delegación de Sudáfrica, en su carácter de líder del Bureau de coordinación del NOAL, también requirió una reunión de urgencia para tratar la situación crítica que atravesaban Jerusalén Este, los territorios ocupados y parte de Israel.

A raíz de estas solicitudes se inició el debate en el Consejo, espacio en el cual los países árabes e islámicos plantearon la necesidad de avanzar en una condena contra Israel. Sin embargo, Estados Unidos se opuso a avalar la misma, amenazando con el uso de su poder de veto, con el objetivo de morigerar los duros términos con los que se intentaba criticar la política del Tel Aviv. En efecto, el principal aliado de Israel se manifestó a favor de condenar sólo los hechos de violencia, sin especificar sus responsables, y solicitó que se reconociese que el conflicto también estaba dejando por saldo víctimas israelíes.

En lo que atañe al rol de nuestro país en el marco de las negociaciones al interior del citado órgano, Listre recuerda que Argentina y Francia tuvieron un papel de primer orden en la redacción de la resolución N° 1322 y encontraron una

fórmula que permitió acercar posiciones, pues propusieron que en el texto de la misma se hiciera referencia a: “los trágicos acontecimientos que se han producido desde el 28 de septiembre de 2000, que han causado numerosos muertos y heridos, en su mayoría palestinos” (Thieberge, 2001). Es decir, conforme a dicha redacción se reconocía implícitamente que, si bien los palestinos habían sufrido el mayor número de pérdidas de vidas humanas, los sucesos en la zona también habían tenido su impacto sobre la población israelí. Al respecto, conforme con la información disponible, en dicha oportunidad nuestro país medió ante los países con las posturas más duras hacia Israel. De hecho, coincidimos con quienes sostienen que Argentina defendió una posición más moderada siguiendo la línea de Washington (Centeno, 2000). Más aún en una instancia en la cual Argentina precisaba contar con el respaldo de dicho actor frente a los organismos financieros internacionales. Sin embargo, lo cierto es que dicho posicionamiento no puede comprenderse como un punto de inflexión en la búsqueda del equilibrio que tradicionalmente Argentina ha perseguido. Puesto que, pese a asumir una postura más tibia, nuestro país votó a favor de la mencionada resolución que “Condena los actos de violencia, especialmente el uso excesivo de la fuerza contra palestinos [...]; Exhorta a Israel, la potencia ocupante, a que dé cumplimiento escrupuloso a las obligaciones y responsabilidades que le incumben en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, del 12 de agosto de 1949”, aprobada con 14 votos a favor y la abstención de Estados Unidos.

Con posterioridad, en la sesión de emergencia del Consejo que tuvo lugar el 22 de noviembre de 2000, constatamos que nuestro representante manifestó la preocupación de nuestro gobierno por los actos de terrorismo que venían produciéndose en los territorios en disputa mientras que, asimismo, instó a la comunidad internacional a hacer todo lo posible para ayudar a las partes a poner fin a la violencia.

Para cerrar este punto, al realizar un balance respecto al posicionamiento de nuestro país frente a la contienda durante la gestión De la Rúa consideramos que, a pesar de los gestos que Argentina realizó en el referido organismo a favor de Israel, y por su intermedio de Estados Unidos, esto no es suficiente para pensar en un ajuste de la política exterior argentina frente al conflicto. Por el contrario, el carácter del vínculo que nuestro país entabla con las comunidades árabe, judía e

islámica así como también con las máximas autoridades de sus países de referencia, los comunicados de prensa emitidos por el gobierno nacional e incluso el desempeño de la delegación argentina en Naciones Unidas reflejan, aun pese al ambiguo accionar de esta última, la búsqueda de nuestro país de lograr un equilibrio a la hora de posicionarse frente a la controversia vigente entre las partes. En este caso, los condicionantes que explican dicho posicionamiento se fundan principalmente en: el rol que desempeñan las comunidades árabe, musulmana y judía locales que actúan como grupos de presión frente al proceso de toma de decisiones en lo que respecta al conflicto, aunque sin lograr concitar una postura del gobierno nacional favorable a unos u otros; su relevancia histórico-social en el país; el intento argentino de resguardar el vínculo con sus países de referencia y el accionar de los aliados o países que se solidarizan con Israel y la ANP, pues estos Estados a través de sus gestiones buscan concitar el apoyo argentino frente al conflicto, como se evidencia al analizar el desempeño de Estados Unidos y los países árabes en Naciones Unidas.

Capítulo 7: Política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí en los albores del siglo XXI: entre la continuidad y los ajustes de la tradicional política de equidistancia

En línea con lo referido en las dos últimas secciones, el siguiente capítulo también se avoca a estudiar el impacto de las variables independientes - condicionantes internos y condicionantes externos- sobre la variable dependiente - política exterior argentina frente al conflicto-. De hecho, este apartado pretende estudiar la política exterior argentina frente a la disputa palestino-israelí durante la primera década del siglo XXI, una etapa que coincide con el gobierno interino de Duhalde y con las dos primeras administraciones del Frente Para la Victoria, que supo tanto de la continuidad como de los ajustes a la política de equidistancia.

Al igual que en los restantes capítulos que componen esta tercera parte de la tesis, trabajamos en torno a la variable política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí, y sus subvariables: posicionamiento argentino en los foros internacionales en lo que respecta al conflicto, actitud que asume Argentina en momentos clave del conflicto y evolución del vínculo con Israel y la OLP/ANP²²⁰.

Por otra parte, una vez más, en la elaboración de este capítulo tuvieron un rol central las entrevistas realizadas a informantes clave mientras que, asimismo, otro insumo que reviste particular relevancia son los artículos de diarios que arrojan datos importantes y nos permiten realizar un seguimiento del tema en una etapa más actual.

²²⁰ Cabe recordar que, de la primer subvariable, posicionamiento argentino en lo que respecta al conflicto en los foros internacionales, surgen los siguientes indicadores: posición argentina frente al NOAL, postura argentina en Naciones Unidas, posicionamiento argentino en las cumbres ASPA, postura asumida por Argentina en MERCOSUR.

Mientras tanto, de la segunda subvariable, actitud que asume Argentina en momentos clave del conflicto, derivan los indicadores: declaraciones de altas autoridades argentinas en lo que respecta al conflicto, propuestas de intermediación del gobierno argentino frente al conflicto, comunicados de prensa emitidos por la Cancillería argentina en referencia al conflicto, envío de cascos blancos a la zona, envío de alimentos u otro tipo de ayuda humanitaria al territorio en disputa.

Para culminar, la tercer subvariable referida, evolución del vínculo con Israel y la OLP/ANP, se desagrega en los indicadores: visitas de altos funcionarios de Israel y Palestina a Argentina y visitas de altos representantes argentinos a Israel y Palestina, encuentros de alto nivel con funcionarios de Israel y Palestina en los que se haya abordado la problemática palestino-israelí.

7.1. El gobierno interino de Eduardo Duhalde (2002-2003)

Hacia finales de diciembre de 2001 hizo eclosión una de las crisis más profundas de la historia argentina al conjugarse: la recesión económica, el endeudamiento externo, la falta de liquidez internacional, la salida de capitales y, como correlato, un altísimo nivel de desempleo, además de la existencia de un alarmante porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza. Como consecuencia del deterioro económico a nivel social irrumpió el fenómeno piquetero y renació el fantasma de los saqueos. En este marco, luego de anunciarse la restricción al libre retiro de dinero en efectivo de plazos fijos, cuentas corrientes y cajas de ahorro, las protestas sociales se extendieron por todo el país como antesala de una fuerte crisis político-institucional que se plasmó en la renuncia de De la Rúa y, asimismo, en una sucesión de presidentes que una vez designados no lograron mantenerse en el cargo. Es en este contexto que, en enero de 2002, Eduardo Duhalde asumió como presidente en transición de la República Argentina para gobernar el país entre enero de 2002 y mayo de 2003.

En su discurso de asunción presidencial ante la Asamblea Legislativa Duhalde²²¹ reconoció: “estamos en una situación límite [...] la crisis financiera del sector público, como saben, no tiene precedentes [...] La excepcional caída de la actividad económica se traduce en una fuerte caída de la recaudación” y “pone al país al borde de la desintegración, al borde del caos.” A lo que agregó “mi compromiso a partir de hoy es terminar con un modelo agotado que ha sumido en la desesperación a la enorme mayoría de nuestro pueblo para sentar las bases de un nuevo modelo”. Para luego introducirse en el tema que requirió de los mayores esfuerzos de su gestión: “Necesitamos comprensión y cooperación internacional. Hemos tenido que suspender el pago de nuestra deuda pública porque no estamos en condiciones de hacerlo”. En efecto, este discurso da pistas concretas respecto a cuáles fueron los temas centrales de las agendas de política interna y externa de la nueva gestión. Por un lado, la superación de la crisis económico-social y el logro de la estabilidad política, por otro, la renegociación de la deuda con los acreedores externos, un camino que era necesario emprender tras el abandono de la convertibilidad y la devaluación del peso.

²²¹Discurso del presidente Eduardo Duhalde ante a la Asamblea Legislativa, 1 de enero de 2002. Disponible en: <http://www.presidenciaduhalde.com.ar/system/objetos.php?id_prod=158&id_cat=36>, acceso 06 de junio de 2014.

Ahora bien, aunque en su discurso el presidente Duhalde adelantó aquel que se convirtió en el tema central de la agenda de política externa, nada dijo respecto a cuáles eran los vínculos que Argentina buscaba privilegiar. Pese a esto, podemos destacar que, en primera instancia, la administración duhaldista intentó recortar el alineamiento político con Estados Unidos (Simonoff, 2007: 43). Tal es así que el nuevo canciller, Carlos Ruckauf, tomando como referencia las mentadas “relaciones carnales” del gobierno de Menem, definió las relaciones argentinas con el mundo como poligámicas y sostuvo que: “el camino del MERCOSUR al ALCA y las relaciones con Europa, Asia y África se pueden transitar de forma simultánea”. Si bien, en orden de relevancia, el escenario regional se situó en el primer plano, mientras la relación con Europa fue definida como “central” y Asia y África fueron mencionados como espacios con los cuales debían profundizarse los vínculos (Elías, 2002).

Sin embargo, a pesar de esta expresión de voluntad, la realidad es que una vez más los contactos con los países de Medio Oriente fueron acotados. De hecho, durante el breve interregno de la gestión duhaldista podemos dar cuenta de escasos encuentros y contactos con altas autoridades de la región. Tal es así que, sólo pudimos recabar datos respecto a las visitas que nuestro país recibió del ministro de Cooperación Regional de Israel en 2002, así como también del canciller de Marruecos en 2003.

No obstante, no debemos pasar por alto que, en lo que respecta al contexto externo en el cual se inscribe esta gestión, el mismo continuó signado por la lucha global contra el terrorismo iniciada tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, lo que condujo a que la comunidad internacional en su conjunto, incluido nuestro país, prestase particular atención a los acontecimientos que tomaban lugar en Medio Oriente.

Sin ir más lejos, tras las acusaciones del gobierno estadounidense contra el régimen de Saddam Hussein, a la gestión de Duhalde le tocó definir la postura argentina frente a la inminente invasión a Irak. Entonces el gobierno nacional tomó distancia de la posición adoptada en los noventa cuando la administración Menem, a partir de un diseño de política exterior que recortaba los espacios de acción autónoma, decidió ganarse el beneplácito de la potencia internacional indiscutida participando de la coalición internacional liderada por Washington en pos de la liberación de Kuwait. Ocurre que en esta oportunidad el contexto era

otro y, además, ya se conocían cuáles podían ser los costos de emprender una acción de tal magnitud con la oposición no sólo de la ciudadanía²²² sino también de distintos grupos políticos contrarios a la misma. Más aún, Duhalde concebía los atentados contra la comunidad judía como el costo que a Argentina le había tocado pagar por su participación en la Guerra del Golfo (Cardoso, 2003).

Evidentemente, esta conjunción de factores coadyuvó a que el gobierno nacional se manifestase en pos de la paz y la legalidad internacional, reconociendo que el único órgano capaz de autorizar una acción de tal envergadura era el Consejo de Seguridad. No obstante, Duhalde aclaró: “La posición argentina es muy clara. Argentina no va a participar de la guerra de ninguna manera, más allá de una posición unilateral que pueda ser tomada o que en definitiva el Consejo de Seguridad de la ONU así lo decida; pero no vamos a participar”²²³. Asimismo, esta postura fue claramente defendida por el presidente en su discurso inaugural de las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados cuando éste enfatizó que las tropas argentinas no saldrían a pelear una guerra en Irak (Tagliaferro, 2003).

Empero, ha de señalarse que, más allá de la decisión de no participar en esta operación, nuestro país manifestó ante el secretario general de Naciones Unidas su compromiso de brindar ayuda humanitaria a las víctimas mediante el montaje de corredores humanitarios para el ingreso de medicamentos y alimentos, el envío de médicos, enfermeras, personal con competencias en desminado, rescate de personas, armas químicas y biológicas (Aizen, 2003), en una actitud que fue evaluada positivamente por el gobierno estadounidense (Santoro, 2003).

7.1.1. Respecto al conflicto palestino-israelí

Los escasos meses durante los cuales se extendió el gobierno del presidente Duhalde coincidieron con una etapa de amplia actividad en Naciones Unidas, que aún intentaba poner coto a los enfrentamientos iniciados en 2000 entre palestinos e israelíes y, a su vez, con el décimo aniversario del atentado contra la Embajada de Israel.

²²² Según datos de una encuesta efectuada por Graciela Romer, publicados en Clarín el 23/03/2003, un 97% de la población argentina rechazaba cualquier involucramiento del país en la invasión a Afganistán.

²²³ “La Argentina no irá a la guerra”, *Clarín*, 21/02/2003.

Al respecto, con el objetivo de participar del acto en conmemoración de los diez años del fatídico hecho llegaron al país embajadores de Israel provenientes de distintos países latinoamericanos, miembros de la comunidad judía estadounidense y un alto representante del Congreso Judío Mundial. No obstante, si bien se había difundido información respecto a una posible visita del canciller israelí, finalmente ésta no se concretó. En su representación arribó a Buenos Aires Roni Milo, ministro de Cooperación Regional israelí.

Pese a la relevancia de este acto y al importante número de visitantes extranjeros que éste congregó, el presidente argentino no participó del mismo sino que envió al entonces ministro de Justicia, Jorge Vanossi, en calidad de representante del gobierno nacional. Este último, previo a emitir su discurso ante una acongojada audiencia, recibió un abrazo del enviado israelí, mientras que una vez en el estrado fue el blanco de un fuerte abucheo de la concurrencia, en una clara metáfora que expone las características del vínculo que esta gestión mantuvo, por una parte con el gobierno de Israel y, por otra, con la comunidad judía local. En efecto, pese a los reclamos siempre presentes en pos del esclarecimiento de los atentados, el vínculo con Israel fue afable, a diferencia de aquél que se sostuvo con la comunidad judía local que se mostró mucho más complejo. Esto en función del recelo que distintos grupos vinculados a la misma aún hoy guardan respecto a la figura de Duhalde. Al respecto, no debemos olvidar que este último era gobernador de la provincia de Buenos Aires en el momento en el se produjeron los atentados, por los cuales fueron juzgados miembros de la policía bonaerense, a la par que una sombra de sospecha se cernía sobre el entonces líder justicialista a quien miembros de la comunidad señalaron como encubridor de los hechos.

Por otro lado, pese a no haber concurrido al acto oficial, ese mismo día el presidente Duhalde se comunicó con su par israelí, Moshe Katzav, con quien se comprometió a seguir trabajando en pos del esclarecimiento de los hechos.

Al día después del acto, el presidente recibió en la Casa Rosada a Israel Singer quien presidía la Junta Directiva del Congreso Judío Mundial y a demás miembros de la comunidad judía estadounidense. En dicho marco, Singer manifestó que las administraciones de Menem y De la Rúa no se habían comprometido suficientemente con la causa y le solicitó al presidente hacer todo lo posible por lograr avances sustanciales en la investigación. De cualquier forma,

el dato más importante en lo que respecta a dicho encuentro reside en el vínculo que en esa oportunidad el presidente argentino trazó entre los responsables del atentado a las torres gemelas y aquéllos que tuvieron lugar en Argentina en la década del noventa, declaraciones por las cuales *a posteriori* Duhalde fue citado a declarar.

Mientras tanto, en relación al vínculo que este gobierno entabló con la comunidad árabe, un dato importante a señalar reside en que, a partir de 2002, comenzó a emitirse por canal 7 “Desde el Aljibe”. De esta forma, por primera vez un programa de la colectividad tenía un espacio en la televisión pública en una muestra de reconocimiento a la relevancia histórico-social de este colectivo en nuestro país²²⁴.

En otro orden y en lo que respecta específicamente al conflicto entre palestinos e israelíes, ante el deterioro de la situación en Medio Oriente, en una conferencia de prensa del 4 de abril de 2002, el canciller Ruckauf plasmó su preocupación por la situación en terreno al señalar que hasta el momento “ni ha podido la autoridad palestina parar el terrorismo ni ha cesado la autoridad israelí en ocupar territorios que no están en conflicto”. Mientras que en alusión a la ofensiva militar israelí enfatizó que “ni el terrorismo debe ser aceptado, ni debe ser la respuesta contra el terrorismo de una magnitud tal que viole los derechos humanos”. De esta forma, nuestro alto representante dejó traslucir la postura equidistante del gobierno nacional ante los enfrentamientos, ya que de sus palabras se desprende la animadversión tanto hacia el accionar de grupos radicales como hacia el uso excesivo de la fuerza y la ocupación de territorios por parte de Israel.

Días después, el presidente Duhalde convocó a la casa de gobierno a los representantes de las comunidades árabe y judía en Argentina con el objetivo de intercambiar opiniones en torno a la situación en la región. Como resultado de este encuentro se firmó una declaración conjunta por medio de la cual el gobierno se comprometió a impulsar en los foros internacionales una resolución pacífica de la controversia. Sumado a ello, en dicha ocasión el presidente aprovechó la oportunidad para subrayar el espíritu de unidad que une a ambas comunidades en

²²⁴ Cabe destacar que la comunidad judía ya desde antaño tenía espacio en la televisión pública. De hecho en 1995 había comenzado a emitirse “Ventana al Judaísmo”, un ciclo de una hora semanal que se emitía por ATC, que en 2000 cambió su nombre por “Un pueblo”.

nuestro país, a la par que destacó como un gesto a imitar la actitud asumida por las mismas que se mostraron predispuestas a la hora de firmar la mencionada declaración conjunta a favor de la paz.

En torno al posicionamiento de nuestro país frente al conflicto en el marco de Naciones Unidas, es importante señalar que, aun pese a las transformaciones del sistema internacional a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, del inicio de la lucha global contra el terrorismo y de que Hamas fuese concebida por Estados Unidos como parte del eje del mal, Argentina no se corrió de su postura equidistante frente a la controversia.

En su discurso ante la 57 Asamblea General el canciller Ruckauf²²⁵ señaló: “Estamos convencidos de que no habrá solución posible que sea impuesta por el uso indiscriminado y brutal de la fuerza, por los asesinatos planificados así como por los atentados terroristas contra la población civil”. Además, llamó a las partes a reanudar las negociaciones con el fin de lograr una resolución pacífica del conflicto que contemple “el reconocimiento del inalienable derecho del pueblo palestino a su autodeterminación y a constituirse en un Estado independiente y el derecho legítimo de Israel a vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas”, en línea con los principios básicos que nuestro país tradicionalmente ha defendido con vista al cierre de la disputa.

En tanto miembro no permanente del Consejo de Seguridad, el 12 de marzo de 2002, Argentina votó a favor de la resolución 1397 que apoya la solución de dos Estados, exige el cese de todos los actos de violencia y exhorta a las partes a colaborar en pos de la reanudación de las negociaciones relativas a un arreglo político.

Luego, en la sesión del Consejo del 3 de abril, el embajador argentino Arnoldo Listre reclamó un compromiso inequívoco por parte de Israel acerca de la aceptación del legítimo derecho del pueblo palestino a la existencia de un Estado palestino viable y democrático mientras que, asimismo, exigió un compromiso real por parte de los palestinos de repudiar el terrorismo y reconocer el también inalienable derecho de Israel de vivir en paz, dentro de fronteras seguras y

²²⁵ Discurso del canciller Carlos Ruckauf ante la 57 Asamblea General de Naciones Unidas, 18 de septiembre de 2002. Disponible en: <<http://www.cancilleria.gob.ar/node/30058>>, acceso 1 de marzo de 2012.

reconocidas por la comunidad internacional. Como producto de esta sesión se aprobó la resolución 1402 que recogía lo estipulado en la resolución 1397, instaba a Israel a retirarse de las ciudades palestinas, incluida Ramallah, y solicitaba el cese de “todos los actos de violencia, incluso todos los actos de terror, provocación, incitación y destrucción”.

Con posterioridad, en la reunión de dicho órgano del 3 de mayo siguiente, el representante argentino llamó a que ambas partes cumplieren con las resoluciones 1402 y 1403 que recientemente habían sido aprobadas por el Consejo de Seguridad instando, en consonancia, a la Autoridad Palestina a condenar y castigar de manera inequívoca todos los actos de terrorismo y a Israel a retirarse de los territorios ocupados.

Finalmente, como miembro de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Argentina votó “a favor” de la condena a Cuba en 2002 y se abstuvo a la hora de expresarse frente a este tema en 2003, mientras que al expedirse sobre las violaciones a los derechos humanos por parte de Israel en los territorios ocupados, Buenos Aires tomó distancia del “voto en abstención” adoptado por las gestiones de Menem y De la Rúa y se inclinó por el voto “a favor”, retomando el histórico carril de voto argentino, favorable a la condena a Israel. La abstención a la hora de condenar a Cuba y este cambio en el patrón de voto en lo referente a Palestina dejan constancia de la voluntad del gobierno de Duhalde de distanciarse de Estados Unidos, como contrapartida de la relación preferencial que Argentina había construido con dicho país durante la última década.

Como se hace evidente, en el marco de una gestión cuya política exterior estuvo sujeta a la coyuntura del día a día (García, 2010: 400) no hubo espacio para introducir innovaciones en relación a la posición argentina frente a un conflicto que no revestía importancia primaria para nuestro país. Por el contrario, considerando la difícil situación interna que Argentina atravesaba, que ameritaba prestar atención a otros temas, y el recrudecimiento de la violencia en terreno, una vez más se optó por continuar abrazando el principio de equidistancia y exigiendo una solución pacífica de la disputa, en línea de continuidad con la política que a través del tiempo hemos defendido frente a la controversia.

7.2. La primer administración del Frente Para la Victoria: el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007)

Tras las elecciones del 27 de abril, el 25 de mayo de 2003 asumió como presidente de los argentinos Néstor Kirchner. Al asumir su cargo el nuevo mandatario se encontró con un panorama complejo en el ámbito interno. Como ya referimos, en diciembre de 2001 había hecho eclosión una de las crisis más profundas de la historia argentina y si bien hacia 2003 el período más álgido de la misma había quedado atrás y existían algunos leves signos de recuperación económica, aún eran elevados los índices de pobreza y desempleo, el Estado mantenía una enorme deuda externa y por ende se tornaba muy difícil acceder al crédito.

En lo que respecta a las características del escenario externo en el marco del cual se produjo la llegada al poder del nuevo gobierno, como se desprende de lo referido en los capítulos 2 y 4, dicha etapa continuó signada por la lucha global contra el terrorismo. Entonces el accionar de Estados Unidos despertaba preocupación entre los miembros de la comunidad internacional, mientras Medio Oriente parecía situarse en el ojo de la tormenta. De hecho, como ya hemos mencionado, en 2002 Washington dio a conocer su nueva Estrategia de Seguridad Nacional a través de la cual se manifestó dispuesto a llevar adelante acciones preventivas de tipo unilateral a los fines de frenar ataques tanto del terrorismo internacional como de aquellos Estados que detentasen armas de destrucción masiva y, fundándose en la misma, procedió a la invasión a Irak a la par que continuaba con sus acciones en Afganistán.

Tras esta breve descripción del contexto en el que se produjo la llegada al poder del nuevo gobierno nos volcamos a trabajar sobre los principales lineamientos de política exterior de la gestión Kirchner. De esta manera, en términos de principios, el primer gobierno del Frente Para la Victoria hizo hincapié en la necesidad de apoyar “la democracia, el respeto de los derechos humanos y el funcionamiento del estado de derecho que asimismo contribuirían a la paz y el desarrollo de los pueblos”²²⁶.

²²⁶Jefatura del Gabinete de Ministros (2004), Memoria Detallada del Estado de la Nación, Año 2003, Presidencia de la Nación.

Mientras que, de forma más específica, en su discurso de asunción presidencial Néstor Kirchner sostuvo: “Nuestra prioridad en política exterior será la construcción de una América Latina políticamente estable, próspera, unida, con base en los ideales de democracia y de justicia social” y en esta línea añadió: “El MERCOSUR y la integración latinoamericana [...] se ubicará entre los primeros puntos de nuestra agenda regional”. Asimismo, señaló que la relación para con Estados Unidos y los Estados que componen la Unión Europea debía ser “seria, amplia y madura”, a lo que agregó que aquello que debía esperarse de la nueva administración era “el estrechamiento de vínculos con otras naciones desarrolladas y con grandes naciones en desarrollo del Oriente Lejano y una participación en pro de la paz y la obtención de consenso en ámbitos como la Organización de las Naciones Unidas”. Por otro lado, Kirchner hizo expreso el reclamo ineludible de soberanía sobre las Islas Malvinas, convertido en una política de Estado. Además, enfatizó que la lucha contra el terrorismo encontraría a los argentinos “dispuestos y atentos”. En lo que respecta a la política comercial externa, el presidente mencionó que “la inserción comercial de la Argentina ocupa un lugar central en la agenda”; en este sentido el camino a seguir se fundaba en: profundizar la estrategia de apertura de mercados, incrementar los intercambios con el resto del mundo, diversificar exportaciones hacia bienes con mayor valor agregado y desconcentrar ventas por destino, acciones que tenían por objetivo el fortalecimiento de la maltrecha economía nacional. Finalmente, en materia financiera, adelantó que los objetivos que guiarían la negociación de la deuda externa serían la reducción de los montos y las tasas de interés y la ampliación de los plazos.

En base al contenido de la citada alocución se advierten ciertas líneas de continuidad con algunos de los ejes de política externa de la administración Duhalde. Sin ir más lejos, la reinserción financiera internacional seguía siendo percibida como un tema preeminente dentro de la agenda externa. De hecho, como señala Fernández Alonso (2010: 57), la rearticulación de nuestro país con el sistema financiero internacional encontraba cuestiones centrales aún pendientes, siendo la reestructuración de la deuda soberana en default una de las más importantes.

También se evidencia cierta sintonía con la gestión duhaldista a partir de que de las palabras del presidente se desprende la búsqueda de tomar distancia del

alineamiento para con Estados Unidos y la voluntad de profundizar los vínculos con nuestra región. Tal es así que a lo largo de esta administración nuestro país apostó por una alianza estratégica con Brasil, mientras que el MERCOSUR se convirtió en el espacio a partir del cual se articularon las negociaciones con otras aéreas comerciales y la OMC. Al respecto, podemos decir que Brasilia ocupó un lugar central dentro de nuestra agenda de relacionamiento externo, aún más, si bien es cierto que el vínculo con dicho actor tuvo sus altibajos, el mismo se profundizó a lo largo del gobierno de Kirchner (Simonoff, 2007: 416 y ss). Además, la postura de no alineamiento automático con Washington y el mayor espacio de autonomía relativa del que da cuentas Vagni (2008: 70) se plasmó en nuestra región, entre otras decisiones políticas, en la profundización del vínculo con el gobierno de Chávez y en la abstención Argentina en la Comisión de Derechos Humanos a la hora de votar respecto a las violaciones a los derechos humanos en Cuba.

Llama la atención que en el discurso se destaque como un área estratégica al Lejano Oriente, que tradicionalmente no ha sido una zona a la que Argentina haya prestado especial atención, respondiendo sin lugar a dudas al crecimiento de China, hoy una potencia en ascenso, y al interés en gestar negocios con un país de sus dimensiones.

No obstante, como se evidencia, una vez más Medio Oriente no apareció como un espacio de relacionamiento prioritario para nuestro país. De hecho, como veremos a continuación, Buenos Aires mantuvo un bajo perfil en la zona incluso pese a que allí tuvo lugar el acontecimiento internacional de mayor impacto del momento: la invasión de Estados Unidos a Irak; una operación que, por cierto, careció del aval de Naciones Unidas y a la cual el gobierno de Kirchner, siguiendo el posicionamiento adoptado por la gestión Duhalde, se opuso. Al punto que, en lo que respecta a la citada región, esta decisión política es aquella que más claramente muestra el distanciamiento argentino de Washington.

Claro está que al momento en que asumió el nuevo gobierno este no era el único foco de tensión en Medio Oriente. Por el contrario, retomando lo expuesto en el capítulo 2, desestimado el plan de paz presentado por el entonces príncipe Abdullah de Arabia Saudita en 2002, palestinos e israelíes continuaban atravesando una etapa de fuertes enfrentamientos iniciada tras el desencadenamiento de la segunda *Intifada*. En este marco, el Cuarteto presentó la

“Hoja de Ruta para la Paz de Medio Oriente”, una iniciativa que fue ampliamente apoyada por Argentina.

De cualquier forma, insistimos en que la administración del Frente Para la Victoria adoptó frente al conflicto una política exterior de bajo perfil, careciendo de iniciativa ante el mismo. Esto a diferencia de la posición adoptada por el país durante la década del noventa cuando el presidente Menem intentó ser aceptado como un interlocutor válido por las partes. Por lo demás, como ya dijimos, es necesario entender la política exterior argentina hacia la región de Medio Oriente en un contexto signado por la crisis interna, donde existían problemas más acuciantes por resolver (Paredes, 2006: 316), que hicieron que la región no tuviese un lugar destacado en la estrategia de inserción internacional argentina, ni tampoco lo tuviese el conflicto en la agenda de política externa. Dicho esto, resulta conveniente que analicemos los primeros puntos de contacto entre el nuevo gobierno y las partes en el conflicto.

7.2.1. Las Cartas de Arafat a Kirchner

Al respecto, debemos mencionar que durante 2004 se destacaron los reiterados acercamientos propiciados por Yasser Arafat para con el gobierno argentino a los fines de solicitar a Buenos Aires que intercediese en favor de una solución pacífica de la disputa vigente entre palestinos e israelíes. Básicamente se pretendía lograr el apoyo de nuestro país en los diversos foros internacionales a la hora de condenar el accionar israelí en los territorios ocupados.

Con este objetivo, en abril de 2004, Arafat envió una comitiva a América Latina para dar a conocer la realidad que atravesaba su pueblo. En su paso por el país, el viceprimer ministro de Información palestino, Ahmed Sabooh, quien encabezaba la delegación, se entrevistó con el vicepresidente Daniel Scioli y con el canciller Bielsa a quienes agradeció el voto argentino en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas condenando la construcción por parte de Israel del muro de separación en la zona en conflicto. Asimismo, aprovechando la ocasión, Sabooh entregó a las autoridades de nuestro país una carta enviada por Arafat al presidente Kirchner en la que se agradecía a Argentina su apoyo al proceso de paz y su posición siempre favorable a la existencia de dos Estados²²⁷.

²²⁷ “Arafat pidió a Kirchner que interceda en ONU para que Israel cese agresión”, *Crónica*, 28/05/2004.

Lo cierto es que, llegado el momento de posicionarse frente a la disputa, nuestro país lo hizo a través de un comunicado de prensa en el que sostuvo: “Ante la presente ofensiva de fuerzas militares de Israel contra la población palestina que [...] hasta el momento ha cobrado la vida de decenas de civiles indefensos y ha destruido viviendas e infraestructura en la Franja de Gaza, el Gobierno argentino expresa su condena por dichas acciones que constituyen una flagrante violación del derecho internacional humanitario. Haciendo extensiva su condena a cualquier forma de terrorismo”²²⁸. De esta forma, Argentina buscó, una vez más, mantenerse dentro de la senda del equilibrio que tradicionalmente caracterizó su postura frente a las partes.

No obstante, días después, el líder de la ANP nuevamente se dirigió al premier argentino, esta vez a través de una carta que su representante en el país, Suhail Akel, le hizo llegar al presidente Kirchner. Por medio de la misma Arafat requirió a Argentina interceder ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que Israel detuviese su agresión en Gaza²²⁹. La referida visita junto a las cartas enviadas por Arafat son una clara muestra del recurso que efectuó el presidente de la Autoridad Palestina a la diplomacia, como un instrumento válido para intentar granjearse el apoyo argentino a la causa palestina, que sólo dio sus frutos parcialmente si consideramos que nuestro país condenó el accionar israelí pero de ninguna forma justificó las acciones violentas perpetradas por grupos radicales islámicos.

Días después fue Akel quien solicitó al gobierno argentino apoyo para detener el accionar de Tel Aviv, manifestando su deseo de que Cascos Blancos argentinos actuaran en terreno brindando ayuda humanitaria al pueblo palestino, tal como había sucedido entre 1995 y 2000²³⁰. No obstante, en dicha oportunidad no hubo respuesta al pedido del alto representante pues, aunque a lo largo de la gestión Kirchner se incrementó el número de hombres colaborando con esta agencia, la misma no volvió a desempeñar funciones en Palestina. De hecho, durante el período que se extiende entre 2003 y 2007 la mayoría de las misiones de las que participaron los Cascos Blancos argentinos tuvieron por destino otros Estados latinoamericanos, lo que se explica al considerar que, tal como

²²⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Información para la prensa N°188/2004, 21 de mayo de 2004.

²²⁹ “El embajador de Palestina agradeció a la Argentina”, *La Prensa*, 07/06/2004.

²³⁰ *Ibíd.*

previamente señalamos, la gestión del Frente Para la Victoria buscó priorizar sus vínculos con nuestra región, que de hecho ocupó un rol central dentro de la agenda de política exterior argentina a diferencia de Medio Oriente.

7.2.2. Bielsa como veedor de los comicios palestinos

Tras la muerte de Yasser Arafat, a finales de 2004, en enero de 2005 la ANP decidió realizar elecciones. Ahora bien, una particularidad que nos interesa destacar respecto a las mismas reside en que durante el período de referencia nuestro canciller, Rafael Bielsa, se desempeñaba como presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, lo que condujo a la delegación de nuestro país ante el citado órgano a proponer su participación como veedor en las mismas. De esta manera, un alto representante de nuestro gobierno asumió un papel central en dicho proceso, convirtiéndose en uno de los garantes de la transparencia de los comicios de los cuales también participaron otros tres observadores argentinos, entre ellos el ex vicepresidente Carlos Álvarez.

La importancia de este proceso electoral residió no sólo en que ésta era la primera vez que los palestinos elegían a su presidente, tras la muerte de su histórico líder, sino también en que de la legitimidad de estos comicios mucho dependería la validez de cualquier acuerdo que posteriormente las nuevas autoridades pudiesen alcanzar con Israel.

Como parte de su viaje a Gaza Bielsa se reunió con el ministro de Relaciones Exteriores de la ANP, Nabil Shahat, y con el presidente interino, Rawhi Fatuoh. Mientras que en Ramallah fue recibido por el primer ministro de la ANP, Ahmed Qureia, y tuvo oportunidad de entrevistarse con el presidente de la OLP, luego candidato electo, Mahmoud Abbas, quien se refirió a Argentina como “un país amigo”, además de destacar el gesto de Bielsa al interesarse por el desarrollo del proceso electoral en Palestina²³¹.

Con vistas al cumplimiento del objetivo último de su viaje Bielsa concurrió al centro electoral que concentró el resultado de los comicios y pudo dar cuenta del correcto desenvolvimiento de los mismos. Ahora bien, culminado su quehacer en los territorios palestinos, el canciller argentino se dirigió hacia Israel.

²³¹ “Bielsa: Argentina apoyará a los palestinos en la búsqueda de la paz”, *Clarín*, 09/01/2005.

7.2.3. Visitas y encuentros de alto nivel entre representantes de Israel y Argentina durante 2005

A principios de febrero de 2005, de regreso de su viaje a Palestina, el canciller Bielsa desembarcó en Israel. Vale destacar que este viaje se concretó no sólo luego de que Bielsa colaborase en los comicios palestinos sino, además, apenas unos días después de que el embajador de Israel en Argentina reconociese diferencias con nuestro país en virtud del voto condenatorio a Tel Aviv ante Naciones Unidas en materia de derechos humanos²³² y, asimismo, la preocupación de su gobierno por la primera Cumbre ASPA. De hecho, según el representante israelí, éste podría convertirse en un encuentro secuestrado por los Estados árabes a los fines de propiciar sus propios intereses políticos (Schmidt: 2005).

En definitiva, el momento para la visita fue de lo más oportuno, pues le permitió a Bielsa trabajar en pos de desterrar cualquier recelo que pudiese haberse suscitado con el Estado de Israel y, de igual forma, restablecer el equilibrio entre ambos actores luego de lo que Israel había percibido como una aproximación a la contraparte árabe.

Tras su llegada al país el canciller fue recibido por el presidente, Moshe Katsav, y el ministro de Relaciones Exteriores, Silvan Shalom. Durante su entrevista con este último el representante de Israel dejó traslucir, una vez más, la preocupación de su gobierno por los avatares de la investigación de los atentados a la Embajada de Israel y la AMIA y ofreció la asistencia de su país en pos de favorecer el rápido esclarecimiento de los hechos. Entre otros temas abordados en este encuentro se discutió sobre la situación en Medio Oriente y sobre la nueva oportunidad que presentaba la “Hoja de Ruta” en pos de encontrar una solución al conflicto. Sin embargo, de acuerdo con la información disponible, no hemos podido constatar que en dicha oportunidad se haya hecho manifiesto el descontento del gobierno israelí con el voto argentino ante Naciones Unidas. En materia económico-comercial la visita sirvió para coordinar una misión a Israel, en sintonía con la estrategia de apertura comercial y de diversificación de

²³² Al respecto, conforme con una entrevista que le realizara la Agencia DyN éste sostuvo “No es un secreto que Israel no está satisfecho de las votaciones de Argentina en Naciones Unidas. Continuamente tenemos contacto con la Cancillería argentina y se habla del tema”. Ver: Schmidt, Walter (2005): “Diferencias con Argentina por votación en Naciones Unidas”, Embajada de Israel en Buenos Aires. Disponible en: <<http://buenosaires.mfa.gov.il/mfm/web/main/document.asp?DocumentID=68491&MissionID=1>>, acceso 11 de marzo de 2012.

mercados impulsada por la administración del Frente Para la Victoria. Días tras la partida de Bielsa arribó a Tel Aviv el ministro del Interior argentino, Aníbal Fernández.

En contrapartida, en el mes de marzo llegó a Argentina el viceprimer ministro israelí, Ehud Olmert, a cargo de la cartera de Industria, Comercio y Trabajo, acompañado de una delegación de empresarios. Durante su estadía Olmert fue recibido por el presidente Kirchner para luego reunirse, entre otras autoridades, con los vicecancilleres Jorge Taiana y Alfredo Chiaradia. Básicamente el objetivo de su viaje se relacionó con la búsqueda de Israel de afianzar sus relaciones comerciales con Argentina, en un momento en el que el intercambio entre ambos países crecía de forma sostenida -de hecho continuó haciéndolo hasta alcanzar los 300 millones de dólares en 2007- con una balanza comercial favorable a Argentina y un superávit que llegó a su punto máximo precisamente en 2005²³³.

Ahora, más allá del tinte económico-comercial de esta visita, la situación en Medio Oriente fue un tema ineludible durante el encuentro entre Olmert, Taiana y Chiaradia. Al respecto, Taiana reiteró el respaldo argentino a la “Hoja de Ruta”, mientras que el representante israelí valoró la posición constructiva, siempre tendiente a impulsar la paz adoptada por nuestro país, así como también la reiterada condena de Buenos Aires a la violencia y el terrorismo²³⁴.

En mayo fue el turno de visitar Tel Aviv de la entonces senadora Cristina Fernández. Mientras que en julio arribó a Buenos Aires el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural israelí, Yisrael Katz, con el objetivo de firmar un convenio marco de formación y cooperación en tecnología de agroindustria.

Finalmente, a principios de diciembre de 2005, en el marco del mecanismo de reuniones anuales que establece el Memorándum de Entendimiento suscripto con Israel en 2004, se efectuaron reuniones bilaterales de consulta con funcionarios de la cancillería israelí en las que se analizó la posibilidad de llevar adelante emprendimientos conjuntos en el área de aprovechamiento energético,

²³³ Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto, Fundación Exportar (2008), “Análisis de oportunidades comerciales para el incremento de las exportaciones argentinas hacia Israel”, Informe N° 34, p. 39-40.

²³⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Información para la prensa N° 080/05, 08 de marzo de 2005.

además de avanzarse en la concreción de proyectos técnicos en materia agrícola-ganadera.

El notable incremento de encuentros entre representantes de primera línea de ambos gobiernos, las misiones comerciales organizadas y el aumento del intercambio comercial exponen no sólo que las diferencias que se suscitaron a principios de ese año fueron superadas sino también la relevancia que cobran durante esta gestión las subvariables vínculos políticos y comerciales. De hecho, cabe adelantar que estas relaciones continuaron fortaleciéndose, ya que en 2006 nuestro país e Israel firmaron dos acuerdos: uno de Cooperación Agrícola²³⁵ y otro de Cooperación Bilateral para la Investigación y el Desarrollo Industrial en el Sector Privado²³⁶. Finalmente, todos estos entendimientos y contactos, que facilitaron la firma por parte de Argentina del TLC MERCOSUR-Israel en 2007²³⁷, exponen algunos de los logros de la citada estrategia de apertura comercial y de diversificación de mercados impulsada por la administración del Frente Para la Victoria.

Ahora bien, más allá de los fluidos contactos oficiales entre Argentina e Israel durante 2005, lo cierto es que éste también resultó un año de particular relevancia en lo que atañe al vínculo con los países árabes en general y Palestina en particular.

7.2.4. La primera cumbre ASPA, el acercamiento a los países árabes y la cuestión palestina

Como contrapartida del intercambio de visitas entre Israel y Argentina, hacia mediados de 2005 tuvo lugar la primera cumbre de jefes de Estado y de gobierno del ASPA, un foro creado con el objetivo de impulsar la cooperación sur-sur. Este encuentro se celebró en Brasilia los días 10 y 11 de mayo de 2005 y contó con la participación de doce países latinoamericanos, entre los que se encontraba Argentina, y de veintidós naciones árabes, entre éstas Palestina.

La idea de llevar a cabo estas cumbres fue promovida por la diplomacia brasileña que lanzó la propuesta en 2003, luego de una gira del presidente Lula Da

²³⁵ Este acuerdo aborda distintas técnicas y tecnologías de post-cosecha, el perfeccionamiento de los sistemas de comercialización para productos agrícolas frescos y la promoción de PYMES en el sector agrícola.

²³⁶ Instrumento suscrito con el objetivo de propiciar la cooperación industrial y tecnológica y las actividades industriales conjuntas.

²³⁷ El primer acuerdo de este tipo que el MERCOSUR firma con un Estado fuera de Sudamérica.

Silva por Medio Oriente, en el marco de una Reunión de Ministros de la Liga Árabe a la que el primer mandatario brasileño había sido invitado²³⁸. El slogan de la convocatoria inicial fue la generación de “una nueva geografía económica y comercial internacional”; postulado que se acopla con el interés de Itamaraty de profundizar los vínculos entre los países del Sur y avanzar hacia un mundo multipolar donde Brasil ocupe un lugar cada vez más relevante (Vagni: 2009). No obstante, no podemos dejar de señalar que, a pesar del temprano intento de la diplomacia brasileña por concentrar el debate en torno a los aspectos económico-comerciales de la relación entre estos treinta y cuatro actores, en los reiterados encuentros multilaterales, a instancias de los países árabes, también se abordaron distintas problemáticas de índole política que preocupan a ambas regiones, entre éstas la cuestión palestina fue ineludible. De hecho, estas reuniones se convirtieron en el espacio propicio para que los países árabes pudiesen exponer su postura respecto a la citada problemática y, asimismo, para que éstos intentasen conseguir un posicionamiento favorable a la contraparte árabe de los socios latinoamericanos.

Tal es así que en la Declaración de Brasilia (2005), documento suscripto en el marco de la primera cumbre, las partes dejaron sentado su posicionamiento frente al conflicto que enfrenta a palestinos e israelíes. De esta forma, reafirmaron la necesidad de alcanzar una paz justa en Medio Oriente, subrayaron la importancia de lograr la plena implementación de la “Hoja de Ruta” y enfatizaron la necesidad de crear un Estado palestino independiente con base en las fronteras de 1967, que coexista pacíficamente con el Estado de Israel, instando a la retirada de este último de todos los territorios árabes ocupados y al desmantelamiento de sus asentamientos.

Por otra parte, la declaración también instó a combatir el terrorismo en todas sus formas y reconoció el derecho de los Estados y pueblos a resistir a la ocupación extranjera, idea que al cobrar difusión fue fuertemente repelida no sólo

²³⁸ En el marco del intento de Brasil por impulsar nuevos vínculos económicos y comerciales con países del Sur y por fortalecer su posición a nivel internacional se inscribe la gira del presidente Lula Da Silva en 2003 por cinco países árabes -Siria, Líbano, Emiratos Árabes Unidos, Egipto y Libia-. Al respecto debe destacarse la relevancia de este viaje, el primero efectuado por un jefe de Estado brasileño a la región desde el siglo XIX cuando el emperador Pedro II recorrió Líbano, Siria, Egipto y Palestina.

por Israel sino también por Estados Unidos, en tanto potencias ocupantes en Palestina e Irak²³⁹.

Una crítica que se le hace al gobierno argentino en lo que atañe a su participación y a su rol en esta cumbre reside en que, pese a su constante prédica en pos de la defensa de los derechos humanos y la democracia, principios que conforme se argumentó orientaron el diseño de política exterior del Frente Para la Victoria, en ningún momento a lo largo de este encuentro nuestra delegación hizo mención a los mismos frente a sus pares árabes (Paredes: 2010, 211). Esta actitud permite presuponer que en este caso nuestros representantes optaron por el pragmatismo, haciendo a un lado los citados principios y privilegiando la aproximación a la contraparte árabe con vistas a la obtención de beneficios económicos. Puesto que, claramente aquello que Buenos Aires pretende a partir de su participación en estos eventos es la apertura de nuevos mercados y el incremento del volumen de intercambio comercial; dos grandes objetivos en materia de política comercial externa de los gobiernos del Frente Para la Victoria.

Cerrando este punto debemos señalar que nuestro gobierno no tuvo una participación que quepa destacar en la cumbre. De hecho, a decir verdad, tampoco existía una estrategia que impulsase una profundización de los vínculos con los países de Medio Oriente, como ocurría en el caso de Brasil, un país que gestó su aproximación a la zona promoviendo los vínculos bilaterales tanto como multilaterales y que inclusive, en lo que atañe específicamente al conflicto palestino-israelí, supo acercarse a los países árabes manifestando estar dispuesto a realizar cualquier esfuerzo que fuese necesario para traer la paz a Medio Oriente, prolegómenos de su intento de mediación ante el conflicto años después. De cualquier forma, lo destacable es que en éste y en otros foros multilaterales, como podremos ver a continuación, nuestro país siempre privilegió una postura equilibrada y bregó por una salida negociada del conflicto en base a la solución de dos Estados.

Ahora bien, en lo que respecta al vínculo entre Argentina y Palestina en particular, no puede pasarse por alto que en 2005 tuvo lugar un acontecimiento de amplia relevancia, la firma por parte del gobierno de Néstor Kirchner del decreto

²³⁹ Tal es así que, al darse a conocer el contenido de la declaración próxima a suscribirse, Washington manifestó sus resquemores a las cancillerías latinoamericanas e incluso a algunos de sus aliados árabes, intentando lograr que estos desistiesen de participar en una cumbre que se preveía tendría un fuerte contenido político.

que autorizó la apertura de una oficina de representación Argentina en Palestina. Esta decisión hace expreso el interés de un miembro de la comunidad internacional de fortalecer sus lazos con otro y de tener mayor presencia en su territorio. Si bien en este caso debemos aclarar que fuera de la firma del citado instrumento jurídico no se hicieron grandes avances ya que la apertura de esta oficina recién se concretó en 2008 bajo el gobierno de Cristina Fernández. De cualquier forma, en lo que atañe al por qué de la adopción de esta decisión, la misma puede ser interpretada como un guiño a los Estados árabes con los cuales, como ya se ha expuesto, Argentina pretendía impulsar sus vínculos políticos pero sobre todo comerciales e, incluso, también como una acción en respuesta a las densas y fluidas relaciones políticas, pero por sobre todo económicas, que Buenos Aires y Tel Aviv mantenían.

Finalmente, para completar el panorama en lo referente al vínculo entre Argentina y los países árabes tenemos que señalar que en el mes de noviembre una delegación Argentina encabezada por el vicedecano Taiana visitó tres de las monarquías del Golfo Árabe: Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, en una gira de carácter eminentemente comercial en la que, de cualquier forma, se abordaron diversos temas de la agenda política. Entre ellos: el proceso de reforma de Naciones Unidas, el establecimiento de una Misión Permanente de la Liga Árabe en Argentina e, incluso, la apertura de una oficina de representación argentina en Palestina. Mientras tanto, en términos económicos-comerciales es importante destacar que el vicedecano viajó acompañado por una comitiva de empresarios interesados en hacer negocios con la región. De hecho, el gobierno apoyó la posición de empresas argentinas en el proceso de precalificación y licitación para la instalación de estaciones de servicio de GNC en Abu Dhabi y buscó impulsar los negocios de empresas de servicios de ingeniería y de productos de uso en el sector petrolífero²⁴⁰.

7.2.5. Repercusiones de la situación en Medio Oriente en Argentina durante 2006

Pese al proclamado anhelo que han manifestado Argentina así como también otros miembros de la comunidad internacional a favor de que se trabaje

²⁴⁰ “Taiana”, *Página 12*, 19/11/2005.

en pos de alcanzar una solución pacífica del conflicto en Medio Oriente, lejos de avanzar en las negociaciones árabes e israelíes atravesaron una etapa crítica de la disputa en 2006²⁴¹. El siguiente apartado versa sobre la actitud que adoptaron no sólo actores gubernamentales sino también diversos actores no gubernamentales ante el recrudecimiento de la contienda en Medio Oriente.

En este sentido, diversas instituciones de las comunidades árabe e islámica en Argentina recurrieron a la organización de marchas para reclamar por el accionar de Israel y, asimismo, con vista a presionar sobre el gobierno nacional en pos de un posicionamiento del mismo favorable a sus intereses. En esta dirección el 7 de julio tuvo lugar una marcha hacia la embajada de Israel para rechazar las acciones israelíes sobre Palestina y el Líbano en la que estuvieron presentes autoridades de la OIA, FEARAB, FEDERPAL, la Federación de Entidades Árabe Islámicas, entre otras organizaciones. En dicha oportunidad Tilda Rabi, presidente de FEDERPAL, leyó un comunicado consensuado por el conjunto de las entidades participantes de este encuentro en el que se sostenía: “Instamos al gobierno nacional a expresar enérgicamente su condena a las violaciones a los derechos humanos que el Estado de Israel viene ejerciendo contra la población civil y el gobierno palestino”²⁴². Días después, más precisamente el 17 de julio, se convocó a otra marcha hacia la embajada de Israel que luego prosiguió hacia la Casa Rosada donde estaba previsto un encuentro entre el presidente Kirchner y autoridades de la comunidad judía, considerando que en esos días sesionaba en la AMIA el Congreso Judío Mundial. En el referido acto se leyó una carta dirigida al presidente Kirchner en la que se aludió al Congreso Judío como una organización política que impulsa el proyecto y diseña la estrategia de una “Estado genocida”²⁴³. Sumado a ello, también hemos podido constatar que en el mes de

²⁴¹ Entonces se conjugaron el enfrentamiento entre palestinos e israelíes y la guerra entre Israel y el Líbano. Respecto al primero este fue fruto del creciente clima de tensión que se generó en la zona tras el rechazo israelí del resultado de las elecciones legislativas palestinas, que dieron por vencedor a Hamas, y de las sanciones que en consecuencia Tel Aviv comenzó a aplicar sobre los territorios ocupados, tales como la no transferencia de los fondos recaudados mediante el cobro de impuestos. Una situación que se complejiza aún más con el apresamiento por parte de grupos extremistas palestinos del soldado israelí Gilad Shalit que derivó en una ofensiva de Israel sobre Gaza que luego se extendió sobre Cisjordania. En tanto la guerra con el Líbano, que se inició tras las incursiones de Hezbollah en territorio israelí, sólo contribuyó a exacerbar la profunda inestabilidad regional.

²⁴² “Marcha en Buenos Aires en solidaridad con el pueblo de Palestina”, *Organización Islámica Argentina*, 07/07/2006. Disponible en: <www.organizacionislam.org/portada/marcha.htm>, acceso 20 de junio de 2014.

²⁴³ “Marcha contra la guerra en Medio Oriente”, *Página 12*, 17/07/2006.

noviembre se organizó otra acción de similares características en solidaridad con Gaza. Esto sin mencionar los eventos que en aquellos días se organizaron para brindar apoyo al Líbano e incluso a la República Islámica.

Mientras tanto, también a mediados de julio, en un acto organizado frente a la Embajada de Israel, pero en este caso por la comunidad judía y en apoyo a Tel Aviv, el presidente de la OSA, Silvio Rossjanski, señaló: “los brutales e injustificados actos de Hamas y Hezbollah provocaron sufrimiento a ambos lados de la frontera aunque los medios sólo reflejen el sufrimiento del pueblo palestino y libanés” (DAIA, 2006: 6).

Ante este clima de malestar que se vivía en el plano interno la Secretaría de Culto de la Nación decidió incentivar el diálogo entre las distintas confesiones religiosas en Argentina. Con este fin la Secretaría convocó al Arzobispado de Buenos Aires, la AMIA y el CIRA a firmar el documento “La vocación de paz y el diálogo entre las comunidades” en pos de dar a conocer la experiencia argentina donde estas tres religiones conviven pacíficamente sobre la base del respeto mutuo, en una apuesta en pos de la paz en Medio Oriente.

Aún más, también con el objetivo de hacer patente la preocupación del gobierno nacional por la situación en Medio Oriente, en el marco de la XXX Cumbre del MERCOSUR, el presidente Kirchner se manifestó a favor del cese de los enfrentamientos y la paz en Medio Oriente instando a sus pares a emitir una declaración sobre el tema en pos de “la paz, la solidaridad, la convivencia y la autodeterminación de los pueblos”²⁴⁴.

Días después las autoridades nacionales volvieron a posicionarse frente al tema cuando el vicedecano García Moritán reiteró al embajador de Israel, Rafael Edad, el llamamiento de Argentina a un cese de las acciones unilaterales y, asimismo, abogó por el establecimiento de un ambiente propicio al diálogo y a la negociación haciendo expresa la aspiración argentina de que los pueblos de la región pudiesen alcanzar una paz justa y duradera²⁴⁵.

Mientras tanto, la postura del gobierno de Tel Aviv se plasmó en las palabras del embajador de Israel en un acto que tomó lugar el 1° de agosto en el Club Náutico Hacoaj cuando éste señaló: “Tal vez el mundo no midió

²⁴⁴ “Kirchner llama a cese de agresiones y paz en Medio Oriente”, *Globovisión*, 21/07/2006.

²⁴⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Información para la prensa N°300/06, 30 de junio de 2006.

adecuadamente qué significa el triunfo de Hamas y los partidos extremistas en Medio Oriente [...] Me pregunto qué haría Argentina o cualquier país si fuese presa de bombas, misiles y fuegos incesantes desde Bolivia, Perú, Brasil Uruguay o Chile”²⁴⁶ en un intento por cultivar la empatía del gobierno argentino.

Para cerrar este apartado es interesante la apreciación de Ruth Goycochea²⁴⁷, funcionaria a cargo de la cuestión palestina en la Cancillería argentina, quien al ser entrevistada resaltó que, si bien el conflicto palestino-israelí no ha sido un tema de importancia primaria para nuestro país, sí ha sido muy importante. En este sentido Goycochea destaca: “el conflicto de Medio Oriente si nos interesa, nos duele, nos preocupa, es sobre todo porque Argentina es un país de inmigración. Usted, yo, todos somos hijos de inmigrantes, hijos, nietos, bisnietos [...] con una comunidad muy importante de descendientes de árabes y de judíos”. De esta forma, la relevancia que ambas colectividades detentan en el país y, como correlato, la búsqueda de evitar que el conflicto se traslade al plano interno, sumado a otros factores de índole doméstica tanto como externa, sin lugar a dudas ha contribuido a que Argentina, aún pese a las presiones que recibe de una u otra de las partes, se incline por la equidistancia a la hora de posicionarse frente a la disputa.

7.2.6. El vínculo entre el gobierno de Kirchner y la comunidad judía argentina

Merece un párrafo aparte el vínculo que entablan el gobierno del Frente Para la Victoria y la comunidad judía local, una relación que una vez más estuvo atravesada por el abordaje que esta administración realizó respecto a la causa AMIA²⁴⁸. En este sentido, cabe adelantar que este vínculo fue fluido y constante,

²⁴⁶ DAIA (2006), Conflicto en Medio Oriente, Actos realizados por la comunidad judía Argentina en solidaridad con el Estado de Israel en su lucha contra el terrorismo “Por Israel y por la paz”, julio-agosto.

²⁴⁷ Entrevista realizada por la autora a Ruth Goycochea, miembro de DANMO encargada del seguimiento del conflicto palestino-israelí, Op. Cit.

²⁴⁸ En lo que atañe a la conexión local, al momento en que asume el presidente Kirchner aún no había culminado el juicio oral por el atentado a la AMIA iniciado en 2001. Recién el 29 de diciembre de 2003 el juicio llegó a su instancia final y, en octubre de 2004, se conoció la sentencia del Tribunal que identificaba a los autores materiales del hecho.

No obstante, poco tiempo después el Tribunal Oral Federal Número 3 de Capital Federal inició la revisión del caso sobre la presunción de que el Estado argentino había construido la causa. Como consecuencia, el citado foro dejó nula parte de lo obrado y decidió absolver de culpa y cargo a los 22 detenidos que habían sido procesados, sindicados como responsables de la mentada conexión local, además de denunciar al Juez Galeano por múltiples y presuntos delitos.

aún más, Kirchner buscó un acercamiento a la misma desde los inicios de su gestión.

Sin ir más lejos, a escasas semanas de su asunción, el presidente firmó un decreto para la apertura de los archivos de la SIDE, una decisión que la comunidad venía reclamando desde hacía tiempo. Poco después, el primer mandatario participó del acto en conmemoración del noveno aniversario del atentado a la AMIA buscando tomar distancia de la conducta adoptada por los gobiernos de Menem y Duhalde. Entonces su presencia en el acto dio los resultados esperados cuando el presidente de dicha institución, Abraham Kaul, destacó su “actitud positiva que lo diferencia de quienes lo precedieron”²⁴⁹.

En otro orden, a finales del mes de julio, Kirchner se reunió con los líderes de las instituciones más importantes de la comunidad judía en Estados Unidos, donde una vez más reiteró la voluntad de su gobierno de dar con los culpables del atentado a la AMIA e, incluso, se refirió a la nueva estrategia que nuestro país estaba evaluando con vistas a poder abordar la “conexión internacional”, basada en la posibilidad de que un tercer país juzgase a los iraníes sospechados de estar involucrados en el atentado²⁵⁰. De hecho, este fue el primero entre múltiples encuentros que el presidente mantuvo con representantes de la comunidad judía en aquel país. Al respecto, en la entrevista que le realizamos a José Bordón, embajador Argentino en Washington durante el gobierno de Kirchner, éste señaló

Respecto a Galeano, tras haber sido suspendido en el ejercicio de sus funciones por el Consejo de la Magistratura, en agosto de 2005 la Sala I de la Cámara Federal lo apartó de la causa haciendo lugar a una recusación presentada por la agrupación “Memoria Activa”, entidad querellante, por presunta falta de imparcialidad. En efecto, este fue encontrado culpable de 3 de los 15 cargos levantados en su contra: el pago a Telleldín, entrevistas irregulares y grabar clandestinamente a un detenido. De esta forma, después de nueve años, la causa pasó a manos del Juez Rodolfo Canicoba Corral.

²⁴⁹ “AMIA: Kirchner afirmó que la investigación fue una vergüenza nacional”, *Clarín*, 18/07/2003

²⁵⁰ A los fines de intentar una aproximación para con Irán pero asimismo de no frenar la investigación Bielsa propuso entonces recurrir a un tercer Estado para resolver judicialmente la autoría del atentado en otra jurisdicción. Básicamente la idea era recurrir a un Estado amigo de ambas partes que se convirtiese en sede de un eventual juicio, para cumplir ese rol el canciller pensaba en el Reino de Marruecos. Sin embargo, más allá del intento de Bielsa de concitar consenso y apoyo a su propuesta, a los fines de encontrar una alternativa negociada al conflicto suscitado con Irán, lejos de llegar a buen puerto la iniciativa argentina fue rechazada. En efecto, el gobierno iraní dio a conocer a la Cancillería argentina su decisión de no constituir un tribunal en un tercer país dejando, no obstante, la puerta abierta para mantener reuniones bilaterales con una agenda amplia entre ambos países.

que cada vez que el presidente viajaba a Washington estas instituciones buscaban estar presentes y poder vincularse con el mandatario argentino²⁵¹.

Al mismo tiempo, altas autoridades de estas agrupaciones también visitaron Buenos Aires. Tal es así que en octubre de 2004 Israel Singer, presidente del Congreso Judío Mundial, fue recibido por Kirchner en una reunión en la que volvió a contemplarse el tema AMIA y en la cual nuestro presidente adhirió a una campaña de condena internacional contra el antisemitismo, comprometiéndose a impulsarla entre los países de nuestra región.

El buen vínculo entre el gobierno argentino y la comunidad judía estadounidense se plasmó no sólo en la presencia de nuestro primer mandatario en la cena anual del Comité Judío Americano, en 2004, sino también en el reconocimiento que éste le otorgó por considerar que luego de un período de amplia impunidad la gestión kirchnerista estaba haciendo avances en la causa AMIA.

Otros gestos bien recibidos por la comunidad judía local e internacional fueron la decisión de Kirchner de firmar el decreto 812/05 que asumía la responsabilidad del Estado por la falta de prevención del atentado, la denegación de justicia, el encubrimiento de los autores materiales e ideológicos del hecho y las irregularidades en el proceso de investigación judicial. En una acción a partir de la cual el Ejecutivo admitió que se violaron los derechos a la vida, a las garantías judiciales, a la integridad física y a la tutela judicial efectiva. Asimismo, la decisión del juez Galeano que en 2006 solicitó una ampliación del pedido de captura internacional emitido bajo la gestión Duhalde contra nueve ex funcionarios iraníes, fue juzgada como uno de los grandes avances de la causa en este período en lo referente a la “conexión internacional”.

Por último no podemos pasar por alto que, tal como señaló Damián Szvalb²⁵² en la entrevista que le efectuamos, Kirchner llevó el reclamo contra Irán por el caso AMIA a Naciones Unidas, una acción que el director del Departamento Político de dicha institución valora muy positivamente al señalar: “había que tener coraje [...] teniendo en cuenta la posibilidad de represalias y

²⁵¹ Entrevista realizada por la autora al embajador José Bordón, ex embajador argentino en Washington, Op. Cit.

²⁵² Entrevista realizada por la autora a Damina Szvaalb, director del Departamento Político de la DAIA, Op. Cit

demás”. En esta misma línea, José Bordón²⁵³ menciona que en dicho organismo “era clara la directiva de levantarse y retirarse cada vez que hablaban [en referencia a los miembros de la delegación iraní] y esto más allá de las buenas e intensas relaciones que se tuviera con Chávez y los países de ALBA”. A lo que agrega: “Kirchner asumió una actitud, por el estilo que tienen y que supongo que tendrán los Kirchner siempre, muy activa no digo sobreactuada pero muy fuerte, muy potente, no hay como una visión de manejo estratégico sino muy frontal de estos temas y actuaron una actitud muy militante yo eso lo viví como embajador en los discursos en Naciones Unidas”. En este sentido, en 2006 y 2007 las críticas a la República Islámica fueron muy duras. Sin ir más lejos, en su último discurso ante la Asamblea General, Kirchner denunció la falta de colaboración de Irán con el esclarecimiento del atentado y reclamó que dicho país respetase la jurisdicción de la justicia argentina y colaborase con el enjuiciamiento de los imputados por los atentados. Además de instar a Naciones Unidas a interceder para que el gobierno iraní aceptase los pedidos de nuestro país y diese trámite a la rogatoria judicial. Incluso es importante mencionar que, en un hecho sin precedentes, en su última presentación ante la Asamblea, Kirchner viajó a Nueva York acompañado por representantes de la AMIA, la DAIA y por familiares de las víctimas del atentado, quienes fueron invitados a formar parte de la delegación argentina.

Lo cierto es que más allá de algunos roces con las instituciones madre de la comunidad judía en nuestro país, que también existieron durante la referida gestión, según los resultados que arroja nuestro trabajo de campo, existe una valoración muy positiva del gobierno de Kirchner por parte de la comunidad. Esto en virtud de que nuestros entrevistados dieron cuenta de la “cercanía”, la “presencia”, y la “activación de proyectos” conjuntos durante este período²⁵⁴, en definitiva de “una buena relación”²⁵⁵.

7.2.7. Posicionamiento argentino frente al conflicto en Naciones Unidas

En lo que atañe a la posición que adoptó la administración del Frente Para la Victoria ante el conflicto en Naciones Unidas, ya en septiembre de 2003, en el

²⁵³ Entrevista realizada por la autora al embajador José Bordón, ex embajador argentino en Washington, Op. Cit.

²⁵⁴ Entrevista realizada por la autora a Ana Weinstein, directora del Centro Mark Turkov perteneciente a la AMIA, Op. Cit.

²⁵⁵ Entrevista realizada por la autora a Damián Setton, sociólogo judío especializado en estudios judaicos, Buenos Aires, 13/03/13.

marco del 58° período de sesiones de la Asamblea General, el presidente Kirchner hizo manifiesta la tradicional postura argentina favorable a la equidistancia y a la solución pacífica de la disputa al señalar: “Expresamos nuestro respaldo y nuestra aspiración al logro de una paz estable y duradera en Medio Oriente, fundada en el inalienable derecho a la libre determinación del pueblo palestino y a un Estado independiente y viable, al mismo tiempo que reconocemos el derecho de Israel a vivir en paz con sus vecinos dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas”²⁵⁶.

Sin embargo, Argentina encontró la posibilidad de manifestarse con mayor especificidad en lo que respecta a su posicionamiento frente al caso como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. En el marco de dicho órgano, en septiembre de 2003, el embajador Listre condenó los atentados perpetrados por grupos radicales palestinos en territorio israelí e instó a la ANP a tomar medidas urgentes para desmantelar dichos grupos. Mientras que por otro lado, en un intento por encontrar el equilibrio a la hora de posicionarse frente al conflicto, solicitó a Israel respetar las disposiciones del derecho internacional humanitario, en particular aquéllas emanadas del IV Convenio de Ginebra, que repudia la tortura, los tratos humillantes, los castigos o represalias colectivas, las confiscaciones y la destrucción de propiedades.

En julio de 2005, en el marco de un debate abierto del Consejo, esta vez tras la muerte de Yasser Arafat y la llegada al poder de Mahmoud Abbas, nuestro país dio la bienvenida a los esfuerzos realizados por el nuevo presidente palestino para acabar con el accionar de los grupos radicales islámicos. Asimismo, instó a Israel a cumplir con la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2004 y señaló que la decisión del gabinete israelí de acelerar la construcción del muro en Jerusalén Oriental era contraria a los reiterados pedidos de la comunidad internacional por lo que debía ser revisada.

Luego, cuando en 2006 Hamas se impuso en las elecciones palestinas, la delegación argentina en el Consejo hizo manifiesta su preocupación por la situación humanitaria en la zona y demandó la plena implementación del Acuerdo

²⁵⁶ Discurso del presidente Néstor Kirchner ante la 58 Asamblea General de Naciones Unidas, 25 de septiembre de 2003. Disponible en: <<http://www.cfkargentina.com/discurso-de-nestor-kirchner-en-la-onu-2003/>>, acceso 1 de marzo de 2012.

sobre Circulación y Movimiento, firmado en noviembre de 2005, con vistas al libre tráfico de bienes y personas en Gaza y Cisjordania.

En el mes de noviembre, una vez más, nuestra delegación hizo hincapié en que debían cesar las operaciones militares israelíes en la Franja de Gaza, así como también los ataques de grupos palestinos con cohetes Qassam contra territorio israelí. Además, enfatizó que debía continuarse apoyando los esfuerzos del presidente Abbas para la conformación de un gobierno de unidad nacional con el que la comunidad internacional pudiese cooperar, tomarse medidas para aliviar el sufrimiento de la población palestina y, en consonancia, transferirse los ingresos aduaneros e impositivos palestinos retenidos por Israel a la ANP. Por otra parte, nuestra delegación también realizó un llamamiento en pos de la liberación de soldado israelí Gilad Shalit, apresado por grupos palestinos radicales; si bien señaló que todas estas medidas serían en vano en la medida en que no se reanudasen las negociaciones entre las partes.

En definitiva, en lo que respecta a los debates en el Consejo de Seguridad sobre la situación en Medio Oriente, Argentina, en sus múltiples intervenciones – de las cuales sólo se ha hecho referencia a unas pocas-, no dudó en reclamar y condenar duramente cada una de las acciones del Estado de Israel que consideró atropellaban los derechos del pueblo palestino, que evaluó desmesuradas o contrarias al derecho internacional, enfatizando que todas estas acciones sólo contribuían a generar en la población palestina una sensación de desconfianza alimentando el extremismo y el rechazo al compromiso. Empero, en el marco de este intento constante por propiciar el equilibrio entre las partes, Argentina también condenó el accionar de grupos radicales contra Israel dando cuentas de haber sufrido el flagelo del terrorismo en carne propia con los atentados a la Embajada de Israel y la AMIA. Como correlato también se criticó la incapacidad o falta de voluntad palestina para mantener la paz y el orden en Gaza, lo que tampoco contribuía a generar confianza en Israel acerca de la existencia de una contraparte palestina con la que se pudiese negociar.

En la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en línea con el voto de la administración Duhalde, la gestión Kirchner volvió a votar “a favor” de la condena a Israel por la violación de los derechos humanos palestinos en los territorios ocupados. Al respecto es importante que subrayemos que, pese a las negociaciones en materia financiera que le tocó afrontar a esta gestión, en esta

oportunidad el voto de nuestro país ante la Comisión no se vio condicionado por la postura de Estados Unidos frente a este tema, como había ocurrido previamente. Por el contrario, en este caso tuvo un peso mayor el perfil ideológico que abrazó esta administración, más próximo a los países en desarrollo, así como también la búsqueda de nuestro país de estrechar sus vínculos políticos y comerciales con los países árabes. Dicho esto, el voto argentino ante el citado órgano se convierte en una muestra más del distanciamiento entre Buenos Aires y Washington y del mayor margen de autonomía que el país ganó durante este gobierno.

En suma, bajo la administración Kirchner Argentina tuvo participación en las reuniones de los diversos órganos de Naciones Unidas que abordaron la disputa entre palestinos e israelíes adoptando una posición constructiva e intentando mantener la equidistancia frente a las partes. Además, se hace patente que en lo que respecta al caso bajo estudio existió coherencia entre la retórica del gobierno, vinculada al respeto de los derechos humanos y la promoción de la paz internacional, y el posicionamiento asumido por el Estado argentino frente a la disputa en el citado organismo internacional.

A modo de cierre, en lo que respecta a la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí durante la administración Kirchner, podemos decir que este gobierno coincidió con una etapa particularmente compleja de la disputa que tomó lugar a partir de 2006 y que tuvo su correlato en el plano nacional cuando distintos sectores de las comunidades árabe, judía e islámica trataron de concitaron el apoyo del gobierno nacional a sus respectivas causas recurriendo al empleo de distintos instrumentos de presión tales como la organización de marchas u actos públicos. Mientras tanto, la respuesta de la gestión Kirchner buscó ser equilibrada, plasmándose en diversos comunicados de prensa en los que se instó a un cese de los enfrentamientos e, incluso, en la propuesta que el presidente Kirchner presentó en un encuentro del MERCOSUR propiciando la firma de una declaración que reclamaba una solución pacífica de la controversia. En esta línea, el posicionamiento de nuestro país frente al conflicto en el marco de Naciones Unidas también respondió a la tradicional política argentina equidistante, conciliatoria y favorable a una resolución pacífica de la controversia sobre la base de la solución de dos Estados.

En esta oportunidad la postura que el gobierno argentino adoptó frente a la disputa respondió especialmente a una serie de condicionantes internos. El rol de las comunidades árabe, judía e islámica que actuaron como grupos de presión frente al gobierno nacional, la relevancia de estas comunidades en el plano interno e incluso la voluntad de nuestro país de continuar profundizando los vínculos políticos y aún más aquéllos comerciales con Israel, Palestina y los países árabes.

7.3. La primera administración de Cristina Fernández (2007-2011)

Tras las elecciones presidenciales del 28 de octubre de 2007 Cristina Fernández sucedió a su esposo, Néstor Kirchner, consagrándose como ganadora de la contienda electoral en la primera vuelta con el 45,9% de los votos, logrando una aprobación de veinte puntos porcentuales más que el ex presidente en 2003, lo que tornaba manifiesto el apoyo del pueblo argentino a la gestión del Frente Para la Victoria.

El contexto interno al momento de asumir la nueva administración se diferenció de la realidad que le había tocado abordar a la anterior gestión pues, a pesar de que en 2003 existían algunos signos de recuperación económica, cuatro años después se evidenciaba una importante mejora de los indicadores económicos. Luego de un sostenido período de crecimiento se había logrado el incremento de la tasa de actividad, del PBI per cápita y del nivel de industrialización. Los resultados económicos de Argentina, que a lo largo de este período continuó creciendo, contrastaron entonces con el paulatino deterioro de la economía internacional que en 2008 ingresó en una devastadora crisis que golpeó muy particularmente a los países desarrollados, convirtiéndose éste en el principal dato a tener en cuenta a la hora de pensar en las características del contexto internacional en el que se inscribió el nuevo gobierno.

Dicho esto, trabajamos en torno a los principales lineamientos de política exterior de la administración Fernández tomando como fuentes para el análisis el discurso de asunción presidencial y la Memoria detallada del Estado de la Nación del año 2008.

Así, en términos de principios, el nuevo gobierno del Frente Para la Victoria hizo hincapié en la necesidad de apoyar el “fortalecimiento del derecho internacional, la promoción de la paz internacional, la forma democrática de gobierno, el respeto de los derechos humanos y un sistema de comercio

equilibrado, una mejor distribución de los beneficios de la globalización y una democratización del sistema de decisiones en los organismos internacionales”²⁵⁷. Mientras que desde una perspectiva más específica en su discurso inaugural²⁵⁸ la presidente hizo referencia a América Latina como “nuestra casa” y al MERCOSUR como “nuestro espacio”, al cual manifestó esperaba “se incorpore Venezuela para cerrar la ecuación energética de América Latina”. Estas afirmaciones ponen de manifiesto el rol protagónico que una vez más la región asumió dentro del diseño de la política exterior argentina.

Otro eje importante del discurso fue la exaltación del multilateralismo y la necesidad de reforzarlo en tanto “un mundo unilateral es un mundo más inseguro, más injusto”. Asimismo, si bien la presidente recordó que los argentinos vivieron “dos veces, en 1992 y 1994, los ataques del terrorismo global” y se manifestó comprometida con la lucha contra este flagelo, también destacó que ésta no debe actuar como un justificativo a la violación de los derechos humanos. Estas declaraciones, en opinión de Simonoff (2008: 5), implicaban simultáneamente una velada crítica a Estados Unidos y, al mismo tiempo, un acercamiento a su agenda de seguridad continuando con el tipo de abordaje utilizado por Néstor Kirchner para tratar las cuestiones de seguridad privilegiadas por Washington.

Por otra parte, en el marco de la citada alocución se reafirmó el reclamo “irrenunciable e indeclinable” a la soberanía sobre las Islas Malvinas y se instó al Reino Unido a cumplir con el mandato de Naciones Unidas.

En lo que atañe a otro de los pilares de la política tanto interna como externa de los gobiernos del Frente Para la Victoria, la presidente aludió a la problemática en materia de derechos humanos ofreciendo su colaboración en pos de la liberación de los rehenes en manos de las FARC. En torno a este punto manifestó: “Quiero comprometer el esfuerzo de nuestra diplomacia, el esfuerzo de nuestro país [...] para poder alumbrar a una solución que exige el derecho humanitario internacional”.

La breve reseña realizada más arriba sobre los principales ejes de política exterior propuestos por Fernández muestra que tampoco en esta oportunidad las

²⁵⁷ Jefatura del Gabinete de Ministros (2009), Memoria Detallada del Estado de la Nación, Año 2008, Presidencia de la Nación.

²⁵⁸ Discurso de la presidente Cristina Fernández frente a la Asamblea Legislativa, 10 de diciembre de 2007. Disponible en: <<http://www.presidencia.gob.ar/discursos/2940>>, 1 de marzo de 2012.

relaciones con Medio Oriente tuvieron un lugar de privilegio dentro de la agenda externa argentina. Sin embargo, debemos mencionar que durante su gobierno continuó el acercamiento propiciado con la región a partir de las reuniones que tomaron lugar en el marco de las cumbres ASPA. Por otra parte, en febrero de 2008, reabrió sus puertas la Oficina de la Liga Árabe en Buenos Aires con vista a impulsar los vínculos entre Argentina y los miembros de la organización, objetivo acorde con lo estipulado en la Declaración de Brasilia (2005). Sumando a ello, durante este período prosperaron las visitas y encuentros de negocios a nivel bilateral con diversos países árabes. Tal es así que, sin pretender ser exhaustivos, la presidente realizó una gira que la llevó a Egipto, Túnez, Argelia y Libia en 2008 y, asimismo, ese año recibió al rey de Jordania. Mientras que en 2009 recibimos al ministro de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes y, en 2010, al emir y al primer ministro de Qatar, al primer ministro de Kuwait y al presidente sirio Bashar Al Assad. Además, en 2011 la presidente se dirigió a Kuwait, Qatar y Turquía; a la vez que prosperaron durante todo el período las consultas políticas, las reuniones de comisión mixta y las misiones comerciales. Más aún, como veremos a continuación, también existieron importantes encuentros de alto nivel con representantes israelíes y palestinos.

En torno a la situación vigente en la región, vale señalar que el primer gobierno de Cristina Fernández coincidió con una etapa particularmente problemática. La violencia continuaba a la orden del día en Irak, se prolongaba la lucha contra los talibán en Afganistán, Irán insistía en seguir adelante con su programa de desarrollo nuclear, mientras que las negociaciones entre palestinos e israelíes se encontraban estancadas. En cuanto al último punto, como mencionamos en el capítulo 2, la guerra civil entre Hamas y Fatah y el consecuente control por parte de estas entidades de distintas porciones del territorio palestino se convirtieron en un obstáculo más en las negociaciones con Tel Aviv. De hecho, pese a que las partes intentaron retomar el diálogo en Annapolis (2007) no lograron efectuar avances concretos a partir de sus conversaciones.

La posición adoptada por el gobierno de Fernández frente a la disputa, como veremos a continuación, estuvo acorde con el objetivo de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional mencionado anteriormente, el cual se canalizó apoyando la solución de controversias por medios pacíficos y

participando en acciones de asistencia humanitaria. Asimismo, la equidistancia y los contenidos de política exterior ligados al respeto de los derechos humanos y el derecho de ambos pueblos a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente estuvieron presentes en diversas acciones de política externa.

Hechas estas salvedades y específicamente en relación al vínculo entre nuestro país y las partes en el conflicto puede señalarse que a poco de haber asumido la nueva gestión, el 17 de diciembre, tomó lugar la Conferencia de Donantes para Palestina y Argentina se encontró entre los pocos países latinoamericanos que participaron en ella, de esta forma, comenzaba a perfilarse una política exterior más activa frente a la disputa que durante las tres administraciones previas. Respecto al encuentro, este tuvo por fin recaudar fondos para viabilizar la creación del Estado palestino que, según lo acordado por los representantes de Ramallah y Tel Aviv en la Cumbre de Annapolis, debería haber cobrado vida en 2009. En efecto, conforme con el proyecto del primer ministro palestino, Salam Fayyed, el objetivo a perseguir en el período 2008-2011 era el de construir infraestructura, desarrollar servicios, así como también una estructura política sólida, elementos básicos sin los cuales un Estado no es viable. En el caso de nuestro país, si bien no medió el compromiso de realizar un aporte económico con tal fin, como lo hicieron las grandes potencias, sí se propuso colaborar con el esfuerzo conjunto por alcanzar la paz en Medio Oriente a través de proyectos de trabajo que se canalizarían mediante el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR)²⁵⁹. De hecho, el país ya contaba con experiencia en la aplicación de este esquema en Palestina pues se había trabajado en materia urbana en Gaza, Belén y Ramallah, en el área salud en la lucha contra la brucelosis, entre otros esfuerzos realizados en la zona durante la segunda mitad de los noventa.

Por otra parte, en febrero de 2008 Buenos Aires se convirtió en sede de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del ASPA, un encuentro en el cual la situación en Palestina se convirtió en uno de los grandes ejes de debate. Tal es así que diversos países árabes aprovecharon este espacio para repudiar el bloqueo que Israel aún hoy mantiene sobre la Franja de Gaza e incluso su política de

²⁵⁹ El Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR) permite brindar ayuda técnica a países de igual o menor grado de desarrollo relativo mediante el envío de expertos, la recepción de técnicos en organizaciones locales o la organización de seminarios en los países que así lo requieran.

expansión de los asentamientos judíos en los territorios ocupados. Mientras que el secretario general de la Liga Árabe solicitó a sus pares sudamericanos apoyar la “Iniciativa de Paz Árabe” con el objetivo de que Israel retrocediese a los límites de junio de 1967 y retirase sus colonias²⁶⁰. Ahora bien, en dicha oportunidad el canciller Taiana defendió la solución de la disputa sobre la base de la conformación de dos Estados que pudiesen vivir en condiciones de paz y seguridad conforme lo establecido por la resolución 242 y 338 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas²⁶¹. Mientras que nuestra presidente, Cristina Fernández, también se aferró a la postura equidistante que tradicionalmente nos ha caracterizado a la hora de referirse a este tema en el encuentro que mantuvo con el conjunto de los cancilleres que en dicha oportunidad visitaron Buenos Aires.

Posteriormente, un acontecimiento de mayor trascendencia que tomó lugar durante esta gestión en lo que atañe al vínculo bilateral con Palestina se produjo hacia mediados de 2008 con la apertura de la Oficina de Representación Argentina en Palestina, una decisión que abona a la referida idea de una política exterior argentina más activa frente al conflicto y que incluso nos permite pensar en el nacimiento de una instancia de ajuste favorable a Palestina, en un marco general de continuidad de la política de equidistancia, durante la gestión Fernández. Al respecto, si bien el presidente Kirchner había sido quien durante su mandato había firmado el decreto que autorizaba la apertura de la oficina, recién tres años después ésta abrió sus puertas; conforme con lo estipulado por la resolución ministerial n° 1568/08 del 8 de agosto de 2008, que preveía la misma estuviese situada en Ramallah y a cargo del Dr. Horacio Wamba²⁶². De esta forma, Argentina pasó a tener representación en territorio palestino, pudiendo interpretarse la decisión de abrir esta oficina como una medida de apoyo a la construcción de un Estado palestino. Aún más, consideramos que esta decisión política estuvo acorde con el perfil ideológico de este gobierno, más próximo a las realidades de los países en desarrollo, pero que asimismo la misma atendió a la

²⁶⁰ “La Liga Árabe pide el apoyo de Suramérica a la causa palestina en la ONU”, Palestina Libre, España, 02/02/2008. Disponible en: <<http://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=6266>>, acceso 14 de julio de 2014.

²⁶¹ Discurso del Canciller Taiana en ocasión de la apertura de la Reunión de Cancilleres del ASPA, 20 de febrero de 2008. Disponible en: <<http://www.mrecic.gov.ar/es/jorge-enrique-taiana-39>>, acceso 15 de marzo de 2012.

²⁶² Dos años después, tras el reconocimiento por parte del gobierno argentino del Estado palestino la Oficina elevó su estatus a embajada mientras que el Dr. Wamba se convirtió en embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

relevancia que entonces revestían las subvariables vínculos políticos y vínculos comerciales con el mundo árabe. Pues sostenemos que esta decisión se convirtió en un vehículo para la profundización de los lazos tanto políticos como comerciales con dichos Estados. Particularmente considerando que el comercio entre Argentina y Palestina es minúsculo y que, a decir verdad, existen múltiples países que gozan de un reconocimiento internacional pleno, así como también de mayores recursos políticos, económicos e incluso geoestratégicos, en los cuales nuestro país no tiene representación diplomática.

Como contrapartida, el acercamiento entre Israel y el nuevo gobierno tampoco se hizo esperar. A la ceremonia de traspaso de mando presidencial asistió una delegación del Estado de Israel encabezada por el ministro del Interior, Meir Sheerit, que días después se reunió con el entonces canciller argentino, Jorge Taiana, para tratar algunos de los grandes temas de la agenda bilateral tales como la situación en Medio Oriente y el devenir del caso AMIA. A partir de entonces, como expondremos a continuación, el vínculo con Israel fue fluido destacándose muy particularmente los avances en el ámbito económico-comercial. En este sentido, la administración Kirchner había logrado alcanzar en 2005 un superávit record con Tel Aviv²⁶³ mientras que, posteriormente, la administración Fernández continuó por esta senda favoreciendo la profundización de los lazos en este ámbito lo cual tuvo como corolario la ratificación por parte de Argentina del TLC MERCOSUR-Israel.

Por su parte, la comunidad judía local también recibió positivamente la asunción de un nuevo gobierno del Frente Para la Victoria. Tal es así que, consultados al respecto, los presidentes de la DAIA y la AMIA manifestaron que esperaban mantener con el gobierno de Fernández el buen vínculo que había caracterizado las relaciones con la administración Kirchner²⁶⁴. Ocurre que, tanto la comunidad judía local como internacional reconocían las gestiones del kirchnerismo en pos de impulsar avances en la causa AMIA. En efecto, en una de las primeras visitas efectuadas por los representantes del Congreso Judío Mundial a nuestro país éstos agradecieron a los gobiernos del Frente Para la Victoria por su

²⁶³ Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto, Fundación Exportar (2008), "Análisis de oportunidades comerciales para el incremento de las exportaciones argentinas hacia Israel", Informe N° 34, p. 39.

²⁶⁴ "Kirchner refers to terror as she takes off", *JTA*, 01/12/2007, Disponible en: <<http://www.jewishreview.org/node/9378>>, acceso 23 de marzo de 2014.

trabajo en torno a la causa, a la par que solicitaron al gobierno nacional que continuase apoyando las investigaciones por los atentados²⁶⁵.

Por otro lado, pese a que la presidente no participó de los actos en conmemoración de los ataques a la Embajada de Israel y la AMIA, durante su primer año de gestión, los dirigentes de esta institución se ocuparon de cultivar el contacto con Fernández. Con tal objetivo, a finales de agosto de 2008, la nueva comisión directiva de la AMIA solicitó una reunión con la presidente netamente con fines protocolares, pues básicamente pretendían presentarse ante la primer mandataria. Mientras tanto, este gesto recién fue retribuido por Fernández con su primer visita a la mutual judía, en diciembre de dicho año, para participar de un encuentro con dirigentes de la entidad en el que se discutió respecto a los avances de la causa por el atentado y en el cual miembros de la referida entidad volvieron a solicitar el apoyo del gobierno.

Tras esta primera aproximación al tema en cuestión dedicamos los próximos apartados a estudiar el posicionamiento de la administración Fernández frente al conflicto, el cual se verá reflejado en la postura que el gobierno adoptó frente a la crisis en Gaza, a nivel del discurso y las acciones que generaron distintos miembros de esta gestión frente al organismo internacional por excelencia, Naciones Unidas y, asimismo, en el intercambio y las opiniones vertidas al concretarse visitas o encuentros oficiales con las contrapartes israelí y palestina, ya sea a nivel bilateral o multilateral.

7.3.1. Argentina frente a la crisis en Gaza

A poco más de un año de la asunción del gobierno de Fernández el ejército israelí ingresó en la Franja de Gaza dando inicio a la denominada Operación Plomo Fundido, un hecho que por las vidas que se cobró despertó gran preocupación tanto en el plano internacional como local. De hecho, inmediatamente tras el inicio de esta ofensiva, distintas organizaciones de la colectividad árabe e islámica en el país se manifestaron en contra del accionar de Tel Aviv por medio de la emisión de comunicados de prensa y de la organización de marchas a la Embajada de Israel. Entonces, en una movilización que tomó lugar el 8 de enero de 2009, el titular de FEARAB señaló: “Los gobiernos tienen

²⁶⁵ “News Brief”, *JTA*, 27/06/2008. Disponible en: <<http://www.jta.org/2008/06/27/archive/world-jewish-congress-leaders-met-with-argentinias-president>>, acceso 23 de marzo de 2014.

las herramientas necesarias para parar este genocidio, apelando a la suspensión de las relaciones diplomáticas, aplicando sanciones económicas y hasta promoviendo la suspensión de Israel en los foros internacionales. No vamos a dejar de denunciar a quienes están siendo cómplices por acción u omisión de esta masacre”²⁶⁶. En un discurso que bien puede ser leído como un intento de influir sobre la posición a ser adoptada frente al caso por el gobierno nacional. Por su parte la comunidad judía respondió con un acto organizado en la AMIA “en solidaridad con el pueblo y el Estado de Israel, que está sometido al terrorismo del grupo Hamas”, luego del cual dicha institución junto con la DAIA y la OSA emitieron un comunicado en el que abogaron por la existencia de dos Estados viviendo en paz, aunque advirtieron que Hamas entiende que la solución al conflicto pasa por la destrucción del Estado de Israel²⁶⁷.

En este marco, la postura argentina quedó plasmada en los comunicados de prensa emitidos por el Palacio San Martín y en las intervenciones argentinas en los debates en diversos órganos de Naciones Unidas donde, como veremos más adelante, se condenó el accionar israelí y se instó a las partes a un alto al fuego.

Sin ir más lejos, el 3 de enero de 2009, por medio de un primer comunicado, nuestro país dio cuenta de su preocupación por el agravamiento de la situación en Medio Oriente y condenó la incursión israelí en Gaza así como el uso desproporcionado de la fuerza por parte de dicho país; a la vez que reprobó el lanzamiento de misiles por parte de grupos palestinos contra territorio israelí. En este marco, Argentina instó a Israel a retirarse de la Franja y solicitó una tregua humanitaria²⁶⁸. Días después, a través de otro comunicado, Buenos Aires condenó el ataque a un Centro de Refugiados de Naciones Unidas y a un hospital palestino, recordó a Israel sus obligaciones de acuerdo con el derecho internacional humanitario y reclamó a ambas partes un cese al fuego²⁶⁹.

²⁶⁶ “Marcha en repudio a la matanza en la Franja de Gaza”, *Red de Medios Alternativos*, 09/01/2009. Disponible en: <http://www.rnma.org.ar/nv/index.php?option=com_content&task=view&id=510&Itemid=1>, acceso 30 de junio de 2014.

²⁶⁷ “Acto de apoyo a Israel en la sede de la AMIA”, *La Gaceta*, 09/01/2009.

²⁶⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Información para la Prensa N° 002/2009, 3 de enero de 2009.

²⁶⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Información para la Prensa N° 009/2009, 15 de enero de 2009.

Ahora, más allá de la retórica de nuestro país frente a la grave situación en curso, conforme con uno de los objetivos de política exterior argentina²⁷⁰, Buenos Aires se comprometió y efectivamente brindó ayuda a la población palestina tras la solicitud de asistencia humanitaria cursada por el representante de la ANP en Argentina, Farid Suwwan, a la Comisión de Cascos Blancos de la Cancillería, en otra acción que expone una aproximación de Argentina a Palestina. En efecto, Buenos Aires respondió al pedido con el envío de una serie de insumos básicos que faltaban en la zona, complementando su colaboración con la conformación de un equipo médico que viajó a la región para asistir especialmente a los niños afectados por el conflicto en una acción coordinada por Cascos Blancos.

Tiempo después, ya acatado el alto al fuego, Argentina fue uno de los cinco países latinoamericanos que participó de la Cumbre Internacional para la Reconstrucción de Gaza que tuvo lugar en Egipto en marzo de 2009²⁷¹. Allí, en virtud de su experiencia previa fruto de las misiones desempeñadas por Cascos Blancos argentinos en la zona entre 1996 y 2000, nuestro país ofreció poner a disposición sus recursos técnicos y humanos para auxiliar a la población palestina. Es decir, propuso que los aportes económicos de los donantes fuesen puestos al servicio de nuestros técnicos y profesionales que ya contaban con una importante trayectoria de trabajo en terreno en Gaza vinculada con el planeamiento urbano, la gestión de programas de autoconstrucción de viviendas, el apoyo a la reconstrucción del sistema hospitalario y de agua potable y la construcción de herramientas de evaluación sobre desarrollo sustentable, entre otros.

En función de lo que hasta aquí hemos expuesto, cabe destacar que en esta oportunidad la administración Fernández se mostró más diligente frente al sufrimiento palestino que la de su antecesor, Néstor Kirchner. Pues si bien durante la gestión de este último Arafat y el entonces representante de la ANP en Argentina, Suhail Akel, habían solicitado a nuestro gobierno que Cascos Blancos argentinos volviesen a actuar en terreno brindando ayuda humanitaria a su pueblo, no habían obtenido respuesta. Lo cierto es que la actitud del gobierno de Fernández bien puede comprenderse no sólo en función del rol que la problemática derechos humanos revistió para dicha administración sino también

²⁷⁰ Ver: Jefatura del Gabinete de Ministros (2008), Memoria Detallada del Estado de la Nación, Año 2007, Presidencia de la Nación.

²⁷¹ Junto a la Argentina participaron de este evento Brasil, Chile, México y Venezuela. Ver: Baeza, Cecilia (2012), Op. Cit.

en virtud de su búsqueda de profundizar los vínculos tanto políticos como comerciales con los países de la zona, aún más en un contexto caracterizado por los reclamos y pedidos de la comunidades árabe e islámica.

De hecho, es menester destacar que estos reclamos y el repudio al accionar de Tel Aviv por parte de las instituciones árabes e islámicas locales volvieron a hacerse oír frente al ataque a la flotilla que en el mes de mayo intentó acercar ayuda humanitaria a Gaza. De esta forma, constatamos un nuevo intento de injerencia por parte de dichas entidades sobre la política exterior argentina al identificar que en un comunicado de prensa de la OIA del 31 de mayo de 2009 consta: “Hacemos un recordatorio a los parlamentarios argentinos y al gobierno nacional, para que observen con atención estas acciones del Estado sionista de Israel, al que proponen como socio del MERCOSUR y con el que se ha firmado un acuerdo de cooperación tecnológica en enero de 2009 mientras se producía el genocidio de Gaza. Recuerden y vean con sus propios ojos que el Estado de Israel ejerce el terrorismo en todas sus formas y asesina civiles con total impunidad”²⁷². Por su parte, la AMIA manifestó el respaldo de la comunidad judía argentina al Estado de Israel por medio de un acto organizado en la Sociedad Hebraica Argentina, según se anunció, con el objetivo de aportar al esclarecimiento de los hechos. Particularmente considerando que, según argumentó Israel, a través del accionar de la flotilla se pretendía introducir armas en el territorio de la Franja²⁷³. Respecto a este incidente, como veremos a continuación, el gobierno nacional condenó el accionar de Israel en el marco del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

7.3.2. La Cumbre de Doha y el conflicto en Medio Oriente

Otro espacio para el acercamiento con la contraparte árabe durante este período vino dado a raíz de la II Cumbre ASPA, que tuvo lugar en marzo de 2009 en Qatar. En dicha oportunidad, una vez más, la cuestión palestina resultó de abordaje obligatorio, más aún cuando las consecuencias de la Operación Plomo Fundido todavía estaban latentes.

²⁷² Información disponible en la página oficial de la OIA: <<http://www.prensaislamica.com>>, acceso 14 de julio de 2014.

²⁷³ “Flotilla: Fuerte apoyo de la comunidad judía argentina a Israel tras el incidente en Gaza”, *Agencia Judía de Noticias*, 30/06/2008. Disponible en: <www.prensajudia.com/shop/detallenot.asp?notid=20062>, acceso 20 de marzo de 2014.

En este marco tan particular, en tanto primera oradora de la sesión plenaria, la presidente Cristina Fernández señaló: “Malvinas y Palestina son ejemplos terribles de no cumplimiento de las normas de organismos internacionales sobre derechos de otros países”, en un intento por relacionar dos causas caras a los intereses árabes y argentinos.

Ahora bien, esta afirmación de Fernández, que se convierte en otra acción que evidencia la referida instancia de ajuste de la política exterior argentina frente al conflicto de la cual se intenta dar cuenta, no estuvo exenta de críticas y de generar cierto malestar tanto en el vínculo con las instituciones de la comunidad judía en el país como con el Estado de Israel. En efecto, distintos representantes de la colectividad hicieron manifiesta su molestia, entre ellos el presidente de la DAIA, Aldo Donzis, sostuvo que era un error equiparar dos situaciones tan distintas como las vigentes en Palestina y Malvinas puesto que destacó no puede asimilarse una situación colonial como la británica con el accionar de Israel “que no ocupa un centímetro de territorio palestino ni en Gaza ni en Cisjordania”. Incluso el agregado cultural de la Embajada de Israel en Argentina, Iftaj Curiel, decidió hacer manifiesta su disconformidad al sostener que la observación de la presidente “no corresponde y nos sorprende”²⁷⁴.

Por otra parte, respecto al por qué de la asociación de ambas causas, hay quienes señalan que la vinculación de estos dos conflictos puede entenderse en línea con un intento de la presidente de sumar el apoyo árabe a la causa Malvinas. Lo cual, al menos en el marco de este evento, se logró, dado que la declaración final de la cumbre incorporó el reclamo argentino en pos de retomar el diálogo por la soberanía de las Islas. De cualquier forma, sin lugar a dudas, en este caso también tuvo un rol fundamental la subvariable vínculos políticos pero sobre todo la subvariable vínculos comerciales, en tanto la gestión Fernández apostaba por la apertura de nuevos mercados siendo éste, como ya mencionamos, uno de los grandes objetivos en materia de política comercial externa de los gobiernos del Frente para la Victoria que han tendido a realizar una lectura economicista de la inserción internacional, buscando que ésta se traduzca en nuevas posibilidades de negocios con distintas regiones (Bologna, 2010: 254). En efecto, debemos mencionar que los contactos gestados a través de los viajes presidenciales, las

²⁷⁴ “Sorpresa y enojo en la comunidad judía e Israel”, *La Nación*, 01/04/2009.

misiones comerciales y, a su vez, los encuentros cumbre han contribuido con este objetivo. Esto se evidencia al constatar que en 2008 las exportaciones argentinas a la región superaron los 4.300 millones de dólares²⁷⁵, mientras el MERCOSUR como bloque negociaba la firma de acuerdos de libre comercio con Jordania, Marruecos y con el Consejo de Cooperación de Estados Árabes de Golfo, para luego firmar en 2010 un TLC con Palestina²⁷⁶ y en 2011 un acuerdo de la misma naturaleza con Egipto, como ya fue referido en el capítulo 3.

Para concluir, cabe agregar que, la cumbre fue un ámbito propicio para un nuevo encuentro entre Abbas y Fernández, que el presidente de la ANP supo aprovechar para agradecer a nuestra presidente por la apertura de una Oficina de Representación Diplomática en Palestina, por el apoyo brindado a la causa palestina en general y, en particular, por la posición adoptada por Buenos Aires frente a los ataques a Gaza y su consecuente compromiso con la tarea humanitaria en pos de la reconstrucción de la Franja.

7.3.3. Visitas de alto nivel en 2009

Como contrapartida de la participación argentina en la Cumbre ASPA y pese a las críticas que suscitó el discurso de nuestra presidente en el marco de dicho encuentro, el gobierno nacional también apostó por continuar cultivando sus vínculos con el Estado de Israel y con la comunidad judía local, en un intento por mantener el equilibrio en la relación con ambas partes. Tal es así que, en julio de 2009, la presidente recibió a familiares y amigos de las víctimas del atentado a la AMIA para, días después, participar por primera vez del acto en conmemoración del aniversario por el ataque a la mutual.

Por otra parte, a lo largo de 2009 Argentina recibió a altos representantes procedentes de Tel Aviv en el marco de sus giras por la región, las cuales se inscribieron en lo que puede evaluarse como una ofensiva diplomática israelí ante la aproximación de Irán a América Latina. De hecho, podemos señalar que Israel buscó acercarse a nuestra región como una reacción ante la profundización del vínculo entre Teherán y un conjunto de Estados amigos en la zona entre los que

²⁷⁵ Información disponible en la página oficial de la CCAE: <<http://www.ccae.com.ar>>, acceso 20 de julio de 2014.

²⁷⁶ Acuerdo que pretende equilibrar el gesto que los Estados miembros del MERCOSUR tuvieron para con Israel al firmar el TLC con este Estado en 2007. De hecho, la realidad es que el MERCOSUR mantiene un bajo volumen de comercio con Palestina, por ende es lógico pensar que la relevancia de este acuerdo viene dada más por su trascendencia política que por la económica.

cuentan Ecuador, Nicaragua, Venezuela y Bolivia. Como correlato de esta situación Israel vio deteriorarse sus lazos con este grupo de países y, en ciertos casos, hasta rotos sus vínculos con algunos de ellos; como de hecho ocurrió con Venezuela y Bolivia que cortaron relaciones diplomáticas con Israel tras desarrollarse la Operación Plomo Fundido sobre la Franja de Gaza y luego, en 2010, con Nicaragua, tras el ataque israelí a la flotilla humanitaria con destino a dichos territorios.

No debemos olvidar que Irán es el principal enemigo de Israel, un país que no reconoce a este último en su calidad estatal y que, además, desconoce la solución de dos Estados para resolver el conflicto palestino-israelí. El encono entre ambas partes es tan grande que Teherán llegó a instar a la destrucción de Israel, mientras que su entonces presidente Mahmoud Ahmadinejad incluso negó el holocausto. Sumado a ello, como hemos visto, Israel presume que un grupo de altos funcionarios iraníes es responsable de haber pergeñado los atentados a la Embajada de Israel y la AMIA. En virtud de este enfrentamiento ambos actores libraron en América Latina lo que se calificó como una batalla de influencias. Tal es así que en 2009 Israel participó por primera vez como observador en la Asamblea General de la OEA y luego envió a su canciller, Avigdor Lieberman, a una gira por la región para alertar a los países de la zona sobre la peligrosidad del régimen iraní. Esto con la vista puesta en una gira del presidente iraní por Brasil, Ecuador y Venezuela.

Tras su paso por Brasil, antes de visitar Perú y Colombia, Lieberman arribó a Argentina concretando la que se convirtió en la primera visita de un canciller israelí a nuestro país tras los atentados a la Embajada de Israel y la AMIA, una visita que por cierto fue fuertemente reprobada por las comunidades árabe e islámica al punto de que entonces se organizaron marchas hacia la Embajada de Israel, se escribieron artículos de prensa particularmente críticos e, incluso, se emitieron comunicados de prensa en repudio de la misma. Sin ir más lejos en un comunicado emitido por la OIA, el 17 de julio de 2009, el alto representante fue referido como “un personero del terror”, a la par que se rechazó “pise nuestra patria grande, quien está en el polo opuesto a una de las políticas

fundamentales llevadas a cabo por el gobierno nacional en la defensa y la justicia basada en los derechos humanos”²⁷⁷.

En lo que respecta a la agenda de Lieberman en el país, éste se entrevistó con el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Scioli, y con el jefe de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Macri. Asimismo, fue recibido por el canciller Taiana en un encuentro donde se ultimaron detalles de la próxima visita del presidente Peres a Argentina. Además, en dicha oportunidad las partes dialogaron sobre algunos de los temas más relevantes en lo que respecta al vínculo bilateral, tales como: las relaciones comerciales entre ambos Estados, la situación en Medio Oriente, Irán y la causa AMIA. Respecto a los últimos puntos, Lieberman manifestó la preocupación de Israel por las actividades iraníes en América Latina. Aún más, destacó la predisposición de Tel Aviv para emprender una política más proactiva hacia la región con vistas a desarrollar vínculos comerciales con la misma, remarcando incluso que su país se encontraba dispuesto a competir con los incentivos brindados por Irán con tal fin. Cabe agregar que el canciller también enfatizó su convencimiento respecto a que Irán era el responsable de los atentados contra la Embajada de Israel y la AMIA destacando que su país estaba a la espera de las decisiones judiciales que adoptase Argentina²⁷⁸.

Transcurridos tres meses de la visita del canciller y a dos décadas desde la que había sido la última visita de un presidente israelí a Argentina, Shimon Peres arribó a Buenos Aires en noviembre de 2009, acompañado por el ministro de Turismo y asimismo por una numerosa comitiva de empresarios. Durante su estancia en Argentina inauguró un seminario empresarial de tipo bilateral, en consonancia con las prósperas relaciones comerciales vigentes entre ambos países. De hecho, debemos mencionar que desde 2003 se evidencia un mayor dinamismo en las exportaciones argentinas hacia Israel altamente concentradas en torno a dos rubros: carne bovina y cereales. Al punto de que entre 2003 y 2009 el intercambio total entre Argentina e Israel creció un 152% hasta alcanzar los 264 millones de dólares en 2009, con un saldo favorable a Argentina durante todo el período

²⁷⁷ Información disponible en la página oficial de la OIA: <<http://www.prensaislamica.com>>, acceso 30 de julio de 2014.

²⁷⁸ “El canciller israelí volvió a acusar a Irán por la AMIA y apuntó a Chávez”, *Clarín*, 25/07/2009.

(Subsecretaría de Comercio Internacional, Dirección General de Estrategias de Comercio Exterior, 2011: 4).

Aún más, Peres fue recibido por la presidente Cristina Fernández en un encuentro donde las partes discutieron sobre la situación en Medio Oriente. Al respecto, la primera mandataria defendió el derecho de Israel tanto así como el de su contraparte palestina de vivir libres, democráticamente y en condiciones de seguridad, en línea con el tradicional patrón argentino de equidistancia. En vista a dicho objetivo la presidente se comprometió, una vez más, a realizar todos los esfuerzos para lograr una paz duradera y definitiva en Medio Oriente²⁷⁹. Como era previsible, en el encuentro también se abordó el tema AMIA, entonces ambas partes criticaron duramente a Irán y coincidieron en la necesidad de llegar hasta el final en la investigación de los atentados. En este sentido, es importante mencionar que, en su discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas en el mes de septiembre, Fernández había vuelto a solicitar a las autoridades de la República Islámica acceder a la extradición de los funcionarios de ese país que la justicia argentina reclamaba para poder investigar su responsabilidad en los atentados, aunque sin los resultados esperados. En consonancia, durante la conferencia de prensa conjunta, Peres destacó las implicancias de que Ahmad Vahidi, con pedido de captura internacional por sus vínculos con el caso AMIA, fuese nombrado por el presidente iraní ministro de Defensa de la República Islámica²⁸⁰.

En otro orden, una semana después de haberse recibido al presidente de Israel, llegó a Argentina Mahmoud Abbas, concretándose el segundo encuentro presidencial bilateral durante dicho año con la presidente Cristina Fernández. Es importante que subrayemos que este encuentro había sido acordado con antelación y poco tenía que ver con la reciente visita del presidente israelí al país, si bien se constituyó en un claro ejemplo de la relevancia política que América Latina ha ganado para tres actores, al menos dos con un rol protagónico en el escenario de Medio Oriente.

²⁷⁹ “Cristina, tras recibir a Shimon Peres: “Argentina no permite que nadie elija a sus amigos”, *Ámbito*, 16/11/2009.

²⁸⁰ “Cristina defendió a Chávez ante Shimon Peres”, *Perfil*, 16/11/2009.

Al respecto de esta visita, el embajador de Palestina²⁸¹ en nuestro país valora como una muestra de amistad que Abbas haya sido recibido como un jefe de Estado, aunque Buenos Aires aún no había reconocido al Estado palestino. De hecho, lejos de interesarse por la puja entre Israel e Irán, el objetivo último de la presencia del representante de la ANP fue precisamente concitar apoyo en torno a la causa palestina y, en definitiva, promover el reconocimiento del Estado palestino.

Acorde con la posición históricamente sostenida por Argentina, durante la conferencia de prensa Fernández abogó para que la ANP y el gobierno de Israel retomasen las negociaciones de paz y manifestó, nuevamente, su disposición a contribuir con tal propósito. Asimismo, señaló la importancia de que ambos actores respetasen el derecho internacional y subrayó que la “Hoja de Ruta” debía ser cumplida²⁸².

En el marco de la disertación de Abbas en el CARI el canciller Taiana, a cargo de la presentación del orador principal, hizo hincapié en la tradicional posición de equilibrio que a través del tiempo Argentina ha procurado mantener frente al conflicto palestino-israelí. A su vez, enfatizó una serie de cuestiones por resolverse con el fin último de alcanzar la paz. Así señaló que no habría paz posible sin una reconciliación de los palestinos y sin la finalización de las acciones de grupos radicales islámicos. Mientras que, por otra parte, subrayó la necesidad de que Israel no persistiese con la política de asentamientos en los territorios palestinos y con la construcción del muro de separación. Por último, reclamó la necesidad de solucionar el problema de los refugiados y de que se reconociesen las fronteras previas a la ocupación de 1967. Tras esta breve síntesis de la posición argentina respecto a los puntos más álgidos del conflicto, destacó el valor de la “Iniciativa de Paz Árabe” y de la “Hoja de Ruta” en tanto propuestas que contienen un conjunto de ideas que facilitarían el proceso de paz, una paz a la que debería arribarse con la conformación de un Estado palestino independiente, viable y territorialmente contiguo, conviviendo en paz con Israel, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. No obstante, a pesar de estas

²⁸¹ Entrevista realizada por la autora al embajador Walid Muaqqat, embajador de Palestina en Argentina, Op. Cit.

²⁸² “Ante Abbas Cristina renovó su apoyo para la creación de un Estado Palestino”, *Perfil*, 23/11/2009.

declaraciones, aún no había llegado el momento de reconocer efectivamente al Estado palestino²⁸³.

7.3.4. El reconocimiento argentino del Estado palestino y sus repercusiones

En diciembre de 2010 la ya referida estrategia impulsada por la ANP fundada en reclamar el reconocimiento del Estado palestino en distintos foros y, asimismo, en propiciarlo a través de visitas y encuentros oficiales con un sin fin de mandatarios comenzó a dar sus frutos en nuestra región. El 3 de diciembre Brasil se convirtió en el primer Estado sudamericano en reconocer al Estado palestino, días después fue el turno de Argentina que, en otro claro símbolo de un ajuste de la política exterior frente al conflicto, reconoció a dicho Estado.

En este caso el anuncio se efectuó en el marco de una conferencia de prensa que tomó lugar en el Palacio San Martín, convocada alegando la necesidad de realizar un importante anuncio en materia de política exterior. Según rezaba la nota oficial que leyó el canciller Timerman, el gobierno argentino compartía con sus socios del MERCOSUR que había llegado el momento de reconocer a Palestina como un Estado libre e independiente mientras que, asimismo, se dejaba asentado que dicha decisión se inscribía en la voluntad de las autoridades argentinas de propiciar las negociaciones que condujesen a la finalización del conflicto.

En torno a por qué se decidió efectuar el reconocimiento en dicho momento no es posible desconocer que Argentina siguió el camino emprendido por su aliado estratégico: Brasilia. De hecho, en lo que a Sudamérica respecta, Brasil se convirtió en punta de lanza al ser el primer país de la región en reconocer al Estado palestino, posición que se condice con su política proactiva hacia Medio Oriente²⁸⁴. No obstante, como veremos a continuación, también es cierto que existió todo un contexto favorable al reconocimiento argentino. Por ende, si nuestro país quería ser consistente con su prédica en pos de la conformación de un

²⁸³ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Información para la prensa N° 343/09, “Taiana: Comprobamos con preocupación el estancamiento de las negociaciones”, 24 de noviembre de 2009.

²⁸⁴ No debemos pasar por alto que en su búsqueda de liderazgo internacional Brasil no sólo convocó las cumbres ASPA sino que también impulsó la realización de una conferencia económica de la diáspora palestina mundial en San Pablo e, incluso, llegó a proponerse como mediador entre palestinos e israelíes.

Estado palestino que viviese en paz con Israel, el momento de dar el paso a favor del reconocimiento era propicio.

Tras el reconocimiento de Argentina se siguió inmediatamente el reconocimiento de Uruguay, otro de los socios del MERCOSUR, y luego continuaron por este camino el conjunto de los Estados sudamericanos, siendo Colombia la única excepción, dado que el gobierno de Santos sostiene que el surgimiento del Estado palestino debe ser producto de una negociación y que de nada sirve su reconocimiento si el mismo no podrá vivir en paz, asumiendo así una posición en línea con la política estadounidense²⁸⁵.

Ahora, es menester destacar que la posición asumida por Argentina no es producto únicamente de un acompañamiento a la política exterior brasileña, sino que responde a un conjunto de condicionantes internos y externos. En este sentido, es ineludible mencionar el accionar de la ANP que, apostando por la acción diplomática, hacía tiempo impulsaba una campaña internacional por el reconocimiento del Estado palestino que tuvo amplias repercusiones tanto en el plano regional como extrarregional. De hecho, como parte de la misma, nuestro país recibió la visita del presidente Abbas en 2009. Aún más, las gestiones en pos del reconocimiento del Estado palestino también provinieron de parte de los países árabes considerando que ya en la reunión de cancilleres del ASPA que tomó lugar en nuestro país a principios de 2008 el secretario general de la Liga Árabe solicitó el apoyo de los países sudamericanos a la causa palestina; en efecto, la situación en Palestina también fue una tema que estuvo presente en las reuniones que Fernández mantuvo con el presidente de Egipto en 2008 y con su par sirio cuando éste visitó nuestro país a mediados de 2010, amén de resultar ineludible en la II Cumbre ASPA de 2009. Por otra parte, es importante subrayar que, como ya adelantamos, Argentina no adoptaba esta decisión en solitario sino que la misma era acorde con la postura de prácticamente la totalidad de los países de nuestra región, entre ellos sus socios del MERCOSUR. Más aún, en enero de

²⁸⁵ Detrás de la posición defendida por Bogotá se halla la convicción de dicha administración de que es necesario evitar enemistarse con Israel, un importante aliado estadounidense, pero también un Estado con el que Colombia ha realizado importantes avances en lo que atañe a la cooperación en materia de inteligencia y defensa, puesto que desde hace años éste país provee armamento a Colombia, además de haber puesto a su disposición asesores militares. Por otra parte, Tel Aviv es el principal socio comercial de Bogotá en Medio Oriente representando cerca del 90% del comercio con dicha zona. Ver: Carné, Arnau “Israel y Colombia, una relación preocupante”, *La Tercera Información*, 04/06/2011.

2011 unos 120 países reconocían al Estado palestino -entre ellos las potencias emergentes: China, India, Brasil, Sudáfrica y Rusia, países que pugnan por ocupar un espacio de privilegio en el plano internacional- lo que habla de la existencia de un contexto internacional favorable al reconocimiento del Estado palestino. Al punto que, incluso algunos Estados europeos que no se manifestaban a favor del reconocimiento del Estado palestino elevaron por esos días el estatus de sus misiones diplomáticas palestinas aunque sin llegar al reconocimiento pleno²⁸⁶. Esto en un marco caracterizado por la presentación de un informe del Banco Mundial en el que se reconocía que la ANP estaba bien posicionada para establecer un Estado. Finalmente, a la hora de adoptar la decisión de reconocer al Estado palestino nuestro país también tuvo presentes los crecientes vínculos políticos y comerciales que venía gestando con los países árabes. En este sentido, no puede dejar de señalarse que, si bien el volumen de comercio entre Argentina y los mismos era aún bajo se encontraba en franco crecimiento, sin ir más lejos el mismo se duplicó entre 2003 y 2007²⁸⁷. Entretanto, en el plano político, tal como hemos expuesto, los vínculos entre nuestro país y aquéllos se han visto fortalecidos a partir del intercambio de visitas de alto nivel así como también vía el desarrollo de las cumbres ASPA.

En otro orden, y en este caso a diferencia del resto de sus pares sudamericanos, lo cierto es que el reconocimiento argentino guarda una particularidad, pues como contrapartida de sus vecinos que han reconocido al Estado palestino sobre la base de las fronteras de 1967 o, en todo caso, sin pronunciarse sobre el tema fronteras²⁸⁸, nuestro país lo hace “dentro de las fronteras existentes en 1967 y de acuerdo a lo que las partes determinen en el proceso de negociación”. De esta forma, según se desprende del comunicado, el gobierno argentino buscó dejar la puerta abierta a los reclamos israelíes en torno a ciertas porciones de dichos territorios en un intento por propiciar cierto equilibrio en lo referente al vínculo con los protagonistas de la disputa.

²⁸⁶ Entre ellos los gobiernos de España, Inglaterra, Francia y Portugal. Mientras tanto el número de países europeos que elevaron el estatus diplomático de sus respectivas delegaciones palestina se incrementó a lo largo de 2011.

²⁸⁷ Información disponible en la página oficial de la CCAE: <<http://www.ccae.com.ar>>, acceso 20 de julio de 2014.

²⁸⁸ Brasil, Ecuador, Paraguay, Venezuela, Surinam, Guyana y Bolivia reconocieron al Estado palestino dentro de las fronteras de 1967, mientras que Chile, Perú y Uruguay no se pronunciaron sobre el tema fronteras.

Al mismo tiempo, también acorde con la constante búsqueda de no malograr el vínculo con ninguna de las partes, el comunicado dio cuenta de que tradicionalmente Argentina ha defendido el derecho del pueblo palestino a constituir un Estado independiente, así como también el derecho del Estado de Israel a vivir en paz junto a sus vecinos, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. De esta forma, se buscó compensar el reconocimiento del Estado palestino con el apoyo al derecho de Israel a vivir en paz y gozar de seguridad en línea con el tradicional patrón de equidistancia argentino frente al conflicto.

Consultada respecto a la política exterior argentina frente a la disputa y más específicamente en torno al reconocimiento argentino de Palestina, Ruth Goycochea²⁸⁹, encargada del seguimiento de este tema en Cancillería, define la postura Argentina frente al conflicto en base a tres adjetivos: justa, equilibrada y coherente. Coherente con las resoluciones de Naciones Unidas, equilibrada a la hora de condenar el recurso a la violencia por ambas partes y justa porque se contempla el derecho internacional. Además subraya que la posición Argentina no ha variado nunca desde 1947. Incluso desconoce la existencia de una instancia de ajuste durante la década del noventa, sobre la cual dimos cuenta en el capítulo 6. Aunque al profundizar en los matices de nuestra política exterior reconoce que “quizás el gran matiz ha sido el reconocimiento de Palestina” que justifica en función de condicionantes externos. Particularmente, la posición adoptada no sólo por los países de la región sino también por grandes potencias como es el caso de China o la Federación Rusa y actores de Asia, África y el mundo árabe. A lo que agrega que nuestro país ve que “la situación del conflicto en el Medio Oriente no avanza, hace años que hay estancamiento, hace años que no hay negociaciones”, razón por la cual Argentina con su decisión busca “colaborar en una solución que observe las resoluciones pertinentes de Naciones Unidas y pueda lograrse una paz justa, global, definitiva, comprensiva”.

En relación al impacto de la decisión adoptada por el gobierno argentino difieren las posturas que asumen distintos actores involucrados en el conflicto. En la entrevista que le realizamos al embajador palestino en nuestro país, Walid

²⁸⁹ Entrevista realizada por la autora a Ruth Goycochea, miembro de DANMO encargada del seguimiento del conflicto palestino-israelí, Op. Cit.

Muaqqat²⁹⁰, éste señala que Argentina dio “un paso audaz” y agrega que Brasil y Argentina abrieron el camino para el reconocimiento del Estado palestino por parte de los países de América Latina. Sin embargo, consultado sobre este punto, el primer representante y embajador palestino en el país, Suhail Akel²⁹¹, adopta una posición más crítica al señalar: “Los países latinoamericanos reconocen un Estado soberano e independiente, ahí debería haber un punto. La Argentina reconoce a Palestina dentro de las fronteras del 67’ conforme lo que las partes acuerden en la mesa de negociación” en una postura que el Akel cataloga como “excesivamente ambigua”. Sumado a ello, conforme con su opinión, “El reconocimiento tiene que ser pleno no reconociendo la seguridad de Israel. Caso contrario se estaría reconociendo a un Estado invasor”. Mientras tanto, también en esta línea, David Comedi²⁹², miembro de la Red Judía Internacional Antisionista subraya que reconocer a Palestina y mantener el vínculo con el Estado de Israel sólo lleva a mantener el *status quo*. “Estos reconocimientos son buenos para la lucha palestina porque los hace sentir acompañados después de tanto tiempo de aislamiento y abandono por parte de la comunidad internacional. Pero, de hecho, creemos que la resolución difícilmente llegará a través de una fórmula de la ONU; por ejemplo, de decretar un Estado, porque mientras continúen la colonización y el sionismo es muy difícil que haya justicia en Palestina [...] Fundamentalmente porque el sionismo se ha expandido y continúa expandiendo sus colonias y ha generado toda una estructura de ocupación que hace que cuando uno habla de un Estado palestino suene como una cosa hueca, o sea, no tiene ningún sustento en la realidad”.

Por otro lado, como era de esperarse, la contraparte israelí no recibió de buen agrado la decisión argentina, por el contrario, el vocero de la Cancillería Israelí, Yigail Palmor, la catalogó como decepcionante y sostuvo que la misma no ayudaría a cambiar la situación vigente entre Israel y los palestinos²⁹³. Por su parte, Dorit Shavit, directora General del Departamento de Latinoamérica y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, alegó: “se trata de una

²⁹⁰ Entrevista realizada por la autora al embajador Walid Muaqqat, embajador de Palestina en Argentina, Op. Cit.

²⁹¹ Entrevista realizada por la autora al embajador Suhail Akel, ex embajador de Palestina en Argentina, Op. Cit.

²⁹² Entrevista realizada por la autora a David Comedi, miembro de la Red Judía Internacional Antisionista, vía skype desde Córdoba, 15/04/13.

²⁹³ “Para Tel Aviv es una declaración decepcionante”, *Página 12*, 16/12/2010.

decisión que no ayuda a la resolución del conflicto. Ese Estado palestino no existe y sólo puede establecerse mediante la negociación”²⁹⁴. Mientras que el embajador israelí en Argentina, Daniel Gazit, en un tono más conciliador, afirmó que Argentina tiene muy buenas relaciones con todos los países y que por ende se entiende que busca la solución pacífica del conflicto (Jorquera, 2010).

Fuera del ámbito estrictamente gubernamental, las comunidades árabe y judía argentinas también se manifestaron al respecto. De esta forma, a través de un comunicado FEARAB sostuvo que la declaración argentina era un aporte a la búsqueda de paz y de justicia por parte del pueblo palestino. Mientras que la AMIA hizo expreso su malestar a través de las declaraciones de su presidente quien aseguró que la postura argentina no contribuía a la paz en Medio Oriente²⁹⁵.

Finalmente, previo a cerrar este apartado es importante destacar que a poco menos de un mes de que Argentina reconociese al Estado palestino Timerman se reunió con Abbas y con su canciller Al-Maliki en Brasil en el marco de la asunción de Dilma Rouseff, en un encuentro en el cual los máximos representantes palestinos tuvieron la posibilidad de hacer manifiesta su satisfacción por el apoyo argentino a la causa palestina. Más aún, una vez finalizada la reunión emitieron un comunicado en el que se condenaba el terrorismo, el atentado a la sede de la AMIA y se destacaba la necesidad de encontrar una solución a su histórico conflicto con Israel.

7.3.5. Encuentros y visitas oficiales a lo largo de 2011

En virtud del descontento inicial que generó el reconocimiento del Estado palestino por parte de nuestro país, Buenos Aires implementó un conjunto de acciones en pos de desterrar los recelos suscitados con el gobierno de Israel. En este marco el canciller Timerman viajó a Tel Aviv a principios de abril de 2011 en una visita que bien puede interpretarse como un guiño del gobierno argentino hacia el pueblo judío con el objetivo último de propiciar, una vez más, el equilibrio que ha caracterizado a nuestro país al momento de posicionarse frente al conflicto.

Acompañado por una comitiva de funcionarios de su cartera, un grupo de empresarios y familiares de víctimas del atentado a la AMIA Timerman arribó a

²⁹⁴ *Ibíd.*

²⁹⁵ “Contrapuntos entre árabes y judíos por la decisión oficial”, *La Nación*, 07/12/2010.

Israel, donde fue recibido por su par Avigdor Lieberman. Los temas de agenda sobre los cuales se trabajó giraron en torno a: la relación bilateral, la situación en Medio Oriente, el reconocimiento del Estado palestino y la evolución de la causa AMIA. Como resultado de este encuentro se iniciaron conversaciones para la firma de un acuerdo aeronáutico que permitiría establecer vuelos directos entre Buenos Aires y Tel Aviv y se rubricaron dos acuerdos, uno sobre telecomunicaciones, información y seguridad en la red y otro en materia de inversiones. Asimismo, existió el compromiso argentino de encontrar un reemplazo al embajador Molteni, previamente a cargo de la Embajada de Argentina en Israel, y se dio a conocer la reciente ratificación por parte del Congreso argentino del TLC MERCOSUR-Israel²⁹⁶. La importancia de dicha noticia no es menor, por el contrario, debe ser juzgada como un gesto relevante hacia el Estado de Israel, aún más en el contexto del reciente reconocimiento del Estado palestino, ya que permitió la plena entrada en vigor del acuerdo ya ratificado por los restantes socios del bloque.

Timerman también tuvo la oportunidad de encontrarse con el vicepresidente del Parlamento israelí y el ministro de Asuntos de Inteligencia y Energía Nuclear, Dan Meridor. Además, fue recibido por el primer ministro, Benjamin Netanyahu, en un encuentro que el representante argentino aprovechó para abordar la situación de Malvinas frente a la negativa del Reino Unido de negociar una salida diplomática al histórico conflicto.

En materia económica, a los fines de propiciar los lazos entre empresarios de ambos países, el canciller argentino encabezó una misión comercial multisectorial que participó de una ronda de negocios con contrapartes locales y abrió un seminario sobre oportunidades de negocios, comercio e inversiones entre Argentina e Israel, haciéndose manifiesta la voluntad de ambas partes de continuar profundizando sus vínculos comerciales.

En definitiva, se evidencia que, pese al descontento que inicialmente generó la decisión argentina de reconocer al Estado palestino, los crecientes vínculos económicos e intereses en juego en lo que atañe al vínculo bilateral entre nuestro país e Israel permitieron superar rápidamente el mal trago.

²⁹⁶ El tratado MERCOSUR - Israel fue firmado el 18 de diciembre de 2007. Argentina fue el último miembro del MERCOSUR en ratificarlo el 17 de marzo de 2011.

De hecho, un nuevo encuentro entre la presidente argentina y su par israelí se concretó en el mes de junio, en Italia, en el marco de la Bienal de Venecia. En dicha oportunidad ambas partes discutieron respecto a la situación en Medio Oriente y, asimismo, sobre las perspectivas de sus relaciones económicas bilaterales. En relación al primer punto, Peres se valió de este encuentro para dar a conocer la posición de su país respecto al reconocimiento multilateral del Estado palestino. Sin embargo, la presidente se mantuvo firme en su decisión, compartida con los países sudamericanos, de que había llegado el momento de avanzar por dicho camino²⁹⁷. Este encuentro, solicitado por el presidente de Israel, puede ser considerado como parte de la tardía ofensiva diplomática emprendida por Tel Aviv que entonces intentó convencer a diversos gobiernos de no reconocer a Palestina en Naciones Unidas. Es importante mencionar que esta campaña contó con el apoyo de Estados Unidos que también desplegó acciones con el objetivo último de frenar que distintos países avalasen el ingreso de Palestina a la organización. Sin embargo, en el caso de nuestro país no hemos podido recabar información que certifique que Washington haya abordado esta cuestión menos aún presionado a Argentina con este tema, contrariamente a la actitud que asumió frente a sus aliados europeos.

En otro orden, a escasos días de dicho encuentro arribó a Palestina una delegación parlamentaria argentina que llegó a la zona por invitación de la ANP. Al frente de esta delegación se hallaba Cecilia Merchan, vicepresidente de la Comisión Parlamentaria de Amistad con Palestina²⁹⁸, quien viajó acompañada por dos diputados del Frente Para la Victoria con el objetivo de participar de la marcha semanal contra el muro de separación. Ahora bien, más allá de este dato empírico, nos interesa conocer la opinión del embajador de Palestina en nuestro país respecto al trabajo de la Comisión. Al respecto, consultado sobre este punto en la entrevista que le efectuamos, Muaqqat²⁹⁹ señala que el mismo es muy importante en tanto sus miembros viajaron a Palestina y pudieron entrar en contacto con la situación que atraviesan dichos territorios “se reunieron con los

²⁹⁷ “La presidente se reunión con Shimon Peres”, *El Esquiú*, 03/06/2011. Disponible en: <<http://www.elesquiú.com/notas/2011/6/3/ciudadania-200649.asp>>, acceso 21 de julio de 2014.

²⁹⁸ La Comisión Parlamentaria de Amistad con Palestina, inicialmente integrada por 13 diputados, fue conformada el 29 de junio de 2010 en sede del Congreso de la Nación en Buenos Aires. Tiempo después, el 10 de noviembre de 2010 se relanzó el Grupo Parlamentario de Amistad con Israel.

²⁹⁹ Entrevista realizada por la autora al embajador Walid Muaqqat, embajador de Palestina en Argentina, Op. Cit.

encargados del grupo de los prisioneros palestinos, vieron el sufrimiento del prisionero palestino, fueron a las aldeas, fueron a las ciudades que están cercadas por el muro”. No obstante, al indagar respecto a si la Comisión ha podido canalizar algún proyecto concreto a través de la Cámara de Diputados, el embajador manifiesta: “proyecto no hubo ninguno hasta ahora, sino hay constante solidaridad, hay resoluciones, hay mociones a favor de Palestina en hermanamiento, condenas a Israel por sus constantes violaciones a los derechos humanos en Palestina, hay una conciencia de todo lo que está pasando en Palestina”. Sin embargo, reconoce que el accionar de la Comisión aún no es plenamente satisfactorio dado que “nosotros los palestinos esperamos que el Parlamento adopte una medida más audaz para defender a los prisioneros palestinos, especialmente los miembros del Consejo legislativo que están detenidos en las cárceles israelíes, nosotros esperamos más apoyo, más apoyo porque ese es el deber, esa es la línea de este gobierno, apoyar la democracia contra las violaciones de los derechos humanos”.

7.3.6. Posicionamiento argentino frente a la contienda en Naciones Unidas

En lo que respecta al posicionamiento argentino frente al conflicto palestino-israelí ante el máximo organismo internacional, Naciones Unidas, en su discurso frente a la 64^o Asamblea General la presidente Fernández³⁰⁰ hizo hincapié en la importancia de encontrar una solución al mismo por ser éste “un tema crucial en la seguridad y la paz internacional” planteando la importancia de que el pueblo palestino viva en su territorio y de que los ciudadanos de Israel también puedan hacerlo dentro de sus fronteras. Sin embargo, las intervenciones de nuestro país en el Consejo de Seguridad son aquellas que nos brindan mayores instrumentos de análisis respecto al posicionamiento argentino frente a la disputa.

De esta forma, el 22 de julio de 2008, en un debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la situación en Medio Oriente, nuestro país expresó su decepción a raíz de: la expansión de asentamientos israelíes en los territorios ocupados, la política de restricción al movimiento de los palestinos en Cisjordania, la continuación de la construcción del muro de separación dentro de la Línea Verde,

³⁰⁰ Discurso de la presidente Cristina Fernández ante la 64 Asamblea General de Naciones Unidas, 23 de septiembre de 2009. Disponible en: <<http://www.casarosada.gob.ar/discursos/5707>>, acceso 15 de marzo de 2012.

los cierres de los pasos fronterizos en Gaza y los continuos atentados terroristas gestados por parte de grupos radicales en Jerusalén. Mientras que a principios de 2009, tras el inicio de la Operación Plomo Fundido, la delegación argentina manifestó su condena al accionar de Israel así como también a los ataques con cohetes de grupos palestinos. Con posterioridad, en una reunión del Consejo de Seguridad del 7 de enero, ante el constante aumento del número de víctimas palestinas, nuestro país condenó los ataques israelíes y calificó su respuesta frente al accionar de Hamas como totalmente excesiva y desproporcionada. En consonancia, juzgó inadmisible la propuesta israelí de establecer un cese del fuego por unas pocas horas mientras abogó por un cese de las hostilidades permanente e incondicional. A lo que agregó que las tropas israelíes debían retirarse de Gaza y los ataques contra territorio israelí debían cesar. Un día después, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 1860 que llamó a un cese al fuego inmediato. En cumplimiento del párrafo 4 de la resolución, durante la 10a Sesión Especial de Emergencia de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre “Prácticas israelíes ilegales en Jerusalén Oriental ocupada y el resto de los territorios palestinos ocupados” del día 15 de enero, Argentina se comprometió al envío de una carga humanitaria para asistir a la población palestina de la Franja de Gaza. Como correlato se solicitó que los corredores humanitarios deberían ser abiertos de manera de permitir la distribución sostenida de asistencia.

En tanto miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas la gestión Fernández volvió a votar “a favor” de la condena a Israel por la violación de los derechos humanos palestinos en los territorios ocupados. De esta forma, encontramos que durante las administraciones del Frente Para la Victoria Argentina ganó cierto margen de autonomía frente a Estados Unidos que en este caso se plasmó en un patrón de voto que no coincidía con aquél que adoptó el gobierno estadounidense.

En consonancia con la política de defensa de los derechos humanos, en el período que se extiende entre junio de 2008 y junio de 2011 Argentina votó en el citado órgano a favor de todas aquellas resoluciones relativas al conflicto que condenaban las violaciones de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado, entre éstas: la confiscación de tierras y propiedades, la demolición de casas y propiedades privadas, la construcción y ampliación de asentamientos, la continuación de la construcción del muro de separación, la alteración de la

configuración demográfica y geográfica de Jerusalén Oriental, las restricciones a la libertad de circulación de los ciudadanos palestinos de Jerusalén Oriental, la continuación de las obras de excavación en la mezquita Al-Aqsa y sus inmediaciones y, asimismo, de aquella que reconoce el derecho del pueblo palestino a la libre determinación³⁰¹.

En esta línea de análisis debemos destacar la posición que adoptó nuestro país ante un suceso que tuvo gran repercusión en la arena internacional tal como fue el ataque israelí, de mayo de 2009, a la flotilla que trasportaban ayuda humanitaria hacia la Franja de Gaza. Frente a la gravedad de los hechos, en la 14^o reunión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos el representante argentino sostuvo que Israel debía detener los ataques contra la población civil, haciendo especial referencia a los acontecimientos trágicos en la escuela de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina y a los ataques contra el transporte de ayuda humanitaria y, finalmente, votó a favor de la resolución A/HRC/14/1 que condena el ataque a la flotilla y sus consecuencias en cuanto a pérdida de vidas humanas.

En definitiva, destacamos que durante el gobierno de Fernández Buenos Aires fue constante en su reclamo contra las acciones de Tel Aviv que afectaban los derechos humanos de la población palestina y, a su vez, en su rechazo de aquellas perpetradas por grupos radicales palestinos que tenían consecuencias sobre sus pares israelíes. Amén de ello, Argentina continuó con su histórica prédica en pos de una solución pacífica del conflicto fundada en la existencia de dos Estados. Por ende, existió correspondencia entre la retórica del gobierno vinculada tanto al respeto de los derechos humanos como a la promoción de la paz internacional y el posicionamiento asumido por el Estado argentino frente a la disputa. No obstante, pese a la búsqueda de mantener el equilibrio entre las partes, particularmente el perfil del voto argentino en el Consejo de Derechos Humanos, donde Argentina votó en a favor de todas aquellas resoluciones relativas al conflicto que condenaban las violaciones de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado, y efectuó constantes críticas al accionar de Israel, evidencian

³⁰¹ Estas resoluciones son las siguientes: A/HRC/9/18, A/HRC/S-9/L.1, A/HR C/10/18, A/HRC/10/19, A/HRC/10/20, A/HRC/S-12/1, A/HRC/13/6, A/HRC/13/7, A/HRC/13/8, A/HRC/13/9.

la referida instancia de ajuste de la política exterior argentina de la cual se intenta dar cuenta.

Finalmente, para cerrar este apartado cabe indagar en el enfoque que asume nuestro país ante la nueva apuesta estratégica de la ANP frente a Naciones Unidas. Al respecto, como referimos en los capítulos 2 y 4, tras el acercamiento entre Al-Fatah y Hamas que tuvo lugar durante los primeros meses de 2011, la ANP abrazó un nuevo diseño estratégico apostando ya no sólo por alcanzar el reconocimiento del Estado palestino por parte de los miembros de la comunidad internacional, sino también por lograr el ingreso de dicho Estado a la citada organización. En este contexto, en su discurso ante la 66° Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2011, el presidente de la ANP dio a conocer la presentación de una solicitud de admisión de Palestina a la organización con base en las fronteras de 1967.

Ante esta presentación y llegado el momento de su alocución la presidente Cristina Fernández, tomando distancia de la postura estadounidense, apoyó el ingreso de Palestina a Naciones Unidas en otra decisión que no sólo evidencia que nuestro país logró obtener ciertos márgenes de autonomía frente a Washington durante este período sino que también expone la referida instancia de ajuste de la política exterior argentina frente al conflicto de la que se busca dar cuenta. Al respecto, la primera mandataria sostuvo que, si bien para algunos impedir el ingreso de Palestina al organismo internacional podría ser visto como beneficioso para el Estado de Israel, abrazar esta postura implicaría seguir brindándoles coartadas a los que ejercen el terrorismo internacional y que encuentran en este desconocimiento una de las argumentaciones para intentar justificar sus crímenes. En correlación, la presidente agregó que la no inclusión de Palestina sólo reportaría mayor inseguridad y, por ende, abogó porque este Estado pudiese acceder al asiento número 194 en la organización³⁰². De esta forma, Argentina complementó el reconocimiento bilateral del Estado palestino en diciembre de 2010, con el apoyo en el ámbito multilateral de su incorporación a Naciones Unidas dando una vez más respaldo a un Estado palestino que pueda vivir en paz

³⁰²Discurso de la presidente Cristina Fernández ante la 66 Asamblea General de Naciones Unidas, 22 de septiembre de 2011. Disponible en: <<http://www.casarosada.gov.ar/discursos/25411-66o-asamblea-general-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas-discurso-de-la-presidenta-de-la-nacion>>, acceso 13 julio de 2014.

junto al Estado de Israel en conformidad con el tradicional patrón de equidistancia argentino frente al conflicto.

Al respecto, en la entrevista que le efectuamos, Arie Kacowicz³⁰³ señala que con los gobiernos del Frente Para la Victoria Argentina “se ve como parte de América Latina, del Tercer Mundo [...] entonces en forma probablemente automática va a haber una identificación ideológica quizás mayor con la parte palestina”. De cualquier forma, para comprender cabalmente la posición adoptada por nuestro país nuevamente tenemos que considerar que existieron múltiples factores que impulsaron la postura adoptada por Argentina.

En este sentido, a lo largo de los últimos años la ANP había realizado importantes progresos en términos tanto institucionales como económicos, a raíz de ello, informes de Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial daban fe de que las funciones de dicha entidad eran suficientes para ser consideradas las de un gobierno estatal. En dicho contexto, la Autoridad Palestina emprendió una activa campaña diplomática, que inmediatamente avalaron sus socios árabes, con el objetivo de concitar el apoyo de la comunidad internacional en pos del ingreso de Palestina como Estado miembro de Naciones Unidas. En el plano local dicha campaña fue apoyada por las comunidades árabe e islámica por medio de la recolección de firmas en distintos puntos del país y a través de una marcha que estas organizaron hacia la sede de Naciones Unidas en Buenos Aires. Mientras tanto, el Grupo Parlamentario de Amistad con Palestina lo hizo por medio de la presentación de una nota en la Cancillería solicitando el apoyo a Palestina en Naciones Unidas y a través de una invitación que se cursó al embajador de Palestina en nuestro país, quien fue recibido en el Congreso Nacional donde pudo expresarse en torno a este tema. El accionar de la ANP, que como señalamos se inclinó por la vía diplomática y el recurso a los organismos internacionales, en esta oportunidad dio sus frutos ya que en el mes de octubre de 2011 la UNESCO aceptó el ingreso de Palestina como Estado miembro. Ahora bien, si al accionar de estos actores sumamos los crecientes vínculos políticos y comerciales que Argentina detentaba y apostaba a profundizar con los países árabes e, incluso, las transformaciones del sistema internacional asociadas a su

³⁰³ Entrevista realizada por la autora a Arie Kacowicz, docente de Relaciones Internacionales en la Universidad Hebrea de Jerusalén, efectuada vía skype en conexión con Israel, 06/03/2013.

carácter crecientemente multipolar, tendremos un panorama más completo respecto al por qué de la posición que asume nuestro país.

En otro orden, coincidimos con Arie Kacowicz³⁰⁴ cuando éste sostiene: “yo creo que desde el punto de vista de la política exterior argentina el reconocimiento al Estado palestino no lo ven como una postura anti israelí [...] o sea no es necesariamente una postura de suma cero, es una postura que de alguna forma complementa esa postura equidistante, porque lo que Argentina dice es [...] que el hecho de que ellos reconozcan al Estado palestino no es a costas del Estado de Israel sino al lado de Israel”. Precisamente por ello hablamos de un ajuste de la política exterior argentina que se da un marco general de continuidad de la política de equidistancia.

Asimismo, una fuente perteneciente a la Embajada de Israel en Argentina³⁰⁵ se expresa respecto al abordaje de esta situación por parte de Naciones Unidas y señala que si este organismo se va a involucrar “que ese reconocimiento, como todo reconocimiento, esté asociado al otorgamiento de derechos pero también de obligaciones. Por ejemplo, pedirle a ese Estado palestino que reconozca el derecho a la existencia del Estado de Israel”. Mientras que a su vez nuestro informante subraya que esto es algo que no hace el gobierno palestino, si se entiende como tal al gobierno de Hamas en la Franja de Gaza “que no ha modificado un ápice su carta fundacional que supuestamente no reconoce ese derecho”. Por otro lado, en lo que atañe al impacto de la postura asumida por Argentina sobre el vínculo con Israel el entrevistado indica que el mismo no es mayor. “Pensá que, en ese sentido, en realidad para Israel Argentina fue uno más, hubo sólo una excepción que fue Colombia todo el resto votó y Israel no por eso vio deteriorada su relación ni con Chile, ni con Brasil, que fueron otros países que votaron la misma resolución”. A lo que agrega: “hubiera deseado que Argentina al igual que Chile, Brasil y Uruguay no se hubiera pronunciado pero nada más”. También adhiere a esta postura el ex embajador argentino en Israel, Atilio Molteni, quien destaca que este hecho no reviste un carácter trascendental en el

³⁰⁴ *Ibíd.*

³⁰⁵ Entrevista realizada por la autora a una fuente anónima perteneciente a la Embajada de Israel, Op. Cit.

vínculo bilateral, aún más considerando el gran número de Estados que reconoció al Estado palestino³⁰⁶.

Con referencia a la valoración que la contraparte árabe realiza respecto a la gestión Fernández hemos podido constatar que ésta es ampliamente positiva, al punto que Néstor Suleiman³⁰⁷ destaca que este gobierno desbordó “las expectativas que teníamos, hoy estamos en una situación realmente inmejorable, en lo que hace a materia de política exterior argentina vinculada o direccionada hacia el mundo árabe, sobre todo en el tema palestino”. Mientras tanto el embajador palestino³⁰⁸ refiere que a través del tiempo el vínculo con Palestina “ha evolucionado de manera muy positiva fortaleciendo más las relaciones y acercándolas”, lo que de acuerdo con el alto funcionario se plasmó en el reconocimiento del Estado palestino, el Acuerdo Palestina-MERCOSUR y el reconocimiento como Estado en Naciones Unidas. Como corolario Muaqqat agrega: “Yo creo que Argentina ha cumplido todas las demandas palestinas”. Esto lo lleva a concluir que las relaciones entre ambos países se encuentran en su punto de máxima.

Como balance de la administración Fernández podemos concluir diciendo que, aunque el relevamiento empírico realizado da muestras de que el contenido principal de la política exterior argentina frente a la disputa (la equidistancia) siguió estando presente, durante esta gestión existió un mayor nivel actividad que se plasmó en un acercamiento a la parte palestina. Esto nos permite pensar en una instancia de ajuste de la política exterior de nuestro país frente a la disputa. De hecho esta lectura es respaldada por funcionarios de la Cancillería argentina si tenemos en consideración el ya referido análisis de Ruth Goycochea³⁰⁹ respecto del reconocimiento del Estado palestino. Asimismo, los dichos de Gabriel Parini³¹⁰, quien si bien reconoce que Fernández adoptó una posición equidistante también destaca: “Sus viajes a países árabes, la recepción de dignatarios árabes, su participación en las Cumbres de América del Sur-Países Árabes, así como su

³⁰⁶ Entrevista realizada por la autora al embajador Atilio Molteni, embajador argentino en Israel entre 2003 y 2010, Op. Cit.

³⁰⁷ Entrevista realizada por la autora a Néstor Suleiman, secretario general de FEARAB, Op. Cit.

³⁰⁸ Entrevista realizada por la autora al embajador Walid Muaqqat, embajador de Palestina en Argentina, Op. Cit.

³⁰⁹ Entrevista realizada por la autora a Ruth Goycochea, miembro de DANMO encargada del seguimiento del conflicto palestino-israelí, Op. Cit.

³¹⁰ Entrevista realizada por la autora a Gabriel Parini, miembro de DANMO entre 2008 y 2013, Op. Cit.

participación en actos en el Centro Islámico de la República Argentina ponen de manifiesto que las problemáticas árabes concitan su atención de un modo especial. Ello resulta llamativo porque no ha sido así en el pasado”. De lo que se desprende que, incluso sin referirse a ello, para éste funcionario la idea de un ajuste durante la gestión Fernández también está presente, en un marco general de continuidad de la política exterior argentina.

Es más defendemos esta postura aún pese a la posición que adopta Klich³¹¹ quien al ser entrevistado sostiene “desde Menem la política exterior argentina ha sido positivamente pro israelí. Los gobiernos de Kirchner y Cristina no fueron menos pro-israelíes que los anteriores. Cristina viajó a Israel antes de ser presidente y puso su avión a disposición de Peres para que este viniese a la Argentina”.

Lo cierto es que los datos que aporta el especialista no parecen ser suficientes para desestimar la idea de un ajuste de la política exterior argentina de equidistancia favorable a la parte palestina bajo la gestión Fernández, a la cual arribamos luego de un riguroso relevamiento empírico. Sin ir más lejos, el hito que más claramente expone el referido ajuste reside en el reconocimiento argentino tanto a nivel bilateral como multilateral del Estado palestino. Puesto que aunque se haya intentado buscar el equilibrio en la aproximación hacia las partes por medio de un reconocimiento que se efectuó sobre la base de las fronteras existentes en 1967 y conforme a lo que las partes determinen en el proceso de negociación lo cierto es que este fue un gesto de amplio impacto político.

Respecto a los factores que explican este ajuste, el mismo responde esencialmente a condicionantes externos. El accionar de la ANP, que recurrió a la diplomacia y a la labor en los organismos internacionales en pos de alcanzar el reconocimiento tanto a nivel bilateral como multilateral del Estado palestino. A su vez, al apoyo de sus socios árabes, un conjunto de países con los que por otra parte Argentina apuntó a profundizar sus vínculos políticos y comerciales, amén de la existencia de un contexto internacional favorable para que Argentina avanzase en tal sentido.

³¹¹ Entrevista realizada por la autora a Ignacio Klich, especialista en política exterior argentina hacia Medio Oriente, Op. Cit.

Reflexiones finales

Con vistas a concluir nuestro trabajo dedicaremos el siguiente apartado a efectuar un balance sobre lo desarrollado a lo largo del mismo. En este marco, pretendemos reflexionar en torno a nuestras hipótesis y las principales referencias empírico-conceptuales en las que nos hemos apoyado a lo largo de la investigación.

A partir de que entendemos a la política exterior como una política pública, que se plasma en un cúmulo de decisiones adoptadas por los gobernantes de un país, respondiendo a demandas y condicionantes tanto internos como externos, hemos intentado echar luz sobre cómo inciden dichos condicionantes sobre el predominio del tradicional patrón de equidistancia argentino frente al conflicto palestino-israelí entre 1983 y 2011.

Para dar respuesta a dicha pregunta en la segunda parte del trabajo procedimos a identificar los factores histórico-sociales, políticos y comerciales, que influyen sobre la formulación de la política exterior frente al caso. En este sentido, pese a reconocer el perfil interméstico que asume la misma, a los fines tanto analíticos como metodológicos buscamos diferenciar los condicionantes internos de aquellos externos y, simultáneamente, tratamos de establecer la jerarquía de su impacto en cada una de las etapas de gobierno que hemos estudiado.

De esta forma, entre los factores internos que contribuyen al predominio de la política de equidistancia ante la controversia encontramos: la importancia que en nuestro país revisten las comunidades árabe y judía locales en términos histórico-sociales; el rol que estas juegan, conjuntamente con la comunidad musulmana, como grupo de presión frente al proceso de toma de decisiones en lo atinente al conflicto y; por último, los vínculos políticos y comerciales que nuestro país necesita preservar e, incluso, profundizar con Israel, Palestinas y los demás países árabes, en el marco de su apuesta en pos de diversificar tanto sus vínculos políticos como comerciales.

Por otra parte, como se plasma en el capítulo 4, entre los condicionantes externos distinguimos: las transformaciones en el sistema internacional, el accionar que adoptan Israel y la OLP/ANP en pos de la consecución de sus

objetivos y las gestiones que emprenden sus socios, Estados Unidos y los países árabes, en pos de sumar apoyos frente al conflicto.

Claro está que, como se evidencia a largo del trabajo, el aporte de cada uno de estos condicionantes a la hora de analizar la política argentina de equidistancia frente al problema palestino-israelí ha diferido de gobierno a gobierno. Sin embargo, esto no va en detrimento del supuesto de que es justamente esta conjunción específica de factores, internos y externos, la que nos permite explicar la vigencia del histórico patrón de equidistancia como eje estructurante de la política exterior argentina frente al caso.

Ahora bien, en base a lo referido a lo largo del trabajo podemos afirmar que la continuidad de dicha política no involucra la inexistencia de instancias de ajustes los que, como hemos visto, se explican netamente en virtud de los condicionantes externos. Hecha esta aclaración, en una primera instancia nos referimos a los gobiernos que durante el período bajo estudio se aferraron a la continuidad para luego puntualizar en aquellos que se inclinaron por el ajuste de la referida política de equidistancia.

Sin ir más lejos, durante el gobierno de Alfonsín hallamos que, a pesar de las constantes presiones de la comunidad judía local que entonces tenía mejor llegada a las autoridades nacionales que su contraparte palestina; del intento de Israel de obtener apoyo en los foros internacionales; de las gestiones de los países árabes en pos de que se avanzase en un acercamiento hacia la OLP, autorizando la apertura de una oficina de la organización en el país; Argentina se inclinó por mantener una postura equilibrada frente a la disputa.

En este caso, esta política respondió a la valoración que nuestro país efectuó respecto a la relevancia histórico-social de las comunidades árabe y judía locales, así como también a la búsqueda del gobierno nacional de preservar e, incluso, fortalecer sus vínculos políticos y comerciales tanto con Israel como con Palestina y los otros países árabes. En este sentido, no debemos olvidar que la administración radical, durante su interregno en el poder, pretendió tanto ampliar sus interlocutores externos como recuperar mercados. A su vez, esta política fue fruto de un contexto externo que atravesaba notables cambios, desde una “segunda Guerra Fría” al ocaso del enfrentamiento Este-Oeste, y que, además, no resultaba favorable a la profundización del vínculo con la OLP, debido a la postura que sostenían frente a la organización la potencia rectora de bloque y

otros importantes socios de Buenos Aires, como ocurría con los países europeos y la mayoría de los Estados latinoamericanos.

En lo que atañe a la gestión De la Rúa, también se inclinó por la ecuanimidad frente al conflicto, aun pese a su postura ambivalente en el marco de Naciones Unidas. En efecto, consideramos que, en dicho período a pesar de algún gesto que Argentina realizó en la organización a favor de Israel, esto no es suficiente para afirmar la existencia de una instancia de ajuste de la política exterior argentina frente a la controversia. Contrariamente, la naturaleza del vínculo que nuestro país sostuvo con las organizaciones comunitarias árabes, judías y musulmanas, así como también con sus países de referencia; los comunicados de prensa emitidos por el gobierno nacional e, incluso, el accionar de la delegación argentina en el citado organismo multilateral; exponen la intención de nuestro país de lograr un equilibrio a la hora de posicionarse frente a la disputa. Es decir, durante la gestión delaruiista, una vez más, primó la continuidad por sobre cualquier estrategia de cambio o ajuste de la tradicional política exterior argentina frente al conflicto.

En este caso entre los condicionantes que explican dicho posicionamiento tienen preponderancia aquellos de índole interna. De hecho, este gobierno debió lidiar con las demandas de las comunidades árabe, musulmana y judía locales que a través de sus presiones pretendieron lograr un posicionamiento del gobierno nacional favorable a su propia lectura de los acontecimientos tras desencadenarse la segunda Intifada.

Por otra parte, en lo referente a la gestión Duhalde, en virtud de su acotado período en el poder y existiendo múltiples temas de tratamiento mucho más urgente que el problema palestino-israelí, no hubo espacio para que este gobierno introdujese innovaciones a los tradicionales lineamientos de política exterior argentina frente a la controversia. Por ende primó la continuidad, es decir, se mantuvo sin interrupción en el tiempo el tradicional contenido de la política exterior argentina frente al conflicto.

En tanto la posición que la gestión Kirchner adoptó frente a la contienda lejos de verse condicionada por el vínculo que nuestro país entabló con Washington o, asimismo, por otros condicionantes externos, también respondió preponderantemente a condicionantes internos. Entre ellos: la relevancia de las comunidades árabe, judía e islámica locales que se canalizó en sus presiones sobre

el gobierno nacional, especialmente a lo largo de 2006, a raíz del deterioro de la situación en Medio Oriente; la voluntad de nuestro país de continuar profundizando los vínculos políticos y, aún más, aquellos de índole comercial con Israel y los países árabes, en línea con dos de los grandes lineamientos de la política comercial externa de los gobiernos del Frente Para la Victoria: el incremento del intercambio comercial y la apertura de nuevos mercados.

Al respecto de la administración menemista ante todo es importante señalar que en lo que respecta al conflicto quizá el rasgo más emblemático de este gobierno haya sido su intento de involucrarse, por cierto no desinteresadamente, en la solución de la controversia, vía la propuesta de convertirse en mediador entre las partes. Esta conducta estuvo asociada al interés de esta gestión de ganar prestigio y reconocimiento en el plano internacional, como parte de su apuesta por lograr reinsertarse internacionalmente e ingresar al “primer mundo”.

De hecho, como mencionamos, con la vista puesta en dicho objetivo Menem buscó impulsar el crecimiento económico desde una perspectiva neoliberal y se aproximó a los Estados con mayores niveles de desarrollo, a la par que procedió al alineamiento con Estados Unidos, que aparecía como la potencia ganadora de la Guerra Fría en el plano internacional. En esta línea se inscribió el acercamiento de Buenos Aires a Israel, un histórico aliado de Washington con el cual Argentina profundizó sus vínculos a partir de una serie de gestos y acciones de alto impacto político que se plasmaron en una instancia de ajuste de la política exterior argentina hacia el conflicto.

Entre estos: Menem concretó la primera visita de un presidente argentino a Israel, incluso previo a visitar otros países de Medio Oriente; solicitó la apertura de los archivos confidenciales sobre los jefes nazis en Argentina; ingresó a un templo judío portando una kipá. Aún más, su gobierno no sólo rechazó la asociación entre sionismo y racismo, en línea con la administración Alfonsín, sino que dio un paso más al derogar en la Cámara de Diputados una resolución que los igualaba. Ahora bien, este ajuste fue motivado particularmente por un condicionante externo: las transformaciones del sistema internacional que en aquel entonces propiciaron el ascenso de Estados Unidos en el escenario global tras la finalización del período de Guerra Fría.

Cabe aclarar que a pesar de que estos guiños hacia Israel, especialmente durante los primeros años de la década del noventa, no fueron compensados con acciones a favor de la contraparte palestina, rechazamos la idea de un quiebre del patrón de equidistancia durante la administración menemista. Esta afirmación se funda en el hecho de que no se produjo un cambio en la política exterior argentina, no existió un realineamiento de la misma frente a la disputa, ni tampoco un abandono de la tradicional orientación externa frente a la contienda. Por el contrario, el ajuste sucedió en un marco general de continuidad de la política de equidistancia, en una instancia en la cual Buenos Aires continuó manifestando su apoyo a la conformación de un Estado palestino, que pudiese convivir con un Estado de Israel, que asimismo debería poder desarrollarse en condiciones de seguridad.

En este caso, debe quedar claro que el restablecimiento del equilibrio en lo en lo atinente al vínculo con las partes también fue fruto de un condicionante externo, en tanto se enmarcó en la respuesta a las acciones de Israel y la OLP que, luego de entablar negociaciones, en 1993 se reconocieron mutuamente y firmaron los Acuerdos de Oslo, con amplio respaldo internacional. En efecto, recién frente a este acontecimiento el gobierno de Menem emprendió una serie de acciones con el objetivo de lograr un acercamiento con la ANP. Puesto que si bien es cierto que, en cierta medida, Argentina modificó su voto dentro de Naciones Unidas, nuestro país también intentó compensar los gestos hacia Israel a partir de un conjunto de concesiones que otorgó a la Autoridad Palestina a partir de mediados de los noventa. En este marco Buenos Aires procedió a: autorizar la apertura de una oficina de dicha entidad en Argentina, cederle un edificio para la apertura de su sede diplomática, interceder a favor de los trabajadores palestinos que no podían acceder a Israel en virtud del cierre de las fronteras. Estas y otras acciones fueron propiciando un restablecimiento del equilibrio entre las partes.

En cuanto al gobierno de Cristina Fernández, es importante destacar que a pesar de que el relevamiento empírico realizado demostró que la equidistancia persistió como contenido principal de nuestra política exterior frente a la disputa, durante este período existió un mayor nivel actividad que, además, redundó en un acercamiento a la parte palestina. Esto nos permite dar cuenta de la vigencia de una nueva instancia de ajuste, coincidente con una variación en la intensidad del esfuerzo en torno al tema en cuestión, que se constata, en primera instancia, al

recordar que Argentina fue uno de los pocos Estados latinoamericanos que participó de la Conferencia de Donantes para Palestina que tomó lugar a fines de 2007. Asimismo, al considerar que el gobierno de Fernández finalmente abrió la Oficina de Representación Diplomática Argentina en Palestina. Por otra parte, en 2009, Buenos Aires haciéndose eco del sufrimiento de la población palestina tras el desarrollo de la Operación Plomo Fundido envió Cascos Blancos a la Franja Gaza, en una acción que diferencia la reacción de ambos gobiernos del Frente para la Victoria ante los sucesos en dichos territorios. Particularmente si recordamos que Kirchner había desestimado brindar una asistencia de tales características a la zona pese a un pedido concreto de las autoridades de la ANP. De cualquier forma, el hito durante este período, que no deja lugar a dudas respecto al referido ajuste de la política exterior del gobierno de Fernández frente al conflicto, residió en el reconocimiento argentino tanto a nivel bilateral como multilateral del Estado palestino.

La causalidad que explica este ajuste vuelve a destacar el peso de los condicionantes externos entre los que se destacan el accionar de la ANP, que montó una campaña diplomática con vista a obtener el reconocimiento tanto a nivel bilateral como multilateral del Estado palestino. A su vez, las gestiones de los países que componen el mundo árabe, con los cuales Argentina intentaba fortalecer sus vínculos políticos y, todavía más, aquellos comerciales, amén de la vigencia de un contexto internacional propicio para que Argentina avanzase en tal sentido. Particularmente reconociendo la buena acogida que recibió la citada campaña de la ANP que derivó en: el reconocimiento bilateral del Estado palestino por parte de diversos actores, entre ellos los países sudamericanos, a excepción de Colombia, y el ingreso de Palestina a la UNESCO, sólo por citar algunos resultados de la misma. Esto sin mencionar las transformaciones del sistema internacional crecientemente multipolar, en el marco del cual el accionar argentino ya no se ve constreñido por las decisiones de una única potencia.

De cualquier manera, es necesario subrayar nuevamente que la equidistancia siguió siendo el perfil principal de la política exterior argentina frente a la disputa. Esto es claro al considerar que Argentina ha sido constante en sus reclamos contra: el excesivo uso de la fuerza por parte de Israel, la expansión de los asentamientos judíos, la construcción del muro de separación. Amén de mostrarse duro y firme a la hora de repudiar no sólo el lanzamiento de cohetes

sino también los actos terroristas perpetuados por grupos armados palestinos; manifestándose, asimismo, a favor del respeto del derecho internacional, de los derechos humanos de ambos pueblos y de la solución pacífica de la controversia sobre la base de la conformación de dos Estados.

A modo de cierre destacamos dos cuestiones de distinta índole. En primer lugar, existen estudios que dan cuenta de un incremento de la condicionalidad interna en Argentina que se inicia con la crisis del gobierno de la Alianza, sigue siendo significativa durante el gobierno de Duhalde y continua con la misma intensidad bajo los gobiernos de Kirchner y Fernández; conforme con los cuales, los condicionantes internos se convierten en un obstáculo para que nuestro país se posicionara adecuadamente ante el mundo, resinstalando la idea de Argentina como un país imprevisible (Busso, 2010: 275 y ss) . Ahora bien, de acuerdo con los resultados que arroja nuestra investigación, llama la atención que factores de la misma índole han sido aquellos que han favorecido la continuidad de la política de equidistancia en lo referente al conflicto palestino-israelí. Esto como contrapartida al rol que han jugado los condicionantes externos, que en lo referente al caso han favorecido las instancias de ajuste de dicha política. Puesto que, como hemos visto, frente a las transformaciones del sistema internacional, las acciones de las partes en la disputa o, incluso, las gestiones de sus respectivos socios, Argentina ha tendido a reaccionar frente al impulso externo con una variación en la intensidad del esfuerzo o una adecuación de los objetivos de la agenda de política exterior.

La segunda está ligada a la sustentación de nuestra hipótesis de trabajo por fuera de nuestro período de estudio. En ese marco, la respuesta argentina frente al desarrollo de la Operación Margen Protector en Gaza, en julio de 2014, se ajusta a la lógica del análisis hasta aquí efectuado. Decimos esto puesto que todo indica que, frente a este hecho, se perpetúa la instancia de ajuste de la política exterior argentina frente al conflicto iniciada durante el primer gobierno de Fernández, que una vez más toma lugar en un marco general de continuidad de la política de equidistancia. Esto se constata si tenemos en consideración que, pese a la insistencia del actual gobierno sobre la necesidad de avanzar en un cese al fuego duradero y en la restauración del diálogo como única salida al conflicto, mientras se condenaban las acciones violentas perpetuadas por cada una de las partes, con

el correr de los días la retórica argentina fue tornándose fuertemente crítica del accionar de Israel.

Aseveramos esto ya que nuestro país condenó que Tel Aviv decidiese escalar la crisis lanzando una ofensiva terrestre; exigió que se permitiese el acceso de la asistencia humanitaria y que se autorizase el flujo de bienes y personas a través de los pasos fronterizos. A su vez, advirtió a Israel para que garantizase la seguridad de un sacerdote argentino que residía en la Franja y copatrocinó en el Consejo de Derechos Humanos la creación de una Comisión de Investigación para establecer las responsabilidades sobre las violaciones de los derechos humanos en el territorio palestino, en particular en Gaza. A la par que nuestro canciller juzgaba que el uso desproporcionado de la fuerza por parte de Israel era inaceptable. Esto en un contexto en el cual vuelven a tener peso los condicionantes externos, especialmente si consideramos las gestiones de la ANP y los países árabes en pos de un cese al fuego, y las fuertes críticas que el accionar israelí despertó no sólo en el plano internacional sino también en el ámbito regional.

Para concluir, pese a los matices que cada gestión le imprimió ya sea al vínculo con las colectividades en el plano local, a la relación con Palestina e Israel a nivel bilateral e, incluso, a su postura frente a la contienda que enfrenta a dichos países, lo cierto es que durante el período que se extiende entre 1983 y 2011 el patrón de equidistancia siguió siendo el eje estructurante de la política exterior argentina frente al conflicto palestino-israelí. Esto a partir de que, en el marco de un sistema internacional dinámico que continuamente se encuentra expuesto a transitar transformaciones, el alineamiento con alguno de los protagonistas en la controversia, podría afectar a nuestro país. Más aun siendo el mismo un conflicto tan sensible, siempre candente y en el cual se imbrican intereses políticos, económicos, religiosos pero asimismo estratégicos de múltiples actores, estatales y no estatales.

Por estos motivos insistimos en que, para Argentina la equidistancia resulta la mejor opción con vista a no afectar su capacidad de inserción internacional. Ocurre que, siendo este un problema que nos es ajeno, que toma lugar en una región que se encuentra a miles de kilómetros de distancia, que ni siquiera ocupa un espacio protagónico en nuestra agenda de relacionamiento externo, que no involucra directamente a un aliado estratégico argentino,

posicionarnos a favor de una u de otra de las partes en la disputa seguramente redundaría en mayores costos que beneficios. En esta línea, el quiebre de la equidistancia podría predisponer negativamente el incremento del volumen de comercio, entorpecer vínculos políticos, favorecer la pérdida de apoyo entre los países envueltos en la disputa en los foros internacionales al tratarse temas de relevancia primaria para Argentina, entre otros costos que el país debería asumir. Por ende insistimos en que la búsqueda del equilibrio entre las partes resulta la postura más coherente que el país puede adoptar. Aún más considerando que, aunque Argentina no tiene intereses vitales en juego en la controversia, existe todo un espectro de actores que pertenecen a la región de Medio Oriente e inclusive extra regionales, como es el caso de Estados Unidos, para los cuales este conflicto por diversos motivos presenta particular relevancia. Dicho esto, afirmamos que si Argentina busca preservar el vínculo con los mismos la opción más acertada reside en continuar por la senda del equilibrio.

Ahora bien, también entendemos que sin necesidad de optar por un cambio de la política exterior argentina frente a la controversia, con los costos que como señalamos esto traería aparejado, las instancias de ajuste a la política de equidistancia han permitido a nuestro país acceder a cierto margen de maniobra a la hora de posicionarse frente a la disputa, no sólo para perseguir objetivos materiales sino también para defender principios de acuerdo con el gobierno en gestión.

Referencias bibliográficas

Libros, capítulos de libros y artículos de revistas especializadas

- ARANDA, Ramón (2004), “La política exterior argentina de Menem a Kirchner”,
Revista Relaciones Internacionales, N° 27
- AHRARI, Mohammed E. (1987), *Ethnic Groups and U.S. Foreign Policy*,
Connecticut: Greenwood Press
- AKMIR, Abdeluahed (1991), “La inserción de los inmigrantes árabes en
Argentina (1880-1980): Implicaciones Sociales”, *Anaquel de Estudios
Árabes*, Madrid, Vol. 2
- AKMIR, Abdeluahed (2011), *Los árabes en Argentina*, Rosario: Editora UNR
- ALICE, Mauricio (2009): “El funcionamiento del proceso de toma de decisiones y
las características del negociador argentino”, *Consejo Argentino para las
Relaciones Internacionales*, Serie de Artículos y Testimonios, N° 55.
Disponible en: <<http://www.cari.org.ar/pdf/at55.pdf>>, acceso 10 de
noviembre de 2013
- ALLISON, Graham, (1969), “Conceptual Models and the Cuban Missile Crisis”,
American Political Science Review, Washington, Vol. 63, N° 3
- ALLISON, Graham, (1971), *La esencia de la decisión*, Buenos Aires: Grupo
Editor Latinoamericano
- ALONSO, María, ELISALDE, Roberto, VAZQUEZ, Carlos, *Historia Argentina y
el Mundo Contemporáneo*, Buenos Aires: Aique Grupo Editor
- ALONSO ZALDIVAR, Carlos (2002), “Poder, orden y percepciones tras el 11 de
septiembre”, *Foreign Affair*, Vol. 11, N° 87
- ALVAREZ, OSSORIO (2003), “Oriente Medio y la Doctrina Bush”, *África -
América Latina*, Cuaderno N° 39
- ALVAREZ OSSORIO, Ignacio (2004), “El muro de separación y el futuro de
Palestina”, *Real Instituto Elcano*, ARI N° 126. Disponible en:
<[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Imprimir?WCM_](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Imprimir?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI%20126-2004)
[GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI%20126-2004](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Imprimir?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI%20126-2004)>,
acceso 26 de abril de 2011
- ALVAREZ OSSORIO, Ignacio (2008), “La hoja de ruta de Hamas: del
irredentismo a la realpolitik”, *Scripta Nova*, Vol. 12. Disponible en:

- <<http://www.raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/114781>>, acceso 26 de octubre de 2014
- ALVAREZ OSSORIO, Ignacio (2007), “Hamás versus Fatah: dos gobiernos ningún Estado”, *Política Exterior*, N° 119, septiembre/octubre.
- ALVAREZ OSSORIO, Ignacio (2010), “¿Es todavía viable el Estado Palestino? Trabas y alternativas al proceso de paz”, *Fundación Alternativas*, Documento de Trabajo N° 52, Madrid
- ARDILA, Martha (2009), “Actores no gubernamentales y política exterior”, *Colombia Internacional*, Bogotá, N° 69
- BAEZA, Cecilia (2012), “América Latina y la cuestión palestina”, *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía Política y Humanidades*, Año 14, N° 28.
- BARROSO DE AGUIAR, Luiza (2012), “Posição dos BRICS diante da questão palestina”, *BRICS Policy Center*, PUC Rio. Disponible en: <<http://bricspolicycenter.org/homolog/uploads/trabalhos/2409/doc/538452452.pdf>>, 14 de marzo de 2013
- BESTENE, Jorge (1988), “La inmigración sirio-libanesa en la Argentina. Una aproximación”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, Año 3, N° 9
- BOLOGNA, Alfredo, BUSSO, Anabella (1994), “La política exterior argentina a partir del gobierno de Menem una presentación”, en *La Política Exterior del Gobierno de Menem. Seguimiento y reflexiones al promediar su mandato*, Rosario: Ed. CERIR
- BOLOGNA, Alfredo (2010): “El conflicto de las Islas Malvinas en la política exterior argentina”, en *La política exterior de Cristina Fernández. Apreciaciones promediando su mandato*, Rosario: UNR Editora
- BOTTA, Paulo (2011), “La diplomacia Argentina y la partición de Palestina desde el punto de vista de sus protagonistas”, *África del Norte y Medio Oriente*, Córdoba, Vol. I, N° I, otoño
- BOTTA, Paulo (2012), “Argentina e Irán entre 1989-1999: entre las sobras de los atentados y el cambio de la política exterior argentina”, *Araucaria. Revista de Filosofía, Política y Humanidades*, año 14, N°28, segundo semestre
- BRAUNER, Susana (2008), “Los judíos de origen sirio en Buenos Aires identidad y prácticas políticas (1946-1978)”, en REIN, Raanan (Coord.): *Árabes y*

- judíos en Iberoamérica, Similitudes, diferencias y tensiones*, Sevilla: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, Colección Ánfora
- BRAUNER, Susana (2010), “Identidad y modos de participación política: los argentinos judíos de origen sirio en los 90””, *Revista Diversidad Intercultural*, Año 1, N° 1
- BRIEGER, Pedro, HERSZKOWICH, Enrique (2003): “La comunidad musulmana en la Argentina”, *Todo es Historia*, Buenos Aires
- BUENO, María del Pilar (2007), “Pasteras: de la política doméstica a la política exterior en clave ambiental”, en Autores Varios, *El presente internacional de Argentina: cuestiones de su agenda de política exterior*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto: Ateneo de Estudios Internacionales
- BUENO, María del Pilar (2010), “*Política Exterior y Medio Ambiente en la Argentina. La influencia de los actores subnacionales y no estatales en la toma de decisiones entre 1989 y 2009*”, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario
- BUSSO, Anabella (1999), *Las relaciones Argentina - Estados Unidos en los noventa. El caso Cóndor II*, Rosario: Ed. CERIR
- BUSSO, Anabella (1999), “Política exterior y relaciones bilaterales con Estados Unidos durante el gobierno de Cristina: tensión entre los objetivos de la campaña electoral y los condicionantes internos”, en *La política exterior de Cristina Fernández. Apreciaciones promediando su mandato*, Rosario: UNR Editora
- BUSSO, Anabella (2001), “Las relaciones argentino-americanas a finales del gobierno de Menem y en los inicios de la gestión De la Rúa. Entre la continuidad y los condicionantes domésticos”, en *La política exterior argentina: 1998–2001. El cambio de gobierno: ¿impacto o irrelevancia?*, Rosario: Ed. CERIR
- CALDUCH, R. (2001): *Relaciones Internacionales*, Madrid: Ed. Ediciones en Ciencias Sociales
- CAPUTO, Dante (1986), Jornada Académica “Treinta meses de política exterior argentina en democracia”, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 4 de junio

- CASTILLO ESPARCIA, Antonio (2011), *Lobbying y comunicación: el lobby como estrategia comunicativa*, España: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones
- CARRANCIO, Magdalena (1994), “La política exterior Argentina y Medio Oriente”, en *La Política Exterior del Gobierno de Menem. Seguimiento y reflexiones al promediar su mandato*, Rosario: Ed. CERIR
- CARRANCIO, Magdalena (1998), “Las repercusiones del conflicto de Medio Oriente en la política exterior argentina”, en *La política exterior argentina: 1994–1997*, Rosario: Ed. CERIR
- CARRANCIO, Magdalena (2001), “Señales de una diplomacia presidencialista: Argentina y los países de Medio Oriente y Norte de África”, en *La política exterior argentina: 1998–2001. El cambio de gobierno: ¿impacto o irrelevancia?*, Rosario: Ed. CERIR
- CEA D’ANCONA, María (1996), *Metodología Cuantitativa. Estrategias y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*, Madrid: Ed. Síntesis Sociológica
- CEPAL (2008-2009), “La crisis y su impacto futuro en la economía internacional”, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: Naciones Unidas
- CISNEROS, Andrés, ESCUDÉ, Carlos (1998), *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires: GEL
- COLACRAI, Miriam, ZUBELZÚ, Graciela, (2004), “Las vinculaciones externas y la capacidad de gestión internacional desplegadas por las provincias argentinas en la última década. Una lectura desde las Relaciones Internacionales”, en VIGEVANI, Tullo, *A dimensão subnacional e as relações internacionais*, Sao Paulo: Editora da PUC-SP, Fundação Editora de Unesep, Editora da Universidade do Sagrado Coração
- COLLET, C. (2010), *Ethnic Lobbies, American Foreign Policy and the Electoral Connection: The Case of Vietnamese Americans and US-Vietnam Relations in Congress*, Osawa: International Christian University
- DALLANEGRA PEDRAZA, Luis (1998), “Política Exterior: Definiciones, elementos, método, tendencias”, *Revista Debates*, Vol. II, Ejemplar 5
- DANIN, Robert (2011), “A Third way to Palestine”, *Foreign Affairs*, january/february

- DE LA BALZE, Felipe (1998), “La política exterior de reincorporación al primer mundo”, en CISNEROS, Andrés (Comp.) *Política Exterior Argentina 1989-1999. Historia de un éxito*, Buenos Aires: Ed. GEL
- DEL ARENAL, Celestino (2001), *La Nueva Sociedad Mundial Las Nuevas Realidades Internacionales: Un Reto Para La Teoría y Para La Política*, España: Universidad del País Vasco
- DALMAZZO, Gustavo, FRANCISCO, Héctor (2001), “Los credos de los turcos”, *Todo es Historia*, N° 412, noviembre.
- DELLA PERGOLA, Sergio (2010), “Word Jewish Population”, Northamerican Jewish Data Bank, University of Connecticut
- ESCUDE, Carlos (1995), *El realismo de los estados débiles. La política exterior del primer Gobierno de Menem frente a la teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires: Ed. GE
- DEVOTO, F. (1992), *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- DI TELLA, Torcuato (1992), “El impacto inmigratorio sobre el sistema político argentino”, en JORRAT, Raul, SAUTU, Ruth (Comp.) *Después de Germani, exploraciones sobre la estructura social argentina*, Buenos Aires: Editorial Paidós
- DREZNER, Daniel (2007), “El nuevo orden mundial nuevo”, *Foreign Affairs*, Vol. 9, N° 3.
- ELGINDY, Khaled (2012), “The middle East Quartet: A post mortem”, *The Saban Center for Middle East Policy*, Brookings
- ERDOGAN, C. (2010), *Ethnic interest groups and foreign policy: sources of influence*, The graduate school of social sciences, Ankara: Middle East Technical University
- FERNANDEZ ALONSO (2006), “La reinserción financiera como eje rector de la política de la agenda externa argentina post-default”, en *La política exterior del gobierno de Kirchner*, Rosario: UNR Editora
- FIERSTEIN, Ricardo (2007), *La vida cotidiana de los judíos argentinos*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana
- FIGARI, Guillermo (1997), *De Alfonsín a Menem. Política exterior y globalización*, Buenos Aires: Memphis

- FUKUYAMA, Francis (1994), *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona: Ed. Planeta
- GARCIA, Natalia (2010), “Las relaciones exteriores del gobierno de Eduardo Duhalde”, en SIMONOFF, Alejandro (Comp.), *La Argentina y el mundo frente al bicentenario de la revolución de mayo*, La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- GAUBATZ, Kurt T. (1991), “Election cycles and war”, *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 35, N° 2. Disponible en: <jcr.sagepub.com/content/35/2/212.short>, acceso 13 septiembre de 2013
- GIDEON, Rose (1998), “Neoclassical Realism and theories of foreign policy”, *World Politics*, Vol. 51, N° 1
- GOERZIG, Carolin (2010), “Transforming the Quartet principles: Hamas and the peace process”, *European Union Institute for Security Studies, Occasional Papers* N° 85.
- GRATIUS, Sussane (2008) “The international arena and emerging powers: stabilizing or destabilizing forces?”, *FRIDE*. Disponible en: <http://www.fride.org/download/COM_emerging_powers_ENG_abr08.pdf>, acceso 13 de abril de 2014
- GUREVITCH, Beatriz (2008), “Las relaciones entre árabes y judíos en Buenos Aires después del atentado contra la Asociación Mutual Israelita Argentina”, en REIN Raanan (Coord.), *Árabes y Judíos en Iberoamérica*, Sevilla: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo
- HADAS, Shamuél (1995), “De la ribera de Wye al Estado Palestino: la zigzagueante aplicación de Oslo”, *Política exterior*, Vol. 3, N° 67
- HANEY, P.J. and W. VANDERBUSH (1999), “The role of ethnic interest groups in US foreign policy: the case of the Cuban American National Foundation”, *International Studies Quarterly*, Tucson, Vol. 43, N° 2
- HERLZ, Theodor (2005), *El Estado Judío*, Buenos Aires: Prometeo Libros
- HERMANN, Margaret G., HERMANN, Charles F., (1989), “Who makes foreign policy decisions and how: An empirical Inquiry”, *International Studies Quarterly*, Tucson, Vol. 33, N° 4
- HERMANN, Charles (1990), “When governments choose to redirect foreign policy”, *International Studies Quarterly*, Tucson, Vol. 34, N°1

- HERSZCOWICH, Enrique (2006), *Historia de la comunidad judía en la Argentina, su aporte y participación en el país*, Buenos Aires: DAIA
- HOLSTI, (1996), “Modelos de relaciones internacionales y política exterior”, *Foro Internacional*, México, Vol. 29, N° 4
- INGRAM, Helen. y FIEDERLEIN, Suzzane (1988), “Traversing boundaries: a public policy approach to the analysis of foreign policy”, *Political Research Quarterly*, Utah
- IZQUIERDO BRICHS, Ferran (2002), “Laborismo, Likud y la colonización de los territorios ocupados: el fracaso de la paz”, *Revista Cidob d’Afers Internacionals*, N°57-58.
- JANIS, Irving (1972), *Victims of groupthink: psychological studies of policy decisions and fiascoes*, Boston: Houghton Mifflin
- JAUREGUI, Lisandro (2003), *La Constitución Nacional y la participación del Poder Legislativo en la formulación de la política exterior*, Buenos Aires: Ed. Senado de la Nación
- JERVIS, Robert, (1976), *Perceptions and misperceptions in international politics*, Princeton: Princeton University Press
- KEPEL, Gilles (2001), *La Yihad. Expansión y declive del islamismo*, Barcelona: Ediciones Península
- KLICH, Ignacio (1994), “Peronistas y radicales ante las aspiraciones sionistas en Argentina”, *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Vol. 34, N° 133
- KLICH, Ignacio (1995), “Árabes, judíos y judíos árabes en la Argentina de la primera mitad del novecientos”, *Universidad de Westminster*, Westminster
- KLICH, Ignacio (1997), “Argentina, the Middle East and the jews”, *Universidad de Westminster*, Westminster
- KRAUTHAMMER, Charles (1990), “The unipolar moment”, *Foreign Affairs*, Vol. 70, N° 1
- LAKIS, Policarpous (2011), “The Middle East dries up- Another case study in the water energy food nexus”, *Columbia Water Center*, Earth Institute, Columbia University, Columbia
- LANUS, Archivaldo (2002), *Aquel apogeo. Política Internacional Argentina (1910-1939)*, Buenos Aires: Emecé

- LASAGNA, Marcelo (1996), “Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo”, *Revista Cidob d’afers internacionals*, Barcelona, N° 32
- LASENSKY, Scott (2003), “Avoiding Middle East Peace?: Bush, Europe and the Israeli palestinian conflict”, *Council on Foreign Relations*, New York. Disponible en: <<http://www.cfr.org/israel/avoiding-mideast-peace-bush-europe-israeli-palestinian-conflict/p5943>>, acceso 15 de diciembre de 2013
- LECHINI, Gladys (2006), *Argentina y África en el espejo de Brasil. ¿Política por impulsos o construcción de una política exterior?*, Buenos Aires: Ediciones CLACSO
- LEILLEN, Samuel (2010), “Comercio Exterior Israelí, Intercambio con América Latina”, *Cámara de Comercio Israel – América Latina*, Informe Anual, N° 20
- LUCERO, Mariel (2007), “El Poder Legislativo en la definición de la política exterior argentina. El caso de los hielos continentales patagónicos”, *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, N° 90, Rosario: Ed. CERIR
- MADDY-WITZMAN, Bruce (2000), “The inter-arab systema and the arab Israeli conflict: ripening for resolution”, *SAM Center for Strategic Research*, Ministry of Foreign Affairs, Turkey. Disponible en: <<http://sam.gov.tr/wp.../01/Bruce-Maddy-Weitzman.pdf>>, 20 de noviembre de 2013
- MAIRA, Luis (1987), “Los escenarios internacionales y el proceso de formación de las políticas exteriores”, en WILHELMY, M. *La formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina*, Buenos Aires: GEL
- MARK, Clyde (2004), “Israeli-United States Relations”, *Congressional Research Service*, CRS Issue Brief for Congress, Library of Congress. Disponible en: <<http://www.fas.org/man/crs/IB82008.pdf>>, acceso 13 de abril de 2014
- MELAMED, Diego (2000a), *Los judíos y el Menemismo*, Buenos Aires: Ed. Sudamericana
- MENDEZ, Norberto (2006), “Las colectividades árabe y judía de la Argentina y las relaciones Argentina-Medio Oriente (1947-2007)”, *Relaciones Internacionales*, La Plata, N° 36

- MENDEZ, Norberto (2008), “El rol de las colectividades árabe/islámica y judía respecto del Medio Oriente (1947-2007). Peso, influencia y presiones de las colectividades en relación con la política interior y exterior del Estado argentino y sobre la sociedad civil argentina global en lo concerniente al conflicto de Medio Oriente y las relaciones interestatales entre la Argentina y países de esta área. La existencia o no de un lobby judío”, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de la Plata
- MENDEZ, Norberto (2009), “Las colectividades judía y árabe de Argentina y su vinculación con la política exterior Argentina en el caso de los atentados a la Embajada de Israel la AMIA (1992-2008)”, Ponencia presentada en las Jornadas de Relaciones Internacionales de FLACSO Argentina “Las relaciones internacionales una disciplina en constante movimiento, octubre
- MERKE, Federico (2003), “Entre el 9/11 y el 11/9: debates y perspectivas sobre el cambio de las relaciones internacionales”, Ponencia presentada en el VI Congreso de Ciencia Política, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, noviembre
- MERLE, Marcel (1986), *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Buenos Aires: Ed. Alianza
- MILNER, Helen, ROSENDORFF, Peter (1997), “Democratic politics and international trade negotiations: elections and divided government as constraints on -trade liberalization”, *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 41, N°1. Disponible en: <<http://jcr.sagepub.com/content/41/1/117.short>>, 04 de marzo de 2013
- MIRANDA, Roberto (1988), “El análisis de la política exterior argentina desde la perspectiva de las relaciones internacionales”, *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario, Rosario: Ed. CERIR
- MIRANDA, Roberto (2001), “El cambio externo y las estrategias internacionales de la Argentina”, *Relaciones Internacionales*, La Plata: Universidad Nacional de la Plata, N° 21.
- MIRANDA, Roberto (2003), *La Argentina en el Cono Sur: Las relaciones interculturales*, Salta: Universidad Católica de Salta

- MOLTENI, Atilio (2009), “Los problemas actuales de Medio Oriente”, Documento de Trabajo, *Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina*, Buenos Aires
- MONIZ BANDEIRA, Luis (2007), *La formación del Imperio Americano*, Buenos Aires: Grupo Editorial Norma
- MONTENEGRO, Silvia (2009), “Panorama sobre la inmigración árabe en Argentina”, en AKMIR, Abdeluahed (Coord.) *Los árabes en América Latina. Historia de una inmigración*, Madrid: Siglo XXI de España Editores S.A
- MONTENEGRO, Silvia (2010), “Musulmanes en Argentina: instituciones, identidades y membresía”, Working Papers: Islam in Latin America, Latin America and Caribbean Center, School of International and Public Affairs, Florida International University, Miami
- MONTENEGRO, Silvia, SETTON, Damián (2009), “La diáspora palestina en Argentina: política más allá de la etnicidad”, Ponencia presentada en las Jornadas de Trabajo “Comunidades locales, Relaciones transnacionales”, IDES- IRI, Buenos Aires, 12 de mayo
- MORAVSIK A. (1993), “Integrating International and Domestic Theories of International Bargaining”, en EVANS. P., JACOBSON H., PUTNAM, R. *Double Edged Diplomacy. International Bargaining and Domestic Politics*, Los Angeles: University of California
- MORPHET, Sally (2009), “The Palestinians and their right to self determination”, en VICENT, J. (Ed), *Foreign Policy and Human Rights. Issues and Responses*, Cambridge: Cambridge University Press
- MOYA MENA, Sergio (2011), “Relaciones con Medio Oriente: ¿nuevo eje de la política internacional latinoamericana?”, *Revista Relaciones Internacionales*, Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, Vol. I, N° 80
- MÚNERA RUIZ, Leopoldo (1990), “Evolución ideológica de la resistencia palestina (1968-1988)”, *Revista Historia Crítica*, N° 3, enero-junio
- NADKARNI, Vidya; NOONAN, Norma (2013), *Emerging powers in a comparative perspective*, London: Blomsbury

- NOUFOURI, Hamurabi (2009), “Contribuciones argentino-árabes: entre el dato y la imaginación orientalista”, en AGAR, Lorenzo y otros (Comp): *Contribuciones árabes a las identidades iberoamericanas*, Madrid: Casa Árabe - IEAM
- OKHOVAT, Sahar (2011), “The United Nations Security Council: Its veto power and its reform”, *The University of Sydney*, CPACS Working Papers N° 15/1. Disponible en: <http://sydney.edu.au/arts/peace_conflict/docs/working_papers/UNSC_paper.pdf>, 04 de marzo de 2014
- OSORNO, Guillermo (1995), “El vínculo entre los ámbitos interno e internacional. De la política de eslabones a la diplomacia de doble filo”, *Foro Internacional*, México, Vol. 35, N° 3
- PAUL, D. PAUL, R. (2009), *Ethnic lobbies and US foreign policy*, United States: Lynne Rienner Publishers
- PAREDES, Rubén (2014), “Las relaciones Argentina-Medio Oriente. Un recorrido a lo largo de 1983-2011”, Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional sobre Democracia “Entre el malestar y la Innovación. Los nuevos retos para la Democracia en América Latina”, Universidad Nacional de Rosario, 8 al 11 de septiembre de 2014.
- PAREDES, Rubén (2006), “La Política Exterior Argentina hacia Medio Oriente: una región que necesita una redefinición”, en *La política exterior del gobierno de Kirchner*, Rosario: UNR Editora
- PAREDES, Rubén (2010), “Argentina: La gran equilibrista en los temas vinculados a Medio Oriente. Una región lejana y sensible en la política exterior” en *La política exterior de Cristina Fernández. Apreciaciones promediando su mandato*, Rosario: UNR Editora
- PEÑA, Felix (2005), “La compleja red de cumbres presidenciales. Reflexiones sobre la diplomacia presidencial multilateral y multiespacial en América del Sur”, *Revista América Latina Hoy*, N° 40
- PÉREZ LLANA, Carlos (1998), *El regreso de la historia. La política internacional en la posguerra fría 1989-1997*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana

- PERINA, Rubén M., (1988), “El estado de la política exterior y las relaciones internacionales”, en PERINA, Rubén y RUSSELL, Roberto (Comp.), *Argentina en el mundo (1973-1987)*, Buenos Aires: GEL
- PIPES, Daniel, BARD, Mitchell (1997), “How special is the US-Israel relationship”, *Middle East Quarterly*, june. Disponible en: <<http://www.danielpipes.org/282/how-special-is-the-us-israel-relationship>>, 04 de mayo de 2014
- POTASH, Robert (1995), “El peronismo y la cuestión judía: una revisión crítica de su historiografía”, *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, Vol. 20, N° 39-40
- PUIG, Juan Carlos (Comp.) (1984), *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*, Buenos Aires: GEL
- PUTNAM, Robert (1988), “Diplomacy and domestic politics: the logic of two level games”, *International Organizations*, Cambridge, Vol. 42, N° 3
- RAHAL, Doris (2006), “El conflicto palestino-israelí en el marco del unilateralismo estadounidense”, *Revista Relaciones Internacionales de la UNAM*, México, N° 95
- RAJMIL, Daniel (2011), “El conflicto palestino-israelí viejos actores, nuevas claves”, *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, Ministerio de Defensa de España, Documento de Opinión, N° 67. Disponible en: <http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion /2011 /DIEEEO67-2011ConflictoArabeIsraelidRajmil.pdf>, 04 de noviembre de 2013
- REFFICO, Ezequiel (1995), “Política exterior y cultura política: el caso de la democracia argentina (1983-1995)”, *Revista Cidob d’Afers Intercionals*, N° 32, Barcelona
- REIN, Raanan, (1998), *Peronismo, populismo y política. Argentina: 1943-1955*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano
- REIN, Raanan, (2007), *Argentina, Israel y los judíos*, Buenos Aires: Ediciones Lumiere
- ROBLES, Francisco (1996), “Identidad e imagen nacional: variables internas de la política exterior”, *Colombia Internacional*, Bogotá, N° 33
- RENOUVIN, Pierre, DUROSELLE, Jean B. (2000), *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*, México: Fondo de Cultura Económica

- ROSENAU, James (1969), "Political science in a shrinking world" en ROSENAU, James *Linkage politics. Essay on the convergence of national and international systems*, New York: The Free Press
- ROSENAU, James (1987), "Introductoin: New directions and cureent questions in the comparative study of foreign policy", en HERMANN, C., Kegley, C., ROSENAU, J. *New direction in the study of foreign policy*, London: Hasper Collin
- ROSENAU, James (1997), *Along the domestic-foreign frontier. Exploring governance in a turbulent world*, Cambridge: Cambridge University Press
- RUSSELL, Roberto (1990), *Política exterior e toma de decisões em América Latina*, Buenos Aires: GEL
- RUSSELL, Roberto (1991), "Variables Internas y Política Exterior", Ponencia presentada en el Taller de Trabajo sobre Cuestiones Técnicas y Metodológicas para el Estudio de la Política Exterior, FLACSO, Buenos Aires, 18 y 19 de abril
- RUSSELL, Roberto (1994), "Los ejes estructurantes de la política exterior Argentina", *América Latina internacional*, Vol. I, N° 2, Otoño-Invierno
- RUSSELL, Roberto (2001), "La política internacional (1945-1983)", en *Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires: Planeta, Tomo VIII.
- RUSSELL, Roberto y Tokatlian, Juan (2003), *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*, México: Fondo de Cultura Económica
- SAAVEDRA, Marisol (2004), *La Argentina no alineada*, Buenos Aires: Editorial Biblos
- SAID, Edward (1995), *Gaza Jericó: Pax Americana*, Navarra: Ed. Txalaparta
- SAUVY Alfredo (1956), *Lobbys y grupos de presión*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos
- SCARONE DELGADO, Carlos, SCARONE DELGADO, Elbio (2004), *Fundamentos de una base de datos cualitativos sobre estrategias y políticas de desarrollo productivo*, Santiago de Chile: CEPAL
- SCHMELZ, DELLA PERGOLA (1985), "The demography of Latin America Jewry", *American Jewish Year Book*.

- SENKMAN, Leonardo (1992), “Etnicidad e Inmigración durante el primer peronismo”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Tel Aviv
- SENKMAN, Leonardo (1993), “El peronismo visto desde la legación israelí en Buenos Aires: sus relaciones con la OIA (1949-1954)”, *Judaica Latinoamericana*, Jerusalén, Vol. II
- SHAIN, Y. (1995), “Ethnic diasporas and US foreign policy”, *Political Science Quarterly*, New York, Vol. 109, N° 5
- SHARP, Jeremy, (2014), “US Foreign aid to Israel”, *Congressional Research Service*, CRS Issue Brief for Congress, Library of Congress. Disponible en: <<http://www.fas.org/sgp/crs/mideast/RL33222.pdf>>, acceso 30 de octubre de 2014
- SHEFFER, G. (2003), *Diaspora Politics: At Home Abroad*, New York: Cambridge University Press
- SIMONOFF, Alejandro (1999): “Apuntes sobre las políticas exteriores argentinas. Los giros copernicanos y sus tendencias profundas”, *Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de La Plata*, Serie Libros, N° 3
- SIMONOFF, Alejandro (2005): “Envío de tropas y política exterior (1989-2005)”, *Relaciones Exteriores*, N° 28, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de La Plata
- SIMONOFF, Alejandro (2007), “La política exterior Argentina reciente, con especial énfasis en la relación con Brasil y Estados Unidos”, en CONSANI y otros (Comp.), *Transitando los inicios del siglo XXI*, Santiago de Chile: RIL Editores
- SIMONOFF, Alejandro (2008), “Los cinco grados de separación: Los primeros pasos de la política exterior argentina, bajo Cristina Kirchner”, *Boletín CENSUD*, N° 10, Departamento de América Latina y el Caribe, Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Universidad Nacional de la Plata, enero-febrero. Disponible en: <http://www.iri.edu.ar/iri_new_yiya/.../boletin10b.pdf>, 10 de diciembre de 2012
- SIMONOFF, Alejandro (2009), “Regularidades de la Política Exterior de Néstor Kirchner”, *Revista Confines*, 5/10, agosto-diciembre
- SMERDJIAN, Elyse (1997), “Azerbaijani president’s visit makes waves in Washington”, *Washington Report on Middle East Affairs*, oct/nov

- SMITH, Mark (2002), "Russia and the Palestinian Israeli conflict", *Conflict Studies Research Center*, Ocassional Brief, N° 90, United Kigdom. Disponible en: <<http://www.da.mod.uk/colleges/arag/.../russian/OB90>>, 10 de diciembre de 2013
- SNYDER, Richard, (1962), *Foreign Policy decision making*, New York: Free Press
- SOUKIASSIAN, C. (1994), "Proceso de toma de decisiones y política exterior argentina hacia Gran Bretaña", *Revista de Relaciones Internacionales*, La Plata, N° 6
- SPANIER, John (1991), *La política exterior norteamericana a partir de la segunda guerra mundial*, Bueno Aires: Grupo Editor Latinoamericano
- STEIN, Kenneth (2011), "U.S. – Israeli Relations 1947-2010: The View from Washington" en WITTSTOCK, Alfred (ed.) *The World Facing Israel – Israel Facing the World Images and Politics*, Berlin: Frank and Timme
- STOLL, Richard J. (1984), "The guns of November: Presidential reelections and the use of force, 1947-1982", *Journal of Conflict Resolution*, Peace Science Society, Vol. 28, N° 2
- URRUTIA ARESTIZABAL, Pamela (2011), "Conflicto palestino-israelí ¿más proceso que paz?", *Escola de Cultura de Pau*, Quaderns de Construcció de Pau, septiembre
- USLANER, Eric (1995), "All politics are global: interest groups in the making of foreign policy", CIGLER, LOOMIS (eds.), *Interest Group Politics*, Washington: CQ Press
- VAGNI, Juan (2008), "Argentina-Marruecos. De los impulsos a la convergencia político comercial (1989-2007)", Tesis Doctoral, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario
- VAGNI, Juan (2009), "La Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA): Balances de un acercamiento estratégico", *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos* (REIM), N° 8, junio-diciembre
- VAGNI, Juan José (2011), "Las comunidades islámicas en Argentina: nueva visibilidad y representaciones", Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional de ALAADA, Bogotá, 23 al 25 de marzo

- VAN KLAVEREN, Alberto (1992), “Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: Modelo para armar”, *Estudios Internacionales*, Santiago de Chile
- VELAZQUEZ FLORES, Rafael (2011), “Cambios y continuidades del sistema internacional”, *Revista Relaciones Internacionales*, N° 41
- VERZA, M. (2007), “Israelíes y palestinos retoman el dialogo tras siete años de parón”, *Diario Palestino digital*, 27 de noviembre, Madrid. Disponible en: <http://www.fride.org/descarga/FRIDE_DiarioPalentino_Spain_271107.pdf>, 10 de diciembre de 2014
- VON BEYME, K. (1986), *Los grupos de presión en la democracia*, Buenos Aires: Editorial Belgrano
- WAGNER, Christian (2012), “Emerging powers in regional architecture”, *German Institute of International and Security Affairs*, Working Paper FG 7, N° 1. Disponible en: <http://www.swpberlin.org/fileadmin/contents/products/arbeitspapiere/WP_FG7_2012_01_August_wgn.pdf>, acceso 07 de marzo de 2014
- WALT, S., MEARSHEIMER, J., (2006), “The Israel Lobby”, *London Review of Books*, Vol. 28, N° 6
- WRIGHT, John (1990), “Contributions, lobbying, and committee voting in the House of Representatives”, *American Political Science Review*, Washington, Vol. 84, N° 2
- ZANOTTI, Jim (2014), “Israel: Background and US relations”, *Congressional Research Service*, CRS Issue Brief for Congress, Library of Congress. Disponible en: <<http://www.fas.org/sgp/crs/mideast/RL33476.pdf>>, acceso 17 de mayo de 2014
- ZUBELZÚ, Graciela (2010), “La política exterior argentina hacia Rusia: La necesidad de una mirada estratégica ante nuevas oportunidades” en BOLOGNA, Alfredo y otros, *La política exterior de Cristina Fernández. Apreciaciones promediando su mandato*, Rosario: UNR Editora

Documentos oficiales

- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2009), “Israel/Gaza, Operación Plomo Fundido: 22 días de muerte y destrucción”, Madrid

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Sección Política, Países Árabes, 1946, Expediente 1

CARTA A LOS ARGENTINOS, Alianza UCR-FREPASO, 1999

DAIA (2006), Conflicto en Medio Oriente, Actos realizados por la comunidad judía Argentina en solidaridad con el Estado de Israel en su lucha contra el terrorismo “Por Israel y por la paz”, julio-agosto

DOCUMENTO PRESENTADO POR WALID MUAQQAT, EMBAJADOR DE PALESTINA EN BUENOS AIRES, ANTE LA REUNIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL CARIBE EN APOYO A LA PAZ ISRAELO-PALESTINA (2011), Sesión Plenaria II, 29 y 30 de octubre, Montevideo

FRENTE PARA LA VICTORIA (2003), Plataforma Electoral Frente Para la Victoria. Disponible en: <<http://www.frenteparalavictoria.org>>

JEFATURA DEL GABINETE DE MINISTROS (2003), Memoria Detallada del Estado de la Nación, Presidencia de la Nación

JEFATURA DEL GABINETE DE MINISTROS (2008), Memoria Detallada del Estado de la Nación, Año 2007, Presidencia de la Nación

INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2006), The arab israeli conflict: to reach a lasting peace, Middle East Report, N° 58. Disponible en: <http://www.crisisgroup.org/~media/Files/Middle%20East%20North%20Africa/Israel%20Palestine/58_the_arab_israeli_conflict___to_reach_a_lasting_peace.pdf>, acceso 10 de junio de 2012

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Fundación Exportar (2008), “Análisis de oportunidades comerciales para el incremento de las exportaciones argentinas hacia Israel”, Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto, Informe N° 34

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Fundación Exportar (2010), “Análisis de intercambio y potencialidad con los países árabes”

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Información para la prensa N° 195/2001, 21 de mayo de 2004

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Información para la prensa N° 206/2001, 10 de agosto de 2006

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Información para la prensa N° 207/2001, 12 de agosto de 2006

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Información para la prensa N° 229/2001, 28 de agosto de 2006

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Información para la prensa N° 315/2001, 04 de diciembre de 2006

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, Información para la prensa N°188/2004, 21 de mayo de 2004

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Información para la prensa N° 080/2005, 08 de marzo de 2005

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Información para la Prensa N° 002/2009, 3 de enero de 2009

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Información para la Prensa N° 009/2009, 15 de enero de 2009

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Información para la prensa N° 343/09, “Taiana: Comprobamos con preocupación el estancamiento de las negociaciones”, 24 de noviembre de 2009

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Subsecretaría de Comercio Internacional, Dirección General de Estrategias de Comercio Exterior (2011), Informe Evaluativo de Inteligencia Comercial, Estado de Israel

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Secretaría de Comercio y Relaciones

- Económicas Internacionales, Centro de Economía Internacional, (2009),
“El comercio de la Argentina con Israel”
- POGGI, Martín (2011), Informe Estadístico Exportaciones Argentinas de Alimentos a Medio Oriente, *Fundación Exportar*, Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto
- SANDOVAL, Leticia (2010), “El mercado de Israel, Tendencia y prospectiva”, *Fundación Exportar*, Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto
- STUMBERGER, Nicolás, LUCERO, Juan (2013), Análisis de intercambio y potencialidad países árabes, *Fundación Exportar*, Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto
- SUBSECRETARIA DE COMERCIO INTERNACIONAL, Dirección General de Estrategias de Comercio Exterior (2011), *Informe Evaluativo de Inteligencia Comercial*, Estado de Israel, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- THE CONVENANT OF THE ISLAMIC RESISTANCE MOVEMENT, 1988.
Disponible en: <http://avalon.law.yale.edu/20th_century/hamas.asp>, acceso 30 de noviembre de 2013

Discursos oficiales

- ALFONSIN, Raúl, Discurso frente a la Asamblea Legislativa, 10 de diciembre de 1983. Disponible en: <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/historiacirculares/.../discurso_asuncion.pdf>, acceso 20 marzo de 2011
- CAPUTO, Dante, Discurso ante la 40 Asamblea General de Naciones Unidas, 23 de septiembre de 1985. Disponible en: <<http://www.mrecic.gov.ar/es/40%C2%B0-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-0>>, acceso 20 marzo de 2011
- CAPUTO, Dante, Discurso ante la 41 Asamblea General de Naciones Unidas, 22 de septiembre de 1986. Disponible en: <<http://www.mrecic.gov.ar/es/dante-caputo-0>>, acceso 20 marzo de 2011
- DE LA RÚA, Fernando, Discurso frente a la Asamblea Legislativa, 10 de diciembre de 1999. Disponible en: <<http://www.fmmeduacion.com.ar/Sisteduc/Criticas/generallach7.htm>>, acceso 06 de junio de 2014

- DI TELLA, Guido, Discurso ante la 51 Asamblea General de Naciones Unidas, 22 de septiembre de 1996. Disponible en: <<https://www.mrecic.gov.ar/es/guido-di-tella-3>>, acceso 25 marzo de 2011
- DUHALDE, Eduardo, Discurso ante la Asamblea Legislativa, 1 de enero de 2002. Disponible en: <http://www.presidenciaduhalde.com.ar/system/objetos.php?id_prod=158&id_cat=36>, acceso 06 de junio de 2014
- FERNÁNDEZ, Cristina, Discurso frente a la Asamblea Legislativa, 10 de diciembre de 2007. Disponible en: <<http://www.presidencia.gob.ar/discursos/2940>>, 1 de marzo de 2012
- FERNÁNDEZ, Cristina, Discurso ante la 64 Asamblea General de Naciones Unidas, 23 de septiembre de 2009. Disponible en: <<http://www.casarosada.gob.ar/discursos/5707>>, acceso 15 de marzo de 2012
- FERNÁNDEZ, Cristina, Discurso ante la 66 Asamblea General de Naciones Unidas, 22 de septiembre de 2011. Disponible en: <<http://www.casarosada.gov.ar/discursos/25411-66o-asamblea-general-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas-discurso-de-la-presidenta-de-la-nacion>>, acceso 13 julio de 2014
- KIRCHNER, Néstor, Discurso ante la 58 Asamblea General de Naciones Unidas, 25 de septiembre de 2003. Disponible en: <<http://www.cfkargentina.com/discurso-de-nestor-kirchner-en-la-onu-2003/>>, acceso 1 de marzo de 2012
- MENEM, Carlos, Discurso frente a la Asamblea Legislativa, 08 de julio de 1989. Disponible en: <http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/IX_13.pdf>, acceso 20 marzo de 2011
- MENEM, Carlos, Discurso en los balcones de la casa Rosada, 08 de julio de 1989. Disponible en: <<http://www.retoricas.com/2010/05/discurso-carlos-menem-asuncion.html>>, acceso 20 marzo de 2011
- MENEM, Carlos, Discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas, 27 de septiembre de 1994
- NETANYAHU, Benjamin, Discurso en la Universidad de Bar-Ilan, 14 de junio de 2009. Disponible en: <<http://www.cidipal.org/noticias/21/2689-discurso-del-pm-de-israel-en-la-universidad-bar-ilan.html>>, acceso 03 de noviembre de 2014

OBAMA, Barack, en la Universidad del Cairo, 04 de junio de 2009. Disponible en: <<http://www.retoricas.com/2009/06/discurso-obama-en-el-cairo-4-junio-2008.html>>, acceso 03 de noviembre de 2013

RUCKAUF, Carlos, Discurso ante la 57 Asamblea General de Naciones Unidas, 18 de septiembre de 2002. Disponible en: <<http://www.cancilleria.gov.ar/node/30058>>, acceso 1 de marzo de 2012

TAIANA, Jorge, Discurso en ocasión de la apertura de la Reunión de Cancilleres del ASPA, 20 de febrero de 2008. Disponible en: <<http://www.mrecic.gov.ar/es/jorge-enrique-taiana-39>>, acceso 15 de marzo de 2012

Artículos de prensa nacional e internacional

“Acto de apoyo a Israel en la sede de la AMIA”, *La Gaceta*, 09/01/2009

ADNAN, Abu Amer, “Iran resumes monetary aid to Hamas”, *Al Monitor*, 24/03/2014. Disponible en: <<http://www.latimes.com/world/middleeast/la-fg-israel-gaza-hamas-iran-20140804-story.html>>, acceso 25 de octubre de 2014

AIZEN, Marina, “Argentina no va a la guerra y ofrece expertos a la ONU”, *Clarín*, 30/01/2003

“Alfonsín to ask Spain to open diplomatic relations with Israel”, *JTA*, 17/09/1984. Disponible en: <<http://www.jta.org/1984/09/17/archive/alfonsin-to-ask-spain-to-open-diplomatic-relations-with-israel>>, acceso 1 de marzo de 2013.

ALVAREZ OSSORIO, Ignacio, “Un año de Intifada”, *El Correo*, 05/10/2001. Disponible en: <<http://escueladepaz.org/es/articulos/mostrar/170-un-de-intifada>>, acceso 14 de noviembre de 2010

ALVAREZ OSSORIO, Ignacio, “El muro ofensivo israelí”, *La verdad de Murcia*, 07/07/2003. Disponible en: <<http://comunidadpalestina.org/inicio/?p=872#more-872>>, acceso 14 de noviembre de 2013

ALVAREZ OSSORIO, “Cuatro años de Intifada”, *El Correo*, 05/10/2004. Disponible en: <<http://www.escueladepaz.org/es/autores/mostrar/22-alvarez-ossorio>>, acceso 16 de noviembre de 2013

“AMIA: Kirchner afirmó que la investigación fue una vergüenza nacional”, *Clarín*, 18/07/2003

- “Ante Abbas Cristina renovó su apoyo para la creación de un Estado Palestino”,
Perfil, 23/11/2009
- “Arafat pidió a Kirchner que interceda en ONU para que Israel cese agresión”,
Crónica, 28/05/2004
- “Argentine jews concerned over anti-semitism and weakening of argentine-israeli relations”, *JTA*, 17/05/1985. Disponible en: <<http://www.jta.org/1985/05/17/archive/argentine-jews-concerned-over-anti-semitism-and-weakening-of-argentine-israeli-relations>>, acceso 1 de marzo de 2013
- “Argentine President, in Israel, Hailed As Peacemaker by Shamir”, *JTA*, 03/10/1991. Disponible en: <<http://www.jta.org/1991/10/03/archive/argentine-president-in-israel-hailed-as-peacemaker-by-shamir>>, acceso 15 de junio de 2013
- BERIS, Jana, “Un voto castigo para Al Fatah”, *El Universal*, 27 de enero de 2006. Disponible en: <<http://www.eluniversal.com.mx/internacional/38550.html>>, acceso 13 de diciembre de 2013
- “Bielsa: Argentina apoyará a los palestinos en la búsqueda de la paz”, *Clarín*, 09/01/2005
- BLAS, Javier, ENGLAND, Andrew, “Water concerns prompt Saudi to stop grain production”, *Financial Times*, 27/02/2008. Disponible en: <<http://www.ft.com/cms/s/0/f02c1e94-e4d6-11dc-a495-0000779fd2ac.htm> > , acceso 25 de enero de 2013
- CARDOSO, Oscar, “La política exterior argentina, en un proceso de reelaboración”, *Clarín*, 18/02/2003
- CARNÉ, Arnau “Israel y Colombia, una relación preocupante”, *La Tercera Información*, 04/06/2011
- “Cavallo explicó los motivos del envío de fuerzas argentinas al Golfo Pérsico”, *La Nación*, 19/09/1990
- “Cazas israelíes destruyeron cuarteles de policía palestinos”, *La Nación*, 27/08/2001
- CENTENO, Andrea, “Cautela Argentina al condenar la violencia”, *La Nación*, 06/10/2000
- “Contrapuntos entre árabes y judíos por la decisión oficial”, *La Nación*, 07/12/2010

- “Controversy over effort to open PLO Office in Argentina”, *JTA*, 17/01/1985.
 Disponible en: <<http://www.jta.org/1985/01/17/archive/controversy-over-effort-to-open-plo-office-in-argentina>>, acceso 1 de marzo de 2013
- “Cristina defendió a Chávez ante Shimon Peres”, *Perfil*, 16/11/2009
- “Cristina, tras recibir a Shimon Peres: “Argentina no permite que nadie elija a sus amigos”, *Ámbito*, 16/11/2009
- “De la Rúa visitó la mezquita de Palermo”, *Río Negro*, 13/10/2001 Disponible en: <<http://www1.rionegro.com.ar/arch200110/p13j17.html>>, acceso 25 de marzo de 2013
- “Ecos y prejuicios argentinos con raíz en Medio Oriente”, *La Nación*, 24/06/2001
- “El canciller israelí volvió a acusar a Irán por la AMIA y apuntó a Chavez”, *Clarín*, 25/07/2009
- “El Embajador de Palestina agradeció a la Argentina”, *La Prensa*, 07/06/2004
- “El gobierno argentino reforzó la seguridad en puntos clave”, *La Nación*, 13/10/2000
- “El reconocimiento de la OLP solicitan”, *La Capital*, 09/07/1987
- ELÍAS, Jorge, “Ruckauf privilegia el vínculo con el MERCOSUR y Europa”, *La Nación*, 04/01/2002
- “Entrevista del jefe palestino y el ministro del Interior, Carlos Corach, en Gaza”, *Clarín*, 26/03/1996
- “Flotilla: Fuerte apoyo de la comunidad judía argentina a Israel tras el incidente en Gaza”, *Agencia Judía de Noticias*, 30/06/2008. Disponible en: <www.prensajudia.com/shop/detallenot.asp?notid=20062>, acceso 20 de marzo de 2014
- “Hasta las últimas consecuencias”, *Diario Judicial*, 24/01/2001
- “Jews are in a state of emotional turmoil”, *JTA*, 28/04/1984. Disponible en: <<http://www.jta.org/1984/03/28/archive/special-to-the-jta-argentine-jews-are-in-a-state-of-emotional-turmoil>>, acceso 1 de marzo de 2013
- JORQUERA, Miguel, “Es el momento de reconocer a Palestina como Estado”, *Página 12*, 07/12/2010
- KAY, Serjoie (2014), “One result of the Gaza conflict: Iran and Hamas are back together”, *Time*, 19/08/2014. Disponible en: <<http://time.com/3138366/iran-and-hamas-alliance-after-gaza-war/>>, acceso 25 de octubre de 2014.

- KIERNAN, Sergio, “Otro aniversario del atentado con una promesa de investigación”, *Página 12*, 18/03/2000
- “Kirchner llama a cese de agresiones y paz en Medio Oriente”, *Globovisión*, 21/07/2006
- “Kirchner refers to terror as she takes off”, *JTA*, 01/12/2007. Disponible en: <<http://www.jewishreview.org/node/9378>>, acceso 23 de marzo de 2014.
- KOLLMANN, Raúl, “Esta semana deja el país el Embajador de Israel”, *Página 12*, 27/08/2000
- “La Liga Árabe pide el apoyo de Suramérica a la causa palestina en la ONU”, *Palestina Libre, España*, 02/02/2008. Disponible en: <<http://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=6266>>, acceso 20 de junio de 2014
- “La presidente se reunión con Shimon Peres”, *El Esquiú*, 03/06/2011. Disponible en: <<http://www.elesquiú.com/notas/2011/6/3/ciudadania-200649.asp>>, acceso 21 de julio de 2014
- “Marcha contra la guerra en Medio Oriente”, *Página 12*, 17/07/2006
- “Marcha en Buenos Aires en solidaridad con el pueblo de Palestina”, *Organización Islámica Argentina*, 07/07/2006, *Organización Islámica Argentina*, 07/07/2006. Disponible en: <<http://www.organizacionislam.org/portada/marcha.htm>>, acceso 20 de junio de 2014
- “Marcha en repudio a la matanza en la Franja de Gaza”, *Red de Medios Alternativos*, 09/01/2009, *Red de Medios Alternativos*, 09/01/2009. Disponible en: <http://www.rnma.org.ar/nv/index.php?option=com_content&task=view&id=510&Itemid=>>, acceso 30 de junio de 2014
- MELAMED, Diego (2000b), “Judíos, la seducción menemista”, *La Nación*, 30/04/2000
- NEGRETE, Claudio, “Roberto Russell: Hoy las sobreactuaciones en política exterior responden a impulsos, a cuestiones ideológicas”, *La Nación*, 30/03/2014
- “News Brief”, *JTA*, 27/06/2008. Disponible en: <<http://www.jta.org/2008/06/27/archive/world-jewish-congress-leaders-met-with-argentinaspresident>>, acceso 23 de marzo de 2014

“No somos Terroristas”, *Diario Rio Negro*, 05/01/1989. Disponible en: <<http://www.suhailakeljerusalem.com/noterroristas.htm>>, acceso 10 de diciembre de 2012

OTTAWAY, David, MORGAN, Dan, “Jewish - Armenians Split spreads on the hill, Strategic Issues Put onetime lobbying allies at odds”, *Washington Post*, 09/02/1999

“Para cancillería fue en legítima defensa”, *Clarín*, 08/10/2001

“Para Tel Aviv es una declaración decepcionante”, *Página 12*, 16/12/2010

“PLO propaganda offensive in Argentina”, *JTA*, 08/011/1985. Disponible en: <<http://www.jta.org/1985/01/08/archive/plo-propaganda-offensive-in-argentina>>, acceso 1 de marzo de 2013

“PLO operates openly in Argentina and is seeking diplomatic status”, *JTA*, 10/12/1985. Disponible en: <<http://www.jta.org/1985/12/10/archive/special-to-the-jta-plo-operatesopenly-in-argentina-and-is-seekingdiplomati cstatus>>, acceso 1 de marzo de 2013

“Powell le aviso a De la Rúa minutos antes de que comenzara el ataque”, *Clarín*, 08/10/2001

SCHMIDT, Walter, “Diferencias con Argentina por votación en Naciones Unidas”, Embajada de Israel en Buenos Aires. Disponible en: <<http://buenosaires.mfa.gov.il/mfm/web/main/document.asp?DocumentID=68491&MissionID=1>>, acceso 10 de marzo de 2012

SANTORO, Daniel, “EEUU: no hay tensión con la Argentina por su posición neutral”, *Clarín*, 26/03/2003

“Sorpresa y enojo en la comunidad judía e Israel”, *La Nación*, 01/04/2009

“Status Palestino”, *Clarín*, 10/01/1996

TAGLIAFERRO, Eduardo, “Duhalde dijo que no mandará tropas y Diputados votó una resolución pacifista”, *Página 12*, 07/04/2003

THIEBERGE, Luciano, “Saldo positivo en un organismo clave la ONU”, *Clarín*, 28/01/2001

“Taina”, *Página 12*, 19/11/2005

TOKATLIAN, Gabriel, “Un voto por amor”, *La Nación*, 27/04/2011

“Un Shabbat entre oídos amistosos”, *Página 12*, 12/11/2001

“Unpleasant Memories, New Fears Trouble the Jews of Argentina”, *JTA*, 31/05/1989. Disponible en: <<http://www.jta.org/1989/05/31/archive/>>

unpleasant-memories-new-fears-trouble-the-jews-of-argentina>, acceso 1 de junio de 2013

VARGAS LLOSA, Mario, “La lógica de la sinrazón”, *El País*, 19/08/2001. Disponible en: <http://elpais.com/diario/2001/08/19/opinion/998172008_850215.html> , acceso 25 de enero de 2013

WILLIAMS, Carol (2014), “Iranian officials say they have armed Hamas for fight with Israel”, *Los Angeles Times*, 04/08/2014. Disponible en: <<http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2014/03/iran-hamas-finance-economy-resistance-axis-gaza.html#>>, acceso 25 de octubre de 2014

Entrevistas realizadas

AKEL, Suhail, primer representante y ex embajador de Palestina en Argentina, Buenos Aires, 06/11/13

ALASSINO, Federico, DE ALASSINO, Ana, miembros de la comunidad sunnita, Rosario, 17/01/13

ALCONDA SEMPE, Raúl, ex vicedecano argentino, Rosario, 15/01/2013

BORDÓN, José, ex embajador argentino en Washington, Buenos Aires, 14/03/13

CHANTIRI, Dimas, presidente de JUCAL, Rosario, 31/01/13.

CHAYA, Said, responsable nacional de Educación y Cultura en JUCAL y vicepresidente II del Consejo Nacional de JUCAL por el período 2013-2015, Rosario, 31/01/13

COMEDI, David, miembro de la Red Judía Internacional Antisionista, vía skype desde Córdoba, 15/04/13

CONSANI, Norberto, director del Instituto de Relaciones Internacionales de la Plata, Buenos Aires, 12/03/13

FARCUH, Diana, secretaria de Cultura de FEARAB Santa Fe, ex secretaria general del Ente Coordinador de Juventudes Árabes de la Argentina por el período 1987-1989, Rosario, 29/03/2013

FORQUERA YUNES, Nicolás, presidente del Centro de Amistad Argentino Palestino desde 2007, Rosario, 31/01/13

FOUDARO, Pablo, gerente de la Cámara de Comercio Argentino Árabe, Buenos Aires, 12/03/13

FUENTE ANÓNIMA PERTENECIENTE A LA EMBAJADA DE ISRAEL, Buenos Aires, 13/03/2013

FUENTE ANÓNIMA PERTENECIENTE AL CIRA, vía telefónica, marzo de 2013

GARCÍA TEMEN, Hugo, tesorero de la Unión Islámica de Rosario y descendiente de palestinos, Rosario, 04/03/13

GOYCOCHEA, Ruth, miembro de DANMO encargada del seguimiento del conflicto palestino-israelí, Buenos Aires, 14/03/13

HABELRIH, Georgina, docente de Lengua y Cultura árabe del Colegio San Jorge de la ciudad de Rosario, Rosario, 16/01/13

HAGE, Néstor, presidente de UCAL, Rosario, 31/01/13

HECHEN, Hernán, presidente de UCAL por el período 2011-2013, Rosario, 20/03/2013

KACOWICZ, Arie, docente de Relaciones Internacionales en la Universidad Hebrea de Jerusalén, vía skype en conexión con Israel, 06/03/2013

KLICH, Ignacio, especialista en política exterior argentina hacia Medio Oriente, Buenos Aires, 13/03/2013

MOLTENI, Atilio, ex embajador argentino en Israel entre 2003 y 2010, Buenos Aires, 12/03/13

MONTENEGRO, Silvia, coordinadora del Centro de Estudios sobre Diversidad Religiosa y Sociedad de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 18/04/13

MOUSSAD, Gustavo, secretario general de FEARAB por el período 2010-2012, jefe de prensa de la OIA entre 2003 y 2013 y actual vicepresidente del Consejo Federal de FEARAB, Buenos Aires, 23/03/13

MUAQQAT, Walid, embajador de Palestina en Argentina, Buenos Aires, 30/09/13

NAZER, Ricardo, presidente de FEARAB por el período 1998-2001 y actual presidente de FEARAB América por Argentina, Rosario, 23/04/13.

PARINI, Gabriel, miembro de DANMO entre 2008 y 2013, durante 2013 y 2014

PETRELLA, Fernando, ex vicescanciller, Rosario, 30/09/13

RABI, Tilda, presidente de FEDERPAL, Buenos Aires, 13/03/13

SALAMEH, Ibrahim, reverendo a cargo de la Iglesia Meloquita San Jorge en la ciudad de Rosario, Rosario, 16/01/13

SULEIMAN, Néstor, secretario general de FEARAB, ex secretario de Cultura de FEARAB por el período 2007-2009, y ex secretario de Acción Política de FEARAB entre 2005 y 2007, Rosario, 23/01/13

SCHNEID, Benny, director ejecutivo de la OSA, Buenos Aires, 07/11/13

SETTON, Damián, sociólogo judío especializado en estudios judaicos, Buenos Aires, 13/03/13

SZVALB, Damián, director del Departamento Político de AMIA, Buenos Aires, 06/11/13

WEINSTEIN, Ana, directora del Centro Mark Turkov perteneciente a la AMIA, Buenos Aires, 14/03/13

Anexo I:

Mapa: Avance de Israel sobre los territorios palestinos

